



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**“REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y
CONTABLE A LA CONSTRUCTORA
ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA PERIODO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE
2013”**

TESIS PREVIA A OPTAR EL GRADO
Y TÍTULO DE INGENIERA EN
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA.
CONTADOR PÚBLICO - AUDITOR.

AUTORA:

Ginela Jimena Maldonado Rojas

DIRECTOR:

Dr. Cristóbal Jaramillo Pedrera MAE.

LOJA - ECUADOR

2015

1859

DR. CRISTÓBAL JARAMILLO PEDRERA, MAE, DOCENTE DE LA
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA, DEL ÁREA JURÍDICA,
SOCIAL Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
LOJA Y DIRECTOR DE TESIS.

CERTIFICO:

Que el trabajo de tesis titulado: "REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y
CONTABLE A LA CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.,
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013",
desarrollado por la egresada Sra. Ginela Jimena Maldonado Rojas, previo
a optar el Grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contador
Público-Auditor, ha sido dirigido, orientado y revisado, en todas sus partes,
y que cumple con los requisitos de forma y de fondo, para lo cual autorizo
su presentación ante el Tribunal de Grado respectivo.

FECHA: Loja, 23 de Julio de 2015.

Loja, Julio 23 de 2015



Dr. Cristóbal Jaramillo Pedrera MAE.
DIRECTOR DE TESIS

AUTORÍA

Yo, Ginela Jimena Maldonado Rojas, portadora de la cédula de ciudadanía N° 1105119950 declaro ser autora de la presente tesis y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma.

Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi tesis en el repositorio Institucional-Biblioteca Virtual.

AUTORA: Ginela Jimena Maldonado Rojas.

FIRMA: 

CÉDULA: 1105119950

FECHA: Loja, 24 de Julio de 2015.

**CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS POR PARTE DE LA AUTORA
PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y
PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO.**

Yo, Ginela Jimena Maldonado Rojas declaro ser la autora de la tesis titulada: **"REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABLE A LA CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA. PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013"** como requisito para optar el grado de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría, Contador Público Auditor, autorizado al sistema bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Digital Institucional:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tengan convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia de la tesis que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los veinticuatro días del mes de julio del dos mil quince, firma la autora.

Firma:.....

Autora: Ginela Jimena Maldonado Rojas

Cedula: 1105119950

Dirección: Época, calle Brasil B4 y Jamaica

Correo Electrónico: jimeprecios@gmail.com

Teléfono: 2582326 Celular: 0994075265

DATOS COMPLEMENTARIOS

Director de Tesis: Dr. Cristóbal Jaramillo Pedrera MAE.

TRIBUNAL GRADO:

Presidenta del Tribunal: Dra. Ignacia Luzuriaga Granda MAE.

Miembro del Tribunal: Ing. Elizabeth Jiménez Mg. Sc.

Miembro del Tribunal: Ing. Rubén Darío Imaicela Mg. Sc.

DEDICATORIA

Primeramente le doy gracias Dios por haberme dado la vida y la sabiduría, para cumplir con esta meta, a mi querida madre que supo brindarme su amor y confianza en todo momento, a mi amado esposo que ha sido el impulso y apoyo durante toda mi carrera, a mi preciosa hija Camila, mi pequeña angelita que ha sido mi motor de fuerza, mi mayor inspiración para poder llegar a donde estoy, a mi familia y amigos por apoyarme cuando lo necesite, y que siempre estuvieron allí ante cualquier situación.

Ginela Jimena

AGRADECIMIENTO

Mi reconocimiento profundo y de gratitud a la Universidad Nacional de Loja, al Área Jurídica Social y Administrativa en la Carrera de Contabilidad Auditoría, en especial a la Coordinadora de la Carrera Dra. Beatriz Ordoñez Gonzales Mg. Sc. y a todos sus Docentes y Administrativos.

Con mucho respeto y admiración al Dr. Cristóbal Jaramillo Pedrera Mg. Sc., Director de Tesis, quien con su sabiduría, afecto y dedicación me ha guiado en el desarrollo de mi trabajo de Tesis.

De la misma manera el más sincero agradecimiento a la Ing. Yesenia Marisol Cueva Gerente y al Ing. Fidel Ojeda Ordoñez Director Técnico de la “CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CIA.” quienes me han facilitado de la manera más cordial todos los datos e información necesaria para el cumplimiento de la presente investigación.

LA AUTORA

a. TÍTULO

“REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y
CONTABLE A LA CONSTRUCTORA
ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA. PERIODO DEL 01
DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013”

b. RESUMEN

El trabajo de tesis denominado, **REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABLE A LA CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**, se efectuó para cumplir con uno de los requisitos previo a optar el título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría Contador Público Auditor de acuerdo a lo estipulado al Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja.

La Reorganización Administrativa y Contable se desarrolló en base a los objetivos específicos planteados, con la finalidad de realizar un control administrativo y contable, y así mejorar su estructura organizacional.

El primer objetivo específico es: “Diseñar un manual de funciones que permita desarrollar la capacidad administrativa, lo que significa dar responsabilidades al personal que conforma la compañía para así poder hacer frente a sus debilidades y amenazas que se presenten en el futuro”, se dio inicio con la recolección de la información de la compañía en donde se deja constancia de una propuesta de la reseña histórica, objetivos, misión, visión, organigrama estructural y funcional, manual de funciones, flujo gramas de los servicios que presta la constructora.

El segundo objetivo específico es: “Utilizar NIIF’s (Normas Internacionales de Información Financiera) para el proceso contable de la compañía que

incidirá en la toma de decisiones”, se realizó la parte contable de acuerdo a la NIIF´s más destacadas y que utilizará la compañía.

El tercer objetivos es: “Presentar los Estados Financieros necesarios y exigibles por el reglamento contable que son de gran importancia en la compañía y de esta manera cumplir con las metas propuestas por la constructora”, con los resultados antes mencionados sirvieron como base para elaborar los estados financieros, con sus respectivas Notas de acuerdo a las NIIF´s, para luego ser analizados e interpretados por medio de los indicadores financieros que ayudaran a los accionistas a tomar las decisiones correctas.

La metodología utilizada permitió conocer las necesidades que tiene la compañía en su parte contable la cual se puede implementar soluciones para solventarlas de acuerdo a NIIF´s, además con la reorganización administrativa ayudará a mejorar la gestión de los directivos en la parte económica - financiera ayudando a mejorar el manejo de los recursos materiales, humanos y financieros y para la correcta toma de decisiones.

Finalmente se concluye que la constructora no aplica la normativa contable vigente basada en las NIIF´s, por lo cual se recomienda tomar de guía la presente investigación ya que se deja una propuesta tanto de su organización administrativa y contable para este tipo de empresas que ayudarán a los accionistas a tomar nuevas decisiones de manera oportuna.

ABSTRACT

The thesis called, ADMINISTRATIVE REORGANIZATION AND ACCOUNTING FOR ELECTRICAL CONSTRUCTION Ojeda and CIA PERIOD 01 JANUARY TO 31 DECEMBER 2013, was made to comply with one of the prerequisite to choose the title of Engineer in Accounting and Auditing Accountant Public Auditor as stipulated in Regulation of Academic System of the National University of Loja.

Administrative Reorganization and Accounting was developed based on specific objectives, in order to perform an administrative and accounting control, and improve their organizational structure.

The first specific objective is: "Designing a function manual for use in developing administrative capacity, which means giving responsibility to the staff in our company in order to deal with its weaknesses and threats that arise in the future," he start with collecting information from the record company where a proposal from the historical overview, objectives, mission, vision, structural and functional organization, manual functions, programs flow of services that the construction is allowed.

The second specific objective is: "Use NIIF's (International Financial Reporting Standards) for the accounting process of the company that will

affect the decision-making", the accounting part according to the most outstanding and held NIIF's will use the company.

The third objective is: "To present the financial statements required and payable by the accounting rules that are of great importance in the company and thus meet the goals set by the constructor", with the results mentioned above served as the basis for the financial statements and their respective notes according to NIIF's and then be analyzed and interpreted by means of financial indicators that will help shareholders to make the right decisions.

The methodology allowed to know the needs that the company's accounting part which can implement solutions to solve them according to NIIF's, along with the administrative reorganization will help improve management of executives in the economic part - financial help to improve the management of the material, human and financial resources and to the right decisions.

Finally it is concluded that the construction does not apply the current accounting standards based on NIIF's, so it is recommended to guide this research and a proposal from its administrative and accounting procedures for these businesses that will help you leave shareholders to take new decisions in a timely manner.

c. INTRODUCCIÓN

La reorganización administrativa y contable constituye un aporte significativo para el desarrollo de las empresas ya que es un proceso que ordena y distribuye el trabajo tanto en el recurso humano, material y financiero, alcanzando así las metas propuestas por la entidad.

El desarrollo del trabajo de tesis es de vital importancia, ya que se ha encaminado a entregar un aporte significativo que ayude a fortalecer la gestión administrativa y contable de la Constructora Eléctrica Ojeda y CIA, mediante la elaboración de un manual de funciones, como también la aplicación de la (NIIF's) Normas Internacionales de Información Financiera lo cual contribuye a mejorar sustancialmente el desarrollo de sus actividades, confiables y oportunas lo que facilita la toma de decisiones que coadyuvaran al cumplimiento de los objetivos de la constructora.

Dando cumplimiento al Art. 151 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja, que menciona la estructura del informe final donde se desglosa su contenido de la siguiente manera: **TÍTULO** mismo que corresponde a “**REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABLE A LA CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**”; **Resumen** sintetiza una visión global del tema con tendencia a los resultados generados que se obtuvo de la investigación; **Introducción** se

resalta la importancia del tema, el aporte del trabajo a la compañía y la estructura de trabajo de tesis; En la **Revisión de Literatura**, se expone los conceptos y definiciones teóricas necesarias para una mejor comprensión y desarrollo del tema; **Materiales y Métodos**, resalta los diferentes materiales necesarios, así como los métodos utilizados en el proceso investigativo; **Resultados**, se da a conocer la organización administrativa que contiene un Organigrama Estructural y Funcional, Manual de Funciones y Flujogramas de Servicios. En la reorganización contable se elaboró bajo las Normas de Información Financiera (NIIF) el Plan y Manual de cuentas, el Inventario Inicial, Estado de Situación Inicial, Libro Diario, Mayor General, Balance de Comprobación, Ajustes y Estados Financieros que serán analizados por medio de los Indicadores Financieros. **Discusión** mediante el conocimiento de la realidad actual de la Compañía se deja la propuesta de una Reorganización Administrativa y Contable en la que se propone alternativas para un mejor desarrollo de la entidad en cuestión; **Conclusiones** a las que se llegó al culminar la investigación, mismas que servirán para observar las carencias que se encontró en la empresa; **Recomendaciones** sirven para dar paso a las propuestas que se ha establecido en el presente trabajo cumpliendo así con los objetivos planteados; **Bibliografía** comprende un listado ordenado alfabéticamente por autor, de las publicaciones que posibilitaron obtener la información; **Anexos** donde se adjunta los respectivos documentos que sustentaron el trabajo de investigación.

d. REVISIÓN DE LITERATURA

ADMINISTRACIÓN

Concepto

“La administración es el proceso de planear, organizar, dirigir y controlar los esfuerzos de los miembros de una organización, y de aplicar los demás recursos de ella para alcanzar las metas establecidas.

Importancia

La administración brinda el éxito a cualquier organismo social ya que estos dependen directa o indirectamente de esta, porque necesitan administrar debidamente los recursos humanos y materiales que poseen.

- Una adecuada administración hace que se mejore el nivel de productividad.
- La administración se mantiene al frente de las condiciones cambiantes del medio, ante esta situación proporciona previsión y creatividad.
- Indudablemente su gran emblema es el mejoramiento constante.
- La eficiente técnica administrativa promueve y orienta al desarrollo de cualquier organismo social.
- En la pequeña y mediana empresa la única posibilidad de competir, es aplicando una efectiva administración.

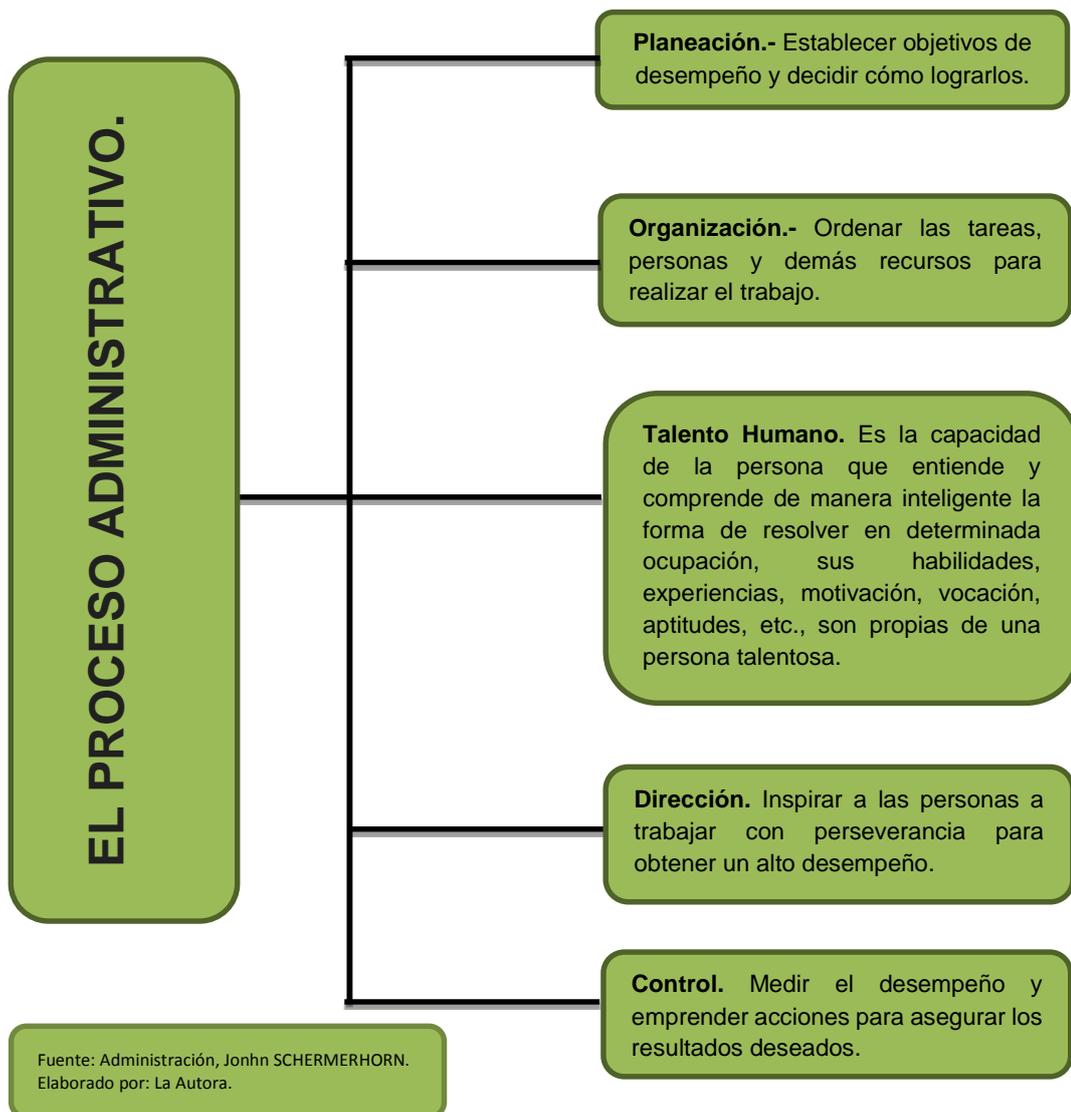
Características

- **Universalidad:** El fenómeno administrativo se da donde quiera que existe un organismo social ya que dentro de estos siempre tiene que existir una coordinación sistemática de medios.
- **Especificidad:** La administración siempre se encuentra acompañada de ciencias de diferente índole como: la economía, la contaduría, la ingeniería entre otras, sin embargo esta mantiene su especificidad a pesar de su estrecha relación en los diferentes procesos.
- **Unidad del proceso:** A pesar de que el proceso administrativo este compuesto por diferentes etapas, este es único, este es constante, lo que varía es su grado de aplicación en los diferentes procesos en los cuales se desee aplicar. Siempre se debe mantener la interacción de sus elementos: planeación, ejecución, control, re direccionamiento.
- **Unidad jerárquica:** Todas las personas que tienen carácter de jefes en un organismo social, tienen un nivel de participación, este lógicamente esta dado en distintos grados y modalidades, forman un solo cuerpo administrativo, desde el Gerente General, hasta el último mayordomo.”¹

¹JAMES, Stoner., CHARLES, Wankel. (1989). *Administración*. Pág. 2-3

El Proceso Administrativo

“El objetivo primordial en el trabajo de cada administrador es ayudar a una organización a lograr el más alto desempeño con el mejor uso de sus recursos humanos y materiales. Si la producción en forma de altos niveles de eficacia y eficiencia en el desempeño, es una medida del éxito organizacional, los administradores son responsables en gran parte de su cumplimiento.



PLANEACIÓN.

Concepto

En administración, la planeación es el proceso de establecer objetivos de desempeño y determinar que debe hacerse para lograrlos. A través de la planeación, un administrador identifica los resultados de trabajo deseados y los medios para alcanzarlos.”²

Funciones de la planificación.

“La función de planificación consiste en decidir por anticipado que se quiere hacer en el futuro y cuáles son los medios que van a arbitrase para alcanzarlo. La planificación es previa a las otras funciones de dirección, ya que resultaría imposible organizar, dirigir o controlar con eficiencia sin unos planes adecuados.

Esta función trata de determinar que debe hacerse (fijación de objetivos), como debe hacerse (marcar estrategias, definir políticas de la empresa), cuando debe hacerse, quien debe hacerlo y cuáles son los recursos necesarios para ello, constituyendo todo ello un plan de actuación de la empresa.

²SCHERMERHORN, Jonhn. R., (2010).*Administración*. Pág. 16

Las respuestas a estas preguntas constituyen lo que, generalmente, se denomina la estrategia de la empresa. Por otra parte, asociado al concepto de estrategia aparece el de política, como una acepción más restringida y concreta y se hace operativo a través de las distintas políticas que, en los diferentes ámbitos de la empresa, esta piensa poner en marcha.

En este sentido, hay que apuntar que los planes pueden ser a largo plazo (superiores a 5 años), a medio plazo (entre 1 y 5 años) o a corto plazo (hasta 1 año). Además, esta planificación, según en número significativo de autores puede ser:

- **Estratégica o corporativa:** Afecta a la totalidad de la empresa y es la alta dirección la que la lleva a cabo.
- **Táctica:** Su ámbito suele ser regional o afectar a una división geográfica o centro de trabajo.
- **Operativa:** Afecta a departamentos concretos (plan de producción, plan de ventas, plan financiero, plan de inversiones, plan de RR.HH., plan de marketing, etc.)

Los planes de actuación de la empresa deben contemplar, al menos, los siguientes contenidos.

- **Metas:** Fines fundamentales perseguidos por la empresa (por ejemplo; fabricación de bicicletas, recaudar y prestar fondos y ofrecer servicios bancarios)
- **Objetivos:** Fijación de un modo cualitativo (por ejemplo; incrementar la cuota de mercado de particulares) y cuantitativo (por ejemplo; mejorar los depósitos en un 10%) del desarrollo de las metas.

- **Subobjetivos:** Adecuación de los objetivos generales a las distintas áreas o departamentos.
- **Estrategias:** Selección de la opción que considere más adecuada para conseguir esos objetivos (por ejemplo; abrirse a los barrios y pueblos).
- **Políticas:** principios o criterios que sirven de guía para tomar decisiones (cuidar la imagen externa a base del acercamiento al cliente).
- **Procedimientos y reglas:** Mecanismos a pasos (estándares) que hay que seguir en cada uno de los procesos (por ejemplo; modo de tratar a un cliente cuando va a cobrar un cheque), estableciendo lo que debe hacerse y lo que no.
- **Presupuestos:** Cuantificación e unidades monetarias de los planes propuestos.

En cuanto a las fases o etapas del proceso de planificación, estas son:

- Análisis de la situación de partida (estudio del escenario (Gutiérrez Aragón, 2013), tanto interno como externo, de la empresa en el horizonte del plan y formulación de objetivos y subobjetivos).
- Fijación de los recursos a utilizar.
- Formulación de presupuestos.
- Creación de alternativas.
- Evaluación de las alternativas.
- Elección de una de las alternativas.

- Control de las desviaciones.”³

ORGANIZACIÓN

Concepto

“Toda la organización debería ser eficiente, no solo su función de producción. Para ello es necesaria la coordinación eficiente de todas sus interrelaciones. La administración actúa, dirige y controla los planes y los procedimientos de la organización.

Principios de la Organización.

1. **Coordinación.**- La distribución ordenada del esfuerzo del grupo para formar una unidad de acción en busca de un objetivo en común. La coordinación se origina en la autoridad.
2. **Principio escalar.**- En toda organización existe una jerarquía de niveles de autoridad y de responsabilidad correspondiente. Los líderes y los representantes de la autoridad son designados por medios de la delegación.

³ GUTIÉRREZ Aragón, Óscar. (2013). *Fundamentos de administración de empresas*. Págs. 155 - 156

3. **Principio funcional.**- Distribución entre diversos tipos de deberes.

Todas las organizaciones tienen una diferenciación funcional, en el sentido de que las personas desempeñan diferentes tipos de tareas, como producción, ventas, contabilidad, etc. La diferenciación crea la necesidad de coordinación.”⁴

La Función de la Organización

“En definitiva, la función de organización diseña las funciones de las personas que conforman la empresa, sitiándolas en el lugar más conveniente fijando su responsabilidad y su autoridad, y ordenando las diversas tareas y las áreas de funcionamiento de la empresa.

Esta función ha de considerar una serie de contenidos:

- **Determinar la jerarquía de los mandos:** quienes controlan y ejecutan las tareas.
- **Fijar de modo claro y concreto:** los objetivos y funciones de cada nivel de mando.
- **Fijar los canales de autoridad:** quien manda, quien obedece y que hay que hacer.

⁴ AMARU, Antonio. C. (2009). *Fundamentos de Administración, Teoría general y proceso administrativo*. Págs. 79-80

- **Establecer los canales de comunicación interna** (entre departamentos, jefes y mandos intermedios) y externa (con proveedores, clientes, etc.)

Principios de Organización

La estructura de cualquier organización bien realizada debe cumplir unas reglas o principios organizativos que sirven de guía y que son de aplicación universal. (Sanguineo y Tato, 2007) :

- **Unidad de objetivo:** Todos los componentes de la organización deben contribuir en medida en que les corresponda a la consecución del objetivo de la empresa.
- **Alcance del control:** Es necesario determinar el número de personas que un jefe puede dirigir con efectividad.
- **Unidad de mando:** Las instituciones que den los jefes no pueden entrar en conflictos.
- **Principio jerárquico:** Debe haber una línea clara de autoridad en todas las líneas de la empresa, formado una cadena jerárquica, donde siempre existirá un responsable último.
- **Delegación de la autoridad y responsabilidades:** Consiste en asignar tareas a un subordinado, con libertad y responsabilidad para

desempeñarlas, controlando luego que se las realiza adecuadamente.

Con la delegación de la autoridad se delega la responsabilidad.

- **Principio de división del trabajo y de la especialización:** Al dividir el trabajo para ser más eficiente, a cada operario le toca realizar cada vez tareas (elemento más simple del trabajo) más sofisticadas, con lo que se produce necesariamente la especialización.”⁵

ESTRUCTURAS ORGANIZACIONALES

Concepto

“El organigrama es la representación de la estructura orgánica de una institución o de una de sus áreas, en la que se muestra la composición de las unidades administrativas que la integran, sus relaciones, niveles jerárquicos, canales formales de comunicación, líneas de autoridad, supervisión y asesoría.

Importancia

Es una herramienta esencial para el desarrollo de la misma, pues es a través de ella que se puede establecer un mecanismo que permita que se cumpla de manera correcta y eficiente los planes que una empresa tiene. Una empresa está compuesta por un conjunto de personas que trabajan

⁵ GUTIÉRREZ Aragón, Óscar. (2013). *Fundamentos de administración de empresas*. Págs. 157 – 158.

con un objetivo en común y para llevar acabo ese objetivo cada una de ellas tiene una función.

Objetivo

Es el instrumento idóneo para plasmar y transmitir en forma gráfica y objetiva como está compuesta una organización.

Utilidad

- Proporcionar una imagen formal de la organización.
- Facilita el conocimiento de una organización, así como de sus relaciones de jerarquía y coordinación.
- Representa un elemento técnico valioso para el análisis organizacional.
- Constituye una fuente autorizada de consulta.⁶

⁶ BENJAMIN, Enrique y FINCOWSKY, Franklin. (2009). *Organización de empresas*. Pág. 100.

Clasificación de las Estructuras Organizacionales.

Los organigramas pueden clasificarse según cuatro grandes criterios.

Por su Naturaleza.

Microadministrativos.- Son a una sola administración refiriéndose en forma general o a alguna de las áreas que la conforman.

Macroadministrativos.- Contiene información de más de una organización.

Mesoadministrativos.- Considera una o más organizaciones de un mismo sector de actividad o ramo específico.

Por su Ámbito.

Generales.- Contiene información representativa de una organización hasta determinado nivel jerárquico, según su magnitud y características

Específicos.- Muestran en forma la estructura de un área de la organización

Por su Contenido.

Integrales.- Son representaciones gráficas de todas las unidades administrativas y sus relaciones de jerarquía.

Funcionales.- Incluyen las funciones, unidades y sus interrelaciones.

De puestos, plazas y unidades.- Indican las necesidades de puestos, número de plazas existentes y los nombres de las personas que ocupan.

Por su precisión.

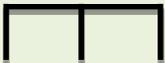
Verticales.- Presentan las utilidades ramificadas de arriba hacia abajo a partir del titular, en la parte superior, y desagregan los diferentes niveles jerárquicos en forma escalonada.

Horizontales.- Despliegan las unidades de izquierda a derecha y colocan al titular al lado izquierdo, ordenado en columnas jerárquicamente relacionando y estructurando las unidades.

Mixtos.- Utilizan combinaciones verticales y horizontales para ampliar las posibilidades de graficación.

De bloqueo.- Son una variante de los verticales, pero tiene la particularidad de integrar un mayor número de unidades en espacios más reducidos.

Fuente: Organización de Empresas de Benjamín Enrique y Fincowsky Franklin.
Elaborado por: La Autora.

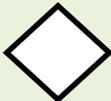
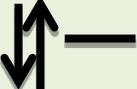
SIMBOLOGIA DE LAS LINEAS DE LOS ORGANIGRAMAS		
SIMBOLOGÍA	SIGNIFICADO	DESCRIPCIÓN
	Línea Vertical	Indica autoridad o mando del nivel superior sobre el inferior.
	Línea Horizontal	Indica especialización y correlación con respecto a las dependencias vecinas.
	Apoyo	Esta línea cuando está colocada lateralmente indicara una relación de apoyo. Generalmente está colocada al lado de la unidad principal.
	Relaciones de coordinación	Indica el mismo nivel por tener la misma jerarquía.
	Continuidad	Expresa continuidad.
	Relación Especial	Señala discontinuidad o dependencias que participan en algún organismo especial.
	Línea Interrumpida	Expresa un flujo de información vía formulario digital.

Fuente: Organización de Empresas de Benjamín Enrique y Fincowsky Franklin.
Elaborado por: La Autora.

FLUJOGRAMAS

“Son representaciones graficas que muestran la sucesión de los pasos de que consta un procedimiento. Un diagrama de flujo es la representación gráfica de un procedimiento mediante la utilización de símbolos.

Las simbologías más usuales son:

SIMBOLOGIA DEL FLUJOGRAMA		
SIMBOLOGÍA	SIGNIFICADO	DESCRIPCION
	Inicio o Fin	Se utiliza para iniciar y concluir el flujogramas del sistema.
	Decisión	En el trámite puede originar distintos cursos de acción o de decisión. Debe escribirse la numeración correlativa como si fuese una operación más.
	Archivo	Archivo o almacenamiento definitivo.
	Archivo	Archivo o almacenamiento transitorio.
	Conector de Pagina	Enlaza una parte del proceso con otra. En una página diferente.
	Documento	Representa el elemento portador de la información, originado o recibido en el sistema. Debe graficarse el número de copias del documento e identificar su nombre.
	Multidocumentos	Representa el conjunto de documentos en una misma operación o procedimiento.
	Operación	Representa toda acción de elaboración, modificación o incorporación de información.
	Alternativa	En el trámite puede originar distintos cursos de acción o decisión.
	Traslado de Línea de Flujo	Representa el desplazamiento teórico de la información, indica el sentido de la circulación.

Fuente: Organización de Empresas de Benjamín Enrique y Fincowsky Franklin.
Elaborado por: La Autora

Lineamientos para elaborar los flujogramas:

1. Los procedimientos se describen en un formato que se llama descripción del procedimiento, con base en el cual se diseña el diagrama de flujo.

2. Tanto la descripción del procedimiento como los flujogramas deben destacar en la parte superior del formato con un encabezado que contengan los datos básicos del procedimiento, elaboró, revisó, y fecha.
3. La descripción del procedimiento debe contener el encabezado, la unidad responsable, el número de actividad, la descripción del procedimiento y las formas más utilizadas, así como una columna para cada uno de los conceptos anteriores.
4. La descripción de procedimientos debe tener una redacción clara, un desglose de funciones en actividades y si se generan documentos; especificar cuándo y a donde se dirigirán.
5. Una vez elaborada la descripción del procedimiento se procede a elaborar el diagrama de flujo.
6. Los flujogramas se elaboran de izquierda a derecha y se inician en la parte superior de la hoja con el símbolo inicio. Las actividades se unen a través de flechas, en donde se coloca el símbolo y se indica en el centro de la actividad el nombre de la misma. Cuando el documento genera una acción, este se coloca en la parte inferior y se anota el nombre del documento de la forma.
7. Las actividades y los documentos siempre deben tener origen y unirse por medio de flechas o símbolos, no pueden quedar sueltas.
8. Cuando una acción genera una o más documentos, estos se colocan en la parte inferior con sus tantos numerados.

9. Si el documento se archiva, este se conecta con el vector hacia el símbolo correspondiente.
10. Cuando se toma una decisión se utiliza un rombo del que deberá partir dos vectores que conectaran con la actividad que le suceda. Cuando por la longitud del flujogramas es necesario utilizar dos flechas que indican acción: sí y no.
11. En la diagramación multicolumnar debe aparecer el nombre de cada departamento en cada columna, en un renglón al mismo nivel.
12. Los textos para señalar las actividades deben ser cortos, quien esté interesado en la información adicional puede acudir a la descripción del procedimiento.
13. No deben graficarse varios procedimientos en un solo flujogramas.”⁷

MANUALES

Concepto:

“Son documentos que sirven como medios de comunicación y coordinación que permiten registrar y transmitir en forma ordenada y sistemática, información de una organización. Así como las instrucciones y lineamientos que se consideran necesarios para el mejor desempeño de sus tareas.

⁷ MUNCH, Lourdes., OSORIO, Javier. y VITAL, Sonia. (2011). *Organización Diseño de Estructuras Organizacionales de Alto Rendimiento.*, Págs. 60-65

Importancia

La importancia de los manuales radica en que ellos explican de manera detallada los procedimientos dentro de una organización; a través de ellos logramos evitar grandes errores que se suelen cometer dentro de las áreas funcionales de la empresa.

Características

Los manuales se caracterizan porque:

- Son de fácil manejo; de hecho, su nombre deriva de esta característica.
- Están redactados y organizados de manera accesible por especialistas.
- Usan gráficos, diagramas, tablas, ilustraciones, ejercicios de autoevaluación, casos prácticos, etc., para ayudar en la comprensión;
- Son sintéticos; exponen claramente los conocimientos básicos de la materia.”⁸

⁸ http://www.edukanda.es/mediatecaweb/data/zip/627/PID_00143755/web/main/m3/v3_5_1.html

Tipos de Manuales

“De acuerdo a su contenido los principales tipos de manuales son los siguientes:

- Manual de políticas y normas.
- Manual de organización y funciones.
- Manual de procedimientos.

Manual de políticas y normas:

Son los documentos que contienen en forma ordenada la colección de reglas o preceptos dados por la autoridad competente para la ejecución de una ley u otro dispositivo legal para el régimen de un sector de un organismo, etc.

Trata sobre las principales directrices o guías básicas de acción. Estos manuales pueden ser:

- **Generales.**- Cuando se refieren a la entidad como un todo.
- **Departamentales o Específicos.**- Cuando se refieren a una dependencia de una entidad descrita.

Manual de organización y funciones:

Concepto

Son documentos que exponen con detalles la estructura y funciones de la entidad o dependencia de que traten, las relaciones de cada unidad y de cada cargo, la especificación de la autoridad y la responsabilidad inherente al cargo las líneas de responsabilidad, canales de comunicación, etc.

Importancia

- Facilita el proceso de inducción del personal y permite el perfeccionamiento y orientación de las funciones y responsabilidades del cargo al que han sido asignados, así como aplicar programas de capacitación.
- Determina las funciones específicas, responsabilidad y autoridad de los cargos dentro de la estructura orgánica de cada dependencia
- Proporciona información a los funcionarios y servidores sobre sus funciones específicas, su dependencia jerárquica y coordinación para el cumplimiento de sus funciones.

Objetivos

Los manuales de organización y funciones tienen como objetivo principal:

- Indicar las funciones básicas de cada unidad delimitando la naturaleza y amplitud del trabajo.
- Indicar la ubicación de cada cargo dentro de la estructura general de la entidad o dependencia y señalar las funciones fundamentales de los mismos (los cargos).
- Enmarcar la autoridad dentro de los límites pertinentes.
- Describir las interrelaciones formales y funcionales de la entidad y/o dependencia y de los cargos hacia el exterior e interior.

Manual de procedimientos

Llamamos también manual de operaciones o de prácticas Standard, sus documentos que presentan en forma ordenada y sistemática los trámites precisos a seguir para lograr el trabajo de una dependencia de acuerdo a métodos previstos.

Funciones:

- Uniformar y controlar el cumplimiento de las rutinas de trabajo y evitar las alteraciones arbitrarias.
- Facilitar las labores de inspección.
- Simplificar la determinación de responsabilidades.
- Enseñar el trabajo a los nuevos empleados.
- Aumentar la eficiencia de los empleados en servicio.

- Facilitar la elaboración de las guías de servicio al ciudadano.
- Construir una base para el análisis.”⁹

TALENTO HUMANO

Concepto

Talento humano es la capacidad de la persona que entiende y comprende de manera inteligente la forma de resolver en determinada ocupación, asumiendo sus habilidades, destrezas, experiencias y aptitudes propias de las personas talentosas. Sin embargo, no entenderemos solo el esfuerzo o la actividad humana; sino también otros factores o elementos que movilizan al ser humano, talentos como: competencias (habilidades, conocimientos y actitudes) experiencias, motivación, interés, vocación aptitudes, potencialidades, salud, etc.

Competencias del Talento Humano

- **Conocimientos:** Es la posesión de sabiduría inteligencia, creatividad, razonamiento, etc. Es lo que se conoce como competencias cognitivas.

⁹ <http://wwwslideshow.net/warmaracu/manuales-empresariales>

- **Compromiso:** Son las actitudes, temperamento, personalidad y esfuerzo que despliega, también se le conoce como competencias personales.
- **Poder:** Son los valores, decisión y la capacidad personal para hacerlo; también se le conoce como las competencias ejecutivas o de liderazgo.

DIRECCIÓN

Concepto

“En administración la dirección es el proceso por medio del cual se despierta el entusiasmo de la gente por el trabajo duro y se orienta sus esfuerzos hacia el cumplimiento de los planes y el logro de los objetivos. A través de la dirección los administradores construyen compromisos hacia una visión común, alienta las actividades que respaldan las metas e influyen en otras personas para que realicen su mejor esfuerzo en beneficio de la organización.

Principios de la Dirección

De la armonía del objetivo o coordinación de intereses. La dirección será eficiente en tanto se encamine hacia el logro de los objetivos generales de la empresa.

De acuerdo con esto los principios de la dirección son:

- **Impersonalidad de mando:** Se refiere a que la autoridad y su ejercicio (el mando), surgen como una necesidad de la organización para obtener ciertos resultados; por esto, tanto los subordinados como los jefes deben estar conscientes de que la autoridad que emana de los dirigentes surge como un requerimiento para lograr los objetivos, y no de su voluntad personal o arbitraria.
- **De la supervisión directa:** Se refiere al apoyo y comunicación que debe proporcionar el dirigente a sus subordinados durante la ejecución de los planes, de tal manera que estos se realicen con mayor facilidad.
- **De la vía jerárquica:** Postula la importancia de respetar los canales de comunicación establecidos por la organización formal, de tal manera que al emitirse una orden sea transmitida a través de los niveles jerárquicos correspondientes, a fin de evitar conflictos, fugas de responsabilidad, debilitamiento de autoridad de los supervisores inmediatos.
- **De la resolución del conflicto:** Indica la necesidad de resolver los problemas que surjan durante la gestión administrativa, a partir del momento en que aparezcan; ya que el no tomar una decisión en relación con un conflicto, por insignificante que sea, pueda originar que este se desarrolle y provoque problemas no colaterales.
- **Aprovechamiento del conflicto:** El conflicto es un problema u obstáculo que se antepone al logro de las metas de la organización, pero que, al obligar al administrador a pensar en soluciones para el

mismo, ofrece la posibilidad de visualizar nuevas estrategias y emprender diversas alternativas.

CONTROL

Concepto

Es el proceso de medición del desempeño laboral, comparando los resultados con los objetivos, y llevando a cabo acciones correctivas cuando sea necesario. Mediante el control, los administradores mantienen un contacto activo con las personas durante el transcurso de sus labores, recaban e interpretan informes sobre su desempeño, y emplean esta información para planear acciones y cambios constructivos.”¹⁰

La Función del Control

“La función del control proporciona la medida del grado de cumplimiento de los objetivos establecidos. Para ello contrasta la realidad con lo previsto en la planificación. La dirección es la máxima responsable y es realmente quien controla. La ejecución de esta labor puede ser llevada a cabo por el departamento de control, cuyos responsables emiten informes o realizan las correspondientes reuniones con la dirección en este sentido.

¹⁰SCHERMERHORN, Jonhn. R. (2010). *Administración*, Pág.18 - 19

Existen varios tipos de control aplicables en la empresa:

- **Auditoria o control global de gestión:** Verifica la planificación tanto en relación a la contabilidad (análisis de los estados financieros) como a la rentabilidad de los recursos o a la gestión global de la empresa, haciendo recomendaciones para mejorarla. En definitiva, verifica el grado de cumplimiento de los objetivos de la empresa. Existen diversos tipos: auditoria interna o externa, auditoría contable, auditoria operativa, ecoauditoría, etc.
- **Control de operaciones:** Mide la eficiencia de los procesos productivos.
- **Control presupuestario:** Evalúa gastos e ingresos, desviaciones, responsabilidades por departamentos o personas, etc.
- **Control integrado de gestión:** Se caracteriza por su globalización (los mismos criterios se aplican a toda la empresa), por su equilibrio (se controlan todas las áreas) y por su coordinación (se tiene en cuenta relaciones e interrelaciones entre los departamentos).

Además, en función de la aplicación temporal de las medidas de control, es decir, de cuando se lleva a cabo el control, este puede ser (Sanguineo y Tato, 2007):

- **Control preventivo:** Revisa las condiciones antes de poner en marcha una acción.

- **Control constante:** Cada acción es evaluada de inmediato, al llevarse a cabo.
- **Control correctivo:** Se aplica cuando una acción fallida se ha llevado a cabo, corrigiendo los errores detectados para evitar que se vuelvan a repetir.”¹¹

EMPRESA

Definición

“Una empresa es una unidad económico-social, integrada por elementos humanos, materiales y técnicos, que tiene el objetivo de obtener utilidades a través de su participación en el mercado de bienes y servicios. Para esto, hace uso de los factores productivos (trabajo, tierra y capital).

EMPRESA es todo ente económico cuyo esfuerzo se orienta a ofrecer a los clientes bienes y/o servicios que, al ser vendidos, producirán una renta que benéfica al empresario, al Estado y a la sociedad en general”.¹²

Características

“Las empresas se caracterizan por:

¹¹GUTIÉRREZ Aragón, Óscar. (2013).*Fundamentos de Administración de Empresas.*, Págs. 169-170

¹¹ ZAPATA Sánchez, Pedro. (2011).*Contabilidad General.* Pág. 5

Tener una visión estratégica y está proyectada a un horizonte de corto, mediano y largo plazo.

- Es creada por un empresario o grupos de empresarios altamente competitivos comprometidos con los destinos de su organización.
- Sus productos o servicios son diferenciados respecto a la competencia, a través del mercado, capacidad y calidad productiva, prestación de servicios o comercialización.
- Las empresas tienen un alto sentido de responsabilidad social, largo alcance, rentabilidad, promedio de competencia.
- Se destaca por la aplicación de tecnologías modernas, orientadas por la señal de mercado y exigencias según los clientes.

Clasificación de Empresa

La clasificación de las empresas se realiza bajo los siguientes criterios:

a) Según su naturaleza:

- **Industriales:** Aquellas que se dedican a la transformación de materias primas en nuevos productos. Ejemplo: Empresas de textiles.
- **Comerciales:** Aquellas que se dedican a la compra y venta de productos, convirtiéndose en intermediarias entre productores y consumidores. Ejemplo: Importadora Tomebamba S.A.

- **Servicios:** Aquellas que se dedican a la generación y venta de productos intangibles destinados a satisfacer necesidades complementarias de seguridad, protección, desarrollo, tecnificación, mantenimiento, custodia de valores, etc.

b) Según el sector al cual pertenecen:

- **Públicas:** Aquellas cuyo capital pertenece al sector público (Estado).
- **Privadas:** Aquellas cuyo capital pertenece al sector privado (personas naturales o jurídicas).
- **Mixtas:** Aquellas cuyo capital pertenece tanto al sector público como al privado.

c) Según las Pequeñas, Medianas y Grandes Empresas:

“Las Pequeñas, Medianas y Grandes Empresas o (MIPYMES) se clasifican en:

MIPYMES	Ventas	Activos	RR. HH.
Micro empresa	De USD 10.000,00 a 99.999,00 dólares de los Estados Unidos de América.	De 10.000,00 a 100.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.	De 1 a 9
Pequeña empresa	De 100.000,00 a 1.000.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.	De 100.001,00 a 750.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.	De 10 a 49
Mediana empresa	De 1.000.001,00 a 5.000.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.	De 750.001,00 a 4'000.000 dólares de los Estados Unidos de América.	De 50 a 199 ⁹
Grandes Empresas	De 5.000.000.00 dólares de los Estados Unidos de América en adelante.	De 4.000.000.00 dólares de los Estados Unidos de América en adelante.	De 200 en adelante.

Fuente: Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones
Elabora por: La Autora.

d) Según la integración del capital:

- **Unipersonales:** Aquellas en las cuales el capital se conforma con el aporte de una sola persona.
- **Sociedades o Compañías:** Aquellas en las cuales el capital se conforma mediante el aporte de varias personas naturales o jurídicas.”¹³

COMPAÑÍAS

“Es aquel por el cual dos o más personas unen sus capitales o industrias, para emprender en operaciones mercantiles y participar en sus utilidades. En un contrato se rigen por las disposiciones de esta Ley, por las del Código de Comercio, por los convenios de las partes y las disposiciones del Código Civil.

Clasificación

Según el Art 2 del Código de Comercio hay cinco especies de compañías de comercio, a saber:

- **Compañía en comandita simple.-** La estructura y formación de esta compañía será aprobada por un Juez de lo Civil, con uno o varios socios

¹³ REYES Ponce, Agustín. (2000). *Administración de Empresas Teoría y Práctica*. Pág. 61.

divididos en comanditos y en comanditarios. El capital lo determinaran los aportes de cada uno de los socios.

- **Compañía dividida por acciones.-** Existirá bajo una razón social que se formara con los nombres de uno o más socios solidariamente responsables. Su capital se dividirá por acciones nominativas de un valor nominal igual. La décima parte del capital social, por lo menos debe ser aportada por los socios solidariamente responsables (comanditarios) a quienes por sus acciones se entregaran certificados nominativos intransferibles.
- **Compañía de responsabilidad limitada; Cía. Ltda.-** Es la que se contrae con un mínimo de tres personas, y pudiendo tener como máximo un número de quince. En ésta especie de compañías sus socios responden únicamente por las obligaciones sociales hasta el monto de sus aportaciones individuales, y hacen el comercio bajo su razón social o nombre de la empresa acompañado siempre de una expresión peculiar para que no pueda confundirse con otra compañía.
- **Compañía anónima; S.A o C.A.-** Esta Compañía tiene como característica principal, que es una sociedad cuyo capital, dividido en acciones negociables, y sus accionistas responden únicamente por el monto de sus aportaciones. Esta especie de compañías se administra por mandatarios amovibles socios o no. Se constituye con un mínimo de dos socios sin tener un máximo.
- **Compañía de economía mixta, C.EM.-** Para constituir estas compañías es indispensable que contraten personas jurídicas de derecho público o personas jurídicas semipúblicas con personas

jurídicas o naturales de derecho privado. Son empresas dedicadas al desarrollo y fomento de la agricultura y la industria.

- **Compañía en nombre colectivo.-** Esta compañía rige el principio de conocimiento y la confianza entre socios conformada entre dos o más personas, la misma que se celebrara por escritura pública aprobada por un Juez de lo Civil. Los aportes de capital no están representados por títulos negociables y no se admiten suscripciones públicas de capital.”¹⁴

COMPAÑÍA EN NOMBRE COLECTIVO.

Concepto

“Es aquella que existe bajo una razón social y en la que los socios responden, de modo subsidiario, ilimitada y solidariamente de las obligaciones sociales, en la que admiten las aportaciones de industria, lo cual hace posible la existencia de este tipo de sociedades con un mínimo de dos socios: uno capitalista y otro industrial.”¹⁵

Características

“La razón social tiene que ser subjetiva (nombre de uno, o todos los socios), mientras que la de las sociedades capitalistas puede ser objetiva, de fantasía. Prohibición de transmisión de la condición de socio a no ser que

¹⁴ <http://blogs.monografias.com/arturoclery/2009/08/18/las-companias-en-el-ecuador/>

¹⁵ GARCÍA Rendón, Manuel. (2014). *Sociedades Mercantiles*. Pág. 179.

exista el consentimiento unánime del resto de socios. La participación política de los socios se rige por el principio de igualdad entre personas, con independencia de la participación de cada socio a la sociedad. Para modificar el contrato de sociedad inicial, es necesario el consentimiento unánime de todos los socios.

Obligaciones

- El socio colectivo debe aportar bienes, industria o alguna de estas cosas.
- El socio que dañe los intereses de la sociedad por malicia, abuso de facultades o negligencia grave tiene la obligación de indemnizar a la sociedad, salvo aprobación o ratificación de los demás socios.
- Asunción de las pérdidas de la sociedad
- No contrariar ni entorpecer las gestiones de los socios encargados de la administración.
- No aplicar fondos de la sociedad ni usar la razón social para negocios impropios.”¹⁶

CONTABILIDAD

“La contabilidad es una herramienta empresarial sobre la cual se fundamentan las decisiones gerenciales y financieras, es así que toda

¹⁶ <http://www.monografias.com/trabajos16/sociedades-colectivas/.shtml>

actividad económica desde las pequeñas empresas hasta las más grandes requieran del aporte de la contabilidad para conocer los resultados de su gestión.

Definición

La contabilidad es la técnica que registra, analiza e interpreta cronológicamente los movimientos o transacciones comerciales de una empresa.

Objetivos

“Los principales objetivos de la contabilidad, se resumen en los siguientes puntos:

- a) Conocer, registrar y presentar los bienes y recursos de propiedad de un ente económico, reconocer la obligación que tiene la empresa para responder con estos recursos, a sus propietarios y otros entes. Mostrar los cambios experimentados en tales recursos y la utilidad.
- b) Obtenida durante el periodo.
- c) Hacer que la codificación, el registro y la presentación de la información contable sea clara, precisa y útil, entre otras cosas para:
 - Ayudar a la administración con una información oportuna y veraz para orientar la organización y dirección del negocio.

- Predecir comportamientos futuros de las cuentas, como flujos de efectivo, ventas, gastos, utilidades e inversiones.
- Tomar decisiones de crecimiento, inversiones, capitalización y crédito.
- Servir de base para la valoración de la empresa, la determinación de precios y tarifas, la estimación de las cargas tributarias, el análisis de la situación financiera de la empresa y su planeación.
- Evaluar la gestión de la administración y la dirección de la empresa.
- Ejercer control sobre las operaciones del ente económico.” (CARRILLO, 2002)

Importancia

Permite conocer con exactitud la real situación económico-financiera de una empresa; en cambio cuando no llevamos contabilidad, no se conoce con exactitud: cuando se tiene, cuanto os debe o debemos, cual es el volumen de compras, ventas, gastos; en definitiva solo se tiene una idea aproximada de la situación económica de la empresa, o sea en forma empírica.”¹⁷

Características

“Los resultados de la contabilidad deben cumplir ciertas características como las siguientes:

¹⁷ SARMIENTO, Rubén. (2001). *Contabilidad General*. Págs. 7-8.

- **Comprensible.-** La información contable debe ser clara y fácil de entender.
- **Útil y oportuna.-** Debemos partir que la información financiera está destinada a diferentes usuarios, por lo tanto la contabilidad es útil cuando llega a tiempo a manos de los interesados y les permite tomar decisiones.
- **Confiable.-** Los resultados contables deben ser razonables ya que se basan en acontecimientos reales y verificables, y los usuarios aceptan y utilizan esa información para tomar decisiones.
- **Comparable.-** La contabilidad debe elaborarse con base informes y consistentes a lo largo de varios periodos contables, de tal manera que permite realizar comparaciones y análisis.”¹⁸

Campos de Especialización de la Contabilidad

“La contabilidad es única en sus principios y múltiple en sus aplicaciones. En la actualidad se determinan campos especializados en esta área, de acuerdo con el objetivo que cumplen en cada caso, las cuales están destinadas a proporcionar información tanto a terceras personas relacionadas con la empresa, como a su administración para la toma de decisiones.

¹⁸ ESPEJO Jaramillo, Lupe. (2007). *Contabilidad General*, Págs. 9-10.

- **Contabilidad comercial o general.** Es aquella que se utiliza en los negocios de compra y venta de mercadería y servicios no financieros.
- **Contabilidad de costos.** Se aplica especialmente en empresas manufacturas, mineras, agrícolas y pecuarias.
- **Contabilidad gubernamental.** Se aplica en las empresas y organismos del Estado.
- **Contabilidad bancaria.** Es aquella utilizada en las entidades financieras para registrar depósitos en cuentas corrientes y de ahorro, liquidación de intereses, comisiones, cartas de crédito, remesas, giros y otros servicios bancarios”¹⁹

CONTABILIDAD DE SERVICIOS

Definición

“La contabilidad de servicios es el arte de coleccionar, resumir, analizar, registrar e interpretar datos financieros que se relacionan con la compra neta de un servicio y de esta manera poder obtener la información financiera necesaria y oportuna sobre esta actividad específica, al término de un periodo contable.

¹⁹ ZAPATA Sánchez, Pedro. (2011). *Contabilidad General*. Pág. 9.

Objetivos

Proporciona todos los elementos que son necesarios para obtener información financiera contable presenta diversos grado de importancia según el provecho que de ella se obtenga. Dentro de los principales objetivos tenemos:

- **Registrar las operaciones.-** Es el sistema de registro que se emplea desde el primer documento que da origen a la operación, hasta que esta termina.
- **Utilizar la información.-** La información debe ser utilizada según la clase de usuario de que se trata;
 - a) La información que se recibe puede ser de utilidad, al efectuar comparaciones de ejercicio anterior con el presente y con los datos obtenidos para elaborar los planes de trabajo.
 - b) Proporciona control a la gerencia, a través de un plan de organización, para asegurar a las personas que elaboran en la empresa de atribuciones y grado de responsabilidad; constituido por medidas y métodos para obtener el activo de la entidad
 - c) En lo que respecta a los accionistas cuando se trate de sociedades, la información financiera que se pone a su alcance les permite formarse un juicio a cerca de la solidez económica de la empresa.
 - d) La información resulta de gran utilidad para los proveedores y acreedores que han concedido créditos a un negocio.

Importancia.

La importancia de la contabilidad de servicios radica, en que esta nos permite calcular el coste de operación de las diferentes organizaciones tanto públicas como privadas que se dedican a la prestación de servicios, así podríamos señalar que por su campo de aplicación o utilización, esta sirve para el control contable en el ámbito de la actividad hotelera, en las cooperativas de transporte, en las clínicas, en los hospitales, talleres mecánicos, radio difusoras, alquiler de vehículos y toda organización que preste servicios a la comunidad. Tomando el nombre de acuerdo al lugar en donde se la utiliza, esto, sin modificar sus fines y procedimientos, alternándose o modificándose únicamente su estructura en lo que respecta al plan de cuentas. Permite conocer claramente la real situación económica de una empresa y en base a esto tomar decisiones gerenciales de carácter financiero.

Características

- Se caracteriza por ser un producto intangible y aunque puede ser inventariable y durante su proceso de obtención, no lo es una vez finalizado, por lo que la empresa no puede esperar que los costos actúen de generadores de ingresos en periodos posteriores.
- De tal forma que la recuperación de la inversión se deberá realizar a través del servicio producido en el momento del consumo.
- La presencia del cliente en la “prestación” del servicio. Le permite manifestar su deseo sobre el servicio final que va adquirir y el mismo

que va amoldando pudiéndose modificar durante su proceso de obtención.

- Su campo está limitado, ya que el producto no se puede trasladar a las necesidades de los clientes.

Ingresos

La empresa en el ejercicio de su actividad presta servicios a cambio de ellos, percibe dinero o nacen derechos de cobro a su favor, que hará efectivas en las fechas estipuladas.

Clasificación de los Ingresos:

Ingresos Operacionales: Son considerados las utilidades obtenidas por el servicio prestado. Los ingresos operacionales se generan por:

- La venta de un servicio que constituye el objeto social del ente

Ingresos No Operacionales: Son aquellos ingresos diferentes a los obtenidos por el desarrollo de la actividad principal de la empresa, ingresos que por lo general son ocasionales o que son accesorios a la actividad principal. Se clasifican en:

- **Ingresos Financieros:** Son considerados básicamente las utilidades provenientes de:

Intereses cobrados por servicios prestados a crédito

Intereses ganados por inversiones realizadas

- **Otros Ingresos:** Se refiere a las utilidades que no integran dentro de los grupos anteriores provenientes de:

Arriendos cobrados.

Utilidad en venta de activos fijos.

Gastos

Son todos los gastos monetarios, que significan desembolsos para la empresa, los que van a estar en función de su organización (en un ejercicio económico).

Clasificación de los gastos

Gastos Operacionales: Son considerados los gastos realizados y necesarios para el normal desarrollo de la actividad empresarial asignados

a:

- Sueldos y salarios
- Beneficios sociales de Ley
- Suministros de oficina
- Servicios básicos
- Mantenimiento y reparación
- Depreciación

- Amortización

Gastos no operacionales: Hace referencia al dinero desembolsado por la empresa en el desarrollo de sus actividades. Se clasifican en:

- **Gastos Financieros:** Son considerados básicamente los gastos realizados por:

Intereses comisiones y otros gastos bancarios

- **Otros Gastos:** Se refiere a los gastos que no integran dentro de los grupos anteriores, provenientes de:

- Comisiones pagadas
- Pérdida en ventas de activos fijos²⁰

Principios Fundamentales: Partida Doble

“No hay deudor sin acreedor”

Significa que toda transacción que se realice en la empresa será registrada en las cuentas deudoras que reciben valores y en cuentas acreedoras que entregan valores. Tanto en el Debe como en el Haber se registrará el mismo valor.

²⁰ <http://es.slideshare.net/wilsonvelas/contabilidad-5879131>

El Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB, Financial Accounting Standards Board), establece que:

Estos principios proporcionan el marco de referencia general para determinar la información que debe incluirse, en los Estados Financieros y la forma como esta debe presentarse.

Los PCGA tienen las siguientes características:

- Se originan de una combinación de tradición experiencia y decreto oficial.
- Requieren el soporte de la autoridad y de algún medio para exigir su cumplimiento.
- Algunas veces son arbitrarios.
- Pueden cambiar en el tiempo a medida que salen a la luz limitaciones a las reglas existentes.

Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

- **Equidad.-** Es el principio fundamental en toda organización. En toda entidad se hallan diversos intereses que deben estar reflejados en los Estados Financieros. Al crear estos, deben ser equitativos con respecto a los intereses de las distintas partes. Por ello no se deben reflejar datos que afecten intereses de unos, prevaleciendo los de otros.

- **Ente.-** Los Estados Financieros se refieren siempre a un ente donde el elemento subjetivo o propietario es considerado como tercero. El concepto de “ente” es distinto del de “persona” ya que una misma persona puede producir estados financieros de varios “entes” de su propiedad.
- **Bienes Económicos.-** Los Estados Financieros se refieren siempre a bienes económicos, es decir bienes materiales e inmateriales que poseen valor económico y por ende susceptibles de ser valuados en términos monetarios.
- **Unidad de Medida (Moneda).-** Para reflejar el Patrimonio de una empresa mediante los Estados Financieros, es necesario elegir una moneda y valorizar los elementos patrimoniales aplicando precio a cada unidad.
- **Empresa en Marcha.-** Salvo indicación expresa, se entiende que los Estados Financieros pertenecen a una “empresa en marcha”, considerando que el concepto que informa la mencionada expresión, se refiere a todo organismo económico cuya existencia personal tiene plena vigencia y proyección futura.
- **Valuación al costo.-** Este principio establece que los activos de una empresa deben ser evaluados al costo de adquisición o producción, como concepto básico de valuación, asimismo, las fluctuaciones de la moneda común denominador, no deben incidir en alteraciones al

principio expresado, sino que se harán los ajustes necesarios a la expresión monetaria de los respectivos costos.

- **Periodo (Ejercicio).**- La empresa se ve obligada a medir el resultado de su gestión, cada cierto tiempo, ya sea por razones administrativas, legales, fiscales o financieras. Al tiempo que emplea para realizar esta medición se le llama periodo, el cual comprende de doce meses y recibe el nombre de ejercicio.
- **Devengado.**- Las variaciones patrimoniales que deben considerarse para establecer el resultado económico son las que competen a un ejercicio sin entrar a considerar si se ha cobrado o pagado.
- **Objetividad.**- Los cambios en los activos, pasivos y en la expresión contable del patrimonio neto, deben reconocerse formalmente en los registros contables, tan pronto como sea posible, medirlos objetivamente y expresar esa medida en moneda de cuenta.
- **Realización.**- Los resultados económicos deben computarse cuando sean realizados, ósea la utilidad se obtiene una vez ejecutada la operación mercantil, no antes.
- **Prudencia (Conservadurismo).**- Significa que cuando se deba elegir entre dos valores por un elemento del activo, normalmente se debe optar por el más bajo, o bien que una operación se contabilice de tal modo que la alícuota del propietario sea menor.
- **Uniformidad.**- Los principios generales, cuando fuere aplicable y las normas particulares utilizadas para preparar los estados financieros de

un determinado ente deben ser aplicados uniformemente de un ejercicio a otro.

- **Materiales (Significancia Relativa).**- Al ponderar la correcta aplicación de los principios generales y de las normas particularmente debe necesariamente actuarse con sentido práctico.
- **Exposición.**- Los estados financieros deben contener toda la información y discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación de la situación financiera y de los resultados económicos del ente que se refieren.

Normativa Contable

El desempeño de la profesión contable exige el cumplimiento de la normativa vigente, así como la legislación pertinente; el caso particular de nuestro país por disposición legal se aplican las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), en la actualidad denominadas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), en los aspectos contemplados en las primeras; sin embargo, por situaciones como la globalización, nos obliga a pensar que a corto plazo debemos incorporar la normativa internacional, con el propósito de contar con información financiera comparable entre los diferentes países.”²¹

²¹ BRAVO Valdiviezo, Mercedes. (2011). *Contabilidad General*, Págs. 9-11

Qué son las NIIF's y qué requisitos establecen

“Pronunciamientos de carácter técnico que exigen seguir prácticas contables que son aceptables tanto para los usuarios (propietarios y directores de las entidades, inversionistas, prestamistas, clientes, proveedores, entidades de control y vigilancia, etc.) como para los preparadores de información financiera (gerentes financieros y contadores profesionales) en un ámbito internacional.

Qué requisitos establecen

- Reconocimiento.
- Medición
- Presentación.
- Relevación.

De hechos económicos que se reflejan en la preparación y presentación de los estados financieros de propósitos general, cuya información financiera será confiable, transparente y comparable, para la toma de las decisiones económicas de las entidades en general.

Alcance y autoridad de las NIIF's

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son estándares internacionales o normas internacionales en el desarrollo de la

actividad contable y suponen un manual de políticas contables, ya que en ellas la contabilidad se presenta de la forma como es aceptable en el mundo. Las NIIF, también conocidas por sus siglas en inglés como IFRS (International Financial Reporting Standard,) son unas normas contables y de información adoptadas por el IASB, institucional privada con sede en Londres. Mediante la promoción del uso de estos estándares en los estados financieros de propósito general de un conjunto completo de estados financieros y presentación de reportes financieros, el IASB logra sus objetivos principales en el desarrollo y publicación de las NIIF, para mejorar la habilidad de los recursos para que se tomen decisiones económicas oportunas y eficientes.

El Debido Proceso

Aplicando los procedimientos judiciales normales las NIIF's se han ido desarrollando, mediante un proceso internacional que incluyen contadores, analistas financieros y otros usuarios de estados financieros, la comunidad de negocios, bolsa de valores, autoridades reguladoras y legales, académicos, universitarios, asociaciones gremiales de todo el mundo, quienes emiten comentarios, recomendaciones para que la IASB prepare un borrador inicial con vencimiento definidos, para que todos intervengan en la conveniencia y decisión final de nuevas NIIF's o Interpretaciones, cambios, reemplazos o sustitución de algunas.

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's)

NIIF 1: Adopción por primera vez de la Normas Internacionales de Información Financiera.

Objetivo.

El objetivo de esta NIIF es asegurar que los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF de una entidad, así como sus informes financieros intermedios, relativos a una parte del ejercicio cubierto por tales estados financieros, contienen información de alta calidad que:

- (a) Sea transparente para los usuarios y comparable para todos los ejercicios que se presenten;
- (b) Suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- (c) Pueda ser obtenida a un coste que no exceda a los beneficios proporcionados a los usuarios.

NIIF 7: Instrumentos Financieros - Información a Revelar

Objetivo

El objetivo de esta NIIF es requerir a las entidades que, en sus estados financieros, revelen información que permita a los usuarios evaluar:

(a) La relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad; y

(b) La naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el periodo y lo éste al final del periodo sobre el que se informa, así como la forma de gestionar dichos riesgos. La información a revelar cualitativa describe los objetivos, las políticas y los procesos de la gerencia para la gestión de dichos riesgos. La información cuantitativa a revelar da información sobre la medida en que la entidad está expuesta al riesgo, basándose en información provista internamente al personal clave de la dirección de la entidad. Juntas, esta información a revelar da una visión de conjunto del uso de instrumentos financieros por parte de la entidad y de la exposición a riesgos que éstos crean.

NIIF 8: Segmentos de operación.

Objetivo.

Toda entidad debe presentar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y las repercusiones financieras de las actividades empresariales que desarrolla y los entornos económicos en los que opera.

NIIF 9: Instrumentos financieros.

Objetivo.

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de forma que presente información útil

y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbres de los flujos de efectivo futuros de la entidad.”²²

NIC Aplicadas en la Compañía

NIC 1: Presentación de los Estados Financieros

Objetivo

El objetivo de esta norma consiste en establecer las bases para la presentación de los estados financieros con propósitos de información general, a fin de asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad de ejercicios anteriores, como con los de otras entidades diferentes.

NIC 7: Estados de Flujo de Efectivo

Objetivo

La información acerca de los flujos de efectivo es útil porque suministra a los usuarios de los estados financieros las bases para evaluar la capacidad que tiene la empresa para generar efectivo y equivalentes al efectivo, así

²² ESTUPIÑAN, Rodrigo.(2013).*NIC/NIIF Transición y Adopción en la Empresa*, Págs. 35-39.

como sus necesidades de liquidez. Para tomar decisiones económicas, los usuarios deben evaluar la capacidad que la empresa tiene para generar efectivo y equivalentes al efectivo, así como las fechas en que se producen y el grado de certidumbre relativa de su aparición. El objetivo de esta Norma es exigir a las empresas que suministren información acerca de los movimientos históricos en el efectivo y los equivalentes al efectivo a través de la presentación de un estado de flujos de efectivo, clasificados según procedan de actividades de explotación, de inversión y de financiación.

NIC: 11 Contratos de Construcción

Objetivo

El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable de los ingresos ordinarios y los costes relacionados con los contratos de construcción. Debido a la naturaleza propia de la actividad llevada a cabo en los contratos de construcción, la fecha en que la actividad del contrato comienza y la fecha en la que termina el mismo caen, normalmente, diferentes ejercicios contables, por tanto, la cuestión fundamental al contabilizar los contratos de construcción es la distribución de los ingresos ordinarios y los costes que cada uno de ellos genere, entre los ejercicios contables a lo largo de los cuales se ejecuta. Esta norma ejecuta los criterios establecidos en el Marco conceptual para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros con el fin de determinar cuándo

se reconocen como ingresos ordinarios y costes en la cuenta de resultados los producidos por el contrato de construcción. También es una guía práctica sobre la aplicación de tales criterios.

NIC: 12 Impuesto a la Ganancia

Objetivo

Reconocer todos los impuestos diferidos que surjan de cualquier diferencia temporaria entre las bases fiscales de activos y pasivos y sus importes en los estados financieros.

NIC: 16 Propiedad Planta y Equipo

Objetivo

El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable del inmovilizado material, de forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de la inversión que la entidad tiene en su inmovilizado material, así como los cambios que se hayan producido en dicha inversión. Los principales problemas que se presentan el reconocimiento contable del inmovilizado material son la contabilización de los activos, la determinación de su importe en libros y los cargos por amortización y pérdidas por deterioro que deben reconocerse con relación a los mismos.

NIC: 18 Ingresos

Objetivo

Los ingresos son definidos, en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, como incremento en los beneficios económicos producidos a lo largo del ejercicio en forma de entradas o pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios de la empresa. El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos ordinarios en si, como las ganancias. Los ingresos ordinarios, propiamente dichos, surgen en el curso de las actividades ordinarias de la empresa y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, comisiones, intereses, dividendos y regalías.

El objetivo de esta norma es establecer el tratamiento contable de los ingresos ordinarios que surgen de ciertos tipos de transacciones y otros eventos.

NIC: 19 Beneficios a los Empleados

Objetivo

El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable y la revelación de información financiera respecto de las retribuciones a los empleados. En esta norma se obliga a las empresas a reconocer:

- (a) Un pasivo cuando el empleado ha prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro; y
- (b) Un gasto cuando la empresa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleador a cambio de las retribuciones en cuestión.

NIC: 23 Costos por Préstamos

Objetivos

El objetivo de esta norma es prescribir el tratamiento contable de los costes por intereses. La norma establece, como regla general, el reconocimiento inmediato de los costes por intereses como gastos. No obstante, el pronunciamiento contempla, como tratamiento alternativo permitido, la capitalización de los costes por intereses que sean directamente imputables a la adquisición, construcción o producción de algún activo que cumpla determinadas condiciones.

NIC: 36 Deterioro del Valor de los Activos

Objetivo

El objetivo de esta norma consiste en establecer los procedimientos que una entidad aplicara para asegurarse de que sus activos estén contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable.

Un activo estará contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar del mismo a través de su utilización o de su venta. Si este fuera el caso, el activo se presentara como deteriorado, y la Norma exige que la entidad reconozca una pérdida por deterioro del valor de este activo. En la Norma también se especifica cuando la entidad revertirá la pérdida por deterioro del valor, así como la información a revelar.

NIC: 37 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes.

Objetivo

El objetivo de esta norma es asegurar que se utilicen las bases apropiadas para el reconocimiento y la valoración de las variaciones de las provisiones, activos y pasivos de carácter contingente, así como que se revela la información complementaria suficiente por medio de las notas, como para permitir a los usuarios comprender la naturaleza, calendario de vencimiento e importes, en las anteriores partidas.”²³

ECUACIÓN CONTABLE

“Es una igualdad que representa los tres elementos fundamentales en los que se basa toda actividad económica (Activo, Pasivo y Patrimonio).

²³ FREIRE, Jaime. (2013). *NIIF Guía de Aplicación Práctica Sobre la Implementación de las NIIF en el Ecuador*. Págs. 55-107.

A	ACTIVO
P	PASIVO
Pt	PATRIMONIO

ACTIVO: Son todos los valores, bienes y derechos de propiedad de la empresa. Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultados de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener en el futuro, beneficios económicos.

$$A = P + Pt$$

PASIVO: Son todas las obligaciones o deudas de la empresa con terceras personas o derechos de terceras personas sobre la propiedad o activo de la empresa. Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

$$P = A - Pt$$

PATRIMONIO: Es el derecho del propietario o propietarios sobre el activo de la empresa. Es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

$$Pt = A - P^{24}$$

²⁴ BRAVO Valdiviezo, Mercedes. (2011). *Contabilidad General*. Págs. 4-5.

EL SISTEMA CONTABLE

“El sistema contable suministra información cuantitativa y cualitativa con tres grandes propósitos.

Información interna para la gerencia que la utilizara en la planeación y control de las operaciones que se lleven a cabo:

1. Información interna a los gerentes, para uso en la planeación y control de las operaciones que se llevan a cabo.
2. Información externa para los accionistas, el gobierno y terceras personas.

El sistema de información contable es la combinación del personal, los registros y los procedimientos que se usan en un negocio para cumplir con las necesidades de información financiera.

El sistema contiene la clasificación de cuentas y de los libros de Contabilidad, formas, procedimientos y controles, que sirven para contabilizar y controlar el activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos y los resultados de las transacciones.

Cuenta

Es el nombre genérico que agrupa valores de la misma naturaleza. Todo lo relacionado con el efectivo se registrara en la cuenta CAJA.

Partes de la cuenta

Toda cuenta tiene tres partes:

DEBE

HABER

SALDO

Debe. En él debe se registrara todos los valores que reciben, ingresan o entran a cada una de las cuentas (lado izquierdo).

Haber. En el haber se registran todos los valores que entran, egresan o salen de cada una de las cuentas (lado derecho).

Saldo. Es la diferencia entre él debe y el haber de la misma cuenta.

Clasificación de las Cuentas

La clasificación más utilizada de las cuentas es la siguiente:

- **Por su naturaleza.**
 - Personales (Cuentas por Cobrar, Cuentas por Paga)
 - Impersonales (Mercaderías, Muebles y Enseres)

- **Por el grupo al que pertenecen**
 - Activo (Caja, Bancos, Inversiones Temporales, Edificios, Vehículos)
 - Pasivos (Documentos por pagar)
 - De Patrimonio (Capital Social, Reservas Legales, Utilidad del Ejercicio)
 - De Gastos (Gasto Sueldo, Gasto Depreciaciones, Gasto Arriendo)
 - De Rentas (Utilidad bruta en ventas, Comisiones Recibidas)

- **Por el Estado Financiero**
 - De Balance o Estado de Situaciones Financieras o Balance General.
 - De Estado de Pérdidas y Ganancias o Estado de Renta y Gastos o Estado de Resultados

- **Por el Saldo**
 - Deudoras (Caja, Mercaderías).
 - Acreedoras (Cuentas por pagar, Capital Social)

PLAN DE CUENTAS

Definición

Plan de cuentas es una lista ordenada y pormenorizada de las cuentas que conforman el activo, pasivo, patrimonio, ingresos, costos y gastos de una empresa, las mismas que se identifican con un código.

El plan de cuentas facilita la contabilización de las operaciones realizadas en la empresa, ya que al contar con un listado ordenado y clasificado, las personas responsables del registro sabrán que cuentas afectan a las transacciones; así mismo, facilita la elaboración y presentación de los estados financieros.

Características

Todo plan de cuentas debe estar diseñado bajo ciertos parámetros que permitan cumplir con los requerimientos básicos de información que solicitan los usuarios. Debe estar diseñado de tal forma que cumplan con los distintos objetivos de la contabilidad y se ajuste siempre a las necesidades específicas de la empresa.

Entre las características de un plan de cuentas tenemos:

- a. **“Flexibilidad.** El plan de cuentas debe estar diseñado de tal manera que permita en lo posterior agregar nuevas cuentas que se requieren bajo las condiciones existentes.
- b. **Adecuada clasificación.** Una adecuada clasificación indica que un plan de cuentas debe estar clasificado de acuerdo con las normas que estable la teoría contable.
- c. **Jerarquizado.** La jerarquización de un plan de cuentas debe establecer subdivisiones para cada uno de los grupos y subgrupos de partidas que conforman los estados financieros, a fin de presentar la información hasta el nivel de detalle que sea necesario.

d. **Claridad en las descripciones.** Uno de los aspectos más importantes para el diseño de un plan de cuentas, es la claridad en las descripciones y denominaciones de las cuentas contables, con el objetivo de asociar y establecer una relación directa entre la descripción de la cuenta y su naturaleza.” (Catacora, 1998)

Codificación de las cuentas

La codificación de las cuentas es un sistema de símbolos que pueden ser numéricos o alfabéticos asignados en forma sistemática con el objeto de identificar a cada uno de los grupos, subgrupos, cuentas y subcuentas que conforman el plan de cuentas.

Sistema de codificación

Según Paz E., para la clasificación de las cuentas que constan en un plan de cuentas, se pueden considerar los siguientes sistemas de codificación:

Decimal. Utiliza los dígitos del 0 al 9 para asignar a los grupos, subgrupos, cuentas y subcuentas que conforman el plan. Este sistema de codificación se utiliza con mayor frecuencia en las empresas.

Ejemplo:

1. Activo
 - 1.1 Activo corriente
 - 1.1.1 Caja
 - 1.1.2 Caja chica

MANUAL DE CUENTAS

Concepto

Es un instrumento que explica detalladamente el concepto y significado de cada cuenta, los motivos de sus débitos y de sus créditos, qué representa su saldo, y otros datos que sirvan para enriquecer el funcionamiento del sistema de información contable del ente.”²⁵

Importancia

- Señala en forma clara las funciones de cada una de las cuentas que intervienen en el proceso contable.
- Evita la duplicidad de funciones de las cuentas contables.
- Facilita las labores del control contable.
- Sirve de fuente de información para la empresa.

²⁵ ESPEJO Jaramillo, Lupe. (2007). *Contabilidad General*. Págs. 57-60.

El Manual de Cuentas consiste en un análisis minucioso de cada una de las cuentas del Plan de Cuentas, a través de una técnica basada en el siguiente cuestionamiento:

¿Qué Representa la Cuenta?

Si se desconoce el concepto se ignorará totalmente su aplicación en las registraciones contables.

¿Cuál es su Saldo?

Determinar en base a lo que representa su saldo, si es deudor o acreedor.

¿Cuándo se Debita?

Cuáles son las oportunidades en las que debe producirse un débito en la cuenta.

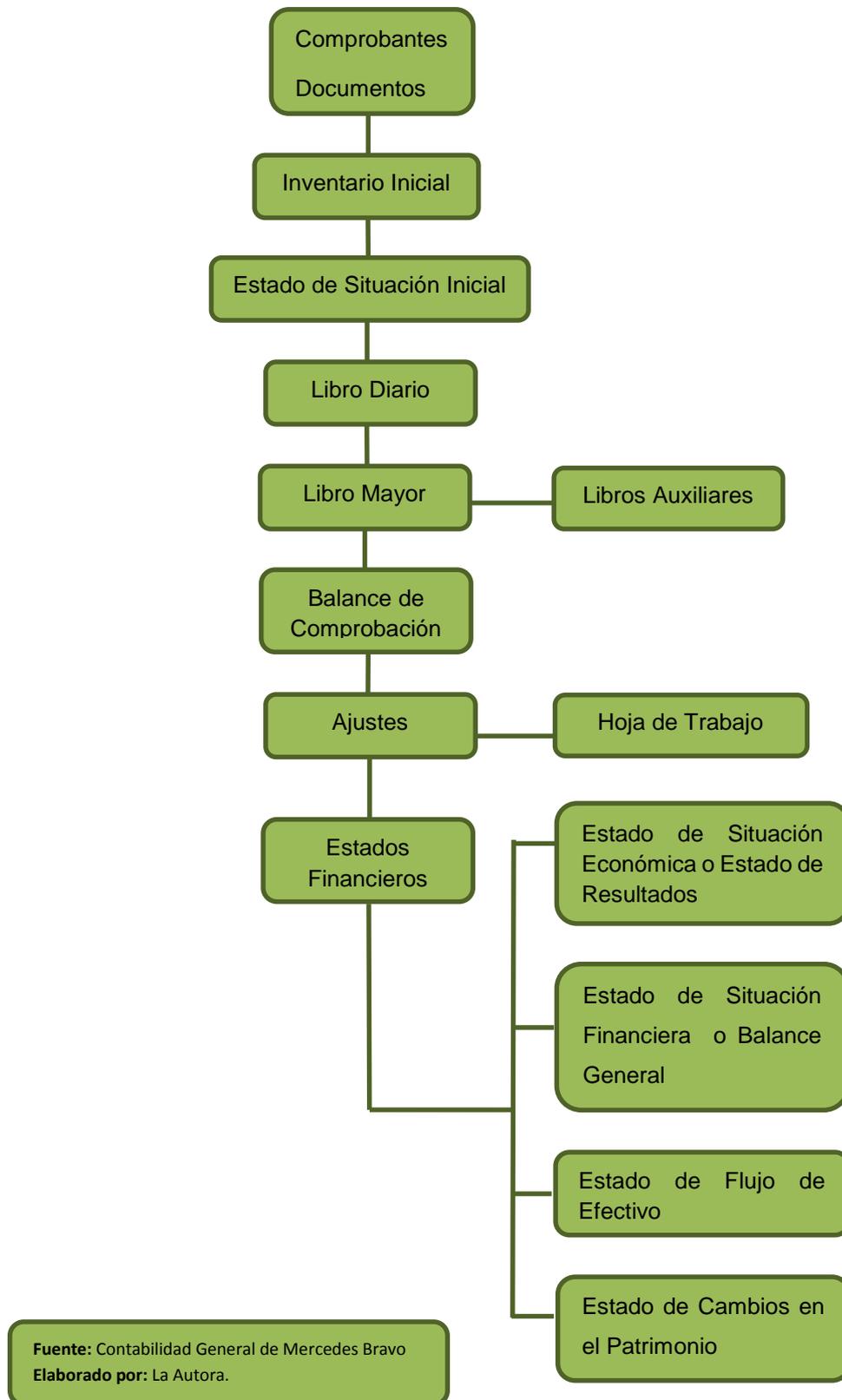
¿Cuándo se Acredita?

Las oportunidades en las que debe producirse un crédito en la cuenta.

¿Qué es el análisis de cuentas?

Controla que aquello que representa la cuenta sea correspondiente a lo que debería representar.

Estructura del Ciclo Contable



DOCUMENTOS MERCANTILES

“Son todos los comprobantes extendidos por escrito en los que se deja constancia de las operaciones que se realizan en la actividad mercantil, de acuerdo con los usos y costumbres generalizadas y las disposiciones de la Ley.

Clasificación de los documentos

- Documentos negociables
- Documentos no negociables

Documentos negociables

Son aquellos que se pueden comprar y vender como cualquier otro bien, además podrían convertirse en efectivo al momento de su presentación.

Los cuales son:

- **Cheque**

Cheque es un título mediante el cual una persona o institución que dispone de cuenta corriente expide una orden de pago inmediata por una cierta cantidad, a favor de un beneficiario que será cancelado por una institución bancaria.

Documentos no negociables

Son aquellos que permiten sustentar gastos, costos, inversiones reales, anticipos e ingresos de dinero, transacciones u operaciones comerciales frecuentes y no frecuentes.

- Factura.
- Liquidación de compras de bienes y prestación de servicios.
- Comprobante de retención.
- Comprobante de ingreso.
- Comprobante de egreso.
- Rol de pagos.
- Estado de cuenta corriente.

Facturas

Se emitirán y entregaran facturas, cuando las operaciones se realicen para transferir bienes o prestar servicios a sociedades o personas naturales que tengan derecho al uso de crédito tributario; y, en operaciones de exportación (ventas al exterior).

Liquidación de Compras de Bienes y Prestación de Servicios.

Las emiten sociedades personas naturales y sucesiones indivisas en servicio o adquisiciones de acuerdo a las condiciones previstas en el

Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios vigentes.

Comprobantes de Retención.

Comprobantes que acreditan la retención del impuesto, lo efectúan las personas o empresas que actúan como agentes de retención.

Comprobante de Ingreso

Es aquel que se utiliza en el negocio para registrar las transacciones comerciales que originan ingreso de dinero en efectivo o en cheques, por venta de mercaderías, comisiones obtenidas por el comerciante, pagos efectuados por los clientes, etc.

Comprobante de Egreso

Es una constancia escrita en donde se registra los desembolsos de dinero, ya sea por compra de activos, pago de impuestos, pago de deudas, pago de sueldos y salarios, etc.”²⁶

Rol de pagos

Es el registro que lleva una compañía para detallar los pagos y los descuentos que tiene que hacer cada mes a sus empleados. Sirve de

²⁶ <http://es.slideshare.net/JENNYGUAMAN171188/documentos-mercantiles-escuela-de-comercio-y-administracin>

constancia tanto para el empleado como para el empleador, por el servicio prestado y por el pago al mismo.

Estado de Cuenta Corriente

El estado de cuenta corriente es un documento emitido mensualmente por el banco a favor de las personas y/o empresas que disponen cuenta corriente, en donde se detallan los cheques cobrados, depósitos efectuados, notas de débito, notas de crédito emitidas por el banco. Con la información del estado de cuenta corriente y el libro bancos se prepara la conciliación bancaria.

PROCEDIMIENTO DE LOS LIBROS CONTABLES

“Tanto los libros básicos y auxiliares, deberán llevarse atendiendo a las siguientes reglas:

- El orden y las fechas de las operaciones no podrán ser alterados en los respectivos asientos.
- No se pueden dejar espacios en blanco en el cuerpo de los asientos o a continuación de ellos.
- Está prohibido poner asientos al margen o hacer interlineaciones, raspaduras o enmiendas.
- Los asientos no podrán ser borrados en todo o en parte.

- Los libros deben mantenerse íntegros, sin alteraciones de la encuadernación, foliatura o mutilación alguna.

Inventario Inicial

Inventario que refleja la cantidad de existencias tanto en Activo pasivo y Patrimonio que una empresa tiene al comienzo del ejercicio contable.

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CIA.				
INVENTARIO INICIAL				
Al .. de del				
CANT.	CUENTA O DETALLE	REF	PARCIAL	VALOR
	ACTIVO			
	<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
	<u>EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</u>			xxx
	Efectivo		xxx	
	Bancos			xxx
	Cuenta corriente Banco de Machala		xxx	
	<u>ACTIVO FIJO</u>			
	<u>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</u>			
	Equipos de Computación			xxx
	Computadoras		xxx	
	TOTAL ACTIVOS			xxx
	PASIVO			
	<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
	<u>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR</u>			
	Cuentas por pagar a proveedores locales			xxx
	TOTAL PASIVO			xxx
	F. GERENTE		F. CONTADOR	

Fuente: NIC/NIIF Transición y Adopción en las Empresas de Rodrigo Estupiñan
Elaborado por: La Autora.

Estado de Situación Inicial

El estado de situación inicial refleja la información financiera que dispone la empresa al comienzo del ejercicio económico, es decir muestra los activos, pasivos y patrimonio. En el caso de empresa que funciona por varios periodos, la información del 31 de diciembre da inicio al siguiente ejercicio contable.

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CIA.			
ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL			
Al .. de del			
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTES			
EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			
Efectivo	xxx		
BANCO	xxx		
TOTAL ACTIVO CORRIENTES		xxx	
ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE			
Retención en la fuente		xxx	
TOTAL ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		xxx	
ACTIVO FIJO			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			
Equipos de Computación		xxx	
Edificio		xxx	
TOTAL ACTIVO FIJO		xxx	
TOTAL ACTIVOS			xxx
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR			
Cuentas por pagar a proveedores locales		xxx	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		xxx	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			
Préstamo por pagar		xxx	
TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR		xxx	
TOTAL PASIVO			xxx
PATRIMONIO			
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		xxx	
RESERVAS			
Utilidad de ejercicios anteriores		xxx	
TOTAL PATRIMONIO			xxx
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO			xxx
F. GERENTE		F. CONTADOR	

Fuente: NIC/NIIF Transición y Adopción en las Empresas de Rodrigo Estupiñan
Elaborado por: La Autora.

Libro Diario

Es el primer registro contable principal que sirve para anotar en orden cronológico de fechas operacionales que ocurren en la empresa, en base a la documentación fuente. Para el registro de las transacciones se requiere el criterio por parte del profesional contable, de tal manera que la información que se refleja sea apropiada.

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CIA.					
LIBRO DIARIO					
				FOLIO # 001	
FECHA	CODIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/2013		En la Ciudad de Loja la Empresa.....			
		inicia sus operaciones con los siguientes			
		bienes, valores y obligaciones.			
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			
	101.01.01	EFFECTIVO		xxx	
	101.01.02	BANCO		xxx	
	101.01.02.01	Banco de Machala CTA. C.C. 1250106862	xxx		
	102.01.02	EQUIPO DE COMPUTACION		xxx	
	102.01.02.01	Computadoras	xxx		
	201.03.01	CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES			xxx
	202.03.01	PRESTAMO POR PAGAR			xxx
	301.01	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO			xxx
	306.01	GANANCIAS ACUMULADAS			xxx
		P/r Estado de Situación Inicial			
01/01/2013		2			
	201.01.06	CUENTAS POR COBRAR		xxx	
	101.01.01	SERVICIOS PRESTADOS			xxx
		P/r la venta de servicios realizados el 4-01-20XX			
		TOTAL		xxx	xxx

Fuente: NIC/NIIF Transición y Adopción en las Empresas de Rodrigo Estupiñan
Elaborado por: La Autora.

Libro Auxiliar Bancos

“Sirve para controlar el dinero depositado en cuenta corriente en el Banco según las transacciones que se realiza como: depósitos, retiros mediante cheques girados y pagados por el banco, así como también la administración de Notas de Débito y Notas de Crédito.”²⁷

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CIA.					
LIBRO AUXILAR DE BANCOS					
BCO. PICHINCHA N° 05429-2					
FECHA	DETALLE	COMPROBANTE	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
20XX	Apertura cuenta	DP-01	XXX		XXX
Ene. 04	Comp. Muebles de of	CH-001		XXX	XXX

Fuente: NIC/NIIF Transición y Adopción en las Empresas de Rodrigo Estupiñan
Elaborado por: La Autora.

Libro Mayor

Se presentan todas las cuentas y movimientos que constan en el libro diario, permite conocer los diferentes registros de las cuentas contables, así como el saldo de cada una de ellas.

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CIA.					
LIBRO MAYOR PRINCIPAL					
	Cuenta: TRANSPORTE			Código:	50103
Fecha	Descripción	Ref.	Debe	Haber	Saldo
23/01/2013	P/r pago a la empresa		xxx		xxx
	SUMAS		xxx	xxx	xxx

Fuente: Contabilidad General de Mercedes Bravo.
Elaborado por: La Autora.

²⁷ <http://eugeniaecuador.blogspot.com/2009/01/libro-bancos.html>

Libro Mayor Auxiliar

Sirve para anotar los movimientos de las cuentas auxiliares o subcuentas.

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CIA.					
LIBRO MAYOR AUXILIAR					
	Cuenta:			Código:	10101
	Sub Cuenta: Banco			Código:	1010101
Fecha	Descripción	Ref.	Debe	Haber	Saldo
23/01/2013	P/r pago a la empresa		xxx		xxx
	SUMAS		xxx	xxx	xxx

Fuente: Contabilidad General de Mercedes Bravo.
Elaborado por: La Autora.

Balance de Comprobación

El balance de comprobación es un registro interno, que presenta en forma agrupada todas las cuentas a nivel de mayor con los movimientos totales del debe, haber y el saldo respectivo, permite entre otros principios contables, verificar el cumplimiento de la partida doble.²⁸

²⁸ ESPEJO Jaramillo, Lupe. (2007). *Contabilidad Comercial*. Págs. 380-388

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CIA.					
BALANCE DE COMPROBACIÓN					
Del ..al .. de del					
CODIGO	Cuentas	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
101.01.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	xxx	xxx	xxx	
101.03.01	INV. SUMINISTRO DE OFICINA.	xxx	-	xxx	
201.03.01	CUENTA POR PAGAR PROVEED. LOCALES	-	xxx		xxx
202.01.07.01.02	IVA POR PAGAR	xxx	xxx	xxx	
202.01.07.01.03	RETENCION EN LA FUENTE POR PAGAR	xxx	xxx		xxx
301.01.01	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	-	xxx		xxx
306.01	GANANCIAS ACUMULADAS	-	xxx		xxx
401	INGRESO POR CONSTRUCCIONES ELECT.	-	xxx		xxx
402	INGRESO POR TRANSPORTE	-	xxx		xxx
502.02.01	SUELDOS Y SALARIOS	xxx	-	xxx	
502.02.02.01	APORTE PATRONAL	xxx	-	xxx	
	SUMAN	xxx	xxx	xxx	xxx
	F. GERENTE			F. CONTADOR	

Fuente: NIC/NIIF Transición y Adopción en las Empresas de Rodrigo Estupiñán
 Elaborado por: La Autora.

Ajustes Contables

“Se elaboran al término de un periodo contable o ejercicio económico. Los ajustes contables son estrictamente necesarios para que las Cuentas que han intervenido en la Contabilidad de la empresa demuestren su saldo real o verdadero y faciliten la preparación de los Estados Financieros.

Los ajustes que con más frecuencia se presentan son aquellos que se refieren a:

- Acumulados
- Diferidos
- Depreciaciones
- Amortizaciones
- Consumos
- Provisiones
- Regulaciones
- Otros ajustes

FECHA	CODIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		Ajustes acumulados			
01/01/2013		1			
		Gastos sueldos		xxx	
		Sueldos acumulados por pagar			xxx
		P/r el sueldo correspondiente a....			
01/01/2013		2			
		Comisiones acumuladas por cobrar		xxx	
		Renta o ingreso de comisiones			xxx
		P/r la comisión correspondiente a..			

FECHA	CODIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		Ajustes diferidos			
01/01/2013		1			
		Gasto publicidad		xxx	
		Publicidad pagada por adelantado			xxx
		P/r publicidad correspondiente a....			
01/01/2013		2			
		Arriendos cobrados por adelantados		xxx	
		Renta o ingreso arriendos			xxx
		P/r arriendo correspondiente a			

FECHA	CODIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		Ajustes de amortizaciones			
01/01/2013		1			
		Amortización de gasto de constitución		xxx	
		Amortización acm. de gastos const.			xxx
		P/r la amortización correspondiente a			

FECHA	CODIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		Ajustes de depreciaciones			
01/01/2013		1			
		Depreciación de muebles y enseres		xxx	
		Depreciación acum. muebles y ens.			xxx
		P/r la depreciación correspondiente a.			

FECHA	CODIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		Ajustes de consumos de suministros			
01/01/2013		1			
		Consumo de útiles de oficina		xxx	
		Útiles de oficina			xxx
		p/r el consumo de útiles correspondiente a ..			

FECHA	CODIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
		Ajustes de provisiones			
01/01/2013		1			
		Cuentas incobrables		xxx	
		Provisión de cuentas incobrables			xxx
		P/r la provisión correspondiente a.."29			

Fuente: Contabilidad General de Mercedes Bravo.
Elaborado por: La Autora.

Hoja de Trabajo

Es una herramienta contable considerada como un borrador de trabajo para el contador, que permite al usuario poder observar el ajuste de los saldos,

²⁹ BRAVO Valdiviezo, Mercedes. (2011). *Contabilidad General*. Págs. 55-56

- Estado de Flujos de Efectivo.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.

b. Notas a los Estados Financieros

Estado de Situación Económica

Es un informe financiero que presenta de manera ordenada y clasificada los ingresos generados, los costos y gastos incurridos por la empresa en un periodo determinado. La diferencia entre los ingresos y gastos constituyen la utilidad o pérdida del ejercicio económico.

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CIA.		
ESTADO DE SITUACIÓN ECONÓMICA		
Del .. de al .. de de		
INGRESOS OPERACIONALES		
Servicios prestados		xxx
(-) GASTOS OPERACIONALES		(xxx)
De administración		
Sueldo	Xxx	
De ventas		xxx
Publicidad	Xxx	
=Utilidad operacional (o pérdida)		xxx
+ o - OTROS INGRESOS Y GASTOS		xxx
Arriendos ganados	xxx	
= Utilidad del ejercicio		xxx
F. GERENTE	F. CONTADOR	

Fuente: NIC/NIIF Transición y Adopción en las Empresas de Rodrigo Estupiñan
Elaborado por: La Autora.

Balance General

Demuestra la situación financiera de la empresa en un determinado periodo, a través del activo, pasivo y patrimonio.

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CIA.		
BALANCE GENERAL		
Al .. de del		
ACTIVO		
Corriente		
Efectivo y sus equivalentes		xxx
No corrientes		xxx
Muebles de oficina		
Depreciación acum.		xxx
Otros Activos		(xxx)
Inversiones financieras L/P		xxx
TOTAL ACTIVO		xxx
PASIVO		xxx
Corriente		
Cuentas por pagar		xxx
IESS por pagar		xxx
PATRIMONIO		
Capital social		xxx
Utilidad del ejercicio		xxx
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		xxx
F. GERENTE		F. CONTADOR

Fuente: NIC/NIIF Transición y Adopción en las Empresas de Rodrigo Estupiñan
Elaborado por: La Autora.

Estado de Flujo de Efectivo

Es estado de flujo de efectivo tiene como propósito principal proveer información fundamental, condensada y comprensible, sobre el manejo de los ingresos y egresos de efectivo por una empresa en un periodo determinado, y en consecuencia mostrar una síntesis de los cambios ocurridos en la situación financiera a fin de que en conjunto con los otros

estados básicos, en términos de liquidez o solvencia de la entidad los usuarios puedan:

- Evaluar la habilidad de la empresa para generar flujos de efectivo netos positivos en el futuro.
- Evaluar la capacidad de la empresa para cumplir con el pago de sus obligaciones: pagos a empleados, proveedores, dividendos y financiamiento externo.
- Evaluar las razones para las diferencias entre la utilidad neta y el flujo operativo de la empresa.
- Evaluar los efectos que sobre la posición financiera de la empresa tienen las transacciones de inversión y financiamiento que no requieren de efectivo, durante un periodo determinado.

Métodos de presentación

La empresa debe informar acerca de los flujos de efectivo de las operaciones, usando uno de los siguientes métodos:

Método indirecto.- Determina el flujo operativo partiendo de la conciliación con la utilidad neta. Proporciona un mejor vínculo entre el estado de resultados y el balance general, es más fácil de preparar por la familiaridad de los usuarios con los estados financieros y resulta menos costoso. Las empresas que tienen mayor interés en determinar las razones de la

diferencia entre la utilidad neta de efectivo de operación, optan por este método.

Método directo.- Presenta con claridad las principales entradas y salidas de efectivo reales del periodo. Requiere presentar una conciliación entre la utilidad neta y el flujo de las actividades operativas. Las empresas que tiene mayor interés en determinar la capacidad de generación futura de efectivo se inclinan por este método.

El esquema del estado de flujo de efectivo por el método directo comprende cuatro partes.

1. Flujos de efectivo de las actividades de operación.- Comprende a las actividades de producción y distribución de bienes y la provisión de servicios que son incluidos en el cómputo de la utilidad neta.
2. Flujo de efectivo por actividades de inversión.- Incluye el otorgamiento y cobro de préstamos, así como la adquisición y venta de instrumentos de deuda o accionarios, propiedades planta y equipo y otros activos productivos; esto es retenido o usado para la producción de bienes o servicios de la compañía.
3. Flujo de efectivo por actividades de financiamiento.- Incluye la obtención de recursos de los accionistas, así como facilitar el rendimiento de sobre la inversión y retorno del dinero.
4. Conciliación de la utilidad neta antes de impuestos y partidas extraordinarias con el efectivo neto proveniente de actividades operativas.

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA		
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		
MÉTODO DIRECTO		
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		
Descripción de la cuenta	Subtotales	Totales
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Clases de cobro por actividades de operación.		
Cobro por ingresos de construcciones	xxx	
Cobro por ingresos de venta de materiales	xxx	
Cobro por ingresos de transporte.	xxx	
Efectivo neto proveniente por las actividades de operación		xxx
Clases de pagos por actividades de operación.		
Pago a proveedores por bienes y servicios	xxx	
Pago del 15% Participación Trabajadores por Pagar del Ejercicio 2012	xxx	
Pago por sueldos y salarios	xxx	
Pago al SRI	xxx	
Pago con el IESS	xxx	
Pago con caja chica	xxx	
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación		xxx
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pago por préstamo	xxx	
Pago por servicios bancarios	xxx	
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento		xxx
Efectivo y Equivalentes al principio del periodo		xxx
Efectivo y Equivalentes al final del periodo		xxx
<p style="text-align: center;">.....</p> <p style="text-align: center;">F. GERENTE F. CONTADOR</p>		

Fuente: NIC/NIIF Transición y Adopción en las Empresas de Rodrigo Estupiñán
Elaborado por: La Autora.

Estado de Cambios en el Patrimonio.

Tiene como finalidad mostrar las variaciones que sufran los diferentes elementos que componen el patrimonio, en un periodo determinado.

Además de mostrar esas variaciones, el estado de cambios en el patrimonio busca explicar y analizar cada una de las variaciones, sus

causas y consecuencias dentro de la estructura financiera de la empresa. Para la empresa es primordial conocer el porqué del comportamiento de su patrimonio en un año determinado. De su análisis se pueden detectar infinidad de situaciones negativas y positivas que pueden servir de base para tomas decisiones correctivas, o para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento del patrimonio.

Constructora Eléctrica Ojeda y CIA.	
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	
Por el año que termina el .. de del	
	20XX
Resultados acumulados al inicio del año (como se reportó previamente)	xxx
Corrección de error, neto de impuestos de ----	xxx
Resultados Acumulados corregidos, inicio de año	xxx
Utilidad Neta	xxx
Resultados Acumulados, final del año	xxx
F. GERENTE	F. CONTADOR

Fuente: NIC/NIIF Transición y Adopción en las Empresas de Rodrigo Estupiñán
Elaborado por: La Autora.

Notas a los Estados Financieros

Con el propósito que los usuarios de los estados financieros dispongan de información detallada de los diferentes informes financieros y puedan interpretarlos adecuadamente, estos deben ir acompañadas de las respectivas notas aclaratorias.

La elaboración de la notas a los estados financieros por parte del contador exige un arduo trabajo, ya que la información no se obtiene únicamente de los registros contable, se requieren un conocimiento profundo de la empresa y sus operaciones, las políticas contables adoptadas, los principios contables aplicados, entre otros aspectos.”³⁰

ASPECTOS TRIBUTARIOS

Obligación Tributaria

Tributos

“El tributo representa una suma de dinero o en especie valorada que se cancela, para satisfacer la obligación de contribuir a la manutención económica de una obra o institución, es sinónimo de impuesto o contribución que se la debe realizar de manera obligatoria.

Clasificación

Académicamente el tributo tiene su clasificación, puesto que para la mayoría de los estudiosos del Derecho Tributario se clasifica en: impuestos, tasas y contribuciones especiales.

- **Impuestos.-** El impuesto es una prestación tributaria obligatoria, cuyo presupuesto de hecho no es una actividad del Estado referida al

³⁰ ESPEJO Jaramillo, Lupe. (2007). *Contabilidad Comercial*. Págs. 388-424

obligado y destinada a cubrir los gastos públicos. Existen impuestos nacionales y municipales.

- **Tasas.-** Para unos doctrinarios manifiestan que esta clase de tributo es: todo pago efectuado por un particular al Estado por un servicio que éste le presta puede ser calificado como tasa. Para otros, solo tienen ese carácter aquellos servicios que sean inherentes al Estado, que solo pueden concebirse si su prestación es realizada por un ente estatal. Las tasas son nacionales y municipales.
- **Contribuciones Especiales.-** Es una prestación obligatoria debida en razón de beneficios individuales o colectivos derivados de obras públicas o actividades especiales del Estado. Ejemplos: Peajes, Mejoras, etc.³¹

¿Qué son las Sociedades?

Las Sociedades son personas jurídicas que realizan actividades económicas lícitas amparadas en una figura legal propia. Estas se dividen en privadas y públicas, de acuerdo al documento de creación.

Las Sociedades están obligadas a inscribirse en el RUC; emitir y entregar comprobantes de venta autorizados por el SRI por todas sus transacciones y presentar declaraciones de impuestos de acuerdo a su actividad

³¹ http://www.ambitojuridico.com.br/site/index.php?n_link=revista_artigos_leitura&artigo_id=7639

económica. Los plazos para presentar estas declaraciones se establecen conforme el noveno dígito del RUC:

NOVENO DÍGITO DEL RUC	IMPUESTO A LA RENTA	ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA		IECE Y RETENCIONES EN LA FUENTE	IVA MENSUAL
		PRIMERA CUOTA	SEGUNDA CUOTA		
	FORMULARIO 101	FORMULARIO 106		FORMULARIO 105 Y 103	FORMULARIO 104
1	10 de abril	10 de julio	10 de septiembre	10 del mes siguiente	10 del mes siguiente
2	12 de abril	12 de julio	12 de septiembre	12 del mes siguiente	12 del mes siguiente
3	14 de abril	14 de julio	14 de septiembre	14 del mes siguiente	14 del mes siguiente
4	16 de abril	16 de julio	16 de septiembre	16 del mes siguiente	16 del mes siguiente
5	18 de abril	18 de julio	18 de septiembre	18 del mes siguiente	18 del mes siguiente
6	20 de abril	20 de julio	20 de septiembre	20 del mes siguiente	20 del mes siguiente
7	22 de abril	22 de julio	22 de septiembre	22 del mes siguiente	22 del mes siguiente
8	24 de abril	24 de julio	24 de septiembre	24 del mes siguiente	24 del mes siguiente
9	26 de abril	26 de julio	26 de septiembre	26 del mes siguiente	26 del mes siguiente
0	28 de abril	28 de julio	28 de septiembre	28 del mes siguiente	28 del mes siguiente

Fuente: Servicio de Rentas Internas.

Elaborado: La Autora.

Las Sociedades deberán llevar la contabilidad bajo la responsabilidad y con la firma de un contador público legalmente autorizado e inscrito en el Registro Único de Contribuyentes (RUC), por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos.

El incumplimiento de las normas vigentes establecidas podrá ser sancionado de conformidad a lo establecido en el Código Tributario.

Registro Único de Contribuyentes (RUC)

Es el número que identifica a cada contribuyente que realiza una actividad económica.

El documento que usted recibe cuando se inscribe en el RUC es la constancia de su registro, en el podrá apreciar sus datos personales y los

de su actividad económica, así como su número de RUC que está conformado por su número de cedula más los dígitos 001.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Es el impuesto que los ecuatorianos pagamos cuando adquirimos bienes y servicios con el fin de que el Estado pueda contar con recursos económicos que le permitan atender adecuadamente las necesidades de la población. En nuestro país las tarifas de este impuesto son del 12% y 0%.

¿Quiénes deben retener el IVA?

Todas las empresas que están obligadas a llevar una contabilidad, siempre las empresas grandes retienen a los pequeños.

Contribuyentes Especiales, Sociedades, Personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales no obligadas a llevar contabilidad. Para aplicar esta retención hay que basarse a la tabla que nos da el SRI.

¿Cuáles son los Porcentajes de Retención?

Cuando el sector público y los contribuyentes especiales adquieran bienes gravados con tarifa 12%, retendrán el 30% del valor IVA causado en la adquisición.

Para el caso de la prestación de servicios gravados con tarifa 12%, el porcentaje de retención será el 70% del valor del IVA causado en la prestación del servicio.

Impuesto a la Renta

El Impuesto a la Renta se aplica sobre aquellas rentas que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades sean nacionales o extranjeras. El ejercicio impositivo comprende del 1o. de enero al 31 de diciembre.

Para calcular el impuesto que debe pagar un contribuyente, sobre la totalidad de los ingresos gravados se restará las devoluciones, descuentos, costos, gastos y deducciones, imputables a tales ingresos. A este resultado lo llamamos base imponible.

Retenciones en la Fuente

Toda persona jurídica o persona natural obligada a llevar contabilidad que pague o acredite en cuenta cualquier tipo de ingreso que constituya renta gravada para quien los reciba, actuará como agente de retención del Impuesto a la Renta. Los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención. Igualmente están obligados a proporcionar al

SRI cualquier tipo de información vinculada con las transacciones por ellos efectuadas.

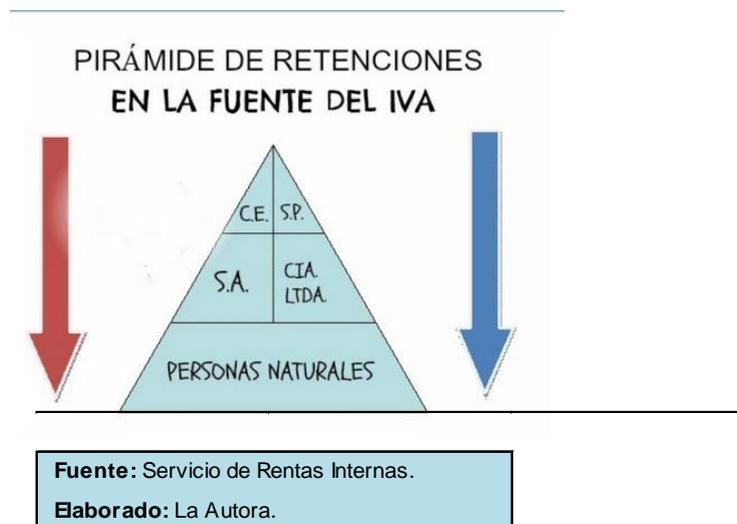
Retenciones en la fuente del IVA

Los agentes de retención del IVA deben retener el IVA en una proporción del:

30%-----Bienes

70%-----Servicios

100%---Bienes y Servicios con liquidación de compra.



Retenciones en la Fuente del impuesto a la Renta

Toda persona jurídica, pública o privada, las sociedades y personas obligadas a llevar contabilidad que paguen cualquier tipo de ingresos que

constituyan renta gravada para quien los reciba; actuará como AGENTE DE RETENCIÓN.

PORCENTAJE	OPERACIONES
0%	Pago de intereses pagados a bancos y otras entidades sometidas a la vigilancia de la Superintendencia de Bancos y de la Economía Popular y Solidaria, distintos de los establecidos en el literal a) siguiente.
1%	<ul style="list-style-type: none"> a) Intereses y comisiones que se causen en las operaciones de crédito entre bancos y otras entidades sometidas a la vigilancia de la Superintendencia de Bancos y de la Economía Popular y Solidaria. b) Servicios de transporte privado de pasajeros o transporte público o privado de carga. c) Energía eléctrica. d) Adquisición de todo tipo de bienes muebles de naturaleza corporal. e) Actividades de construcción de obra material inmueble, urbanización, lotización o actividades similares. f) Servicios de seguros y reaseguros. g) Arrendamiento mercantil prestado por sociedades legalmente establecidas en el Ecuador. h) Servicios prestados por medios de comunicación y agencias de publicidad.
2%	<ul style="list-style-type: none"> a) Servicios prestados por personas naturales, en los que prevalezca la mano de obra sobre el factor intelectual. b) Los que realicen las empresas emisoras de tarjetas de crédito a sus establecimientos afiliados. c) Los ingresos por concepto de intereses, descuentos y cualquier otra clase de rendimientos financieros generados por préstamos, cuentas corrientes, certificados financieros, pólizas de acumulación, depósitos a plazo, certificados de inversión, avales, fianzas y cualquier otro tipo de documentos similares, sean éstos emitidos por sociedades constituidas o establecidas en el país, por sucesiones indivisas o por personas naturales residentes en el Ecuador. d) Intereses que, cualquier entidad del sector público reconozca a favor de los sujetos pasivos. e) Los que se realicen a través de liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios a personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, ni inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC). *f) Todos los pagos o créditos en cuenta no contemplados en los porcentajes específicos de retención.
8%	<ul style="list-style-type: none"> a) Honorarios, comisiones y demás pagos realizados a personas naturales residentes en el país que presten servicios en los que prevalezca el intelecto sobre la mano de obra, siempre y cuando, dicho servicio no esté relacionado con el título profesional que ostente la persona que lo preste. b) Cánones, regalías, derechos o cualquier otro pago o crédito en cuenta que se efectúe a personas naturales y sociedades, residentes, domiciliadas o con establecimiento permanente en el Ecuador, relacionados con la titularidad, uso, goce o explotación de derechos de propiedad intelectual definidos en la Ley de Propiedad Intelectual. c) Los realizados a notarios y registradores de la propiedad y mercantiles. d) Arrendamiento de bienes inmuebles. e) Los realizados a deportistas, entrenadores, árbitros y miembros del cuerpo técnico que no se encuentren en relación de dependencia. f) Las actividades desarrolladas por artistas nacionales o extranjeros residentes en el país. g) Honorarios y demás pagos realizados a personas naturales residentes en el país, que presten servicios de docencia.

10%	<p>a) Honorarios, comisiones y demás pagos realizados a personas naturales residentes en el país que presten servicios profesionales en los que prevalezca el intelecto sobre la mano de obra, siempre y cuando, los mismos estén relacionados con su título profesional.</p> <p>b) Honorarios, comisiones y demás pagos realizados a personas naturales -incluidos artistas, deportistas, entrenadores, árbitros y miembros del cuerpo técnico y sociedades, nacionales o extranjeras, residentes en el Ecuador, por el ejercicio de actividades relacionadas directa o indirectamente con la utilización o aprovechamiento de su imagen o renombre.</p>
------------	---

Fuente: Servicio de Rentas Internas.

Elaborado: La Autora.

Anexos

Corresponden a la información detallada de las operaciones que realiza el contribuyente. Estos son los anexos que están obligados a presentar, en el periodo indicado, conforme al noveno dígito del RUC:

- Anexo de compras y retenciones en la fuente de impuesto a la renta.-
Es un reporte mensual de información relativa de compras y retenciones en la fuente, de ser el caso, y deberá ser presentado a mes subsiguiente.
- Anexo de impuesto a la renta en relación de dependencia (RDEP).-
Corresponde a la información relativa a las retenciones en la fuente del impuesto a la renta realizadas a sus empleados bajo relación de dependencia, por concepto de sus remuneraciones en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. Deberá ser presentado en el mes de marzo.

Anexo transaccional simplificado (ATS)

De acuerdo a la Resolución NAC-DGER-2007-1319 los contribuyentes deben presentar un reporte detallado de las transacciones correspondientes a compras, ventas, exportaciones y retenciones de IVA y de Impuesto a la Renta. Los contribuyentes que deben presentar esta información son los siguientes:

- Contribuyentes Especiales,
- Instituciones del Sector Público,
- Autoimpresores,
- Quienes soliciten devoluciones de IVA, (excepto tercera edad y discapacitados)
- Instituciones Financieras,
- Emisoras de tarjetas de crédito,
- Administradoras de Fondos y Fideicomisos.

Si no se genera ningún tipo de movimiento para un determinado mes, no se tendrá la obligación de presentar el anexo.

El archivo puede ser enviado por Internet o entregado en cualquiera de las oficinas del SRI, según el siguiente calendario:

Noveno Dígito del RUC o Cédula	Mes subsiguiente
1	10
2	12
3	14
4	16
5	18
6	20
7	22
8	24
9	26
0	28
Internet	Último día del mes

Fuente: Servicio de Rentas Internas.

Elaborado: La Autora.

Anexo Accionistas

El Anexo Accionistas se utilizará para la presentación de información de accionistas, partícipes, socios, beneficiarios o constituyentes, según el caso, así como también de los datos relacionados al domicilio o residencia de los mismos.

La información se presentará de manera anual, con corte al 31 de diciembre del respectivo ejercicio fiscal, en el mes de febrero del ejercicio fiscal siguiente al que corresponda la misma, considerando el noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes (RUC) del sujeto obligado, según el calendario señalado a continuación.

Noveno dígito del RUC	Fecha máxima de entrega
1	10 de febrero
2	12 de febrero
3	14 de febrero
4	16 de febrero
5	18 de febrero
6	20 de febrero
7	22 de febrero
8	24 de febrero
9	26 de febrero
0	28 de febrero

Fuente: Servicio de Rentas Internas.

Elaborado: La Autora.

Anexo de Relación de Dependencia.

Todas las sociedades, públicas o privadas y personas naturales, en su calidad de empleadores y por tanto agentes de retención para efectos de impuesto a la renta, deberán presentar en medio magnético la información relativa a las retenciones en la fuente del impuesto a la renta de ingresos del trabajo bajo relación de dependencia realizadas a sus trabajadores, en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de cada año.

Considerando el noveno dígito del RUC de acuerdo al siguiente calendario:

Período	Fecha máxima de entrega
2014	Hasta el 31 de enero de 2015

Periodos posteriores	
9no. Dígito RUC	Fecha máxima de entrega
1	10 de enero
2	12 de enero
3	14 de enero
4	16 de enero
5	18 de enero
6	20 de enero
7	22 de enero
8	24 de enero
9	26 de enero
0	28 de enero

Fuente: Servicio de Rentas Internas.

Elaborado: La Autora.

Cuando una fecha de vencimiento coincida con días de descanso obligatorio o feriados, aquella se trasladará al siguiente día hábil.

Declaraciones

Se deben realizar por internet las declaraciones. Estas deberán efectuarse en forma consolidada, independientemente del número de sucursales, agencias o establecimientos que posea.

Las sociedades deben presentar las siguientes declaraciones de impuestos:

- **Declaración de Impuesto al Valor Agregado (IVA).**- Se debe realizar mensualmente, en el formulario 104, inclusive cuando en uno o varios periodos no se hayan registrado venta de bienes o prestación de servicios, no se hayan producido adquisiciones o no se hayan efectuado retenciones en la fuente por dicho impuesto.

Se debe efectuar una sola declaración por período, tanto como agente de Retención como de Percepción del Impuesto.

- **Declaración del Impuesto a la Renta.**- La declaración del Impuesto a la Renta se debe realizar cada año, considerando lo siguiente:

Formulario 101: Para quienes deban consignar los valores correspondientes en los campos relativos al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y conciliación tributaria. Cabe señalar que, de ser el caso, se deberá pagar el Anticipo del Impuesto a la Renta en el Formulario 106, en función del impuesto causado del año anterior.

- **Declaración de Retención en la Fuente del Impuesto a la Renta.**- Se debe realizar mensualmente en el formulario 103, aunque no se hubiere efectuado retenciones durante uno o varios periodos mensuales.

Las sociedades son agentes de retención, razón por la cual se encuentran obligadas a llevar registros contables por las retenciones en la fuente realizadas y de los pagos por tales retenciones; adicionalmente debe mantener un archivo cronológico de los comprobantes de retención emitidos y de las respectivas declaraciones.

Crédito Tributario

El crédito tributario se define según el Artículo 66-69, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno como la diferencia entre el IVA cobrado en ventas menos el IVA pagado en compras. En aquellos casos en los que la declaración arroje saldo a favor (el IVA en compras es mayor al IVA en ventas), dicho saldo será considerado crédito tributario, que se hará efectivo en la declaración del mes siguiente.

Como regla de aplicación general y obligatoria, se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en la utilización de bienes y servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados.”³²

ANÁLISIS FINANCIERO

Concepto

“Es un proceso que comprende la compilación, la recopilación, interpretación, comparación y estudio de los estados financieros y datos operacionales de un negocio.

Importancia

La interpretación de los datos financieros es vital e indispensable para cada una de las actividades que se realizan dentro de la entidad, a través de esta los administradores examinan el resultado de sus decisiones previas y se

³² <http://www.sri.gob.ec>

formulan nuevas posibilidades en cuanto a las futuras decisiones a tomar, las cuales serán aquellas de las que se espera el mejor desempeño para la empresa creando entonces las distintas políticas de uso de recursos.

Tipos de análisis financieros

Podemos clasificar el análisis financiero de acuerdo con el tipo de información con el que se cuenta para llevarlo a cabo.

- Análisis vertical cuando trabajamos con los estados financieros de una empresa de un mismo año.
- Análisis horizontal cuando se trabaja con estados financieros de varios años.

El análisis financiero puede ser vertical u horizontal, dependiendo de los objetivos del análisis. Se aplica el análisis vertical para resolver algunas dudas relacionadas con la situación financiera presente en la empresa, en cambio cuando efectuamos un análisis horizontal, deseamos conocer su comportamiento histórico.

¿A Quiénes les Interesa el Análisis Financiero?

- **A la administración de la empresa:** El análisis financiero provee, a quien dirige el negocio, herramientas para determinar la fortaleza o debilidad de las finanzas y de las operaciones.

- **A los inversionistas:** Estos tienen un interés en la rentabilidad a largo plazo y en el incremento del valor de la empresa. De igual forma se preocupan por el potencial de utilidad, la estructura de capital y la estabilidad operacional de la compañía.
- **A los bancos y acreedores en general.** De acuerdo con los resultados del análisis estos dan importancia a determinados aspectos dependiendo del plazo de los créditos. Cuando la obligación es a largo plazo se enfatiza en la capacidad de generar utilidades y en la estabilidad operativa de la empresa. Si el préstamo es de corto plazo, el aspecto principal es la liquidez de la empresa.
- **A las cámaras de comercio.** Estas instituciones recolectan información financiera de sus afiliados, calculan indicadores y suministran información a quienes estén interesados.
- **A las bolsas de valores.** Estas realizan una labor similar a la que cumplen las cámaras de comercio en este sentido.
- **A la administración de impuestos.** El interés de esta es determinar si la compañía cumple con su deber de contribuyente.”³³

Razones o Indicadores Financieros

“Son cálculos matemáticos que se relacionan con diferentes cuentas de los estados financieros y que permiten determinar los puntos fuertes y débiles de una empresa.”³⁴

³³ <http:// analisisfinancierocotecnova.blogspot.com/>

³⁴ GARCÍA, Oscar. L. (1999). *Administración Financiera*. Pág. 219

Clasificación:

“Indicadores de liquidez

Indicadores de rentabilidad

Indicadores de endeudamiento

Indicadores de liquidez

Estos indicadores surgen de la necesidad de medir la capacidad que tiene las empresas para cancelar sus obligaciones de corto plazo. Sirven para establecer la facilidad o dificultad que presentan una compañía para pagar sus pasivos corrientes con el producto de convertir en efectivo sus activos corrientes.

- 1. Razón Corriente.-** Se denomina también relación corriente y trata de verificar las disponibilidades de la empresa, a corto plazo, para afrontar sus compromisos, también a corto plazo.

Formula:
$$\text{Razón Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Estándar: 1,5 a 2,00

Se mide: En dólares

- 2. Capital Neto de Trabajo.-** Este no es propiamente un indicador sino más bien de apreciar de manera cuantitativa los resultados de la razón corriente. Dicho de otro modo, este cálculo expresa en términos de valor lo que la razón corriente presenta como una relación.

Formula: Capital neto de trabajo (CNT) = Activo corriente – Pasivo corriente

Estándar: Mayor o igual al pasivo corriente. **Se mide:** En dólares

Indicadores de Rentabilidad

- **Margen Operacional (de utilidad).**- Está influenciada no solo por el costo del servicio, sino también por los gastos operacionales de administración. Los gastos financieros no son considerados como gastos operacionales pese a que no son considerados necesarios para que puedan operar.

Formula:
$$\text{Margen Operacional (de utilidad)} = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Ingresos Operacionales}}$$

Estándar: Del 35% al 45% **Se mide:** En porcentaje

- **Margen Neto (de utilidad).**- Los índice de rentabilidad de servicios muestran la utilidad de la compañía por cada servicio brindado. Se debe tener especial cuidado al comparándolo con el margen operacional, para establecer si la utilidad proceda principalmente de la operación propia de la compañía, o de otros ingresos diferentes.

Formula:
$$\text{Margen Neto (de utilidad)} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Total de Ingresos}}$$

Estándar: Mayor del 30%

Se mide: En porcentaje

- **Rendimiento del Patrimonio (ROE).**- La rentabilidad operacional del patrimonio permite identificar la rentabilidad que le ofrece a los accionistas el capital que ha invertido en la constructora, sin tomar en cuenta los gastos financieros ni de impuestos y participación de trabajadores. Es importante comparar entre este indicador y el de rentabilidad financiera para conocer el impacto de los gastos financieros e impuestos de la rentabilidad de los accionistas.

Formula:

$$\text{Rendimiento del Patrimonio} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}}$$

Estándar: Mayor del 15%

Se mide: En porcentaje

Indicadores de Endeudamiento

- **Nivel de endeudamiento.**- Este nivel establece el porcentaje de participación de los acreedores dentro de la empresa. Es decir permite evaluar la estructura financiera del activo total, mientras menos sea la participación del activo total en el financiamiento menos es el riesgo financiero de la compañía, mayor es el margen de garantía y seguridad para los acreedores.

Formula:

$$\text{Nivel de endeudamiento} = \frac{\text{Total pasivo con terceros}}{\text{Total activo}}$$

Estándar: Menor del 40,5%

Se mide: En porcentaje

- **Endeudamiento financiero.-** Este indicador establece el porcentaje que representan las obligaciones financieras de corto y largo plazo con respecto a los ingresos del período. En el caso en que los ingresos correspondan a un periodo menor de un año deben anualizarse, antes de proceder al cálculo del indicador. En ningún caso es aconsejable que el impacto de la carga financiera supere el 10% al 30% de los ingresos.

Formula:
$$\text{Endeudamiento financiero} = \frac{\text{Obligaciones financieras}}{\text{Ingresos netos}}$$

Estándar: Del 10% al 30%

Se mide: En porcentaje

- **Cobertura de interés.-** Este indicador establece una relación entre las utilidades operacionales de la empresa y sus gastos financieros, los cuales están a su vez en relación directa con su nivel de endeudamiento. En otras palabras, se quiere establecer la incidencia que tiene los gastos financieros sobre las utilidades de la compañía.”³⁵

Formula:
$$\text{Cobertura de intereses} = \frac{\text{Utilidad de operación}}{\text{Intereses pagados}}$$

Estándar: Menor del 10%

Se mide: En porcentaje

INFORME

“Es un documento que se prepara al finalizar el análisis y proyección de un período, tomando como base los estados financieros para informar a los

³⁵ ORTIZ Anaya, Héctor. (2006). Análisis Financiero Aplicado y Principios de Administración Financiera. Págs. 214-224.

propietarios del negocio sobre el resultado de las operaciones registradas en los libros y demás documentos contables.

Características

Las características del informe son:

- Decir lo necesario
- Debe ser lógico, coherente y completo, reflejando conclusiones relevantes con sus demostraciones.
- Deberá contener recomendaciones sobre las conclusiones a las que se ha llegado después de haber realizado el análisis y proyección.

Presentación del Informe

Explicar que se persigue con la emisión del informe y con el análisis, se debe mencionar quien se ha encargado del informe y las posibles limitaciones por insuficiencia de datos o por falta de información. Este documento debe contener lo siguiente:

Sugerencias que permitan tomar decisiones acertadas, con la finalidad de mejorar la gestión administrativo – financiera.

Estructura del Informe

- Caratula
- Carta de Presentación
- Objetivo
- Justificación
- Informe

El informe que se obtiene como resultado de la aplicación de técnicas y herramientas de administración financiera, es de mucha importancia tanto para los propietarios, directivos o administradores. Este informe debe ser redactado de manera que sea entendible por todos sus lectores y no solo por quienes ejercen la profesión. Los estados financieros, su análisis y comentarios deberán reflejar de manera práctica como se ha desarrollado la gestión económica y dificultades para obtener ingresos, cubrir costos y gastos, y establecer si es rentable o no. Los datos que aparecen en el informe deben ser los de los resultados, los mismos que deberán estar bajo las normas y técnicas de contabilidad generalmente aceptadas.”³⁶

³⁶PEDASTA Castro, Juan, (2008) Diagnostico Evaluación Sistemática de los Problemas de la Empresa. Págs. 172- 174

e. MATERIALES Y MÉTODOS

MATERIALES

Para la elaboración del presente trabajo de tesis se utilizó los siguientes materiales detallados a continuación:

a) Útiles de Oficina

- Calculadora
- Grapadora
- Perforadora

b) Suministros de Oficina

- Esferográficos
- Lápiz
- Borrador
- Clips
- Resmas de Hojas de Papel Boom A4
- Cuaderno académico
- Regla
- Carpeta folder
- Cartuchos de tinta para impresión
- Flash memory

c) Equipo de Cómputo

- Computadora Portátil HP
- Una Impresora Canon MP250
- Un Scanner

d) Material Bibliográfico

- Libros
- Internet
- Folletos.

MÉTODOS

Científico.- Permitted formular los diferentes procedimientos aplicables a las condiciones del esquema de contenidos con el que se redactó la literatura, el mismo que ayudó a sustentar la parte de los resultados tanto administrativa y contablemente de la presente investigación.

Deductivo.- Se lo utilizó en la parte teórica de la reorganización administrativa y contable, adquiriendo toda la normativa legal y técnica vigente permitiendo adaptar al trabajo para lograr alcanzar los resultados deseados en la Constructora Eléctrica Ojeda y CIA., objeto de estudio.

Inductivo.- Facilitó el conocimiento de la información económica de la compañía en el desarrollo de sus actividades de servicios que me ayudó para elaborar el flujo de operaciones del periodo analizado de Enero a Diciembre del 2013, siendo el punto de partida del desarrollo contable de la presente investigación.

Descriptivo.- Se lo utilizó en la construcción del problema lo cual permitió seguir punto por punto en el desarrollo de la Reorganización Administrativa y Contable de la Constructora Eléctrica.

Analítico.- Permitted revisar y analizar la información obtenida de la compañía para posteriormente ser procesada, como también los aspectos teóricos presentados para fundamentar la información, facilitando así el desarrollo de las operaciones tanto administrativas como contables.

Sintético.- Sirvió para crear criterios consolidados de las conceptualizaciones administrativas, contables en su aplicación y ejecución, además facilitó la formulación de las conclusiones y recomendaciones, cumpliendo con los objetivos propuestos.

Matemático.- Se lo aplicó en el desarrollo de la práctica contable, efectuando los respectivos cálculos que implica el proceso hasta llegar a la presentación de los estados financieros.

f. RESULTADOS

CONTEXTO EMPRESARIAL

La Constructora Eléctrica Ojeda y CIA fue creada el 20 de septiembre de 1993, la cual ha venido prestando los servicios de elaboración, ejecución de proyectos eléctricos y telefónicos.

La Constructora Eléctrica Ojeda y CIA., es una compañía con fines de lucro, cuyo objetivo es brindar un servicio de calidad, satisfaciendo las necesidades del cliente, cumpliendo con las normas establecidas y cuidando el entorno ambiental.

La Constructora fue inscrita en el Registro de Escritura Pública como una Compañía en Nombre Colectivo en la Notaría Sexta de Loja ante el Notario Dr. Pablo Puertas Coello, bajo la partida No. 325 y anotada en el repertorio con el No. 3000, con un capital de \$1.000.000,00 de sucres, constituyéndose con arreglo a las declaraciones y cláusulas que constan en la escritura de constitución. La administración de la Constructora está a cargo de la Ing. Yesenia Liliana Alulima V., la cual opera con No. de RUC 1190079593001. Se encuentra ubicada en la provincia de Loja, cantón Loja, parroquia San Sebastián, en las calles Mercadillo 14-64 entre Bolívar y Sucre.

Al servicio de la Constructora se encuentra el Gerente General, fiscalizador, un jefe de cuadrilla, un liniero y una contadora.

Base Legal:

Para su adecuado funcionamiento debe adaptarse a las disposiciones legales vigentes. Entre los principales cuerpos legales que debe regirse están:

- Constitución de la República del Ecuador
- Ley de Régimen Tributario Interno
- Ley de Compañías y su Reglamento
- Código de Trabajo
- Estatutos de la Compañía
- Ordenanzas Municipales
- Normas Internacionales de Información Financiera.
- Políticas Contables.

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA

Compañía en Nombre Colectivo

Propuesta:

"Reorganización Administrativa y Contable
a la Constructora Eléctrica Ojeda y CÍA"

Autora: Ginela Jimena Maldonado Rojas

LOJA - ECUADOR

2013

Presentación

La estructura administrativa y contable representa los cimientos sobre los que se erige y funciona la constructora es por ello que se planteó una reorganización administrativa y contable, proponiendo así un organigrama estructural y funcional donde se detalla la jerarquía de los colaboradores de la compañía y sus funciones, igualmente se planteó un manual de funciones detallando las actividades que tiene que desarrollar cada empleado y finalmente los flujogramas de los diferentes procesos como son: prestación de servicios, contratación del personal, registro de entrada del personal. En la parte contable se aplicó las (NIIF's) Normas Internacionales de Información Financiera iniciando con un plan y manual de cuentas hasta concluir con los estados financieros debidamente interpretados por los indicadores financieros.

La propuesta administrativa y contable permite una restructuración adecuada de recursos humanos y físicos las cuales permiten alcanzar los objetivos planteados.

Objetivo de la Propuesta

Utilizar la definición de las responsabilidades y el alcance de las mismas.
Como también mejorar la gestión administrativa y valorar los esfuerzos del

personal y con ello realizar los procesos administrativos más flexibles para lograr mayor eficacia y eficiencia.

Misión.

Nuestra misión es afirmarnos como una empresa constructora comprometida con sus clientes en el fiel cumplimiento de los contratos adjudicados y colaborar de manera proactiva en el desarrollo de nuestro país. Utilizar las mejores tecnologías y materiales, así como cumplir los plazos contratados, el precio convenido y aportar con la mayor seguridad. Trabajando con estilo, personalidad, garantía, independencia, diseño, imagen, exclusividad, espacio, satisfaciendo las necesidades de nuestros clientes.

Visión.

Nuestra Visión es ser líderes en nuestro país, mantener un continuo y seguro crecimiento, distinguirnos por la calidad de nuestros servicios en miras de la excelencia en la atención a nuestros clientes, dar oportunidades de crecimiento a nuestros empleados siendo una contribución positiva a la sociedad.

Objetivo General.

Es brindar un servicio de calidad, satisfaciendo las necesidades de nuestros clientes con el adelanto profesional de nuestros colaboradores, contribuyendo así

con el desarrollo de la sociedad Loja a través de nuestros servicios como es la Elaboración, Ejecución de Proyectos Eléctricos y Telefónicos.

Objetivos Específicos.

- Tener una alta participación en el diseño de proyectos y obras en todos los sectores donde se necesite de nuestros servicios.
- Capacitar y dar oportunidades de crecimientos a nuestros empleados.
- Cumplir a cabalidad con nuestros planes de trabajo.
- Mantener satisfechos a nuestros clientes y crear relaciones a largo plazo.
- Llevar a cabo proyectos y obras de calidad, comprometiéndonos con el continuo mejoramiento de los servicios, para alcanzar y superar las expectativas de nuestros clientes.

Políticas.

Realizar nuestro trabajo en base a las normas establecidas, satisfaciendo las expectativas de nuestros clientes y cuidando nuestro ecosistema.

Mantener un equipo de trabajo consiente y motivado, capaz de lograr la eficiencia en los procesos que la empresa realiza a través de la mejora continua.

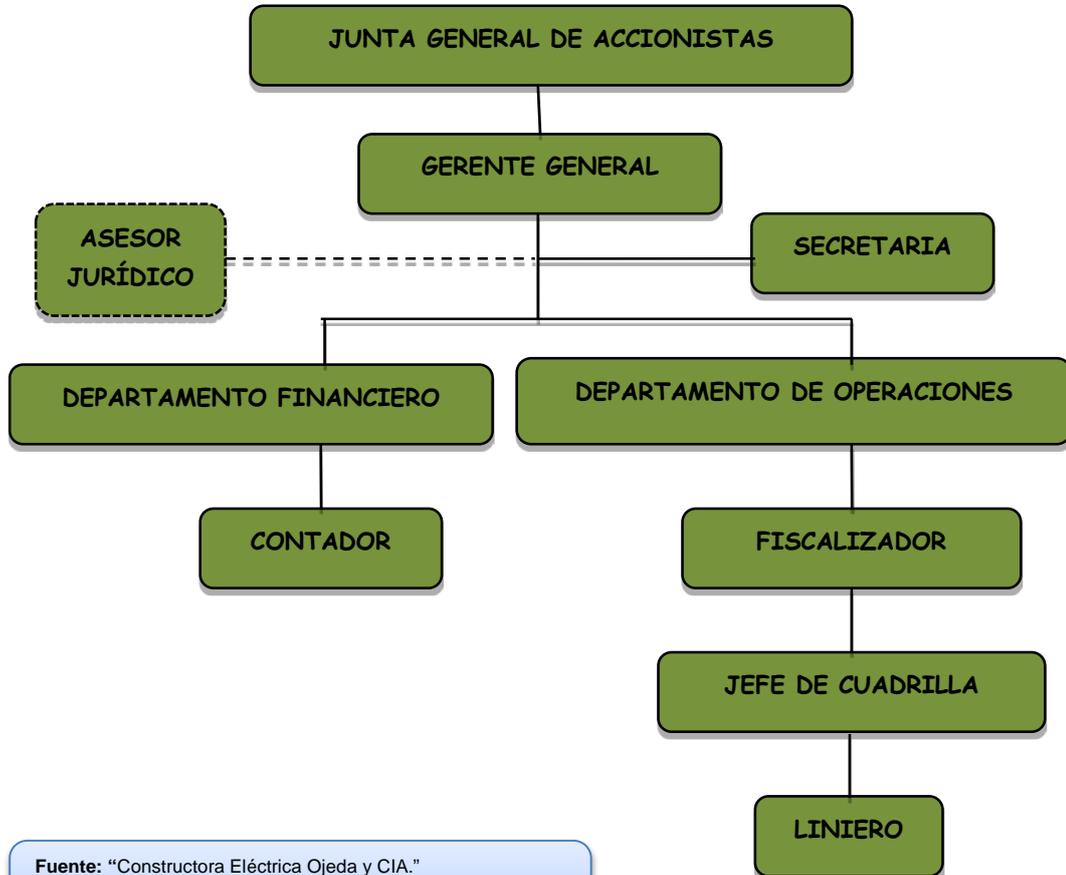
Estructura Organizativa

Los niveles administrativos planteados para la constructora son los siguientes:

- Nivel Directivo: Junta General de Accionistas.
- Nivel Ejecutivo: Gerente.
- Nivel Administrativo: Contadora.
- Nivel Operativo: Fiscalizador.
- Nivel de Apoyo: Secretaria.

Organigrama Estructural

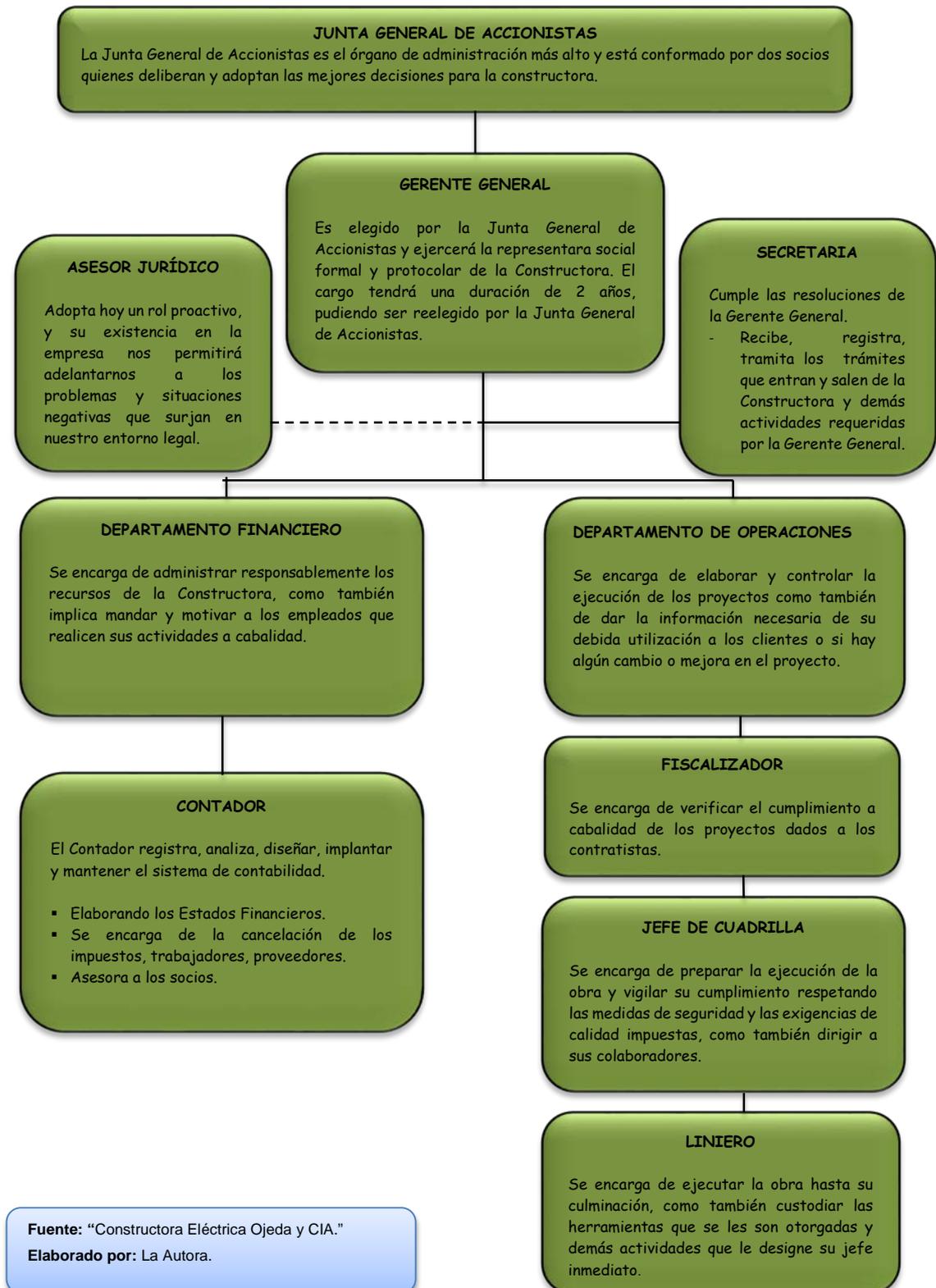
“CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CIA.”



Fuente: “Constructora Eléctrica Ojeda y CIA.”
Elaborado por: La Autora.

Organigrama Funcional

“CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CIA.”



Manual de Funciones

El Manual de funciones establece la manera clara y precisa de responsabilidades, obligaciones derecho y relación de dependencia de cada uno de los colaboradores de la Constructora, estableciendo de esta manera normas que regulen el buen funcionamiento de la Compañía.

“CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CIA.”

Manual de Funciones

Cargo:	Junta General de Accionistas
Naturaleza del Cargo:	
La Junta General de Accionistas está conformada por los socios los cuales constan en la escritura de constitución de la constructora.	
Funciones:	
<ul style="list-style-type: none">▪ Es el máximo órgano de gobierno de la constructora, por lo tanto está encargada de dirigir la buena marcha de la empresa.▪ Sus decisiones son soberanas y se toman siempre bajo un formalismo regulado por las Leyes de la Constitución Ecuatoriana, Normas vigentes, y de sus propios estatutos, levantando acta en todas ellas.	
Requisitos:	
<ul style="list-style-type: none">▪ Tener acciones dentro de la constructora.	

Cargo: Gerente General

Naturaleza del Cargo:

La Gerente General de la Constructora Eléctrica Ojeda y CIA, actúa como representante legal de la empresa, se encarga de planear, organizar, coordina, controla las actividades de la constructora siguiendo los lineamientos establecidos por la Junta General de Accionistas con el fin de asegurar la eficiencia de la operaciones.

Funciones:

- Ejecutar las actividades asignadas, en concordancia con las leyes, normas y reglamentos, que la rigen, por lo que deberá mantenerse permanentemente actualizado.
- Cumplir con los objetivos estratégicos para alcanzar las metas propuestas.
- Controlar la ejecución de los presupuestos de los proyectos de la compañía con el fin de asegurar que los recursos se utilicen de manera eficiente y se destinen a los fines planificados.
- Crear un ambiente en el que las personas puedan lograr las metas de grupo con la menor cantidad de tiempo, dinero, materiales, es decir optimizando los recursos disponibles.
- Nombrar, contratar, promover, trasladar, suspender y despedir al personal de la constructora, de acuerdo con las disposiciones y reglamentos vigentes en la materia.
- Ejercer un liderazgo dinámico para volver operativos y ejecutar los planes y estrategias determinados.

Requisitos:

- Título profesional en Administración de Empresas, Economista, Contabilidad, Banca y Finanzas.
- Tener 3 años de experiencia en cargos a fines.

Cargo:	Secretaria
Naturaleza del Cargo:	
Apoyar constantemente en todas las actividades propias del trabajo secretarial, tales como redactar, recibir, clasificar, registrar y distribuir la documentación, así como llevar la agenda de actividades de la Gerencia General.	
Funciones:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Clasificar, registrar y tramitar la correspondencia que ingrese o egrese de la Gerencia General. ▪ Mantener en forma reservada los asuntos que por su naturaleza así lo requieran. ▪ Llevar las actas de las reuniones con la Junta General de Accionistas. ▪ Preparar la agenda de actividades de la Gerencia General, estableciendo las coordinaciones necesarias para su conocimiento y cumplimiento. ▪ Proveer el correcto aprovisionamiento de útiles y materiales de limpieza necesarios para el funcionamiento del área. ▪ Velar por la conservación, seguridad y distribución de los bienes, útiles y materiales a su cargo. ▪ Cuidar por la adecuada presentación de la oficina de la Gerencia General, como por sus propios ambientes, realizando las coordinaciones cuando se requiera alguna acción correctiva. ▪ Participar en equipos de trabajo que le sean asignados, así como cumplir otras funciones afines al cargo que le sean encargadas por el Gerente General. 	
Requisitos:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Título profesional en Secretariado o carreras afines. ▪ Tener 2 años de experiencia en labores similares. 	

Cargo:	Asesor Jurídico.
Naturaleza del Cargo:	
Consistente en analizar y emitir dictámenes jurídicos, opiniones, informes, resoluciones, elaborar proyectos de ley y asesoría en materia legal a la Junta General de Accionistas.	
Funciones:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Brindar asesoría legal a la Junta General de Accionistas y sus dependencias. ▪ Elaborar informes legales en donde se deban analizar situaciones específicas para incorporar a los estudios competentes de la dependencia que asesora. ▪ Preparar proyectos de resoluciones de traslados, procesos disciplinarios, con respecto a los funcionarios de la Constructora. ▪ Realizar estudios especiales solicitados por los Órganos Superiores de los Entes de Control. ▪ Asistir a reuniones que convoca la Junta General de Accionistas. ▪ Redactar, revisar y actualizar reglamentos, circulares, manuales o protocolos, directrices entre otros de tipo legal. 	
Requisitos:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Título profesional en Abogacía. ▪ Tener 2 años de experiencia. 	

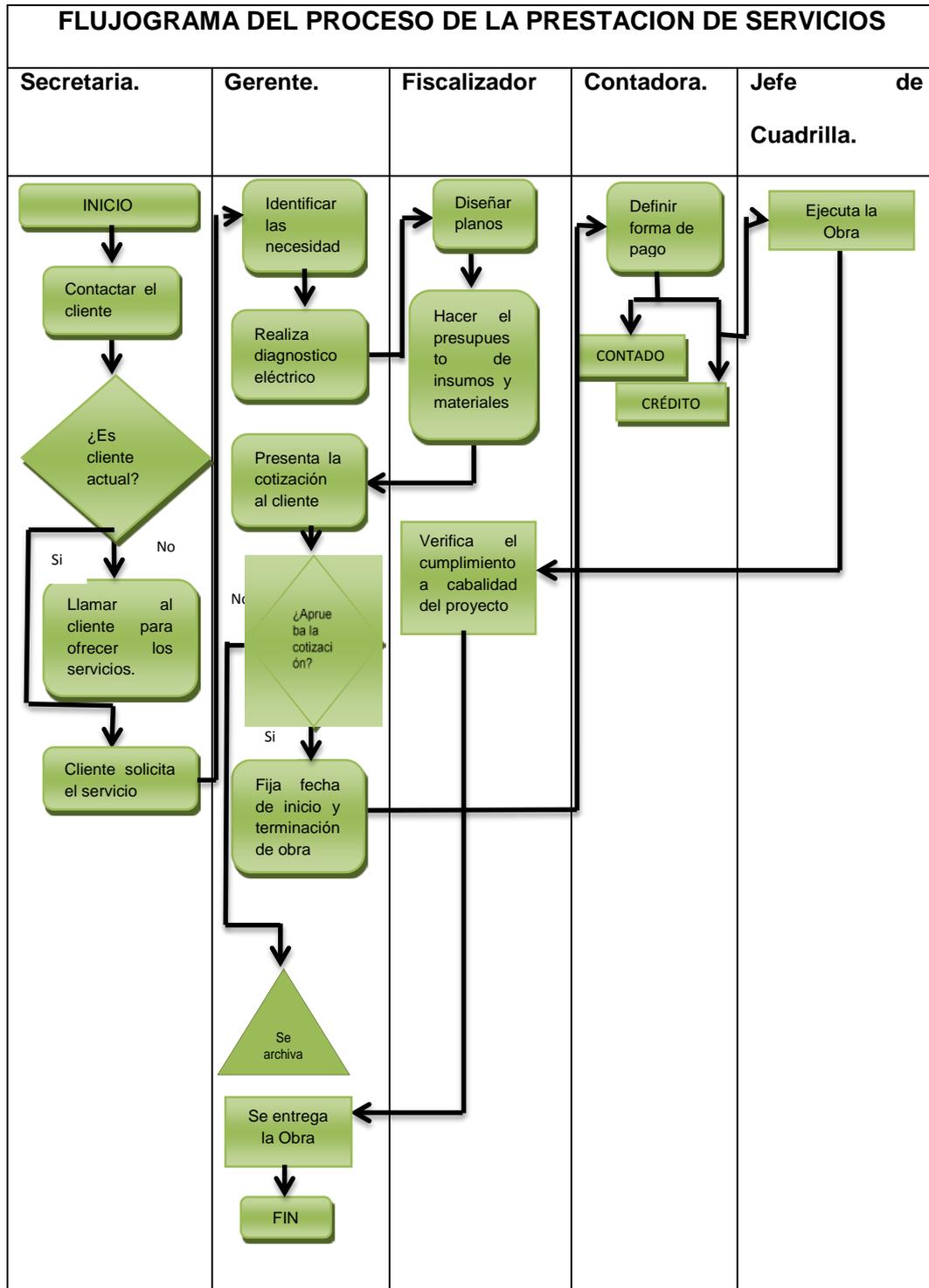
Cargo:	Contadora
Naturaleza del cargo:	
<p>Analizar la información contenida en los documentos contables generados del proceso de contabilidad en una determinada dependencia, verificando su exactitud, a fin de garantizar estados financieros confiables y oportunos.</p>	
Funciones:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Verificar la documentación soporte y registrar los movimientos diarios de la constructora. ▪ Supervisar y controlar la aplicación de los sistemas contables establecidos, adecuándolos a las normas contables legalmente establecidas en nuestro país. ▪ Dirigir, supervisar y controlar el correcto y oportuno registro y posterior pago de las obligaciones de la constructora en materia de tributos, aportaciones patronales, retenciones u otro tipo similar de responsabilidades. ▪ Desarrollar la formulación de los estados financieros, cuidando que los mismos se adecuen a principios y normas generalmente aceptadas, suscribiendo oficialmente los que así corresponda, y supervisando su presentación a los niveles internos, antes de control presentando en los plazos y fechas establecidas. ▪ Proporcionar la información requerida por la empresa, en términos de calidad adecuada y en los plazos y términos señalados, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones formales y sustanciales de ésta. 	
Requisitos:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Título profesional en Contabilidad y Auditoría. ▪ Tener 2 años de experiencia en labores similares. 	

Cargo:	Fiscalizador
Naturaleza del cargo:	
Fiscalizar y supervigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, y normas técnicas sobre las actividades a realizarse, verificar que la calidad del servicio que se preste a los usuarios sea acorde a lo señalado en el contrato.	
Funciones:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fiscalizar los contratos que estén a cargo de la constructora. ▪ Verificar el cumplimiento de la normativa vigente. ▪ Proponer medidas que permitan corregir situaciones de incumplimiento detectadas. ▪ Proponer y participar en el desarrollo o actualización de las metodologías de fiscalización. ▪ Desempeñar otras funciones, dentro del ámbito de responsabilidad, encomendadas por el jefe superior. 	
Requisitos:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Título profesional en Electricidad o Eléctrico. ▪ Tener 3 años de experiencia en labores similares. 	

Cargo:	Jefe de Cuadrilla
Naturaleza del cargo:	
Organiza, controla los grupos de trabajo dedicados a la operación, mantenimiento en la ejecución de los proyectos.	
Funciones:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Responder por el transporte de las herramientas, materiales, etc. desde su lugar de entrega hasta los sitios de trabajo y dentro de los mismos. ▪ Dirigir y supervisar los trabajos de limpieza de acceso, poda de árboles, excavación de huecos y vestida de estructuras, tendida y tensada de conductores. ▪ Presentar diagramas indicativos de las variaciones introducidas a los diseños originales en la construcción y remodelación de instalaciones. ▪ Supervisar y participar en las inspecciones para ampliaciones, modificaciones o mejoras del sistema. ▪ Informar diariamente sobre los trabajos realizados y novedades encontradas. ▪ Acatar órdenes que le asigne el Jefe Inmediato, dentro del ámbito de su actividad. 	
Requisitos:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Título superior en Electricidad, Electromecánica o Electrónica. ▪ Tener 1 año de experiencia. 	

Cargo:	Liniero
Naturaleza de cargo:	
Colaborar en los trabajos de operación, mantenimiento y construcción de líneas y redes.	
Funciones:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar la limpieza de acceso, poda de árboles, excavación de huecos, zanjas y colaborar en la erección de postes. ▪ Armar en tierra las partes de las estructuras y colaborar en el tendido y tensado de conductores. ▪ Participar en la instalación y/o remoción de equipos y materiales en las líneas y redes. ▪ Cargar y descargar los materiales, equipos, etc. En los vehículos correspondientes de trabajo. ▪ Efectuar la limpieza de las herramientas, equipos y materiales utilizados en la realización de los trabajos. ▪ Las demás que le asigne el Jefe Inmediato, dentro del ámbito de su actividad. 	
Requisitos:	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Título de Bachiller ▪ Un año de experiencia. 	

Proceso de Prestación de Servicios



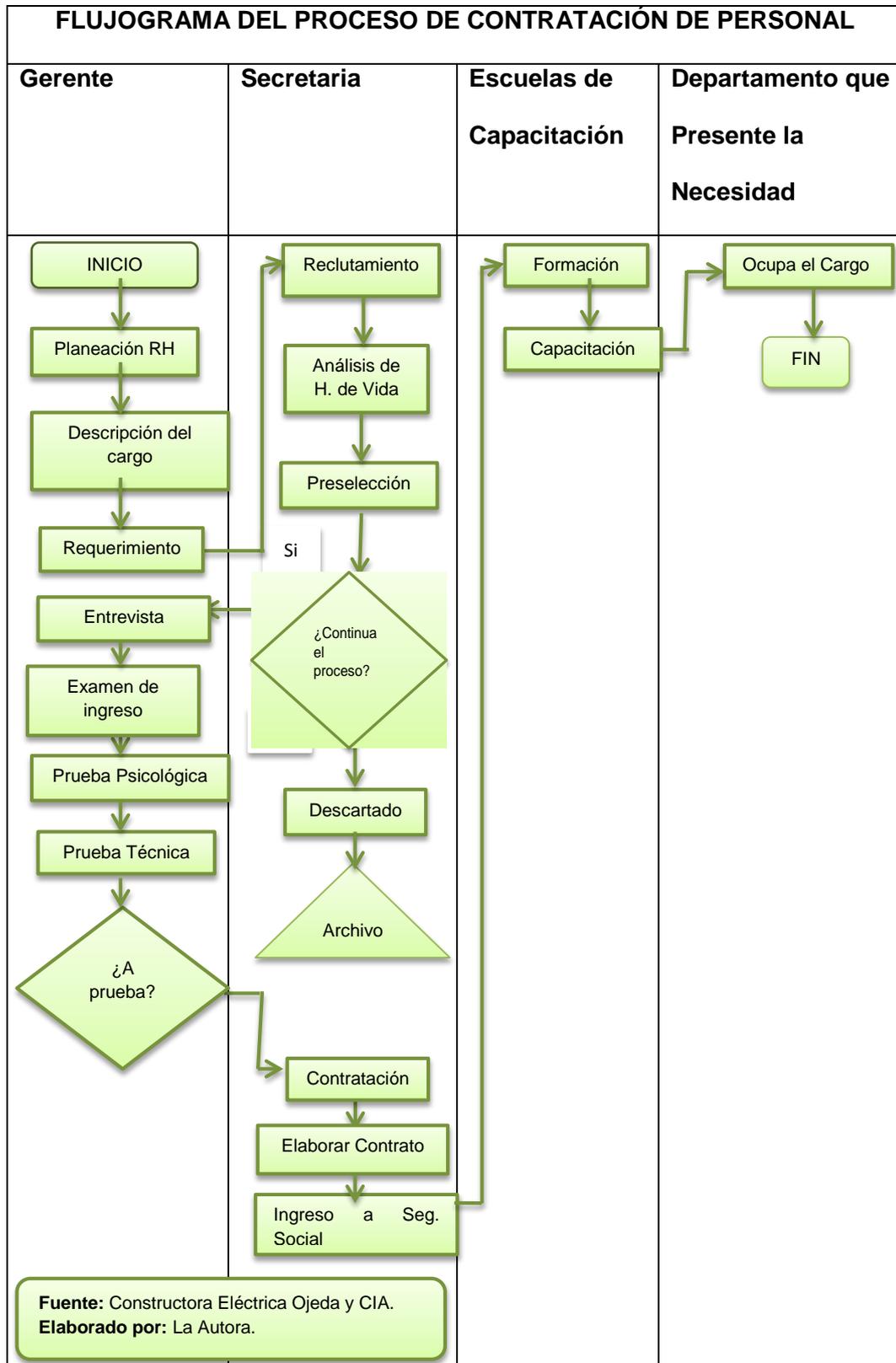
Fuente: Constructora Eléctrica Ojeda y CIA.
 Elaborado por: La Autora.

Explicación.- Este flujograma indica el proceso de prestación de servicios de la constructora que se desarrolla de la siguiente manera:

Si es un cliente nuevo la secretaria se encarga de contactarlo y a su vez llamarle para ofrecerle nuestros servicios. Si el cliente es antiguo solicita los servicios expresando sus necesidades a través de la secretaria y a su vez del gerente general.

Una vez realizado estos pasos el Gerente General realiza un diagnóstico del trabajo que se va a realizar, el fiscalizador diseña los respectivos planos eléctricos y el presupuesto de los insumos y materiales que se requiere en el trabajo y se le presenta al gerente y a su vez al cliente. Si el cliente acepta la cotización se fija la fecha de inicio y la culminación de la obra, seguido define la forma de pago con el contador ya sea al contado o a crédito. El jefe de cuadrilla se encarga de realizar la obra, una vez culminado el trabajo el fiscalizador verifica la obra y junto con el Gerente General se le entrega al cliente.

Proceso de Contratación del Personal.

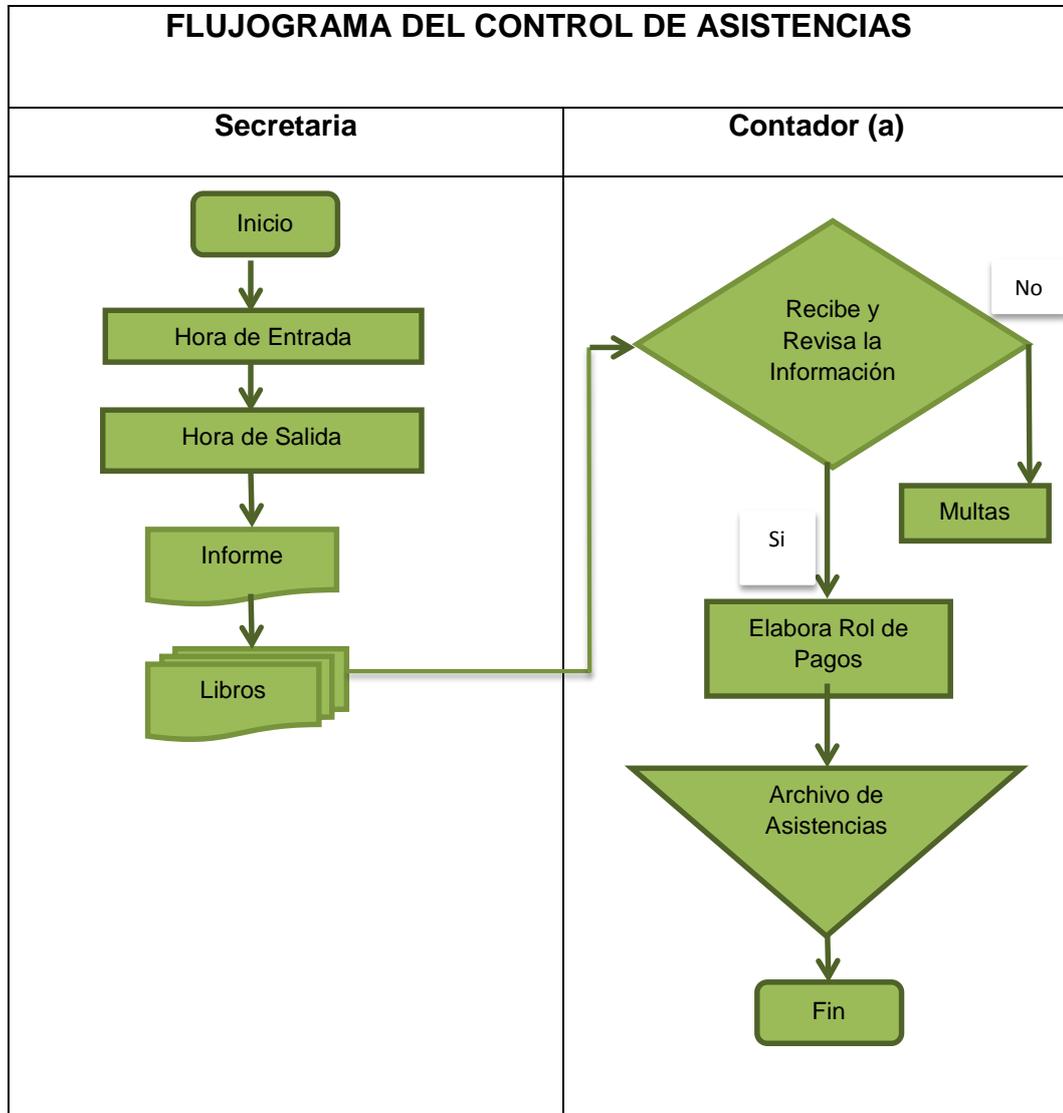


Explicación.- Este flujograma indica el proceso de contratación de personal que se desenvuelve de la siguiente manera:

Según la planeación de Recursos Humanos se demanda el número de vacantes y la descripción del puesto, se realiza el requerimiento del personal a través de la Red de Socio Empleo. Se recluta las personas según la demanda para analizar su hoja de vida para luego preseleccionarla si no es acto es descartado y se archiva su carpeta, caso contrario continúa el proceso realizándoles la entrevista, si aprueba la misma se le ejecuta la prueba psicológica y técnica, una vez aprobado estos pasos.

Se elabora el contrato y el ingreso al seguro social. Su formación se la realizara a través de capacitaciones fuera y dentro de la ciudad en diferentes escuelas de capacitación para que ocupe el cargo para el cual fue contratado.

Proceso de Control de Asistencia.



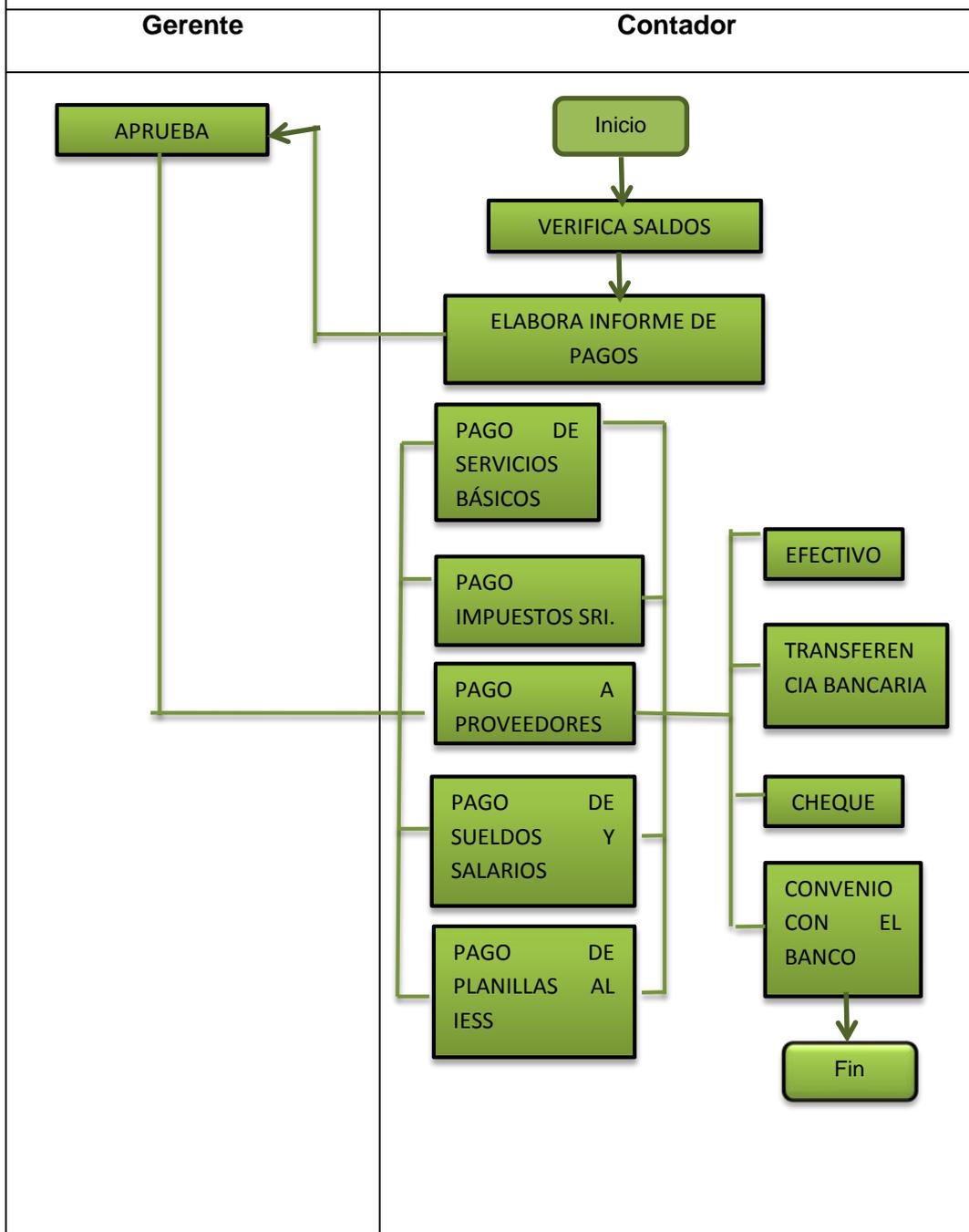
Fuente: Constructora Eléctrica Ojeda y CIA.
Elaborado por: La Autora.

Explicación.- Este flujograma indica el proceso de control de asistencia que se lo realiza de la siguiente manera:

La secretaria está encargada de verificar y registrar la hora de entrada y salida realizando un informe en los libros de asistencia Cada fin de mes el contador revisa y revisa la información que contiene el mismo si no hay cumplimiento se procede a las multas, caso contrario se elabora el rol de pagos y se archiva las asistencias de forma mensual.

Pago de Servicios Básicos, Impuestos IESS, Sueldos y Salarios y Proveedores

FLUJOGRAMA, PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS, IMPUESTOS IESS, SUELDOS Y SALARIOS Y MANTENIMIENTO.



Fuente: Constructora Eléctrica Ojeda y CIA.
Elaborado por: La Autora.

Explicación.- Este flujograma indica el proceso de pagos de servicios básicos, IESS, SRI, Sueldos y Salarios y Proveedores que se lo realiza de la siguiente manera:

El contador verificar los saldos de los diferentes servicios a pagar e informa al gerente general, una vez aprobado por el mismo se realiza el pago de servicios básicos como son: agua, luz, teléfono e internet se cancela en efectivo o convenio con el banco. Pago de impuestos al SRI se lo realiza a través del Convenio con el Banco de Machala. Los sueldos y salarios a los empleados se les realizan la transferencia en el Banco de Machala. Los pagos a los proveedores se cancelan mediante cheque según factura que sea emitida. Se realiza los pagos al IESS según la planilla de aportaciones tramitada a través del internet y se realiza la transferencia por el Banco de Machala.

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA

PLAN DE CUENTAS

CÓDIGO	CUENTAS
1	ACTIVO
101	ACTIVO CORRIENTE
101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES
101.01.01	Efectivo
101.01.01.01	Caja Chica
101.01.02	Bancos
101.01.02.01	Banco De Machala CTA. C.C: 1250106862
101.02	ACTIVOS FINANCIEROS
101.02.01	Cuentas por Cobrar-Corriente
101.02.02	(-) Provisiones cuentas incobrables
101.03	INVENTARIO
101.03.01	Inventario Suministros de Oficina
101.04	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS
101.04.01	Seguros Pagados por Anticipados
101.04.02	Arriendos Pagados por Anticipados

101.04.03	Anticipos a proveedores
101.05	ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES
101.05.01	Crédito Tributario a Favor de La Empresa (IVA)
101.05.02	Crédito Tributario a Favor de La Empresa (I.R.)
101.05.03	Anticipo Impuesto a la Renta
101.05.04	IVA Pagado
102	ACTIVO NO CORRIENTE
102.01	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO
102.01.01	Muebles y Enseres
102.01.02	Equipo de Computación
102.01.03	Edificio
102.01.04	(-) Depreciación Acum. Propiedad Planta y Equipo.
2	PASIVO
201	PASIVO CORRIENTE
201.03	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
201.03.01	Cuentas por Pagar Proveedores Locales
201.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

201.07.01	Con la Administración Tributaria
201.07.01.01	IVA Cobrado
201.07.01.02	IVA por Pagar
201.07.01.03	Retenciones en la Fuente por Pagar
201.07.01.03.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%
201.07.01.03.02	Retenciones en la Fuente por Pagar 2%
201.07.01.03.03	Retenciones en la Fuente por Pagar 10%
201.07.01.04	Retenciones del IVA por Pagar
201.07.01.04.01	Retenciones del IVA por Pagar 30%
201.07.01.04.02	Retenciones del IVA por Pagar 70%
201.07.01.04.03	Retenciones del IVA por Pagar 100%
201.07.02	Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio
201.07.03	Con el IESS
201.07.03.01	Aporte Personal Por Pagar
201.07.03.02	Aporte Patronal Por Pagar
201.07.03.03	Seguro Salud Tiempo Parcial por Pagar.
201.07.04	Por Beneficios de Ley a Empleados
201.07.04.01	Décimo Tercer Sueldo por Pagar
201.07.04.02	Décimo Cuarto Sueldo por Pagar
201.07.04.03	Fondos de Reserva por Pagar
201.07.04.05	Seguro Salud por Pagar

201.07.04.06	Vacaciones
201.07.05	Participación Trabajadores por Pagar del Ejercicio
201.07.05.01	15% Participación trabajadores por pagar del ejercicio
202	PASIVO NO CORRIENTE
202.03	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS
202.03.01	Locales
3	PATRIMONIO NETO
301	CAPITAL
301.01	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
301.01.01	Ing. Fidel Ojeda Ordoñez
301.01.02	Ing. Yesenia Marisol cueva
304	RESERVAS
304.01	Reserva Legal
304.02	Reservas Facultativas y Estatutarias
306	RESULTADOS
306.01	Ganancias Acumuladas

306.02	(-) Pérdidas Acumuladas
307	RESULTADOS DEL EJERCICIO
307.01	Ganancia Neta del Periodo
307.02	(-) Pérdida Neta del Periodo
4	INGRESOS
401	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS
401.01	Ingreso por Construcción Eléctricas
401.02	Ingreso por Venta de Materiales
402	INGRESOS DE ACTIVIDADES NO ORDINARIAS
402.01	Ingresos por transporte
5	COSTOS Y GASTOS
501	COSTOS DE SERVICIOS
501.01	PERMISOS
501.01.01	Permisos de construcción
501.02	MATERIALES
501.02.01	Materiales Eléctricos
501.03	TRANSPORTE
501.03.01	Fletes

502	GASTOS
502.02	ADMINISTRATIVOS
502.02.01	Sueldos y Salarios
502.02.02	Con el IESS.
502.02.02.01	Aporte Patronal
502.02.03	Beneficios de Ley a Empleados
502.02.03.01	Decima Tercer Remuneración
502.02.03.02	Decima Cuarta Remuneración
502.02.03.03	Fondos de Reserva
502.02.03.04	Vacaciones
502.02.03.05	Honorarios y Comisiones
502.02.03.06	Seguro Salud
502.02.04	Servicios Básicos
502.02.04.01	Agua, Energía, Telecomunicaciones e Internet
502.02.05	Gastos Suministros de Oficina
502.02.05.01	Suministro de Oficina
502.02.06	Gastos Varios
502.03	DEPRECIACION
502.03.01	Depreciación Propiedad Planta y Equipo

502.03.02	Consumo de Suministros de Oficina
502.04	GASTOS FINANCIEROS
502.04.01	Intereses Bancarios
502.04.02	Comisiones Bancarias
502.04.03	Servicios Bancarios
502.05	CON EL SRI
502.05.01	Intereses por Mora en Retención en la Fuente.
6	GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS
601.01	15% Participación Trabajadores
601.02	Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto a la Renta
601.03	22% Impuesto a la Renta
601.04	Ganancia (Pérdida) antes de Superintendencia de Compañías
601.05	5% Superintendencia de Compañías
601.06	Ganancia (Pérdida) antes de la Reserva Legal
601.07	10% Reserva Legal
601.08	Utilidad Neta del Ejercicio

MANUAL DE CUENTAS

1 ACTIVO

Es un recurso controlado por la empresa, como resultado de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener en el futuro, beneficios económicos.

101 ACTIVO CORRIENTE

El activo corriente integra el efectivo, cuentas corrientes, otros recursos y derechos que espera convertirlos en efectivo, consumirlos o venderlos en un periodo que no exceda un año.

101.01 Efectivos y sus Equivalentes

Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no estén restringido su uso, se registra en efectivo o equivalentes de efectivo partidas como: caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor (menores a tres meses)

Se acredita: Con las entradas de efectivo, con cheques que puedan provenir de servicios prestados, servicios anticipados, aportaciones, remesas al banco que se efectúen y cualquier otro ingreso.

Se debita: Con el valor de las remesas enviadas al banco, los faltantes que se registren cuando se haga el corte diario, disminuciones en el fondo de caja, cheques emitidos, retiros de dinero.

Su saldo es DEUDOR.

101.01.01 Efectivo

Registra la existencia de dinero efectivo (monedas y billetes) y/o cheques a la vista que dispone la constructora.

Se acredita: Por entradas de dinero en efectivo y cheques recibidos y cheques recibidos por cualquier concepto (venta al contado, cobro de deudas)

Por sobrantes de caja, cuando se realiza arqueos.

Se debita: Por depósitos realizados en las cuentas bancarias.

Por pagos en efectivo.

Por faltantes en caja, al realizar arqueos.

Su saldo es Deudor.

101.01.01.01 Caja Chica

Registra el monto de dinero destinado para gastos urgentes y por montos pequeños.

Se acredita: Por eliminación del fondo de caja chica.

Por disminución del fondo.

Por los gastos efectuados

Se debita: Por el valor asignado para caja chica.

Por incrementos del fondo.

Por la reposición del fondo de caja chica.

Su saldo es Deudor.

101.01.02 Bancos

Registra el dinero que dispone la constructora destinado en cuentas corrientes y ahorros en las diferentes instituciones financieras.

Se acredita: Por depósitos.

Por notas de crédito.

Por cheques anulados con posterioridad a su contabilización.

Se debita: Por pagos realizados con cheque.

Por notas de débito.

Su saldo es Deudor.

101.02 ACTIVOS FINANCIEROS.

Es cualquier activo que posee un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad, o a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad, o un instrumento de patrimonio

neto de otra entidad. Tales como acciones y bonos de otras entidades, depósitos a plazo, derechos de cobro- saldos comerciales, otras cuentas por cobrar, etc.

101.02.01 Cuentas Por Cobrar – Corriente

Se registrara las operaciones de ingresos que sean al crédito, anticipas a empleados y los documentos legales que están pendientes de cobrar.

Se acredita: Con los valores a cobrar, por la prestación de servicios, anticipos y con el valor nominal de los documentos legales.

Se debita: Con las liquidaciones recibidas de los clientes o por el pago por parte de los empleados, para cancelar sus obligaciones.

Su saldo es DEUDOR.

101.02.02 (-) Provisiones cuentas incobrables.

Registran valores que se provisionan para cubrir el riesgo de cuentas de dudosa recuperación.

Se acredita: Por valores que se ha decidido dar de baja.

Por ajustes cuando hay error en el registro contable.

Se debita: Por los valores estimados como incobrables de la cartera de clientes.

Por ajustes para incrementar el saldo estimado como incobrable.

Su saldo es ACREEDOR.

101.03 INVENTARIO

Son activos en forma de suministros, para ser consumidos en el proceso de prestación de servicios.

101.03.01 Inventarios Suministros de Oficina

Registra la compra de bienes fungibles para consumo interno y que pasan a formar parte del inventario.

Se acredita: Por el consumo.

Por devoluciones efectuadas.

Se debita: Por la compra de suministros que pasan a formar parte del inventario.

Su saldo es DEUDOR.

101.04 SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Se registra los seguros, arriendos, anticipos a proveedores u otro pago realizado por anticipado, y que no haya sido devengado al cierre del ejercicio económico; así como la porción corriente de los beneficios a empleados diferidos de acuerdo a la disposición transitoria de la NIC 19.

101.04.01 Seguros Pagados por Anticipados

Se registra el valor de seguros pagados por anticipados que realiza la empresa por periodos menores a un año y el servicio aún no se recibe.

Se acredita: Por el valor devengado en forma periódica.

Por la recuperación total o parcial del pago realizado por falta de prestación del servicio.

Se debita: Por el valor pagado anticipadamente.

Su saldo es DEUDOR.

101.04.02 Arriendos Pagados por Anticipados

Se registra el valor de arriendos pagados por anticipados que realiza la empresa por periodos menores a un año y el servicio aún no se recibe.

Se acredita: Por el valor devengado en forma periódica.

Por la recuperación total o parcial del pago realizado por falta de prestación del servicio.

Se debita: Por el valor pagado anticipadamente.

Su saldo es DEUDOR.

101.04.03 Anticipos a proveedores

Registra los valores cancelados en forma anticipada a proveedores de bienes y/o servicios.

Se acredita: Por los pagos anticipados realizados a proveedores.

Se debita: Por devolución de los pagos anticipados.

Por falta de cumplimiento del contrato.

Por liquidación del contrato.

Su saldo es DEUDOR.

101.05 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Se registrara los créditos tributarios por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha, y anticipos pagados del año que se declara.

101.05.01 Crédito Tributario a Favor de la Empresa (IVA).

Registra los valores pagados por concepto de impuesto al valor agregado (IVA) en las adquisiciones, representa un valor a favor de la empresa.

Se acredita: Al momento de realizar la declaración del IVA, cuando el saldo del IVA compras es mayor al saldo del IVA ventas.

Se debita: En las declaraciones mensuales para compensar el saldo del IVA ventas e IVA compras.

Su saldo es DEUDOR.

101.05.02 Crédito Tributario a Favor de la Empresa (IR).

Registra los valores por concepto de impuesto a la renta (IR), en la prestación de un servicio, el mismo que representa un valor a favor de la empresa.

Se acredita: Por la cancelación al momento de realizar la declaración del IR.

Se debita: Por el valor a favor de la compañía.

Su saldo es DEUDOR.

101.05.03 Anticipo Impuesto a la Renta

Registra los valores retenidos en la venta de bienes o servicios que están sujetos a retención en la fuente del impuesto a la renta.

Se acredita: Al momento de realizar la declaración anual del impuesto a la renta.

Se debita: Por la venta de bienes o servicios a empresas que actúan como agentes de retención.

Su saldo es DEUDOR.

101.06.04 IVA Pagado

Registra los valores cancelados por concepto de impuesto al valor agregado en la compra de bienes o servicios que se encuentran grabados con este impuesto.

Se acredita: Por devoluciones de bienes o servicios.

Por la declaración del impuesto al valor agregado.

Se debita: Por la compra de bienes o servicios gravados con el impuesto al valor agregado.

Su saldo es DEUDOR.

102 ACTIVO NO CORRIENTE

Un activo se clasifica como activo fijo, cuando no se espere realizar, vender o consumir en el transcurso normal de la operación de la entidad, que no se mantiene con fines de negociación o no se espera realizar dentro de los siguientes doce meses a la fecha del balance.

102.01 Propiedad Planta y Equipo

Representa las inversiones en activos intangibles que posee la empresa, y que le sirve en la generación de operaciones, y que se espere usar durante más de un periodo económico.

Se acredita: Con el precio de costo de compra al que se adquirió, mas aranceles, impuestos indirectos o cualquier otro valor relacionado: con el costo de construcción o producción del mismo.

Se debita: Por la venta, dada de baja, destrucción, o cualquier otra causa.

Su saldo es DEUDOR.

102.01.01 Muebles Y Enseres

Registra los diferentes muebles de propiedad de la empresa y utilizados para el desarrollo de sus operaciones.

Se acredita: Por la adquisición.

Por el valor de mejoras que representan un mayor valor de los muebles de oficina.

Por el valor de estimado en donaciones recibidas.

Se debita: Por venta.

Cuando se dan de baja, por perdidas, robo, caso fortuito o fuerza mayor.

Por donaciones entregadas.

Su saldo es DEUDOR.

102.01.02 Equipo De Computación

Registra los equipos informáticos de propiedad de la empresa y utilizados para el desarrollo de sus operaciones.

Se acredita: Por la adquisición.

Por el valor de mejoras que representen un mayor valor de los equipos de computación.

Por el valor estimado en donaciones recibidas.

Se debita: Por venta.

Cuando se dan de baja por pérdida, robo, caso fortuito o fuerza mayor.

Por donaciones entregadas.

Su saldo es DEUDOR.

102.01.03 Edificio.

Registra los edificios adquiridos o construidos que se encuentran al servicio de la constructora.

Se acredita: Por los costos de adquisición, construcción o mejora.

Por el valor estimado en donaciones recibidas.

Se debita: Por la venta.

Por la pérdida de valor del edificio.

Por donaciones entregadas.

Su saldo es DEUDOR.

102.01.04 Depreciación Acumulada de Propiedad Planta y Equipo

Registrará la distribución sistemática del importe depreciable de los activos que componen la propiedad, planta y equipo, a lo largo de su vida útil. El cargo por depreciación de cada ejercicio se reconocerá como gasto.

Se acredita: con el valor de la depreciación calculada de acuerdo al método de Línea Recta, mensualmente.

Se debita: Cuando un bien haya sido dada de baja, por ventas, retiro, donación, destrucción o cualquier otro tipo de causa.

Su saldo es ACREEDOR.

2 PASIVO

El pasivo representa una obligación presente de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados y para cancelarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

201 PASIVO CORRIENTE

El pasivo corriente representa las deudas contraídas por la empresa, cuya cancelación se espera liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha del balance.

201.03 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Representan las obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros, así como los

préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras, con vencimientos corrientes y llevadas al costo amortizado.

201.03.01 Cuentas por Pagar Proveedores Locales

Representa la obligación por la compra al crédito de bienes, suministros y materiales para el funcionamiento de la empresa y el valor nominal de los títulos por créditos (letras de cambio y pagare) suscritos a cargo de la empresa.

Se acredita: Con el valor de las obligaciones contraídas por las compras al crédito de bienes, suministros, materiales, etc.

Con el importe de los documentos pendientes de pago.

Con el importe de los documentos que se suscriban acepte la empresa.

Se debita: con el pago total o parcial.

Con el importe de su saldo por cierre contable.

Su saldo es ACREEDOR.

201.07 OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Incluyen las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados, que deben ser asumidos por la empresa, tal el caso del pago del impuesto a la renta, de la retención en la fuente, participación a trabajadores, dividendos, etc.

201.07.01 CON LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Concierne a las obligaciones que tiene la empresa con el Servicios de Rentas Internas como son las retenciones del IVA, y las retenciones en la fuente.

201.07.01.01 IVA Cobrado

Representa los valores del impuesto al valor agregado que se recauda el momento de la venta de bienes y/o servicios gravados con IVA.

Se acredita: Por devoluciones realizados por parte de los clientes.

Cuando se realiza la declaración del impuesto al valor agregado.

Se debita: El momento que se realiza la venta de bienes y/o servicios gravados con impuesto al valor agregado.

Su saldo es ACREEDOR.

201.07.01.02 IVA Por Pagar

Representa el valor a favor del estado que la empresa tiene que cancelar al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Se acredita: Por pago de impuestos.

Se debita: Por liquidación del IVA.

Su saldo es ACREEDOR.

201.07.01.03 RETENCIONES EN LA FUENTE POR PAGAR

Representa los valores que se retienen por concepto de impuesto a la renta en la compra de bienes y/o servicios.

Se acredita: Cuando se realiza la declaración de las retenciones de la fuente efectuadas.

Se debita: Cuando se realiza la retención en la fuente del impuesto a la renta por compras de bienes y/o servicios.

Su saldo es ACREEDOR.

201.07.01.04 Retenciones del IVA por Pagar

Representa los valores que se retienen por concepto de impuesto al valor agregado en la compra de bienes o servicios gravados con IVA.

Se acredita: Cuando se realiza la retención del IVA en la compra de bienes o servicios.

Se debita: Cuando se realiza la declaración del impuesto al valor agregado y se cancela los valores retenidos.

Su saldo es ACREEDOR.

201.07.02 Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio

Representa la obligación que la Constructora tiene de pagar al fisco los respectivos impuestos por sus actividades.

Se acredita: Con el importe de los impuestos sobre la renta y de importaciones a pagar.

Se debita: Con el pago total o parcial de cada uno de los impuestos.

Con el importe de sus saldo por cierre contable.

Su saldo es ACREEDOR.

201.07.03 Con el IESS

Registra el valor a pagar a los empleados originados en una relación laboral, según lo exigido por el Código de Trabajo, tales como aporte personal y aporte patronal.

201.07.03.01 Aporte Personal por Pagar

Representa los valores que se descuentan en el rol de pagos al personal de la empresa por concepto de aporte individual al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), los mismos que deben ser depositados mensualmente en el IESS.

Se acredita: Por las retenciones realizadas mensualmente en el rol de pagos.

Se debita: Por el depósito mensual de los aportes en el IESS.

Su saldo es ACREEDOR.

201.07.03.02 Aporte Patronal por Pagar

Registra las obligaciones de la empresa a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), por concepto de aporte patronal.

Se acredita: Por el valor causado mensualmente por concepto de aporte patronal al IESS.

Se debita: Por el depósito mensual de los aportes en el IESS.

Su saldo es ACREEDOR.

201.07.03.03 Seguro Salud Tiempo Parcial por Pagar

Registra las obligaciones de la empresa a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), por concepto de seguro salud tiempo parcial para los empleados que laboran tiempo extra de lo establecido.

Se acredita: Por el valor causado mensualmente por concepto de seguro salud tiempo parcial al IESS.

Se debita: Por el depósito mensual de los aportes en el IESS.

Su saldo es ACREEDOR.

201.07.04 Por beneficios de Ley a Empleados.

Son los beneficios de los empleados que son pactados durante el contrato del personal con la compañía.

201.07.04.01 Décimo Tercer Sueldo por Pagar

Es un beneficio de los empleados según el Código de Trabajo el décimo tercer sueldo representa un sueldo básico que se debe cancelar hasta el 24 de diciembre de cada año.

Se acredita: Por el valor causado mensualmente por concepto de décimo tercer sueldo.

Se debita: Por el depósito anual de pago del décimo tercero

Su saldo es ACREEDOR.

201.07.04.02 Décimo Cuarto Sueldo por Pagar

Es un beneficio de los empleados según el Código de Trabajo el décimo tercer sueldo representa un sueldo, es decir lo que gana los empleados, que se debe cancelar hasta el 15 de agosto de cada año.

Se acredita: Por el valor causado mensualmente por concepto de décimo cuarto sueldo.

Se debita: Por el depósito anual de pago del décimo cuarto

Su saldo es ACREEDOR.

201.07.04.03 Fondos de Reserva por Pagar

Es un beneficio de los empleados según el Código de Trabajo los fondos de reserva se les cancela a los empleados que laboran un año consecutivo en la empresa el cual se obtiene del sacando el 8,33% del salario básico unificado.

Se acredita: Por el valor causado mensualmente por concepto de fondo de reserva.

Se debita: Por el depósito mensual de pago del fondo de reserva

Su saldo es ACREEDOR.

201.07.04.05 Seguro Salud por Pagar

Es un seguro privado a los trabajadores, que son exigidos en los contratos que se trabaja con la constructora.

Se acredita: Por el valor causado del seguro privado.

Se debita: Por el depósito de pago del seguro privado

Su saldo es ACREEDOR.

201.07.04.06 Vacaciones.

Es un beneficio de los empleados según el Código de Trabajo de duración de 15 días, caso contrario se debe cancelar calculando el salario básico dividido para 24 meses.

Se acredita: Por el valor causado de las vacaciones.

Se debita: Por el depósito por concepto de vacaciones

Su saldo es ACREEDOR.

201.07.05 Participación Trabajadores por Pagar del Ejercicio

Es un beneficio que tienen los trabajadores, y por ende les corresponden el 15% de la utilidad para los empleados.

201.07.05.01 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO.

Registra el valor de las utilidades a los trabajadores que les corresponde anualmente, de acuerdo a lo disponible en el Código de Trabajo.

Se acredita: Por la cancelación de las utilidades a los trabajadores.

Se debita: Por el valor de las utilidades a los trabajadores causadas y se encuentran pendientes de pago.

Su saldo es ACREEDOR.

202 PASIVO NO CORRIENTE

202.03 OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Porción no corriente de las obligaciones con bancos y otras instituciones financieras, llevados al costo amortizado utilizando tasas efectivas.

202.03.01 Locales

Representa el importe de los préstamos concedidos por instituciones financieras y que la empresa tiene la obligación de pagar en periodos mayores a doce meses.

Se acredita: Con el importe de su saldo que representa la obligación de pagar a las instituciones financieras, los préstamos recibidos por la entidad. Con el importe de nuevos préstamos obtenidos.

Se debita: Con el importe de los pagos parciales o totales de los préstamos recibidos de instituciones financieras.

Con el importe de su saldo por cierre contable.

Su saldo es ACREEDOR.

3 PATRIMONIO

El patrimonio es la parte residual de los activos una vez deducido los Pasivos de la entidad.

301 CAPITAL.

Agrupar las inversiones de los accionistas o propietario, pagados y pendientes de pago, las reservas, y resultados pendientes de aplicar.

301.01 Capital Suscrito y Pagado.

Se registrará el valor total de las acciones en que se divide el capital social.

Se acredita: Con el capital según la escritura de constitución, con los aportes posteriores y con la capitalización de utilidades.

Se debita: Con los retiros o liquidaciones de los accionistas, o cuando por acuerdo de Junta General de Accionistas se efectúen amortizaciones de pérdidas u otra disminución de capital.

Con el importe de su saldo por cierre contable.

Su saldo es ACREEDOR.

304 RESERVAS

Representan apropiaciones de utilidades, constituidas por Ley, por los estatutos, acuerdos de accionistas o socios para propósitos específicos de salvaguarda económica.

304.01 Reservas Legal

De conformidad a los artículos 109 y 297 de la Ley de Compañías, se reservará un 5 o 10 por ciento de las utilidades líquidas anuales que reporte la entidad.

Se acredita: con la aplicación del 5% de las utilidades netas gravadas antes de calcular el impuesto sobre la renta, hasta alcanzar el límite mínimo legal que será la quinta parte del capital social.

Se debita: por capitalización de reservas decretando en Junta General; en caso de disolución y liquidación de la sociedad.

Con el importe de su saldo por cierre contable.

Su saldo es ACREEDOR.

304.02 Reserva Facultativa y Estatutaria

Se forma en cumplimiento del estatuto o por decisión voluntaria de los socios o accionistas.

Se acredita: Con la aplicación del porcentaje dado en el estatuto de la compañía.

Se debita: Por capitalización de reservas decretando en Junta General; en caso de disolución y liquidación de la sociedad.

Con el importe de su saldo por cierre contable.

Su saldo es ACREEDOR.

306 RESULTADOS

Se registrara el saldo de las utilidades o pérdidas de los ejercicios económicos anteriores.

306.01 Ganancias Acumuladas

Contienen las utilidades netas acumuladas, sobre las cuales los socios o accionistas no han dado un destino definitivo.

Se acredita: Con las utilidades ganadas y en el ejercicio inmediato anterior. Con el valor de las utilidades acumuladas y retenidas por decisión de la Junta General de Accionistas.

Se debita: Para liquidar déficit; por capitalización de utilidades. Siempre que exista acuerdos de los Accionistas, según el caso.

Por el importe de su saldo por cierre contable.

Su saldo es ACREEDOR.

307.02 (-) Pérdidas Acumuladas

Se registrara las pérdidas que haya tenido la empresa al cierre del presente ejercicio y de los ejercicios anteriores.

Se acredita: Con el valor correspondiente cuando se acuerde cubrir pérdidas con las utilidades obtenidas.

Se debita: Con las pérdidas sufridas y determinadas al cierre del ejercicio contable.

Su saldo es DEUDOR.

307 RESULTADOS DEL EJERCICIO

Se registra el saldo del ejercicio económico del ejercicio, si hay ganancia es el resultado después de las provisiones para participación a trabajadores e impuesto a la renta.

307.01 Ganancia Neta del Periodo

Refleja el resultado positivo que ha tenido la empresa en el actual ejercicio económico.

Se acredita: Por la distribución de las utilidades para cumplir con las obligaciones patronales y fiscales (utilidad para los trabajadores, impuesto a la renta, etc.).

Por la determinación de la reservas.

Por la determinación de dividendos a los socios o accionistas.

Se debita: Por el valor de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Su saldo es ACREEDOR.

307.02 (-) Pérdida Neta del Ejercicio

Registrará las pérdidas provenientes del ejercicio en curso.

Se acredita: Por el valor de la pérdida obtenida en el ejercicio económico.

Se debita: Por la amortización de las pérdidas obtenidas.

Su saldo es ACREEDOR.

4 INGRESOS

Incluyen los ingresos que surgen del curso de las actividades que realiza la compañía y que corresponden a una gama de denominaciones, tales como venta de materiales, servicios prestados, intereses, dividendos, alquileres y regalías.

401 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Son aquellos que surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad.

401.01 Ingresos por Construcciones Eléctricas

Se registra los ingresos por los servicios prestados por parte de la constructora, ya sea al contado o a crédito.

Se acredita: con el importe de los ingresos, ya sean al contado o a crédito.

Se debita: Al finalizar el ejercicio, para trasladar su saldo a la cuenta pérdidas y ganancias, y determinar el resultado de operación.

Su saldo es ACREEDOR.

401.02 Ingresos por Venta de Materiales

Se registra los ingresos por la venta de material utilizados en los contratos dados con las diferentes entidades con las que laboramos, ya sea al contado o a crédito.

Se acredita: Con el importe de los ingresos, ya sean al contado o a crédito.

Se debita: Al finalizar el ejercicio, para trasladar su saldo a la cuenta pérdidas y ganancias, y determinar el resultado de operación.

Su saldo es ACREEDOR.

402 INGRESOS DE ACTIVIDADES NO ORDINARIAS

Comprenden otros ingresos que no son del curso ordinario de las actividades de la compañía.

401.03 Ingresos por Transporte

Se registra los ingresos por transporte brindado con las diferentes entidades con las que laboramos, ya sea al contado o a crédito.

Se acredita: Con el importe de los ingresos, ya sean al contado o a crédito.

Se debita: Al finalizar el ejercicio, para trasladar su saldo a la cuenta pérdidas y ganancias, y determinar el resultado de operación.

Su saldo es ACREEDOR.

5 COSTOS Y GASTOS

Representan las cuentas que controlan los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien como el surgimiento de obligaciones que dan como resultados decrementos en el patrimonio.

501 Costos de Servicios

Se agrupan las cuentas que registran los costos que provienen de operaciones que constituyen el giro principal de la constructora.

Se acredita: Al finalizar el ejercicio, para eliminar sus saldos contra la cuenta pérdidas y ganancias.

Se debita: Durante el ejercicio con el importe de todos los costos relacionados con la actividad principal de la constructora.

Su saldo es DEUDOR.

501.01 Permisos

Se registran los costos provenientes a los permisos que se debe obtener con la ERRSA, para la ejecución de las obras eléctricas.

501.01.01 Permisos de Construcción.

Se registran los costos que provienen de permisos que se cancela para la ejecución de las obras eléctricas.

Se acredita: Al finalizar el ejercicio, para eliminar sus saldos contra la cuenta pérdidas y ganancias.

Se debita: Durante el ejercicio con el importe de todos los costos relacionados con esta cuenta.

Su saldo es DEUDOR.

501.02 Materiales

Se registran los costos provenientes a la compra de materiales utilizada en la ejecución de las obras realizadas.

501.02.01 Materiales Eléctricos

Se registran los costos que provienen de la compra de materiales que se utiliza para la realización de las obras eléctrica.

Se acredita: Al finalizar el ejercicio, para eliminar sus saldos contra la cuenta pérdidas y ganancias.

Se debita: Durante el ejercicio con el importe de todos los costos relacionados con esta cuenta.

Su saldo es DEUDOR.

501.03 Transporte

Se registran los costos de transporte, por el envío de los materiales cuando se compra en otras ciudades.

501.03.01 Fletes

Se registran el valor que se cancela por el envío de los materiales que son adquiridos en otras ciudades.

Se acredita: Al finalizar el ejercicio, para eliminar sus saldos contra la cuenta pérdidas y ganancias.

Se debita: Durante el ejercicio con el importe de todos los costos relacionados con esta cuenta.

Su saldo es DEUDOR.

502 GASTOS

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, los salarios y depreciaciones.

502.02 ADMINISTRATIVOS

Representa el valor de los gastos ocasionados por el funcionamiento de la empresa en el aspecto estrictamente administrativo.

502.02.01 Sueldos y Salarios

Registra los gastos ocasionados por concepto de sueldos del personal de la empresa, de conformidad con las disposiciones legales.

Se acredita: Por el valor pagado o causado por concepto de sueldos del personal de la empresa.

Se debita: Por ajustes realizados.

Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.

Su saldo es DEUDOR.

502.02.02 Con el IESS

Representa el valor que se debe de cancelar por el aporte patronal de cada uno de los empleados de la compañía.

502.02.02.01 Aporte Patronal

Registra el valor de los gastos pagados o causados por la empresa por concepto de aporte patronal al IESS, de conformidad con las disposiciones legales.

Se acredita: Por el valor pagado o causado por concepto de aporte patronal al IESS del personal que labora en la empresa.

Se debita: Por ajustes realizados

Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.

Su saldo es DEUDOR.

502.02.03 Beneficios de Ley a Empleados

Registra los gastos ocasionados por concepto de bonificación por responsabilidad al personal de la empresa que cumple funciones directas.

502.02.03.01 Décima Tercera Remuneración

Registra los gastos ocasionados por concepto de décimo tercer sueldo del personal que labora en la empresa, de conformidad con las disposiciones legales.

Se acredita: Por ajustes realizados.

Al fin del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.

Se debita: Por el valor pagado o causado por concepto de décimo tercer sueldo del personal que labora en la empresa

Su saldo es DEUDOR.

502.02.03.02 Décima Cuarta Remuneración

Registra los gastos ocasionados por concepto de décimo cuarto sueldo del personal que labora en la compañía, de conformidad con las disposiciones legales.

Se acredita: Por ajustes realizados.

Al fin del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.

Se debita: Por el valor pagado o causado por concepto de décimo cuarto sueldo del personal que labora en la compañía.

Su saldo es DEUDOR.

502.02.03.03 Fondos de Reserva

Registra lo gastos ocasionados por concepto de fondos de reserva del personal que labora en la empresa, de conformidad con las disposiciones legales, los mismos que son depositados anualmente en el IESS.

Se acredita: Por ajustes realizados.

Al fin del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.

Se debita: Por el valor pagado o causado por concepto de fondos de reserva del personal que labora en la empresa.

Su saldo es DEUDOR.

502.02.03.04 Vacaciones

Registra los gastos ocasionados por concepto de vacaciones de personal que labora en la compañía.

Se acredita: Por ajustes realizados.

Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.

Se debita: Por el valor pagado o causado por concepto de vacaciones del personal que labora en la compañía.

Su saldo es DEUDOR.

502.02.03.05 Honorarios y Comisiones

Registra los gastos ocasionados por concepto de honorarios profesionales por servicios recibidos.

Se acredita: Por ajustes realizados.

Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.

Se debita: Por el valor pagado o causado por concepto de honorarios profesionales.

Su saldo es DEUDOR.

502.02.03.06 Seguro Salud

Registra el valor de los gastos pagados o causados por concepto de seguros a favor del personal de la empresa o de sus bienes.

Se acredita: Por ajustes realizados.

Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.

Se debita: Por el valor pagado o causado por concepto de seguros.

Su saldo es DEUDOR.

502.02.04 Servicios Básicos

Registra los gastos de servicios básicos consumidos por el desarrollo de las actividades de la compañía.

502.02.04.01 Agua, Energía, Telecomunicaciones e Internet

Registra el valor de los gastos pagados o causados por concepto de servicios básicos como son agua potable, luz eléctrica, teléfono e internet, utilizadas en el desarrollo de las actividades de la compañía.

Se acredita: Por ajustes realizados.

Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.

Se debita: Por el valor pagado o causado por concepto de servicios básicos.

Su saldo es DEUDOR.

502.02.05 Gasto Suministro de Oficina

Registra el consumo de los suministros de oficina utilizados para el desarrollo de las actividades de la compañía.

502.02.05.01 Suministro de Oficina

Registra el valor de los gastos pagados o causados por concepto de suministros de oficina para el desarrollo de las actividades de la compañía.

Se acredita: Por ajustes realizados.

Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.

Se debita: Por el valor pagado o causado por concepto de suministro de oficina.

Su saldo es DEUDOR.

502.06 Gastos Varios

Son los gastos ocasionados por diferentes rubros que tienen que ser cancelados por la compañía.

Se acredita: Por ajustes realizados.

Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.

Se debita: Por el valor pagado o causado por concepto de gastos varios.

Su saldo es DEUDOR.

502.03 DEPRECIACIÓN

Registra la depreciación que han sufrido los muebles y enseres, equipo de computación que tiene la empresa se lo realiza anualmente

502.03.01 Depreciación Propiedad Planta y Equipo

Registra los valores de depreciación de propiedad planta y equipo, calculados por la compañía de acuerdo al método de línea recta.

Se acredita: Por ajustes realizados.

Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.

Se debita: Por el valor de la depreciación efectuada durante el ejercicio económico.

Su saldo es DEUDOR.

502.03.02 Consumo de Suministros de oficina

Registra el valor del consumo de suministros y materiales en un periodo contable y su utilización.

Se debita: Por el valor del consumo de los materiales de oficina en el periodo económico.

Se acredita: Al cierre del ejercicio.

Su saldo es DEUDOR.

502.04 GASTOS FINANCIEROS

Son los gastos originados en la obtención y uso de capital de terceros, así como el pago por servicios bancarios.

502.04.01 Intereses Bancarios

Representan los gastos que provienen de los intereses por los créditos que tiene la compañía.

Se acredita: Con el importe de los intereses pagados.

Se debita: Con la liquidación de su saldo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Su saldo es DEUDOR.

502.04.02 Comisiones Bancarias

Registra los valores que las instituciones financieras cobran a sus clientes por concepto de comisiones bancarias.

Se acredita: Por ajustes realizados.

Se debita: Por las notas de débito bancarias emitidas por concepto de comisiones bancarias.

Su saldo es DEUDOR.

502. 04.03 Servicios Bancarios

Registra los valores que las instituciones financieras cobran a sus clientes por los servicios prestados, como entregan de estados de cuentas corrientes, chequera, etc.

Se acredita: Por ajustes realizados.

Al final del ejercicio económico por el cierre de las cuentas de gasto.

Se debita: Por las notas de débito bancarias por concepto de emisión de estados de cuenta, chequeras y otros servicios que presten las instituciones

Su saldo es DEUDOR.

502.05 Con el SRI.

Representan las obligaciones que tienes con el Servicio de Rentas Internas por caso de mora o multa.

502.05.01 Intereses por Mora en Retención en la Fuente.

Se registra los valores causados por multas al momento de declarar tarde los impuestos a la Fuente.

Se acredita: Al cierre del ejercicio.

Se debita: Por el valor causado por la multa.

Su saldo es DEUDOR.

6 GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS

Es la ganancia que se obtiene al final del ejercicio económico al cual se le debe restar, impuestos, reservas, participación a los trabajadores y el porcentaje correspondiente a la Superintendencia de Compañías para obtener la ganancia neta del periodo.

601.01 15% Participación Trabajadores

Es el porcentaje correspondiente a los trabajadores de la compañía, del cual se toma de la utilidad del ejercicio económico.

Se debita: Por el cierre de las cuentas al obtener pérdida del ejercicio.

Se acredita: Por el cierre de las cuentas de ganancia del ejercicio.

Su saldo es Nulo

601.02 Ganancia antes de Impuestos

Registra el valor que se obtiene una vez restado el porcentaje correspondiente a la participación de los trabajadores, y de la cual se debe restar el impuesto a la renta.

Se debita: Por el cierre de las cuentas al obtener pérdida del ejercicio.

Se acredita: Por el cierre de las cuentas de ganancia del ejercicio.

Su saldo es Nulo

601.03 22% Impuesto a la Renta

Registra el valor del Impuesto a la Renta el cual se debe cancelar en el plazo establecido por el SRI.

Se debita: Por el cierre de las cuentas al obtener pérdida del ejercicio.

Se acredita: Por el cierre de las cuentas de ganancia del ejercicio.

Su saldo es Nulo

601.04 Ganancia (Pérdida) antes de la Superintendencia de Compañías

Registra el valor que se obtiene una vez restado el porcentaje correspondiente al impuesto a la renta, y de la cual se debe calcular el 5% a la Superintendencia de Compañías.

Se debita: Por el cierre de las cuentas al obtener pérdida del ejercicio.

Se acredita: Por el cierre de las cuentas de ganancia del ejercicio.

Su saldo es Nulo

601.05 5% Superintendencia de Compañías

Registra el valor obtenido de la utilidad correspondiente al porcentaje establecido por la Superintendencia de Compañías.

Se debita: Por el cierre de las cuentas al obtener pérdida del ejercicio.

Se acredita: Por el cierre de las cuentas de ganancia del ejercicio.

Su saldo es Nulo

601.06 Ganancia (Perdida) antes de la Reserva Legal

Registra el valor que se obtiene una vez restado el porcentaje correspondiente a la Superintendencia de Compañías y del cual se debe calcular el 10% de la Reserva Legal.

Se debita: Por el cierre de las cuentas al obtener pérdida del ejercicio.

Se acredita: Por el cierre de las cuentas de ganancia del ejercicio.

Su saldo es Nulo

601.07 10% Reserva Legal

Registra el valor obtenido de la utilidad correspondiente al porcentaje establecido por los estatutos de la Compañía para la Reserva Legal.

Se debita: Por el cierre de las cuentas al obtener pérdida del ejercicio.

Se acredita: Por el cierre de las cuentas de ganancia del ejercicio.

Su saldo es Nulo

601.08 Utilidad Neta del Ejercicio

Registra el valor de la utilidad que se obtiene en el ejercicio económico dado, libre de impuestos, es decir la utilidad neta.

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA					
INVENTARIO INICIAL					
AL 01 DE ENERO DE 2013					
CÓDIGO	CANT.	CUENTA O DETALLE	V/UNITARIO	V/PARCIAL	VALOR
1		ACTIVO			
101		ACTIVO CORRIENTE			
101.01		EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			9.244,50
101.01.01		Efectivo		3.894,93	
	80	Billetes de \$10,00	10,00	800,00	
	144	Billetes de \$20,00	20,00	2.880,00	
	33	Billetes de \$5,00	5,00	165,00	
	24	Monedas de 1,00	1,00	24,00	
	38	Monedas de 0,50	0,50	19,00	
	27	Monedas de 0,25	0,25	6,75	
	18	Monedas de 0,01	0,01	0,18	
101.01.02		Bancos		5.349,57	
101.01.02.01		Banco de Machala CTA. CTE. 1250106862		5.349,57	
101.03		INVENTARIO			
101.03.01		Inventario Suministro de Oficina			238,50
	2	Almohadilla seca para sello de goma	1,25	2,50	
	50	Borrador para tinta	0,20	10,00	
	20	Gomas marca Pelikan	0,45	9,00	
	4	Engrapadora B pequeña	5,90	23,60	
	7	Grapas de alambre	1,20	8,40	
	10	Libreta carpeta gruesa negra	5,30	53,00	
	6	Libreta carpeta gruesa azul	5,30	31,80	
	20	Folders color azul tamaño carta	1,00	20,00	
	10	Folders color rojo tamaño carta	1,00	10,00	
	5	Cinta transparente adhesiva	0,50	2,50	
	3	Perforador 2 hojeteros	3,10	9,30	
	3	Reglas de madera de 30cm	0,40	1,20	
	2	Removedor de grapas	0,20	0,40	
	5	Sacapuntas Boston	0,20	1,00	
	2	Tijeras	0,75	1,50	
	12	Bolígrafo Rojo	0,35	4,20	
	12	Bolígrafo Azul	0,35	4,20	
	12	Bolígrafo Negro	0,35	4,20	
	24	Lápiz Marca Mongol 482	0,30	7,20	
	10	Resma de papel bond	3,45	34,50	
		PASAN			9.483,00

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA					
INVENTARIO INICIAL					
AL 01 DE ENERO DE 2013					
CÓDIGO	CANT.	CUENTA O DETALLE	V/UNITARIO	V/PARCIAL	VALOR
		VIENEN			9.483,00
101.05		<u>ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE</u>			901,39
101.05.01				373,18	
101.05.02		Crédito trib. a favor empresa (I.R)		312,21	
101.05.03		Anticipo impuesto a la renta		216,00	
102		<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
102.01		<u>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</u>			
102.01.01		Muebles y Enseres			1.525,00
	3	Silla Ejecutiva giratoria	75,00	225,00	
	7	Silla de oficina de espera	25,00	175,00	
	3	Archivador de madera de 4 gavetas	175,00	525,00	
	2	Mueble de escritorio	155,00	310,00	
	1	Escritorio de oficina con cajonera	290,00	290,00	
102.01.02		Equipos de Computación			5.263,00
	1	Computadora portátil marca HP	1.054,00	1.054,00	
	3	Computadoras de escritorio marca LG	1.115,00	3.345,00	
	1	Impresora Marca EPSON tinta continua	394,00	394,00	
	2	Impresora Marca Samsung Exprés	235,00	470,00	
102.01.03		Edificio			44.000,00
	1	Local Comercial		44.000,00	
		TOTAL ACTIVOS			<u>61.172,39</u>
2		PASIVO			
201		<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
201.03		<u>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR</u>			144,69
201.03.01		Cuentas por pág.. proveedores locales		144,69	
	1	SISTEL	144,69		
201.07		<u>OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES</u>			802,65
201.07.01		Con La Administración Tributaria		5,80	
201.07.01.01		Retención en la Fuente por Pagar	5,80		
201.07.01.02		Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio		377,56	
201.07.03		<u>CON EL IEES</u>		150,68	
201.07.03.01		Aporte personal por pagar	65,53		
201.07.03.02		Aporte patronal por pagar	85,15		
		SUMAN			947,34

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA
INVENTARIO INICIAL
AL 01 DE ENERO DE 2013

CÓDIGO	CANT.	CUENTA O DETALLE	V/UNITARIO	V/PARCIAL	VALOR
		VIENEN			947,34
201.07.04		POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS		6,43	
201.07.04.05		Seguro salud por pagar	6,43		
201.07.05		PARTICIPACIÓN TRABAJ. POR PAG EJERCICIO		262,18	
201.07.05.01		15% Participación Trabajadores por Pagar de	262,18		
202		PASIVO NO CORRIENTE			
202.03		OBLIGACIONES CON INST. FINANCIERAS			8.543,88
202.03.01		Locales	8.543,88		
		TOTAL PASIVO			<u>9.491,22</u>
3		PATRIMONIO			
301.01		Capital Suscrito y Pagado			50.421,50
301.01.01		Ing. Fidel Ojeda Ordoñez		25.210,75	
301.01.02		Ing. Yesenia Marisol Cueva		25.210,75	
306		RESULTADOS			1.259,67
306.01		Ganancias Acumuladas		1.259,67	
		TOTAL PATRIMONIO			51.681,17
		TOTAL PASIVO + PATRIMONIO			<u>61.172,39</u>

.....
F. GERENTE

.....
F. CONTADOR

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA			
ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL			
AL 01 DE ENERO DE 2013			
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTES			
EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			9.244,50
Efectivo	3.894,93		
Banco	5.349,57		
Banco de Machala CTA. CTE. 1250106862			
INVENTARIO			238,50
Inventario Suministro de Oficina	238,50		
ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE			901,39
Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)	373,18		
Crédito tributario a favor de la empresa (I.R)	312,21		
Anticipo impuesto a la renta	216,00		
TOTAL ACTIVO CORRIENTES			10.384,39
ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			
Muebles y Enseres	1.525,00		
Equipos de Computación	5.263,00		
Edificio	44.000,00		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			50.788,00
TOTAL ACTIVOS			<u>61.172,39</u>
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR			144,69
Cuentas por pagar a proveedores locales	144,69		
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES			802,65
Con La Administración Tributaria	5,80		
Retención en la Fuente por Pagar	5,80		
Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio	377,56		
CON EL IEES	157,11		
Aporte personal por pagar	65,53		
Aporte patronal por pagar	85,15		
Seguro salud por pagar	6,43		
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	262,18		
15% Participación Trabajadores por Pagar del Ejercicio	262,18		
TOTAL PASIVO CORRIENTE			947,34
PASIVO NO CORRIENTE			
Obligaciones con Instituciones Financieras			
Locales	8.543,88		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			8.543,88
TOTAL PASIVO			9.491,22

PATRIMONIO		
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		50.421,50
Ing. Fidel Ojeda Ordoñez	25.210,75	
Ing. Yesenia Marisol Cueva	25.210,75	
RESULTADOS		1.259,67
Ganancias Acumuladas	1.259,67	
TOTAL PATRIMONIO		51.681,17
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		<u>61.172,39</u>

	F. GERENTE	F. CONTADOR

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.

FLUJO DE OPERACIONES

La constructora eléctrica Ojeda inicia sus actividades al 01 de enero de 2013 con los siguientes activos, pasivos y patrimonio.

EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		\$ 9.244,50
Efectivo	\$ 3.894,93	
Banco	\$ 5.349,57	
Banco de Machala CTA. CTE. 1250106862		
INVENTARIO		\$ 238,50
Inventario Suministro de Oficina	\$ 238,50	
ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		\$ 901,39
Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)	\$ 373,18	
Crédito tributario a favor de la empresa (I.R)	\$ 312,21	
Anticipo impuesto a la renta	\$ 216,00	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		\$ 50.788,00
Muebles y Enseres	\$ 1.525,00	
Equipos de Computación	\$ 5.263,00	
Edificio	\$ 44.000,00	
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		\$ 144,69
Cuentas por pagar a proveedores locales	\$ 144,69	
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		\$ 802,65
Con La Administración Tributaria	\$ 5,80	
Retención en la Fuente por Pagar	\$ 5,80	
Impuesto a la Renta por Pagar del Ejercicio	\$ 377,56	

CON EL IEES		\$ 157,11
Aporte personal por pagar	\$ 65,53	
Aporte patronal por pagar	\$ 85,15	
Seguro salud por pagar	\$ 6,43	
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO		\$ 262,18
15% Participación Trabajadores por Pagar del Ejercicio	\$ 262,18	
Obligaciones con Instituciones Financieras		\$ 8.543,88
Locales	\$ 8.543,88	
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		\$ 50.421,50
Ing. Fidel Ojeda Ordoñez	\$ 25.210,75	
Ing. Yesenia Marisol Cueva	\$ 25.210,75	
RESULTADOS		
Ganancias Acumuladas		\$ 1.259,67

02 de enero.- Se deposita el efectivo existente en caja a la Cuenta del Banco de Machala por un monto de \$3.894,93.

02 de enero.- Se realiza la apertura de caja chica con el valor de \$200,00 según cheque N°000190, del Banco de Machala a cargo de la Ing. Marisol Cueva.

02 de enero.- Se trasfiere a la cuenta del IEES, el valor de \$65,53 por aportaciones personales, patronales de \$85,15 y por seguro salud tiempo parcial \$6,43 correspondiente al mes de diciembre de 2012.

04 de enero.- Se cancela mediante transferencia del Banco de Machala, el valor de \$5,80 por concepto de pago de retención en la fuente del mes de diciembre de 2012.

7 de enero.- Se cancela con caja chica a la E.E.R.S.S.A (Contribuyente Especial) por permiso de construcción un valor de 18,82 incluido el IVA según factura N°000007875.

10 de enero.- Se cancela con caja chica de un libretin de comprobantes de retención de 100 unidades al señor Yuri Efrén Martínez Pineda Artesano Calificado, por el valor de \$12,00 según factura N° 000007913, se realiza la respectiva retención al Impuesto a la Renta.

21 de enero.- Se compra materiales eléctricos con cheque N°000191, del Banco de Machala, al Señor Denys Gonzalo Gabela (Persona Natural Obligada a Llevar Contabilidad) a un precio de \$78,40 incluido el IVA, según factura N° 000000561, se realiza la respectiva retención del Impuesto a la Renta del 1%.

23 de enero.- Se realiza la cancelación a la compañía de carga pesada "Transvillespug S.A" por el valor de \$9,00 según factura N° 000025947, se cancela con caja chica, y se realiza la retención del Impuesto a la Renta del 1%.

23 de enero.- Se compra de materiales eléctricos con cheque N°000192del Banco de Machala, a la empresa SISTEL (Persona Natural Obligada a Llevar Contabilidad) por un total de \$787,70 incluido el IVA, según factura N° 0081318, se realiza la respectiva retención del Impuesto a la Renta del 1%.

26 de enero.- Se debita de la Cuenta del Banco de Machala una cuota del préstamo adquirido por el valor de \$414,88 de capital, más un interés de \$78,65 correspondiente al mes de enero.

29 de enero.- Se realiza la cancelación a la compañía de carga pesada "Transvillespug S.A" por el valor de \$2,00 según factura N° 000026019, se cancela con caja chica, y se realiza la retención del Impuesto a la Renta del 1%.

29 de enero.- Se compra materiales eléctricos al almacén "Juan Montero" (Contribuyente Especial) por un valor de \$509,99 incluido el IVA, según facturas N° 000158021, N° 000158149 y a la compañía "COMELEC" (Contribuyente Especial) el valor de \$2.054,08 incluido el IVA, factura N° 000006641, cancelamos con cheques N° 000193 y N° 000194, se realizan la respectivas retenciones del Impuesto a la Renta de 1%.

31 de enero.-Se cancela con caja chica a la compañía de carga pesada

“Transvillespug S.A” por el valor de \$7,00 según facturas N° 000026042, N° 000026059, y se realiza la retención del Impuesto a la Renta del 1%.

31 de enero.- Se compra materiales eléctricos a los almacenes “Juan Montero” (Contribuyente Especial) por el valor de \$50,42 incluido el IVA, según factura N° 000158271 y a “SISTEL” (Persona Natural Obligada a Llevar Contabilidad) por un valor de \$20,05 incluido el IVA, según factura N° 0081598, cancelamos con cheques N° 000195 y N° 000196 del Banco de Machala, se realizan las respectivas retenciones del Impuesto a la Renta del 1%.

31 de enero.- Se cancela sueldos y salarios a los empleados de la constructora, según Rol de pagos # 0011 se lo realiza mediante transferencia bancaria con el Banco de Machala.

31 de enero.- Se realiza la regulación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) obteniendo crédito tributario del mes de enero.

31 de enero.- Se debita de la cuenta por servicios del banco el valor de \$ 2,10.

06 de febrero.- Se cancela con caja chica a la E.E.R.S.S.A (Contribuyente Especial) por movilización del personal y energización un valor de \$87,63 incluido el IVA según factura N° 000008756.

10 de febrero.- Se cancela los fondos de reserva a los empleados según transferencia bancaria del Banco de Machala correspondiente al mes de enero.

15 de febrero.- Se cancela las planillas al IESS del aporte personal, aporte patronal y seguro salud tiempo parcial del mes de enero según transferencia bancaria del Banco de Machala.

19 de febrero.- Se compra de materiales eléctricos a la empresa SISTEL (Persona Natural Obligada a Llevar Contabilidad) por un total de \$373,18 incluido el IVA, según factura N° 0082150 se cancela con cheque N° 000197 del Banco de Machala y se realiza la respectiva retención del Impuesto a la Renta del 1%.

22 de febrero.- Se compra de materiales eléctricos con cheque N° 000198 del Banco de Machala, a la empresa "SISTEL" (Persona Natural Obligada a Llevar Contabilidad) por un total de \$460,10 incluido el IVA, según factura N° 0082315 y se realiza la respectiva Retención del Impuesto a la Renta del 1%.

25 de febrero.- Se compra materiales eléctricos al almacén "Juan Montero" (Contribuyente Especial) por el valor de \$403,20 incluido el IVA, según

factura N° 000159826 se cancela con cheques N° 000199 del Banco de Machala, se realiza la respectiva retención del Impuesto a la Renta del 1%.

26 de febrero.- Se debita de la Cuenta del Banco de Machala una cuota del préstamo adquirido por el valor de \$414,88 de capital, más un interés de \$78,65 correspondiente al mes de febrero.

28 de febrero.- Se cancela sueldos y salarios a los empleados de la constructora, según Rol de pagos # 0012 se lo realiza mediante transferencia bancaria con el Banco de Machala.

28 de febrero.- Se realiza la regulación del Impuesto al Valor Agregado del mes de febrero.

28 de febrero.- Se debita de la cuenta por servicios del banco el valor de \$ 2,10.

01 de marzo.- El Banco de Machala (Contribuyente Especial), cancela con cheque, un total de 190,00 incluido el IVA, por venta de material eléctrico, nos realizan la Retención del Impuesto a la Renta del 1%, y la Retención del IVA del 30%.

04 de marzo.- Se cancela mediante transferencia del Banco de Machala, el valor de \$31,67 por la Retención en la Fuente de Impuesto a la Renta del mes de enero.

8 de marzo.- Se compra de materiales eléctricos con cheque N° 000200 del Banco de Machala, a la empresa "SISTEL" (Persona Natural Obligada a Llevar Contabilidad) por un total de \$139,66 incluido el IVA, según factura N° 0000352 y se realiza la respectiva Retención del Impuesto a la Renta del 1%.

10 de marzo.- Se cancela los fondos de reserva a los empleados mediante transferencia bancaria con el Banco de Machala correspondiente al mes de febrero.

15 de marzo.- Se compra de materiales eléctricos con cheque N° 000201 del Banco de Machala, a la empresa "SISTEL" (Persona Natural Obligada a Llevar Contabilidad) por un monto de \$186,72 incluido el IVA, según factura N° 000634 y se realiza la respectiva Retención del Impuesto a la Renta del 1%.

15 de marzo.- Se cancela las planillas al IESS del aporte personal, aporte patronal y seguro salud tiempo parcial, del mes de febrero mediante transferencia bancaria del Banco de Machala.

21 de marzo.- Se cancela con caja chica a la E.E.R.S.S.A (Contribuyente Especial) por permiso de construcción un valor de \$30,78 incluido el IVA según facturas N°000009796 y N°000009795.

22 de marzo.- Se cancela mediante transferencia del Banco de Machala, el valor de \$11,04 por la Retención en la Fuente de Impuesto a la Renta del mes de febrero.

26 de marzo.- Se debita de la Cuenta del Banco de Machala una cuota del préstamo adquirido por el valor de \$426,11 de capital, más un interés de \$67,41 correspondiente al mes de marzo.

29 de marzo.- Se realiza la regulación del Impuesto al Valor Agregado del mes de marzo.

31 de marzo.- Se debita de la cuenta por servicios del banco el valor de \$ 1,50.

1 de abril.- La Universidad Nacional de Loja (Contribuyente Especial), cancela con cheque un total de \$ 48.839,29 incluido el IVA, por instalación de un servicio trifásico nos retienen de Impuesto a la Renta el 2% y el 70% de Impuesto al Valor Agregado.

1 de abril.- Se cancela sueldos y salarios a los empleados de la constructora, según Rol de pagos # 0013 se lo realiza mediante transferencia bancaria con el Banco de Machala.

3 de abril.- Se renueva caja chica por un valor de \$166,81 según cheque N° 000202 del Banco de Machala a cargo de la Ing. Marisol Cueva.

3 de abril.- Se cancela según cheques N° 000203 del Banco de Machala un valor de \$ 144,69 por la cuenta pendiente del año 2012 con la empresa "SISTEL".

3 de abril.- Se cancela con caja chica a la E.E.R.S.S.A (Contribuyente Especial) por permiso de construcción un valor de \$16,97 incluido el IVA, según factura N° 000010074.

10 de abril.- Se cancela los fondos de reserva a los empleados mediante transferencia bancaria del Banco de Machala, correspondientes al mes de marzo.

15 de abril.- Se cancela por participación de los trabajadores del periodo 2012, con cheque N° 000204 del Banco de Machala por el valor de \$262,18.

15 de abril.- Se realiza la cancelación del Impuesto a la Renta del Ejercicio del periodo 2012 con el crédito tributario a favor de la empresa (I.R) y el anticipo a la renta.

15 de abril.- Se cancela las planillas al IESS del aporte personal, aporte patronal y seguro salud tiempo parcial del mes de marzo mediante transferencia bancaria del Banco de Machala.

26 de abril.- Se debita de la Cuenta del Banco de Machala una cuota del préstamo adquirido por el valor de \$423,01 de capital, más un interés de \$70,52 correspondiente al mes de abril.

26 de abril.- Se realiza la transferencia bancaria del Banco de Machala por el valor de \$2,92 por la retención en la fuente por pagar del mes de marzo.

30 de abril.- El Consorcio F y F (Contribuyente Especial), cancela con cheque un total de \$11,26 incluido el IVA, por venta de material eléctrico nos realizan la Retención del Impuesto a la Renta del 1%.

30 de abril.- Se cancela sueldos y salarios a los empleados de la constructora, según Rol de pagos # 0014 se lo realiza mediante transferencia bancaria con el Banco de Machala.

30 de abril.- Se realiza la regulación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del mes de abril.

30 de abril.- Se debita de la cuenta por servicios del banco el valor de \$ 3,60.

10 de mayo.- Se cancela los fondos de reserva a los empleados mediante transferencia bancaria del Banco de Machala correspondiente al mes de abril.

15 de mayo.- Se cancela las planillas al IESS del aporte personal, aporte patronal y seguro salud tiempo parcial del mes de abril, mediante transferencia bancaria del Banco de Machala.

20 de mayo.- Se cancela con caja chica a la E.E.R.S.S.A (Contribuyente Especial) por permiso de construcción un valor de \$127,72 incluido el IVA, según facturas N° 000011225 y N° 000011218

26 de mayo.- Se debita de la Cuenta del Banco de Machala una cuota del préstamo adquirido por el valor de \$429,24 de capital, más un interés de \$64,28 correspondiente al mes de mayo.

28 de mayo.- Se cancela mediante transferencia bancaria del Banco de

Machala, por un total de \$653,06 por el IVA por pagar obtenido del mes de abril.

30 de mayo.- Se cancela con cheque N° 000205 del Banco de Machala a la aseguradora TOP SEG (Contribuyente Especial) por diseños de proyectos de electrificación, por el valor de \$48,48 incluido el IVA, se le realiza la Retención de Impuesto a la Renta del 1%.

30 de mayo.- Se cancela sueldos y salarios a los empleados de la constructora, según Rol de pagos # 0015 se lo realiza mediante transferencia bancaria con el Banco de Machala.

31 de mayo.- Se realiza la regulación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) obteniendo crédito tributario del mes de mayo.

31 de mayo.- Se debita de la cuenta por servicios del banco el valor de \$ 2,40.

07 de junio.- Se cancela con caja chica a la E.E.R.S.S.A (Contribuyente Especial) por permiso de construcción un valor de \$10,51 incluido el IVA, según factura N° 000011660

10 de junio.- Se cancela con caja chica a la E.E.R.S.S.A (Contribuyente Especial) por permiso de construcción un valor de \$5,60 incluido el IVA, según factura N° 000011755

10 de junio.- Se cancela los fondos de reserva a los empleados mediante transferencia bancaria del Banco de Machala correspondiente al mes de mayo.

12 de junio.- Se cancela con caja chica a la E.E.R.S.S.A (Contribuyente Especial) por permiso de construcción un valor de \$36,44 incluido el IVA, según factura N° 000011836.

12 de junio.- Se renueva caja chica por un valor de \$197,24 según cheque N° 000206 del Banco de Machala a cargo de la Ing. Marisol Cueva.

15 de junio.- Se cancela las planillas al IESS del aporte personal, aporte patronal y seguro salud tiempo parcial del mes de mayo, mediante transferencia bancaria del Banco de Machala.

21 de junio.- Se cancela mediante transferencia del Banco de Machala, el valor de \$0,43 por la Retención en la Fuente de Impuesto a la Renta del mes de Mayo.

26 de junio.- Se debita de la Cuenta del Banco de Machala una cuota del préstamo adquirido por el valor de \$431,25 de capital, más un interés de \$62,27 correspondiente al mes de junio.

28 de junio.- Se cancela sueldos y salarios a los empleados de la constructora, según Rol de pagos # 0016 se lo realiza mediante transferencia bancaria con el Banco de Machala.

28 de junio.- Se realiza la regulación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) obteniendo crédito tributario.

30 de junio.- Se debita de la cuenta por servicios del banco el valor de \$ 2,40.

09 de julio.- Se compra de materiales eléctricos con cheque N° 000207 del Banco de Machala, a la empresa "MASCOR" (Persona Natural Obligada a Llevar Contabilidad) por un monto de \$4.939,20 incluido el IVA, según factura N° 000000171 y se realiza la respectiva Retención del Impuesto a la Renta del 1%.

10 de julio.- Se cancela los fondos de reserva a los empleados mediante transferencia bancaria del Banco de Machala correspondiente al mes de junio.

15 de julio.- Se cancela las planillas al IESS del aporte personal, aporte patronal y seguro salud tiempo parcial del mes de junio, mediante transferencia bancaria del Banco de Machala.

26 de julio.- El Ing. Fidel Ojeda (Persona Natural Obligado a Llevar Contabilidad), cancela con cheque un total de \$3.857,00, por concepto de transporte, nos retienen del Impuesto a la Renta el 1%

26 de julio.- Se debita de la Cuenta del Banco de Machala una cuota del préstamo adquirido por el valor de \$437,30 de capital, más un interés de \$56,22 correspondiente al mes de julio.

31 de julio.- Se cancela sueldos y salarios a los empleados de la constructora, según Rol de pagos # 0017 se lo realiza mediante transferencia bancaria con el Banco de Machala.

31 de julio.- Se realiza la regulación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) obteniendo crédito tributario del mes de julio.

31 de julio.- Se debita de la cuenta por servicios del banco el valor de \$ 2,10.

05 de agosto.- Se cancela con caja chica a la E.E.R.S.S.A (Contribuyente Especial) por permiso de construcción un valor de \$109,56 incluido el IVA, según factura N° 000013205.

09 de agosto.- Se compra de materiales eléctricos con cheque N° 000208 del Banco de Machala, a la empresa "HUSOVARNA" (Persona Natural

Obligada a Llevar Contabilidad) por un monto de \$845,05 incluido el IVA, según factura N° 000002173 y se realiza la respectiva Retención del Impuesto a la Renta del 1%.

10 de agosto.- Se cancela los fondos de reserva a los empleados mediante transferencia bancaria del Banco de Machala correspondiente al mes de julio.

15 de agosto.- Se cancela el décimo cuarto sueldo a los empleados mediante transferencia bancaria del Banco de Machala.

15 de agosto.- Se cancela las planillas al IESS del aporte personal, aporte patronal y seguro salud tiempo parcial del mes de julio mediante transferencia bancaria del Banco de Machala.

26 de agosto.- Se cancela con caja chica a la E.E.R.S.S.A (Contribuyente Especial) por permiso de construcción un valor de \$5,60 incluido el IVA, según factura N° 000013830

26 de agosto.- Se cancela mediante transferencia del Banco de Machala, el valor de \$44,10 por la Retención en la Fuente de Impuesto a la Renta del mes de Julio.

26 de agosto.- Se debita de la Cuenta del Banco de Machala una cuota del préstamo adquirido por el valor de \$439,65 de capital, más un interés de \$53,87 correspondiente al mes de agosto.

29 de agosto.- Se cancela sueldos y salarios a los empleados de la constructora, según Rol de pagos # 0018 se lo realiza mediante transferencia bancaria con el Banco de Machala.

29 de agosto.- Se realiza la regulación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) obteniendo crédito tributario de mes de agosto.

31 de agosto.- Se debita de la cuenta por servicios del banco el valor de \$ 3,60.

06 de septiembre.- Se cancela con caja chica a la E.E.R.S.S.A (Contribuyente Especial) por permiso de construcción un valor de \$5,60 incluido el IVA, según factura N° 000014192

09 de septiembre.- Se cancela con caja chica a la Sra. Blanca Beatriz Torres Flores (Persona Natural Obligada a Llevar Contabilidad) un total de 10,00 incluido el IVA, por una recarga telefónica a la operadora CLARO.

10 de septiembre.- Se cancela los fondos de reserva a los empleados mediante transferencia bancaria del Banco de Machala correspondiente al mes de agosto.

15 de septiembre.- Se cancela las planillas al IESS del aporte personal aporte patronal y seguro salud tiempo parcial del mes de agosto mediante transferencia bancaria del Banco de Machala.

18 de septiembre.- Se cancela con caja chica a la E.E.R.S.S.A (Contribuyente Especial) por permiso de construcción un valor de \$5,60 incluido el IVA, según factura N° 000014504

20 de septiembre.- Se cancela con caja chica a la Sra. Blanca Beatriz Torres Flores (Persona Natural Obligada a Llevar Contabilidad) un total de 6,00 incluido el IVA, por una recarga telefónica a la operadora CLARO.

20 de septiembre.- Se compra de materiales eléctricos con cheque N° 000209 del Banco de Machala, a la empresa "SISTEL" (Persona Natural Obligada a Llevar Contabilidad) por un monto de \$711,42 incluido el IVA, según factura N° 0007487 y se realiza la respectiva Retención del Impuesto a la Renta del 1%.

20 de septiembre.- Se renueva caja chica por un valor de \$142,36 según cheque N° 000210 del Banco de Machala a cargo de la Ing. Marisol Cueva.

25 de septiembre.- Se cancela con caja chica a la compañía de carga pesada "Transvillespug S.A" por el valor de \$100,00 según factura N° 000015617, y se realiza la retención del Impuesto a la Renta del 1%.

25 de septiembre.- Se compra de materiales eléctricos con cheque N°000211 del Banco de Machala, a la empresa "SISTEL" (Persona Natural Obligada a Llevar Contabilidad) por un monto de \$5.625,98 incluido el IVA, según factura N° 0007662 y se realiza la respectiva Retención del Impuesto a la Renta del 1%.

26 de septiembre.- Se debita de la Cuenta del Banco de Machala una cuota del préstamo adquirido por el valor de \$443,90 de capital, más un interés de \$49,62 correspondiente al mes de septiembre.

26 de septiembre.- Se cancela mediante transferencia bancaria el valor de \$7,55 por retención en la fuente por pagar del mes de agosto.

30 de septiembre.- Se cancela sueldos y salarios a los empleados de la constructora, según Rol de pagos # 0019 se lo realiza mediante transferencia bancaria con el Banco de Machala.

30 de septiembre.- Se realiza la regulación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) obteniendo crédito tributario del mes de septiembre.

30 de septiembre.- Se cancela mediante transferencia bancaria el décimo tercer sueldo, a los empleados que dejan de laborar en la compañía por un valor de \$ 258,82.

30 de septiembre.- Se debita de la cuenta por servicios del banco el valor de \$ 3,00.

10 de octubre.- Se cancela los fondos de reserva a los empleados mediante transferencia bancaria del Banco de Machala correspondiente al mes de septiembre.

11 de octubre.- Se compra de materiales eléctricos con cheque N°000212 del Banco de Machala, a la Sra. "Romero Loayza Blanca Lucia" (Persona Natural Obligada a Llevar Contabilidad) por un monto de \$278,99 incluido el IVA, según factura N° 000002968 y se realiza la respectiva Retención del Impuesto a la Renta del 1%.

15 de octubre.- Se cancela las planillas al IESS del aporte personal, aporte patronal y seguro salud tiempo parcial del mes de septiembre mediante transferencia bancaria del Banco de Machala.

22 de octubre.- Se compra de materiales eléctricos con cheque N°000213 del Banco de Machala, a la empresa "INPRODEL C.A." (Contribuyente Especial) por un monto de \$3.382,96 incluido el IVA, según factura N° 0005890 y se realiza la respectiva Retención del Impuesto a la Renta del 1%.

23 de octubre.- Se cancela mediante transferencia del Banco de Machala, el valor de \$57,58 por la Retención en la Fuente de Impuesto a la Renta del mes de Septiembre.

26 de octubre.- Se debita de la Cuenta del Banco de Machala una cuota del préstamo adquirido por el valor de \$449,66 de capital, más un interés de \$43,86 correspondiente al mes de octubre.

31 de octubre.- Se compra de materiales eléctricos con cheque N°000214 del Banco de Machala, a la empresa “INPRODEL C.A.” (Contribuyente Especial) por un monto de \$564,70 incluido el IVA, según factura N° 0005901 y se realiza la respectiva Retención del Impuesto a la Renta del 1%.

31 de octubre.- Se cancela sueldos y salarios a los empleados de la constructora, según Rol de pagos # 0010 se lo realiza mediante transferencia bancaria con el Banco de Machala.

31 de octubre.- Se realiza la regulación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) obteniendo crédito tributario del mes de octubre.

31 de octubre.- Se debita de la cuenta por servicios del banco el valor de \$ 3,30.

07 de noviembre.- Se cancela con caja chica a la E.E.R.S.S.A (Contribuyente Especial) por permiso de construcción un valor de \$43,88 incluido el IVA, según factura N° 000015921

10 de noviembre.- Se cancela los fondos de reserva a los empleados mediante transferencia bancaria del Banco de Machala correspondiente al mes de octubre.

11 de noviembre.- La Universidad Nacional de Loja (Contribuyente Especial), cancela con cheque un total de \$ 959,81 incluido el IVA, por instalación de un servicio trifásico nos retienen de Impuesto a la Renta el 2% y el 70% de Impuesto al Valor Agregado.

14 de noviembre.- Se cancela con caja chica a la E.E.R.S.S.A (Contribuyente Especial) por permiso de construcción un valor de \$6,23 incluido el IVA, según factura N° 000016127

14 de noviembre.- Se compra de materiales eléctricos con cheque N°000215 del Banco de Machala, a la empresa "MASCOR" (Persona Natural Obligado a Llevar Contabilidad) por un monto de \$11.285,02 incluido el IVA, según factura N° 000000199 y se realiza la respectiva Retención del Impuesto a la Renta del 1%.

15 de noviembre.- Se renueva caja chica por un valor de \$149,11 según cheque N° 000216 del Banco de Machala a cargo de la Ing. Marisol Cueva.

15 de noviembre.- Se cancela con caja chica a la Sra. Lupita Amada Cabrera Gualpa (Persona Natural Obligada a Llevar Contabilidad) un total de 28,00 incluido el IVA, por una recarga telefónica a la operadora CLARO, según factura N° 000126.

15 de noviembre.- Se cancela las planillas al IESS del aporte personal, aporte patronal y seguro salud tiempo parcial del mes de octubre mediante transferencia del Banco de Machala.

20 de noviembre.- Se cancela con caja chica al Dr. Cueva Pardo Carlos Ernesto “Notaria Octava de Loja” (Persona Natural Obligado a Llevar Contabilidad) por reconocimiento de firmas, por un monto de \$10,68 incluido el IVA.

25 de noviembre.- Se cancela con caja chica a la compañía de carga pesada “Transvillespug S.A” por el valor de \$10,50 según factura N° 000016661, y se realiza la retención del Impuesto a la Renta del 1%.

25 de noviembre.- Se compra de materiales eléctricos con cheque N°000217 del Banco de Machala, a la empresa “SISTEL” (Persona Natural Obligada a Llevar Contabilidad) por un monto de \$717,25 incluido el IVA,

según factura N° 0009962 y se realiza la respectiva Retención del Impuesto a la Renta del 1%.

26 de noviembre.- Se debita de la Cuenta del Banco de Machala una cuota del préstamo adquirido por el valor de \$452,54 de capital, más un interés de \$40,98 correspondiente al mes de noviembre.

26 de noviembre.- Se cancela mediante transferencia del Banco de Machala, el valor de \$37,34 por la Retención en la Fuente de Impuesto a la Renta del mes de octubre.

28 de noviembre.- Se compra de materiales eléctricos, a cambio se firmó una letra de cambio a la empresa “ELEC - SUR” (Persona Natural Obligada a Llevar Contabilidad) por un monto de \$11.200 incluido el IVA, según factura N° 000023082 y se realiza la respectiva Retención del Impuesto a la Renta del 1%.

29 de noviembre.- Se cancela sueldos y salarios a los empleados de la constructora, según Rol de pagos # 0021 se lo realiza mediante transferencia bancaria con el Banco de Machala.

29 de noviembre.- Se realiza la regulación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) obteniendo crédito tributario.

30 de noviembre.- Se debita de la cuenta por servicios del banco el valor de \$ 3,30.

9 de diciembre.- Se cancela con caja chica a la Sra. Lupita Amada Cabrera Gualpa (Persona Natural Obligada a Llevar Contabilidad) un total de 10,00 incluido el IVA, por una recarga telefónica a la operadora CLARO, según factura N° 000134.

10 de diciembre.- Se cancela los fondos de reserva a los empleados mediante transferencia bancaria del Banco de Machala correspondiente al mes de noviembre.

14 de diciembre.- Se cancela con caja chica a la Sra. Ramírez Paz María Antonieta (Persona Natural Obligada a Llevar Contabilidad) un total de 6,00 incluido el IVA, por una recarga telefónica a la operadora CLARO según factura N°000003845.

15 de diciembre.- Se cancela las planillas al IESS del aporte personal, aporte patronal y seguro salud tiempo parcial del mes de noviembre según cheque N° 000269 del Banco de Machala.

17 de diciembre.- Se cancela al Registro Mercantil de Loja (Empresa Publica) por gastos registrales un valor de 10,00 según factura N° 000013897

18 de diciembre.-La E.E.R.S.S.A (Contribuyente Especial), cancela con cheque por un valor de \$ 40.889,34 incluido el IVA, por concepto de materiales, nos retienen el 1% del Impuesto a la Renta y el 30% del Impuesto al Valor Agregado.

18 de diciembre.- La E.E.R.S.S.A (Contribuyente Especial), cancela con cheque por un valor de \$17.934,01 incluido el IVA, por concepto de mano de obra, nos retienen el 2% del Impuesto a la Renta y el 70% del Impuesto al Valor Agregado.

19 de diciembre.- Se cancela la letra de cambio que se firmó con “ELECTUR” (Persona Natural Obligada a Llevar Contabilidad) de la compra del 28 de noviembre según factura N° 000023082, se gira un cheque N° 000218 del Banco de Machala por un valor de 11.100,00.

19 de diciembre.- Se compra de materiales eléctricos con cheque N° 000219 del Banco de Machala, a la empresa “SISTEL” (Persona Natural Obligada a Llevar Contabilidad) por un monto de \$1730,81 incluido el IVA, según factura N° 0010855 y se realiza la respectiva Retención del Impuesto a la Renta del 1%.

24 de diciembre.- Se cancela el décimo tercer sueldo a los empleados mediante transferencia bancaria del Banco de Machala, por un total de \$623,86.

26 de diciembre.- Se compra de materiales eléctricos con cheque N°000220 del Banco de Machala, al “Comercial Ferretero Sofía” (Persona Natural Obligada a Llevar Contabilidad) por un monto de \$4.595 incluido el IVA, según factura N°0003470 y se realiza la respectiva Retención del Impuesto a la Renta del 1%.

26 de diciembre.- Se cancela mediante transferencia del Banco de Machala, el valor de \$207,16 por la Retención en la Fuente de Impuesto a la Renta del mes de noviembre.

26 de diciembre.- Se debita de la Cuenta del Banco de Machala una cuota del préstamo adquirido por el valor de \$458,10 de capital, más un interés de \$35,42 correspondiente al mes de diciembre.

27 de diciembre.- Se compra de materiales eléctricos con cheque N°000221 y N° 000222 del Banco de Machala, al Ing. “Fidel Ojeda” (Persona Natural Obligada a Llevar Contabilidad) por un monto de \$12.936,00 incluido el IVA, según factura N°000001171, y al “Comercial Ferretero Sofía” (Persona Natural Obligada a Llevar Contabilidad) por un monto de \$4.232,00 incluido el IVA, según factura N°0003471 y se realiza la respectiva Retención del Impuesto a la Renta del 1%.

28 de diciembre.- Se compra de materiales eléctricos con cheque N°000223 del Banco de Machala, al “Comercial Ferretero Sofía” (Persona

Natural Obligada a Llevar Contabilidad) por un monto de \$4.457,50 incluido el IVA, según factura N°0003472 y se realiza la respectiva Retención del Impuesto a la Renta del 1%.

29 de diciembre.- Se compra de materiales eléctricos con cheque N°000224 del Banco de Machala, al “Comercial Ferretero Sofía” (Persona Natural Obligada a Llevar Contabilidad) por un monto de \$4.778,00 incluido el IVA, según factura N°0003473 y se realiza la respectiva Retención del Impuesto a la Renta del 1%.

30 de diciembre.- Se compra de materiales eléctricos con cheque N°000225 del Banco de Machala, al “Comercial Ferretero Sofía” (Persona Natural Obligada a Llevar Contabilidad) por un monto de \$4.988,20 incluido el IVA, según factura N°0003474 y se realiza la respectiva Retención del Impuesto a la Renta del 1%.

30 de diciembre.- Se cancela sueldos y salarios a los empleados de la constructora, según Rol de pagos # 0022 se lo realiza mediante transferencia bancaria con el Banco de Machala.

30 de diciembre.- Se realiza la regulación del Impuesto Valor al Agregado (IVA) del mes de diciembre.

30 de diciembre.- Se realiza la cancelación con cheque N° 000278 del Banco de Machala, por concepto de fondos de reserva del mes de diciembre por un monto de \$39,73.

30 de diciembre.- Se debita de la cuenta por servicios del banco el valor de \$ 5,70.

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA

LIBRO DIARIO

FOLIO #001

FECHA	CODIGO	DETALLE	PARCIAL	DEBE	HABER
02/01/2013		En la Ciudad de Loja la Constructora Eléctrica y CÍA inicia sus operaciones con los siguientes bienes, valores y obligaciones.			
		1			
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		9.244,50	
	101.01.01	Efectivo	3.894,93		
	101.01.02	Banco	5.349,57		
	101.03	INVENTARIO		238,50	
	101.03.01	Inventario Suministro de Oficina	238,50		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		901,39	
	101.05.01	Crédito trib. a favor empresa (IVA)	373,18		
	101.05.02	Crédito trib. a favor empresa (I.R)	312,21		
	101.05.03	Anticipo Impuesto a la Renta	216,00		
	102.01	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		50.788,00	
	102.01.01	Muebles y Enseres	1.525,00		
	102.01.02	Equipos de Computación	5.263,00		
	102.01.03	Edificio	44.000,00		
	201.03	CUENTAS Y DOC. POR PAGAR			144,69
	201.03.01	Cuentas por pag. proveed. locales	144,69		
	201.07	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENT.			802,65
	201.07.01	Con La Administración Tributaria	383,36		
	201.07.01.03	Retención en la Fuente por Pagar	5,80		
	201.07.02	Impuesto a la Renta por Pag. Ejerc	377,56		
	201.07.03	CON EL IEES	157,11		
	201.07.03.01	Aporte personal por pagar	65,53		
	201.07.03.02	Aporte patronal por pagar	85,15		
	201.07.03.03	Seguro Salud Tiempo Parcial	6,43		
	201.07.05	PARTICIPACIÓN TRABAJADORES PAG. EJ.	262,18		
	201.07.05.01	15% Participación Trab. por Pag. Ejerc.	262,18		
	202.03	Obligaciones Instituciones Finc.			8.543,88
	202.03.01	Locales	8.543,88		
	301.01	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO			50.421,50
	301.01.01	Ing. Fidel Ojeda Ordoñez	25.210,75		
	301.01.02	Ing. Yesenia Marisol Cueva	25.210,75		
	306	RESULTADOS			1.259,67
	306.01	Ganancias Acumuladas	1.259,67		
		P/r Estado de Situación Inicial de 2013			
		2			
02/01/2013	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		3.894,93	
	101.01.02	Banco	3.894,93		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			3.894,93
	101.01.01	Efectivo	3.894,93		
		P/r Deposito de dinero en efectivo			
		SUMAN Y PASAN		65.067,32	65.067,32

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA					
LIBRO DIARIO					
FOLIO #002					
		VIENEN		65.067,32	65.067,32
02/01/2013		3			
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		200,00	
	101.01.01	Efectivo			
	101.01.01.01	Caja Chica	200,00		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			200,00
	101.01.02	Banco	200,00		
		P/r la apertura de caja chica			
02/01/2013		4			
	201.07.03	CON EL IEES		157,11	
	201.07.03.01	Aporte personal por pagar	65,53		
	201.07.03.02	Aporte patronal por pagar	85,15		
	201.07.03.03	Seguro Salud Tiempo Parcial	6,43		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			157,11
	101.01.02	Banco	157,11		
		P/r pago aportes IEES mes 12/2012			
04/01/2013		5			
	201.07.01	Con la Administración Tributaria		5,80	
	201.07.01.03	Retención en la Fuente por Pagar	5,80		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			5,80
	101.01.02	Banco	5,80		
		P/r pago de Retención en la Fuente de 2012			
07/01/2013		6			
	501.01	PERMISOS		16,80	
	501.01.01	Permisos de construcción	16,80		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		2,02	
	101.05.04	IVA Pagado	2,02		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			18,82
	101.01.01	Efectivo			
	101.01.01.01	Caja Chica	18,82		
		P/r Pag/EERRSA por permiso const.			
10/01/2013		7			
	502.02.05	Gastos Suministros de Oficina		12,00	
	502.02.05.01	Suministro de Oficina	12,00		
	201.07.01	Con la Administración Tributaria			0,24
	201.07.01.03	Retenciones en la Fuente por Pagar			
	201.07.01.03.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 2%	0,24		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			11,76
	101.01.01	Efectivo			
	101.01.01.01	Caja Chica	11,76		
		P/r la elaboración de libretin comprb.			
		SUMAN Y PASAN		65.461,05	65.461,05

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA					
LIBRO DIARIO					
FOLIO # 003					
		VIENEN		65.461,05	65.461,05
21/01/2013		8			
	501.02	MATERIALES		70,00	
	501.02.01	Materiales eléctricos	70,00		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		8,40	
	101.05.04	IVA Pagado	8,40		
	201.07.01	Con la Administración Tributaria			0,70
	201.07.01.03	Retenciones en la Fuente por Pagar			
	201.07.01.03.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%	0,70		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			77,70
	101.01.02	Banco	77,70		
		P/r la C/Materiales a Sr. Denys G.			
23/01/2013		9			
	501.03	TRANSPORTE		9,00	
	501.03.01	Fletes	9,00		
	201.07.01	Con la Administración Tributaria			0,09
	201.07.01.03	Retenciones en la Fuente por Pagar			
	201.07.01.03.01	Retenciones en la Fuente por Pag. 1%	0,09		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			8,91
	101.01.01	Efectivo	8,91		
	101.01.01.01	Caja Chica			
		P/r Pago flete "TRANSVILLASPUG S.A."			
23/01/2013		10			
	501.02	MATERIALES		703,30	
	501.02.01	Materiales eléctricos	703,30		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		84,40	
	101.05.04	IVA Pagado	84,40		
	201.07.01	Con la Administración Tributaria			7,03
	201.07.01.03	Retenciones en la Fuente por Pagar			
	201.07.01.03.01	Retenciones en la Fuente por Pag. 1%	7,03		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			780,67
	101.01.02	Banco	780,67		
		P/r C/Materiales a "SISTEL"			
26/01/2013		11			
	202.03	Obligaciones con Instituciones Finc.		414,88	
	202.03.01	Locales	414,88		
	502.03	GASTOS FINANCIEROS		78,65	
	502.03.01	Intereses Bancarios	78,65		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			493,53
	101.01.02	Banco	493,53		
		P/r Pag/Préstamo del mes de enero			
		SUMAN Y PASAN		66.829,68	66.829,68

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA					
LIBRO DIARIO					
FOLIO #004					
		VIENEN		66.829,68	66.829,68
29/01/2013		12			
	501.03	TRANSPORTE		2,00	
	501.03.01	Fletes	2,00		
	201.07.01	Con la Administración Tributaria			0,02
	201.07.01.03	Retenciones en la Fuente por Pagar			
	201.07.01.03.01	Retenciones en la Fuente por Pag. 1%	0,02		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			1,98
	101.01.01	Efectivo			
	101.01.01.01	Caja Chica	1,98		
		P/r Pag/Flete "TRANSVILLASPUG S.A."			
29/01/2013		13			
	501.02	MATERIALES		2.289,35	
	501.02.01	Materiales eléctricos	2.289,35		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		274,72	
	101.05.04	IVA Pagado	274,72		
	201.07.01	Con la Administración Tributaria			22,89
	201.07.01.03	Retenciones en la Fuente por Pagar			
	201.07.01.03.01	Retenciones en la Fuente por Pag. 1%	22,89		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			2.541,18
	101.01.02	Banco	2.541,18		
		P/r la C/Mat. "Juan Mont." y "COMOLEC"			
31/01/2013		14			
	501.03	TRANSPORTE		7,00	
	501.03.01	Fletes	7,00		
	201.07.01	Con la Administración Tributaria			0,07
	201.07.01.03	Retenciones en la Fuente por Pagar			
	201.07.01.03.01	Retenciones en la Fuente por Pag. 1%	0,07		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			6,93
	101.01.01	Efectivo			
	101.01.01.01	Caja Chica	6,93		
		P/r Pag/Flete "TRANSVILLASPUG S.A."			
31/01/2013		15			
	501.02	MATERIALES		62,92	
	501.02.01	Materiales eléctricos	62,92		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		7,55	
	101.05.04	IVA Pagado	7,55		
	201.07.01	Con la Administración Tributaria			0,63
	201.07.01.03	Retenciones en la Fuente por Pagar			
	201.07.01.03.01	Retenciones en la Fuente por Pag. 1%	0,63		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			69,84
	101.01.02	Banco	69,84		
		P/r la C/Mat. "Juan Mont." y "SISTEL"			
		SUMAN Y PASAN		69.473,22	69.473,22

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA					
LIBRO DIARIO					
FOLIO # 005					
		VIENEN		69.473,22	69.473,22
31/01/2013		16			
	502.02	ADMINISTRATIVOS		954,00	
	502.02.01	Sueldos y Salarios	954,00		
	502.02.02	Con el IEES.		122,93	
	502.02.02.01	Aporte Patronal	115,92		
	502.02.02.02	Seguro Salud Tiempo Parcial	7,01		
	502.02.03	Beneficios de Ley a Empleados		278,22	
	502.02.03.01	Decimo Tercer Remuneración	79,50		
	502.02.03.02	Decimo Cuarta Remuneración	79,50		
	502.02.03.03	Fondos de Reserva	79,46		
	502.02.03.04	Vacaciones	39,76		
	201.07.03	Con el IEES			212,13
	201.07.03.01	Aporte Personal Por Pagar	89,20		
	201.07.03.02	Aporte Patronal Por Pagar	115,92		
	201.07.03.03	Seguro Salud Tiempo Parcial	7,01		
	201.07.04	Por Beneficios de Ley a Empleados			278,22
	201.07.04.01	Décimo Tercer Sueldo por Pagar	79,50		
	201.07.04.02	Décimo Cuarto Sueldo por Pagar	79,50		
	201.07.04.03	Fondos de Reserva por Pagar	79,46		
	201.07.04.04	Vacaciones	39,76		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			864,80
	101.01.02	Banco	864,80		
		P/r pago de sueldos y salarios de enero			
31/01/2013		17			
	101.05	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		377,09	
	101.05.01	Crédito Tributario a Favor Empresa (IVA)	377,09		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE			377,09
	101.05.04	IVA Pagado	377,09		
		P/r la regulación IVA del mes de enero			
31/01/2013		18			
	502.04	GASTOS FINANCIEROS		2,10	
	502.04.03	Servicios Bancarios	2,10		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			2,10
	101.01.02	Banco	2,10		
		P/r gastos por servicios bancarios			
06/02/2013		19			
	501.01	PERMISOS		78,24	
	501.01.01	Permisos de construcción	78,24		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		9,39	
	101.05.04	IVA Pagado	9,39		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			87,63
	101.01.01	Efectivo			
	101.01.01.01	Caja Chica	87,63		
		P/r Pag/EERRSA por permiso const.			
		SUMAN Y PASAN		71.295,19	71.295,19

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA					
LIBRO DIARIO					
FOLIO # 006					
		VIENEN		71.295,19	71.295,19
10/02/2013		20			
	201.07.04	Por Beneficios de Ley a Empleados		79,46	
	201.07.04.03	Fondos de Reserva por Pagar	79,46		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			79,46
	101.01.02	Banco	79,46		
		P/r pago de fondos de reservas de enero			
15/02/2013		21			
	201.07.03	Con el IESS		212,13	
	201.07.03.01	Aporte Personal Por Pagar	89,20		
	201.07.03.02	Aporte Patronal Por Pagar	115,92		
	201.07.03.03	Seguro Salud Tiempo Parcial	7,01		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			212,13
	101.01.02	Banco	212,13		
		P/r pago de las planillas al IESS			
19/02/2013		22			
	501.02	MATERIALES		333,20	
	501.02.01	Materiales eléctricos	333,20		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		39,98	
	101.05.04	IVA Pagado	39,98		
	201.07.01	Con la Administración Tributaria			3,33
	201.07.01.03	Retenciones en la Fuente por Pagar			
	201.07.01.03.01	Retenciones en la Fuente por Pag. 1%	3,33		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			369,85
	101.01.02	Banco	369,85		
		P/r la C/Materiales en el almacén "SISTEL"			
22/02/2013		23			
	501.02	MATERIALES		410,80	
	501.02.01	Materiales eléctricos	410,80		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		49,30	
	101.05.04	IVA Pagado	49,30		
	201.07.01	Con la Administración Tributaria			4,11
	201.07.01.03	Retenciones en la Fuente por Pagar			
	201.07.01.03.01	Retenciones en la Fuente por Pag. 1%	4,11		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			455,99
	101.01.02	Banco	455,99		
		P/r la C/Materiales en el almacén "SISTEL"			
25/02/2013		24			
	501.02	MATERIALES		360,00	
	501.02.01	Materiales eléctricos	360,00		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		43,20	
	101.05.04	IVA Pagado	43,20		
	201.07.01	Con la Administración Tributaria			3,60
	201.07.01.03	Retenciones en la Fuente por Pagar			
	201.07.01.03.01	Retenciones en la Fuente por Pag. 1%	3,60		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			399,60
	101.01.02	Banco	399,60		
		P/r la C/Materiales en almacén "JUAN M"			
		SUMAN Y PASAN		72.823,26	72.823,26

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA					
LIBRO DIARIO					
FOLIO #007					
		VIENEN		72.823,26	72.823,26
26/02/2013		25			
	202.03	Obligaciones con Instituciones Finc.		414,88	
	202.03.01	Locales	414,88		
	502.03	GASTOS FINANCIEROS		78,65	
	502.03.01	Intereses Bancarios	78,65		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			493,53
	101.01.02	Banco	493,53		
		P/r Pag/Préstamo del mes de febrero			
28/02/2013		26			
	502.02	ADMINISTRATIVOS		954,00	
	502.02.01	Sueldos y Salarios	954,00		
	502.02.02	Con el IEES.		122,93	
	502.02.02.01	Aporte Patronal	115,92		
	502.02.02.02	Seguro Salud Tiempo Parcial	7,01		
	502.02.03	Beneficios de Ley a Empleados		278,22	
	502.02.03.01	Décimo Tercer Remuneración	79,50		
	502.02.03.02	Décimo Cuarta Remuneración	79,50		
	502.02.03.03	Fondos de Reserva	79,46		
	502.02.03.04	Vacaciones	39,76		
	201.07.03	Con el IEES			212,13
	201.07.03.01	Aporte Personal Por Pagar	89,20		
	201.07.03.02	Aporte Patronal Por Pagar	115,92		
	201.07.03.03	Seguro Salud Tiempo Parcial	7,01		
	201.07.04	Por Beneficios de Ley a Empleados			278,22
	201.07.04.01	Décimo Tercer Sueldo por Pagar	79,50		
	201.07.04.02	Décimo Cuarto Sueldo por Pagar	79,50		
	201.07.04.03	Fondos de Reserva por Pagar	79,46		
	201.07.04.04	Vacaciones	39,76		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			864,80
	101.01.02	Banco	864,80		
		P/r pago de sueldos y salarios de febrero			
28/02/2013		27			
	101.05	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		141,87	
	101.05.01	Crédito Tributario a Favor Empresa (IVA)	141,87		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE			141,87
	101.05.04	IVA Pagado	141,87		
		P/r la regulación IVA del mes de febrero			
28/02/2013		28			
	502.04	GASTOS FINANCIEROS		2,10	
	502.04.03	Servicios Bancarios	2,10		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			2,10
	101.01.02	Banco	2,10		
		P/r gastos por servicios bancarios			
		SUMAN Y PASAN		74.815,91	74.815,91

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA					
LIBRO DIARIO					
FOLIO #008					
		VIENEN		74.815,91	74.815,91
01/03/2013		29			
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		182,19	
	101.01.02	Banco	182,19		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES		7,81	
	101.05.01	Crédito Tributario a Favor Empresa (IVA)	6,11		
	101.05.02	Crédito Tributario a Favor Empresa (I.R.)	1,70		
	401.02	Ingreso por Venta de Materiales			169,64
	201.07.01	Con la Administración Tributaria			20,36
	201.07.01.01	IVA Cobrado	20,36		
		P/r venta de materiales al Banc. Macha			
		30			
04/03/2013	201.07.01	Con la Administración Tributaria		31,67	
	201.07.01.03	Retenciones en la Fuente por Pagar	31,67		
	201.07.01.03.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			
	502.05.01	Intereses por Mora en Ret. en la Fuente.		0,32	
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			31,99
	101.01.02	Banco	31,99		
		P/r Pago de Retención del Impt. Ret. Enero			
08/03/2013		31			
	501.02	MATERIALES		124,70	
	501.02.01	Materiales eléctricos	124,70		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		14,96	
	101.05.04	IVA Pagado	14,96		
	201.07.01	Con la Administración Tributaria			1,25
	201.07.01.03	Retenciones en la Fuente por Pagar			
	201.07.01.03.01	Retenciones en la Fuente por Pag. 1%	1,25		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			138,41
	101.01.02	Banco	138,41		
		P/r la C/Materiales en el almacén "SISTEL"			
10/03/2013		32			
	201.07.04	Por Beneficios de Ley a Empleados		79,46	
	201.07.04.03	Fondos de Reserva por Pagar	79,46		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			79,46
	101.01.02	Banco	79,46		
		P/r pago de fondos de reservas de febrero			
15/03/2013		33			
	501.02	MATERIALES		166,71	
	501.02.01	Materiales eléctricos	166,71		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		20,01	
	101.05.04	IVA Pagado	20,01		
	201.07.01	Con la Administración Tributaria			1,67
	201.07.01.03	Retenciones en la Fuente por Pagar			
	201.07.01.03.01	Retenciones en la Fuente por Pag 1%	1,67		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			185,05
	101.01.02	Banco	185,05		
		P/r la C/Materiales en el almacén "SISTEL"			
		SUMAN Y PASAN		75.443,73	75.443,73

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA					
LIBRO DIARIO					
FOLIO # 009					
		VIENEN		75.443,73	75.443,73
15/03/2013		34			
	201.07.03	Con el IESS		212,13	
	201.07.03.01	Aporte Personal Por Pagar	89,20		
	201.07.03.02	Aporte Patronal Por Pagar	115,92		
	201.07.03.03	Seguro Salud Tiempo Parcial	7,01		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			212,13
	101.01.02	Banco	212,13		
		P/r pago de las planillas al IESS			
21/03/2013		35			
	501.01	PERMISOS		27,48	
	501.01.01	Permisos de construcción	27,48		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		3,30	
	101.05.04	IVA Pagado	3,30		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			30,78
	101.01.01	Efectivo			
	101.01.01.01	Caja Chica	30,78		
		P/r Pag/EERRSA por permiso const.			
22/03/2013		36			
	201.07.01	Con la Administración Tributaria		11,04	
	201.07.01.03	Retenciones en la Fuente por Pagar	11,04		
	201.07.01.03.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			11,04
	101.01.02	Banco	11,04		
		P/r Pago de Retención del Imp. Ret. Feb.			
26/03/2013		37			
	202.03	Obligaciones con Instituciones Finc.		426,11	
	202.03.01	Locales	426,11		
	502.03	GASTOS FINANCIEROS		67,41	
	502.03.01	Intereses Bancarios	67,41		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			493,52
	101.01.02	Banco	493,52		
		P/r Pag/Préstamo del mes de marzo			
29/03/2013		38			
	101.05	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		17,91	
	101.05.01	Crédito tributario Sujeto Pasivo IVA	17,91		
	201.07.01.01	IVA Cobrado		20,36	
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE			38,27
	101.05.04	IVA Pagado	38,27		
		P/r la regulación IVA del mes de marzo			
31/03/2013		39			
	502.04	GASTOS FINANCIEROS		1,50	
	502.04.03	Servicios Bancarios	1,50		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			1,50
	101.01.02	Banco	1,50		
		P/r gastos por servicios bancarios			
		SUMAN Y PASAN		76.230,97	76.230,97

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA					
LIBRO DIARIO					
FOLIO # 010					
		VIENEN		76.230,97	76.230,97
01/04/2013		40			
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		44.304,21	
	101.01.02	Banco	44.304,21		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES		4.535,08	
	101.05.01	Crédito Tributario a Favor Empresa (IVA)	3.662,95		
	101.05.02	Crédito Tributario a Favor Empresa (I.R.)	872,13		
	401.01	Ingreso por Construcción Eléctricas			43.606,51
	201.07.01	Con la Administración Tributaria			5.232,78
	201.07.01.01	IVA Cobrado	5.232,78		
		P/r cobro de servicio con la UNL			
01/04/2013		41			
	502.02	ADMINISTRATIVOS		636,00	
	502.02.01	Sueldos y Salarios	636,00		
	502.02.02	Con el IEES.		98,31	
	502.02.02.01	Aporte Patronal	77,28		
	502.02.02.02	Seguro Salud Tiempo Parcial	21,03		
	502.02.03	Beneficios de Ley a Empleados		185,48	
	502.02.03.01	Décima Tercer Remuneración	53,00		
	502.02.03.02	Décima Cuarta Remuneración	53,00		
	502.02.03.03	Fondos de Reserva	52,96		
	502.02.03.04	Vacaciones	26,52		
	201.07.03	Con el IESS			157,79
	201.07.03.01	Aporte Personal Por Pagar	59,48		
	201.07.03.02	Aporte Patronal Por Pagar	77,28		
	201.07.03.03	Seguro Salud Tiempo Parcial	21,03		
	201.07.04	Por Beneficios de Ley a Empleados			185,48
	201.07.04.01	Décimo Tercer Sueldo por Pagar	53,00		
	201.07.04.02	Décimo Cuarto Sueldo por Pagar	53,00		
	201.07.04.03	Fondos de Reserva por Pagar	52,96		
	201.07.04.04	Vacaciones	26,52		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			576,52
	101.01.02	Banco	576,52		
		P/r pago de sueldos y salarios de marzo			
03/04/2013		42			
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		166,81	
	101.01.01	Efectivo			
	101.01.01.01	Caja Chica	166,81		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			166,81
	101.01.02	Banco	166,81		
		P/r renovación de caja chica			
03/04/2013		43			
	201.03	CUENTAS Y DOC. POR PAGAR		144,69	
	201.03.01	Cuentas por pag. proveed. locales	144,69		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			144,69
	101.01.02	Banco	144,69		
		P/r pago de cuenta pendiente con SISTEL			
		SUMAN Y PASAN		126.301,55	126.301,55

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA					
LIBRO DIARIO					
FOLIO # 011					
		VIENEN		126.301,55	126.301,55
03/04/2013		44			
	501.01	PERMISOS		15,15	
	501.01.01	Permisos de construcción	15,15		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		1,82	
	101.05.04	IVA Pagado	1,82		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			16,97
	101.01.01	Efectivo			
	101.01.01.01	Caja Chica	16,97		
		P/r Pag/EERRSA por permiso const.			
10/04/2013		45			
	201.07.04	Por Beneficios de Ley a Empleados		52,96	
	201.07.04.03	Fondos de Reserva por Pagar	52,96		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			52,96
	101.01.02	Banco	52,96		
		P/r pago de fondos de reservas de marzo			
15/04/2013		46			
	201.07.05	PARTICIPACIÓN TRABAJ. POR PAG. EJERC.		262,18	
	201.07.05.01	15% Participación Trabaj. por Pag del Ej.	262,18		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			262,18
	101.01.02	Banco	262,18		
		P/r pago del 15% los trabajad. del año 2012			
15/04/2013		47			
	201.07.02	Impuesto a la Renta por Pag. Ejerc		377,56	
	101.05.02	Crédito trib. a favor empresa (I.R)			161,56
	101.05.03	Anticipo Impuesto a la Renta			216,00
		P/r cancelación del IR del ejercicio 2012			
15/04/2013		48			
	201.07.03	Con el IESS		157,79	
	201.07.03.01	Aporte Personal Por Pagar	59,48		
	201.07.03.02	Aporte Patronal Por Pagar	77,28		
	201.07.03.03	Seguro Salud Tiempo Parcial	21,03		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			157,79
	101.01.02	Banco	157,79		
		P/r pago de las planillas al IESS			
26/04/2013		49			
	202.03	Obligaciones con Instituciones Finc.		423,01	
	202.03.01	Locales	423,01		
	502.03	GASTOS FINANCIEROS		70,52	
	502.03.01	Intereses Bancarios	70,52		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			493,53
	101.01.02	Banco	493,53		
		P/r Pag/Préstamo del mes de abril			
		SUMAN Y PASAN		127.662,54	127.662,54

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA					
LIBRO DIARIO					
FOLIO # 012					
		VIENEN		127.662,54	127.662,54
26/04/2013		50			
	201.07.01	Con la Administración Tributaria		2,92	
	201.07.01.03	Retenciones en la Fuente por Pagar			
	201.07.01.03.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%	2,92		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			2,92
	101.01.02	Banco	2,92		
		P/r Pago de Retención del Impt. Ret. Marzo			
30/04/2013		51			
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		11,16	
	101.01.02	Banco	11,16		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES		0,10	
	101.05.02	Crédito Tributario a Favor Empresa (I.R.)	0,10		
	401.02	Ingreso por Venta de Materiales			10,05
	201.07.01	Con la Administración Tributaria			1,21
	201.07.01.01	IVA Cobrado	1,21		
		P/r cobro de venta material Cons. FyF			
30/04/2013		52			
	502.02	ADMINISTRATIVOS		636,00	
	502.02.01	Sueldos y Salarios	636,00		
	502.02.02	Con el IEES.		105,32	
	502.02.02.01	Aporte Patronal	77,28		
	502.02.02.02	Seguro Salud Tiempo Parcial	28,04		
	502.02.03	Beneficios de Ley a Empleados		185,48	
	502.02.03.01	Décima Tercer Remuneración	53,00		
	502.02.03.02	Décima Cuarta Remuneración	53,00		
	502.02.03.03	Fondos de Reserva	52,96		
	502.02.03.04	Vacaciones	26,52		
	201.07.03	Con el IEES			164,80
	201.07.03.01	Aporte Personal Por Pagar	59,48		
	201.07.03.02	Aporte Patronal Por Pagar	77,28		
	201.07.03.03	Seguro Salud Tiempo Parcial	28,04		
	201.07.04	Por Beneficios de Ley a Empleados			185,48
	201.07.04.01	Décimo Tercer Sueldo por Pagar	53,00		
	201.07.04.02	Décimo Cuarto Sueldo por Pagar	53,00		
	201.07.04.03	Fondos de Reserva por Pagar	52,96		
	201.07.04.04	Vacaciones	26,52		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			576,52
	101.01.02	Banco	576,52		
		P/r pago de sueldos y salarios de abril			
		SUMAN Y PASAN		128.603,51	128.603,51

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA					
LIBRO DIARIO					
FOLIO # 013					
		VIENEN		128.603,51	128.603,51
30/04/2013		53			
	201.07.01	Con La Administración Tributaria		5.233,99	
	201.07.01.01	IVA Cobrado	5.233,99		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE			4.580,93
	101.05.01	Crédito Tributario a Favor Empres. (IVA)	4.579,11		
	101.05.04	IVA Pagado	1,82		
	201.07.01	Con la Administración Tributaria			653,06
	201.07.01.02	IVA por Pagar	653,06		
		P/r la regulación IVA del mes de abril			
30/04/2013		54			
	502.04	GASTOS FINANCIEROS		3,60	
	502.04.03	Servicios Bancarios	3,60		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			3,60
	101.01.02	Banco	3,60		
		P/r gastos por servicios bancarios			
10/05/2013		55			
	201.07.04	Por Beneficios de Ley a Empleados		52,96	
	201.07.04.03	Fondos de Reserva por Pagar	52,96		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			52,96
	101.01.02	Banco	52,96		
		P/r pago de fondos de reservas de abril			
15/05/2013		56			
	201.07.03	Con el IESS		164,80	
	201.07.03.01	Aporte Personal Por Pagar	59,48		
	201.07.03.02	Aporte Patronal Por Pagar	77,28		
	201.07.03.03	Seguro Salud Tiempo Parcial	28,04		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			164,80
	101.01.02	Banco	164,80		
		P/r pago de las planillas al IESS			
20/05/2013		57			
	501.01	PERMISOS		114,04	
	501.01.01	Permisos de construcción	114,04		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		13,68	
	101.05.04	IVA Pagado	13,68		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			127,72
	101.01.01	Efectivo			
	101.01.01.01	Caja Chica	127,72		
		P/r Pag/EERRSA por permiso const.			
26/05/2013		58			
	202.03	Obligaciones con Instituciones Finc.		429,24	
	202.03.01	Locales	429,24		
	502.03	GASTOS FINANCIEROS		64,28	
	502.03.01	Intereses Bancarios	64,28		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			493,52
	101.01.02	Banco	493,52		
		P/r Pag/Préstamo del mes de mayo			
		SUMAN Y PASAN		134.680,11	134.680,11

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA					
LIBRO DIARIO					
FOLIO # 014					
		VIENEN		134.680,11	134.680,11
28/05/2013		59			
	201.07.01	Con la Administración Tributaria		653,06	
	201.07.01.02	IVA por Pagar	653,06		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			653,06
	101.01.02	Banco	653,06		
		P/r cancelación del IVA por pag. mes abril			
30/05/2013		60			
	502.02.03	Beneficios de Ley a empleados		43,29	
	502.02.03.06	Seguro Salud	43,29		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		5,19	
	101.05.04	IVA Pagado	5,19		
	201.07.01	Con la Administración Tributaria			0,43
	201.07.01.03	Retenciones en la Fuente por Pagar			
	201.07.01.03.01	Retenciones en la Fuente por Pag 1%	0,43		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			48,05
	101.01.02	Banco	48,05		
		P/r Pago Seguro Salud con "TOP SEG"			
30/05/2013		61			
	502.02	ADMINISTRATIVOS		636,00	
	502.02.01	Sueldos y Salarios	636,00		
	502.02.02	Con el IEES.		105,32	
	502.02.02.01	Aporte Patronal	77,28		
	502.02.02.02	Seguro Salud Tiempo Parcial	28,04		
	502.02.03	Beneficios de Ley a Empleados		185,48	
	502.02.03.01	Décimo Tercer Remuneración	53,00		
	502.02.03.02	Décimo Cuarta Remuneración	53,00		
	502.02.03.03	Fondos de Reserva	52,96		
	502.02.03.04	Vacaciones	26,52		
	201.07.03	Con el IEES			164,80
	201.07.03.01	Aporte Personal Por Pagar	59,48		
	201.07.03.02	Aporte Patronal Por Pagar	77,28		
	201.07.03.03	Seguro Salud Tiempo Parcial	28,04		
	201.07.04	Por Beneficios de Ley a Empleados			185,48
	201.07.04.01	Décimo Tercer Sueldo por Pagar	53,00		
	201.07.04.02	Décimo Cuarto Sueldo por Pagar	53,00		
	201.07.04.03	Fondos de Reserva por Pagar	52,96		
	201.07.04.04	Vacaciones	26,52		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			576,52
	101.01.02	Banco	576,52		
		P/r pago de sueldos y salarios de mayo			
30/05/2013		62			
	101.05	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		18,87	
	101.05.01	Crédito Tributario a Favor Empresa (IVA)	18,87		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE			18,87
	101.05.04	IVA Pagado	18,87		
		P/r la regulación IVA del mes de mayo			
		SUMAN Y PASAN		136.327,32	136.327,32

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA					
LIBRO DIARIO					
FOLIO # 015					
		VIENEN		136.327,32	136.327,32
31/05/2013		63			
	502.04	GASTOS FINANCIEROS		2,40	
	502.04.03	Servicios Bancarios	2,40		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			2,40
	101.01.02	Banco	2,40		
		P/r gastos por servicios bancarios			
07/06/2013		64			
	501.01	PERMISOS		9,38	
	501.01.01	Permisos de construcción	9,38		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		1,13	
	101.05.04	IVA Pagado	1,13		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			10,51
	101.01.01	Efectivo			
	101.01.01.01	Caja Chica	10,51		
		P/r Pag/EERRSA por permiso const.			
10/06/2013		65			
	501.01	PERMISOS		5,00	
	501.01.01	Permisos de construcción	5,00		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		0,60	
	101.05.04	IVA Pagado	0,60		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			5,60
	101.01.01	Efectivo			
	101.01.01.01	Caja Chica	5,60		
		P/r Pag/EERRSA por permiso const.			
10/06/2013		66			
	201.07.04	Por Beneficios de Ley a Empleados		52,96	
	201.07.04.03	Fondos de Reserva por Pagar	52,96		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			52,96
	101.01.02	Banco	52,96		
		P/r pago de fondos de reservas de mayo			
12/06/2013		67			
	501.01	PERMISOS		32,54	
	501.01.01	Permisos de construcción	32,54		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		3,90	
	101.05.04	IVA Pagado	3,90		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			36,44
	101.01.01	Efectivo			
	101.01.01.01	Caja Chica	36,44		
		P/r Pag/EERRSA por permiso const.			
12/06/2013		68			
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		197,24	
	101.01.01	Efectivo			
	101.01.01.01	Caja Chica	197,24		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			197,24
	101.01.02	Banco	197,24		
		P/r renovación de caja chica			
		SUMAN Y PASAN		136.632,47	136.632,47

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA					
LIBRO DIARIO					
FOLIO # 016					
		VIENEN		136.632,47	136.632,47
15/06/2013		69			
	201.07.03	Con el IESS		164,80	
	201.07.03.01	Aporte Personal Por Pagar	59,48		
	201.07.03.02	Aporte Patronal Por Pagar	77,28		
	201.07.03.03	Seguro Salud Tiempo Parcial	28,04		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			164,80
	101.01.02	Banco	164,80		
		P/r pago de las planillas al IESS			
21/06/2013		70			
	201.07.01	Con la Administración Tributaria		0,43	
	201.07.01.03	Retenciones en la Fuente por Pagar	0,43		
	201.07.01.03.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%			
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			0,43
	101.01.02	Banco	0,43		
		P/r Pago de Retención del Impto.. Reto. Mayo			
26/06/2013		71			
	202.03	Obligaciones con Instituciones Finc.		431,25	
	202.03.01	Locales	431,25		
	502.03	GASTOS FINANCIEROS		62,27	
	502.03.01	Intereses Bancarios	62,27		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			493,52
	101.01.02	Banco	493,52		
		P/r Pag/Préstamo del mes de junio			
30/06/2013		72			
	502.02	ADMINISTRATIVOS		636,00	
	502.02.01	Sueldos y Salarios	636,00		
	502.02.02	Con el IEES.		98,31	
	502.02.02.01	Aporte Patronal	77,28		
	502.02.02.02	Seguro Salud Tiempo Parcial	21,03		
	502.02.03	Beneficios de Ley a Empleados		185,48	
	502.02.03.01	Décimo Tercer Remuneración	53,00		
	502.02.03.02	Décimo Cuarta Remuneración	53,00		
	502.02.03.03	Fondos de Reserva	52,96		
	502.02.03.04	Vacaciones	26,52		
	201.07.03	Con el IESS			157,79
	201.07.03.01	Aporte Personal Por Pagar	59,48		
	201.07.03.02	Aporte Patronal Por Pagar	77,28		
	201.07.03.03	Seguro Salud Tiempo Parcial	21,03		
	201.07.04	Por Beneficios de Ley a Empleados			185,48
	201.07.04.01	Décimo Tercer Sueldo por Pagar	53,00		
	201.07.04.02	Décimo Cuarto Sueldo por Pagar	53,00		
	201.07.04.03	Fondos de Reserva por Pagar	52,96		
	201.07.04.04	Vacaciones	26,52		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			576,52
	101.01.02	Banco	576,52		
		P/r pago de sueldos y salarios de junio			
		SUMAN Y PASAN		138.211,01	138.211,01

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA					
LIBRO DIARIO					
FOLIO # 017					
		VIENEN		138.211,01	138.211,01
30/06/2013		73			
	101.05	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		5,63	
	101.05.01	Crédito Tributario a Favor Empresa (IVA)	5,63		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE			5,63
	101.05.04	IVA Pagado	5,63		
		P/r la regulación IVA del mes de junio			
30/06/2013		74			
	502.04	GASTOS FINANCIEROS		2,40	
	502.04.03	Servicios Bancarios	2,40		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			2,40
	101.01.02	Banco	2,40		
		P/r gastos por servicios bancarios			
09/07/2013		75			
	501.02	MATERIALES		4.410,00	
	501.02.01	Materiales eléctricos	4.410,00		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		529,20	
	101.05.04	IVA Pagado	529,20		
	201.07.01	Con la Administración Tributaria			44,10
	201.07.01.03	Retenciones en la Fuente por Pagar			
	201.07.01.03.01	Retenciones en la Fuente por Pag. 1%	44,10		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			4.895,10
	101.01.02	Banco	4.895,10		
		P/r la C/Materiales a la empresa MASCOR			
10/07/2013		76			
	201.07.04	Por Beneficios de Ley a Empleados		52,96	
	201.07.04.03	Fondos de Reserva por Pagar	52,96		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			52,96
	101.01.02	Banco	52,96		
		P/r pago de fondos de reservas de junio			
15/07/2013		77			
	201.07.03	Con el IESS		157,79	
	201.07.03.01	Aporte Personal Por Pagar	59,48		
	201.07.03.02	Aporte Patronal Por Pagar	77,28		
	201.07.03.03	Seguro Salud Tiempo Parcial	21,03		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			157,79
	101.01.02	Banco	157,79		
		P/r pago de las planillas al IESS			
26/07/2013		78			
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		3.818,43	
	101.01.02	Banco	3.818,43		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES		38,57	
	101.05.02	Crédito Tributario a Favor Empresa (I.R.)	38,57		
	402.01	Ingresos por transporte			3.857,00
		P/r transporte de materiales al Ing. Fidel O.			
26/07/2013		79			
	202.03	Obligaciones con Instituciones Finc.		437,30	
	202.03.01	Locales	437,30		
	502.03	GASTOS FINANCIEROS		56,22	
	502.03.01	Intereses Bancarios	56,22		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			493,52
	101.01.02	Banco	493,52		
		P/r Pag/Préstamo del mes de julio			
		SUMAN Y PASAN		147.719,51	147.719,51

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA					
LIBRO DIARIO					
FOLIO #018					
		VIENEN		147.719,51	147.719,51
31/07/2013		80			
	502.02	ADMINISTRATIVOS		561,80	
	502.02.01	Sueldos y Salarios	561,80		
	502.02.02	Con el IEES.		89,29	
	502.02.02.01	Aporte Patronal	68,26		
	502.02.02.02	Seguro Salud Tiempo Parcial	21,03		
	502.02.03	Beneficios de Ley a Empleados		163,84	
	502.02.03.01	Décimo Tercer Remuneración	46,82		
	502.02.03.02	Décimo Cuarta Remuneración	46,82		
	502.02.03.03	Fondos de Reserva	46,78		
	502.02.03.04	Vacaciones	23,42		
	201.07.03	Con el IEES			141,83
	201.07.03.01	Aporte Personal Por Pagar	52,54		
	201.07.03.02	Aporte Patronal Por Pagar	68,26		
	201.07.03.03	Seguro Salud Tiempo Parcial	21,03		
	201.07.04	Por Beneficios de Ley a Empleados			163,84
	201.07.04.01	Décimo Tercer Sueldo por Pagar	46,82		
	201.07.04.02	Décimo Cuarto Sueldo por Pagar	46,82		
	201.07.04.03	Fondos de Reserva por Pagar	46,78		
	201.07.04.04	Vacaciones	23,42		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			509,26
	101.01.02	Banco	509,26		
		P/r pago de sueldos y salarios de julio			
31/07/2013		81			
	101.05	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		529,20	
	101.05.01	Crédito Tributario a Favor Empresa (IVA)	529,20		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE			529,20
	101.05.04	IVA Pagado	529,20		
		P/r la regulación IVA del mes de julio			
31/07/2013		82			
	502.04	GASTOS FINANCIEROS		2,10	
	502.04.03	Servicios Bancarios	2,10		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			2,10
	101.01.02	Banco	2,10		
		P/r gastos por servicios bancarios			
05/08/2013		83			
	501.01	PERMISOS		97,82	
	501.01.01	Permisos de construcción	97,82		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		11,74	
	101.05.04	IVA Pagado	11,74		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			109,56
	101.01.01	Efectivo			
	101.01.01.01	Caja Chica	109,56		
		P/r Pag/EERRSA por permiso const.			
		SUMAN Y PASAN		149.175,30	149.175,30

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA					
LIBRO DIARIO					
FOLIO # 019					
		VIENEN		149.175,30	149.175,30
09/08/2013		84			
	501.02	MATERIALES		754,51	
	501.02.01	Materiales eléctricos	754,51		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		90,54	
	101.05.04	IVA Pagado	90,54		
	201.07.01	Con la Administración Tributaria			7,55
	201.07.01.03	Retenciones en la Fuente por Pagar			
	201.07.01.03.01	Retenciones en la Fuente por Pag 1%	7,55		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			837,50
	101.01.02	Banco	837,50		
		P/r la C/Materiales a la emp. HUSOVARNA			
10/08/2013		85			
	201.07.04	Por Beneficios de Ley a Empleados		46,78	
	201.07.04.03	Fondos de Reserva por Pagar	46,78		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			46,78
	101.01.02	Banco	46,78		
		P/r pago de fondos de reservas de julio			
15/08/2013		86			
	201.07.04	Por Beneficios de Ley a Empleados		417,82	
	201.07.04.02	Décimo Cuarto Sueldo por Pagar	417,82		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			417,82
	101.01.02	Banco	417,82		
		P/r pago del decimo cuarto sueldo			
15/08/2013		87			
	201.07.03	Con el IESS		141,83	
	201.07.03.01	Aporte Personal Por Pagar	52,54		
	201.07.03.02	Aporte Patronal Por Pagar	68,26		
	201.07.03.03	Seguro Salud Tiempo Parcial	21,03		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			141,83
	101.01.02	Banco	141,83		
		P/r pago de las planillas al IESS			
26/08/2013		88			
	501.01	PERMISOS		5,00	
	501.01.01	Permisos de construcción	5,00		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		0,60	
	101.05.04	IVA Pagado	0,60		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			5,60
	101.01.01	Efectivo			
	101.01.01.01	Caja Chica	5,60		
		P/r Pag/EERRSA por permiso const.			
26/08/2013		89			
	201.07.01	Con la Administración Tributaria		44,10	
	201.07.01.03	Retenciones en la Fuente por Pagar			
	201.07.01.03.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%	44,10		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			44,10
	101.01.02	Banco	44,10		
		P/r Pago de Retención del Impt. Ret. Julio			
		SUMAN Y PASAN		150.676,48	150.676,48

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA					
LIBRO DIARIO					
FOLIO # 020					
		VIENEN		150.676,48	150.676,48
26/08/2013		90			
	202.03	Obligaciones con Instituciones Finc.		439,65	
	202.03.01	Locales	439,65		
	502.03	GASTOS FINANCIEROS		53,87	
	502.03.01	Intereses Bancarios	53,87		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			493,52
	101.01.02	Banco	493,52		
		P/r Pag/Préstamo del mes de agosto			
29/08/2013		91			
	502.02	ADMINISTRATIVOS		636,00	
	502.02.01	Sueldos y Salarios	636,00		
	502.02.02	Con el IEES.		98,31	
	502.02.02.01	Aporte Patronal	77,28		
	502.02.02.02	Seguro Salud Tiempo Parcial	21,03		
	502.02.03	Beneficios de Ley a Empleados		185,48	
	502.02.03.01	Décimo Tercer Remuneración	53,00		
	502.02.03.02	Décimo Cuarta Remuneración	53,00		
	502.02.03.03	Fondos de Reserva	52,96		
	502.02.03.04	Vacaciones	26,52		
	201.07.03	Con el IEES			157,79
	201.07.03.01	Aporte Personal Por Pagar	59,48		
	201.07.03.02	Aporte Patronal Por Pagar	77,28		
	201.07.03.03	Seguro Salud Tiempo Parcial	21,03		
	201.07.04	Por Beneficios de Ley a Empleados			185,48
	201.07.04.01	Décimo Tercer Sueldo por Pagar	53,00		
	201.07.04.02	Décimo Cuarto Sueldo por Pagar	53,00		
	201.07.04.03	Fondos de Reserva por Pagar	52,96		
	201.07.04.04	Vacaciones	26,52		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			576,52
	101.01.02	Banco	576,52		
		P/r pago de sueldos y salarios de agosto			
29/08/2013		92			
	101.05	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		102,88	
	101.05.01	Crédito Tributario a Favor Empresa (IVA)	102,88		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE			102,88
	101.05.04	IVA Pagado	102,88		
		P/r la regulación IVA del mes de agosto			
31/08/2013		93			
	502.04	GASTOS FINANCIEROS		3,60	
	502.04.03	Servicios Bancarios	3,60		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			3,60
	101.01.02	Banco	3,60		
		P/r gastos por servicios bancarios			
		SUMAN Y PASAN		152.196,27	152.196,27

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA					
LIBRO DIARIO					
FOLIO # 021					
		VIENEN		152.196,27	152.196,27
06/09/2013		94			
	501.01	PERMISOS		5,00	
	501.01.01	Permisos de construcción	5,00		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		0,60	
	101.05.04	IVA Pagado	0,60		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			5,60
	101.01.01	Efectivo			
	101.01.01.01	Caja Chica	5,60		
		P/r Pag/EERRSA por permiso const.			
09/09/2013		95			
	502.02.04	Servicios Básicos		8,93	
	502.02.04.01	Agua, Energía, Telec. e Int	8,93		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		1,07	
	101.05.04	IVA Pagado	1,07		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			10,00
	101.01.01	Efectivo			
	101.01.01.01	Caja Chica	10,00		
		P/r Pago de una recarga telefónica			
10/09/2013		96			
	201.07.04	Por Beneficios de Ley a Empleados		52,96	
	201.07.04.03	Fondos de Reserva por Pagar	52,96		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			52,96
	101.01.02	Banco	52,96		
		P/r pago de fondos de reservas de agosto			
15/09/2013		97			
	201.07.03	Con el IESS		157,79	
	201.07.03.01	Aporte Personal Por Pagar	59,48		
	201.07.03.02	Aporte Patronal Por Pagar	77,28		
	201.07.03.03	Seguro Salud Tiempo Parcial	21,03		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			157,79
	101.01.02	Banco	157,79		
		P/r pago de las planillas al IESS			
18/09/2013		98			
	501.01	PERMISOS		5,00	
	501.01.01	Permisos de construcción	5,00		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		0,60	
	101.05.04	IVA Pagado	0,60		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			5,60
	101.01.01	Efectivo			
	101.01.01.01	Caja Chica	5,60		
		P/r Pag/EERRSA por permiso const.			
20/09/2013		99			
	502.02.04	Servicios Básicos		5,36	
	502.02.04.01	Agua, Energía, Telec. e Int	5,36		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		0,64	
	101.05.04	IVA Pagado	0,64		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			6,00
	101.01.01	Efectivo			
	101.01.01.01	Caja Chica	6,00		
		P/r Pago de una recarga telefónica			
		VIENEN		152.434,22	152.434,22

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA					
LIBRO DIARIO					
FOLIO# 022					
		VIENEN		152.434,22	152.434,22
20/09/2013		100			
	501.02	MATERIALES		635,20	
	501.02.01	Materiales eléctricos	635,20		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		76,22	
	101.05.04	IVA Pagado	76,22		
	201.07.01	Con la Administración Tributaria			6,35
	201.07.01.03	Retenciones en la Fuente por Pagar			
	201.07.01.03.01	Retenciones en la Fuente por Pag 1%	6,35		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			705,07
	101.01.02	Banco	705,07		
		P/r la C/Materiales a la empresa "SISTEL"			
20/09/2013		101			
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		142,36	
	101.01.01	Efectivo			
	101.01.01.01	Caja Chica	142,36		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			142,36
	101.01.02	Banco	142,36		
		P/r renovación de caja chica			
25/09/2013		102			
	501.03	TRANSPORTE		100,00	
	501.03.01	Fletes	100,00		
	201.07.01	Con la Administración Tributaria			1,00
	201.07.01.03	Retenciones en la Fuente por Pagar			
	201.07.01.03.01	Retenciones en la Fuente por Pag 1%	1,00		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			99,00
	101.01.01	Efectivo			
	101.01.01.01	Caja Chica	99,00		
		P/r Pag/Flete "TRANSVILLASPUG S.A."			
25/09/2013		103			
	501.02	MATERIALES		5.023,20	
	501.02.01	Materiales eléctricos	5.023,20		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		602,78	
	101.05.04	IVA Pagado	602,78		
	201.07.01	Con la Administración Tributaria			50,23
	201.07.01.03	Retenciones en la Fuente por Pagar			
	201.07.01.03.01	Retenciones en la Fuente por Pag 1%	50,23		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			5.575,75
	101.01.02	Banco	5.575,75		
		P/r la C/Materiales a la empresa "SISTEL"			
26/09/2013		104			
	202.03	Obligaciones con Instituciones Finc.		443,90	
	202.03.01	Locales	443,90		
	502.03	GASTOS FINANCIEROS		49,62	
	502.03.01	Intereses Bancarios	49,62		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			493,52
	101.01.02	Banco	493,52		
		P/r Pag/Préstamo del mes de septiembre			
		SUMAN Y PASAN		159.507,50	159.507,50

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA					
LIBRO DIARIO					
FOLIO # 023					
		VIENEN		159.507,50	159.507,50
26/09/2013		105			
	201.07.01	Con la Administración Tributaria		7,55	
	201.07.01.03	Retenciones en la Fuente por Pagar			
	201.07.01.03.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%	7,55		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			7,55
	101.01.02	Banco	7,55		
		P/r Pago de Retención del Impt. Ret. Agost.			
30/09/2013		106			
	502.02	ADMINISTRATIVOS		636,00	
	502.02.01	Sueldos y Salarios	636,00		
	502.02.02	Con el IEES.		98,31	
	502.02.02.01	Aporte Patronal	77,28		
	502.02.02.02	Seguro Salud Tiempo Parcial	21,03		
	502.02.03	Beneficios de Ley a Empleados		185,48	
	502.02.03.01	Décimo Tercer Remuneración	53,00		
	502.02.03.02	Décimo Cuarta Remuneración	53,00		
	502.02.03.03	Fondos de Reserva	52,96		
	502.02.03.04	Vacaciones	26,52		
	201.07.03	Con el IEES			157,79
	201.07.03.01	Aporte Personal Por Pagar	59,48		
	201.07.03.02	Aporte Patronal Por Pagar	77,28		
	201.07.03.03	Seguro Salud Tiempo Parcial	21,03		
	201.07.04	Por Beneficios de Ley a Empleados			185,48
	201.07.04.01	Décimo Tercer Sueldo por Pagar	53,00		
	201.07.04.02	Décimo Cuarto Sueldo por Pagar	53,00		
	201.07.04.03	Fondos de Reserva por Pagar	52,96		
	201.07.04.04	Vacaciones	26,52		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			576,52
	101.01.02	Banco	576,52		
		P/r pago de sueldos y salarios de sept.			
30/09/2013		107			
	101.05	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		681,91	
	101.05.01	Crédito Tributario a Favor Empresa (IVA)	681,91		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE			681,91
	101.05.04	IVA Pagado	681,91		
		P/r la regulación IVA del mes de septiembre			
30/09/2013		108			
	201.07.04	Por Beneficios de Ley a Empleados		258,82	
	201.07.04.01	Décimo Tercer Sueldo por Pagar	258,82		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			258,82
	101.01.02	Banco	258,82		
		P/r pago del decimo tercer sueldo			
		SUMAN Y PASAN		161.375,57	161.375,57

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA					
LIBRO DIARIO					
FOLIO # 024					
		VIENEN		161.375,57	161.375,57
30/09/2013		109			
	502.04	GASTOS FINANCIEROS		3,00	
	502.04.03	Servicios Bancarios	3,00		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			3,00
	101.01.02	Banco	3,00		
		P/r gastos por servicios bancarios			
10/10/2013		110			
	201.07.04	Por Beneficios de Ley a Empleados		52,96	
	201.07.04.03	Fondos de Reserva por Pagar	52,96		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			52,96
	101.01.02	Banco	52,96		
		P/r pago de fondos de reservas de sept.			
11/10/2013		111			
	501.02	MATERIALES		249,10	
	501.02.01	Materiales eléctricos	249,10		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		29,89	
	101.05.04	IVA Pagado	29,89		
	201.07.01	Con la Administración Tributaria			2,49
	201.07.01.03	Retenciones en la Fuente por Pagar			
	201.07.01.03.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%	2,49		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			276,50
	101.01.02	Banco	276,50		
		P/r la C/Materiales empresa "Romero B."			
15/10/2013		112			
	201.07.03	Con el IESS		157,79	
	201.07.03.01	Aporte Personal Por Pagar	59,48		
	201.07.03.02	Aporte Patronal Por Pagar	77,28		
	201.07.03.03	Seguro Salud Tiempo Parcial	21,03		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			157,79
	101.01.02	Banco	157,79		
		P/r pago de las planillas al IESS			
22/10/2013		113			
	501.02	MATERIALES		3.020,50	
	501.02.01	Materiales eléctricos	3.020,50		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		362,46	
	101.05.04	IVA Pagado	362,46		
	201.07.01	Con la Administración Tributaria			30,21
	201.07.01.03	Retenciones en la Fuente por Pagar			
	201.07.01.03.01	Retenciones en la Fuente por Pag 1%	30,21		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			3.352,75
	101.01.02	Banco	3.352,75		
		P/r la C/Materiales empresa "INPRODEL"			
23/10/2013		114			
	201.07.01	Con la Administración Tributaria		57,58	
	201.07.01.03	Retenciones en la Fuente por Pagar			
	201.07.01.03.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%	57,58		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			57,58
	101.01.02	Banco	57,58		
		P/r Pago de Retención del Impt. Ret. Sep.			
		SUMAN Y PASAN		165.308,85	165.308,85

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA					
LIBRO DIARIO					
FOLIO # 025					
		VIENEN		165.308,85	165.308,85
26/10/2013		115			
	202.03	Obligaciones con Instituciones Finc.		449,66	
	202.03.01	Locales	449,66		
	502.03	GASTOS FINANCIEROS		43,86	
	502.03.01	Intereses Bancarios	43,86		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			493,52
	101.01.02	Banco	493,52		
		P/r Pag/Préstamo del mes de octubre			
31/10/2013		116			
	501.02	MATERIALES		504,20	
	501.02.01	Materiales eléctricos	504,20		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		60,50	
	101.05.04	IVA Pagado	60,50		
	201.07.01	Con la Administración Tributaria			5,04
	201.07.01.03	Retenciones en la Fuente por Pagar			
	201.07.01.03.01	Retenciones en la Fuente por Pag 1%	5,04		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			559,66
	101.01.02	Banco	559,66		
		P/r la C/Materiales empresa "INPRODEL"			
31/10/2013		117			
	502.02	ADMINISTRATIVOS		2.153,11	
	502.02.01	Sueldos y Salarios	2.153,11		
	502.02.02	Con el IEES.		268,63	
	502.02.02.01	Aporte Patronal	261,62		
	502.02.02.02	Seguro Salud Tiempo Parcial	7,01		
	502.02.03	Beneficios de Ley a Empleados		481,12	
	502.02.03.01	Décimo Tercer Remuneración	179,43		
	502.02.03.02	Décimo Cuarto Remuneración	172,25		
	502.02.03.03	Fondos de Reserva	39,73		
	502.02.03.04	Vacaciones	89,71		
	201.07.03	Con el IESS			469,93
	201.07.03.01	Aporte Personal Por Pagar	201,30		
	201.07.03.02	Aporte Patronal Por Pagar	261,62		
	201.07.03.03	Seguro Salud Tiempo Parcial	7,01		
	201.07.04	Por Beneficios de Ley a Empleados			481,12
	201.07.04.01	Décimo Tercer Sueldo por Pagar	179,43		
	201.07.04.02	Décimo Cuarto Sueldo por Pagar	172,25		
	201.07.04.03	Fondos de Reserva por Pagar	39,73		
	201.07.04.04	Vacaciones	89,71		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			1.951,81
	101.01.02	Banco	1.951,81		
		P/r pago de sueldos y salarios de octubre			
		SUMAN Y PASAN		169.269,93	169.269,93

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA					
LIBRO DIARIO					
FOLIO # 026					
		VIENEN		169.269,93	169.269,93
31/10/2013		118			
	101.05	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		452,85	
	101.05.01	Crédito Tributario a Favor Empresa (IVA)	452,85		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE			452,85
	101.05.04	IVA Pagado	452,85		
		P/r la regulación IVA del mes de octubre			
31/10/2013		119			
	502.04	GASTOS FINANCIEROS		3,30	
	502.04.03	Servicios Bancarios	3,30		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			3,30
	101.01.02	Banco	3,30		
		P/r gastos por servicios bancarios			
07/11/2013		120			
	501.01	PERMISOS		39,18	
	501.01.01	Permisos de construcción	39,18		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		4,70	
	101.05.04	IVA Pagado	4,70		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			43,88
	101.01.01	Efectivo			
	101.01.01.01	Caja Chica	43,88		
		P/r Pag/EERRSA por permiso const.			
10/11/2013		121			
	201.07.04	Por Beneficios de Ley a Empleados		39,73	
	201.07.04.03	Fondos de Reserva por Pagar	39,73		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			39,73
	101.01.02	Banco	39,73		
		P/r pago de fondos de reservas de octubre			
11/11/2013		122			
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		870,68	
	101.01.02	Banco	870,68		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES		89,13	
	101.05.01	Crédito Tributario a Favor Empresa (IVA)	71,99		
	101.05.02	Crédito Tributario a Favor Empresa (I.R.)	17,14		
	401.01	Ingreso por Construcción Eléctricas			856,97
	201.07.01	Con la Administración Tributaria			102,84
	201.07.01.01	IVA Cobrado	102,84		
		P/r cobro de servicio con la UNL			
14/11/2013		123			
	501.01	PERMISOS		5,56	
	501.01.01	Permisos de construcción	5,56		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		0,67	
	101.05.04	IVA Pagado	0,67		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			6,23
	101.01.01	Efectivo			
	101.01.01.01	Caja Chica	6,23		
		P/r Pag/EERRSA por permiso const.			
		SUMAN Y PASAN		170.775,73	170.775,73

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA					
LIBRO DIARIO					
FOLIO # 027					
		VIENEN		170.775,73	170.775,73
14/11/2013		124			
	501.02	MATERIALES		10.075,91	
	501.02.01	Materiales eléctricos	10.075,91		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		1.209,11	
	101.05.04	IVA Pagado	1.209,11		
	201.07.01	Con la Administración Tributaria			100,76
	201.07.01.03	Retenciones en la Fuente por Pagar			
	201.07.01.03.01	Retenciones en la Fuente por Pag 1%	100,76		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			11.184,26
	101.01.02	Banco	11.184,26		
		P/r la C/Materiales a la empresa "MASCOR"			
15/11/2013		125			
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		149,11	
	101.01.01	Efectivo			
	101.01.01.01	Caja Chica	149,11		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			149,11
	101.01.02	Banco	149,11		
		P/r renovación de caja chica			
15/11/2013		126			
	502.02.04	Servicios Básicos		25,00	
	502.02.04.01	Agua, Energía, Telec. e Int	25,00		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		3,00	
	101.05.04	IVA Pagado	3,00		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			28,00
	101.01.01	Efectivo			
	101.01.01.01	Caja Chica	28,00		
		P/r Pago de una recarga telefónica			
15/11/2013		127			
	201.07.03	Con el IESS		469,93	
	201.07.03.01	Aporte Personal Por Pagar	201,30		
	201.07.03.02	Aporte Patronal Por Pagar	261,62		
	201.07.03.03	Seguro Salud Tiempo Parcial	7,01		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			469,93
	101.01.02	Banco	469,93		
		P/r pago de las planillas al IESS			
20/11/2013		128			
	502.02.06	Gastos Varios		9,54	
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		1,14	
	101.05.04	IVA Pagado	1,14		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			10,68
	101.01.01	Efectivo			
	101.01.01.01	Caja Chica	10,68		
		P/r Pago Notaria Reconocimiento de firmas			
		SUMAN Y PASAN		182.718,47	182.718,47

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA					
LIBRO DIARIO					
FOLIO # 028					
		VIENEN		182.718,47	182.718,47
25/11/2013		129			
	501.03	TRANSPORTE		10,50	
	501.03.01	Fletes	10,50		
	201.07.01	Con la Administración Tributaria			0,11
	201.07.01.03	Retenciones en la Fuente por Pagar			
	201.07.01.03.01	Retenciones en la Fuente por Pag 1%	0,11		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			10,39
	101.01.01	Efectivo			
	101.01.01.01	Caja Chica	10,39		
		P/r Pag/Flete "TRANSVILLASPUG S.A."			
25/11/2013		130			
	501.02	MATERIALES		640,40	
	501.02.01	Materiales eléctricos	640,40		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		76,85	
	101.05.04	IVA Pagado	76,85		
	201.07.01	Con la Administración Tributaria			6,40
	201.07.01.03	Retenciones en la Fuente por Pagar			
	201.07.01.03.01	Retenciones en la Fuente por Pag 1%	6,40		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			710,85
	101.01.02	Banco	710,85		
		P/r la C/Materiales a la empresa "SISTEL"			
26/11/2013		131			
	202.03	Obligaciones con Instituciones Finc.		452,54	
	202.03.01	Locales	452,54		
	502.03	GASTOS FINANCIEROS		40,98	
	502.03.01	Intereses Bancarios	40,98		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			493,52
	101.01.02	Banco	493,52		
		P/r Pag/Préstamo del mes de noviembre			
26/11/2013		132			
	201.07.01	Con la Administración Tributaria		37,74	
	201.07.01.03	Retenciones en la Fuente por Pagar			
	201.07.01.03.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%	37,74		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			37,74
	101.01.02	Banco	37,74		
		P/r Pago de Retención del Impt. Ret. Oct.			
28/11/2013		133			
	501.02	MATERIALES		10.000,00	
	501.02.01	Materiales eléctricos	10.000,00		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		1.200,00	
	101.05.04	IVA Pagado	1.200,00		
	201.07.01	Con la Administración Tributaria			100,00
	201.07.01.03	Retenciones en la Fuente por Pagar			
	201.07.01.03.01	Retenciones en la Fuente por Pag 1%	100,00		
	201.03	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR			11.100,00
	201.03.01	Cuentas por Pagar Proveed Locales	11.100,00		
		P/r la C/Materiales empresa "ELEC-SUR"			
		SUMAN Y PASAN		195.177,48	195.177,48

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA					
LIBRO DIARIO					
FOLIO # 029					
		VIENEN		195.177,48	195.177,48
29/11/2013		134			
	502.02	ADMINISTRATIVOS		2.153,11	
	502.02.01	Sueldos y Salarios	2.153,11		
	502.02.02	Con el IEES.		268,63	
	502.02.02.01	Aporte Patronal	261,62		
	502.02.02.02	Seguro Salud Tiempo Parcial	7,01		
	502.02.03	Beneficios de Ley a Empleados		481,12	
	502.02.03.01	Décimo Tercer Remuneración	179,43		
	502.02.03.02	Décimo Cuarta Remuneración	172,25		
	502.02.03.03	Fondos de Reserva	39,73		
	502.02.03.04	Vacaciones	89,71		
	201.07.03	Con el IEES			469,93
	201.07.03.01	Aporte Personal Por Pagar	201,30		
	201.07.03.02	Aporte Patronal Por Pagar	261,62		
	201.07.03.03	Seguro Salud Tiempo Parcial	7,01		
	201.07.04	Por Beneficios de Ley a Empleados			481,12
	201.07.04.01	Décimo Tercer Sueldo por Pagar	179,43		
	201.07.04.02	Décimo Cuarto Sueldo por Pagar	172,25		
	201.07.04.03	Fondos de Reserva por Pagar	39,73		
	201.07.04.04	Vacaciones	89,71		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			1.951,81
	101.01.02	Banco	1.951,81		
		P/r pago de sueldos y salarios de nov.			
29/11/2013		135			
	101.05	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		2.392,63	
	101.05.01	Crédito Tributario a Favor Empresa (IVA)	2.392,63		
	201.07.01	Con La Administración Tributaria		102,84	
	201.07.01.01	IVA Cobrado	102,84		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE			2.495,47
	101.05.04	IVA Pagado	2.495,47		
		P/r la regulación IVA del mes de noviembre			
30/11/2013		136			
	502.04	GASTOS FINANCIEROS		3,30	
	502.04.03	Servicios Bancarios	3,30		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			3,30
	101.01.02	Banco	3,30		
		P/r gastos por servicios bancarios			
09/12/2013		137			
	502.02.04	Servicios Básicos		8,93	
	502.02.04.01	Agua, Energía, Telec. e Int	8,93		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		1,07	
	101.05.04	IVA Pagado	1,07		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			10,00
	101.01.01	Efectivo			
	101.01.01.01	Caja Chica	10,00		
		P/r Pago de una recarga telefónica			
		SUMAN Y PASAN		200.589,11	200.589,11

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA					
LIBRO DIARIO					
FOLIO # 030					
		VIENEN		200.589,11	200.589,11
10/12/2013		138			
	201.07.04	Por Beneficios de Ley a Empleados		39,73	
	201.07.04.03	Fondos de Reserva por Pagar	39,73		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			39,73
	101.01.02	Banco	39,73		
		P/r pago de fondos de reservas de nov.			
14/12/2013		139			
	502.02.04	Servicios Básicos		5,36	
	502.02.04.01	Agua, Energía, Telec. e Int	5,36		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		0,64	
	101.05.04	IVA Pagado	0,64		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			6,00
	101.01.01	Efectivo			
	101.01.01.01	Caja Chica	6,00		
		P/r Pago de una recarga telefónica			
15/12/2013		140			
	201.07.03	Con el IESS		469,93	
	201.07.03.01	Aporte Personal Por Pagar	201,30		
	201.07.03.02	Aporte Patronal Por Pagar	261,62		
	201.07.03.03	Seguro Salud Tiempo Parcial	7,01		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			469,93
	101.01.02	Banco	469,93		
		P/r pago de las planillas al IESS			
17/12/2013		141			
	502.02.06	Gastos Varios		10,00	
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			10,00
	101.01.01	Efectivo			
	101.01.01.01	Caja Chica	10,00		
		P/r Pago por gastos registrales			
18/12/2013		142			
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		39.209,96	
	101.01.02	Banco	39.209,96		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES		1.679,38	
	101.05.01	Crédito Tributario a Favor Empresa (IVA)	1.314,30		
	101.05.02	Crédito Tributario a Favor Empresa (I.R.)	365,08		
	401.02	Ingreso por Venta de Materiales			36.508,34
	201.07.01	Con la Administración Tributaria			4.381,00
	201.07.01.01	IVA Cobrado	4.381,00		
		P/r venta de materiales con la EERSSA			
		SUMAN Y PASAN		242.004,12	242.004,11

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA					
LIBRO DIARIO					
FOLIO # 031					
		VIENEN		242.004,12	242.004,11
18/12/2013		143			
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		16.268,71	
	101.01.02	Banco	16.268,71		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES		1.665,30	
	101.05.01	Crédito Tributario a Favor Empresa (IVA)	1.345,05		
	101.05.02	Crédito Tributario a Favor Empresa (I.R.)	320,25		
	401.01	Ingreso por Construcción Eléctricas			16.012,51
	201.07.01	Con la Administración Tributaria			1.921,50
	201.07.01.01	IVA Cobrado	1.921,50		
		P/r cobro por mano de obra con la EERSSA			
19/12/2013		144			
	201.03	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		11.100,00	
	201.03.01	Cuentas por Pagar Proveedores Locales	11.100,00		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			11.100,00
	101.01.02	Banco	11.100,00		
		P/r cancelación letra de camb. con ELECSUR			
19/12/2013		145			
	501.02	MATERIALES		1.545,37	
	501.02.01	Materiales eléctricos	1.545,37		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		185,44	
	101.05.04	IVA Pagado	185,44		
	201.07.01	Con la Administración Tributaria			15,45
	201.07.01.03	Retenciones en la Fuente por Pagar			
	201.07.01.03.01	Retenciones en la Fuente por Pag 1%	15,45		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			1.715,36
	101.01.02	Banco	1.715,36		
		P/r la Comp Mat. a la empresa "SISTEL"			
24/12/2013		146			
	201.07.04	Por Beneficios de Ley a Empleados		623,86	
	201.07.04.01	Décimo Tercer Sueldo por Pagar	623,86		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			623,86
	101.01.02	Banco	623,86		
		P/r pago del decimo tercer sueldo			
26/12/2013		147			
	501.02	MATERIALES		4.102,68	
	501.02.01	Materiales eléctricos	4.102,68		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		492,32	
	101.05.04	IVA Pagado	492,32		
	201.07.01	Con la Administración Tributaria			41,03
	201.07.01.03	Retenciones en la Fuente por Pagar			
	201.07.01.03.01	Retenciones en la Fuente por Pag 1%	41,03		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			4.553,97
	101.01.02	Banco	4.553,97		
		P/r la Comp Mat. al Comerc. "Ferret. Sofia"			
		SUMAN Y PASAN		277.987,80	277.987,80

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA					
LIBRO DIARIO					
FOLIO #032					
		VIENEN		277.987,80	277.987,80
26/12/2013		148			
	201.07.01	Con la Administración Tributaria		207,27	
	201.07.01.03	Retenciones en la Fuente por Pagar			
	201.07.01.03.01	Retenciones en la Fuente por Pagar 1%	207,27		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			207,27
	101.01.02	Banco	207,27		
		P/r Pago de Retención del Impt. Ret. Novi.			
26/12/2013		149			
	202.03	Obligaciones con Instituciones Finc.		458,10	
	202.03.01	Locales	458,10		
	502.03	GASTOS FINANCIEROS		35,42	
	502.03.01	Intereses Bancarios	35,42		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			493,52
	101.01.02	Banco	493,52		
		P/r Pag/Préstamo del mes de diciembre			
27/12/2013		150			
	501.02	MATERIALES		15.328,57	
	501.02.01	Materiales eléctricos	15.328,57		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		1.839,43	
	101.05.04	IVA Pagado	1.839,43		
	201.07.01	Con la Administración Tributaria			153,29
	201.07.01.03	Retenciones en la Fuente por Pagar			
	201.07.01.03.01	Retenciones en la Fuente por Pag 1%	153,29		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			17.014,71
	101.01.02	Banco	17.014,71		
		P/r Comp Mat. Fet. Sofía y Ing Fidel O.			
28/12/2013		151			
	501.02	MATERIALES		3.979,91	
	501.02.01	Materiales eléctricos	3.979,91		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		477,59	
	101.05.04	IVA Pagado	477,59		
	201.07.01	Con la Administración Tributaria			39,80
	201.07.01.03	Retenciones en la Fuente por Pagar			
	201.07.01.03.01	Retenciones en la Fuente por Pag 1%	39,80		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			4.417,70
	101.01.02	Banco	4.417,70		
		P/r la Comp Mat. al Comerc. "Ferret. Sofía"			
29/12/2013		152			
	501.02	MATERIALES		4.266,07	
	501.02.01	Materiales eléctricos	4.266,07		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		511,93	
	101.05.04	IVA Pagado	511,93		
	201.07.01	Con la Administración Tributaria			42,66
	201.07.01.03	Retenciones en la Fuente por Pagar			
	201.07.01.03.01	Retenciones en la Fuente por Pag 1%	42,66		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			4.735,34
	101.01.02	Banco	4.735,34		
		P/r la Comp Mat. al Comerc. "Ferret. Sofía"			
		SUMAN Y PASAN		305.092,09	305.092,09

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA					
LIBRO DIARIO					
FOLIO #033					
		VIENEN		305.092,09	305.092,09
30/12/2013		153			
	501.02	MATERIALES		4.453,75	
	501.02.01	Materiales eléctricos	4.453,75		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE		534,45	
	101.05.04	IVA Pagado	534,45		
	201.07.01	Con la Administración Tributaria			44,54
	201.07.01.03	Retenciones en la Fuente por Pagar			
	201.07.01.03.01	Retenciones en la Fuente por Pag 1%	44,54		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			4.943,66
	101.01.02	Banco	4.943,66		
		P/r la Comp Mat. al Comerc. "Ferret. Sofía"			
30/12/2013		154			
	502.02	ADMINISTRATIVOS		2.153,11	
	502.02.01	Sueldos y Salarios	2.153,11		
	502.02.02	Con el IEES.		268,63	
	502.02.02.01	Aporte Patronal	261,62		
	502.02.02.02	Seguro Salud Tiempo Parcial	7,01		
	502.02.03	Beneficios de Ley a Empleados		481,12	
	502.02.03.01	Décimo Tercer Remuneración	179,43		
	502.02.03.02	Décimo Cuarta Remuneración	172,25		
	502.02.03.03	Fondos de Reserva	39,73		
	502.02.03.04	Vacaciones	89,71		
	201.07.03	Con el IEES			469,93
	201.07.03.01	Aporte Personal Por Pagar	201,30		
	201.07.03.02	Aporte Patronal Por Pagar	261,62		
	201.07.03.03	Seguro Salud Tiempo Parcial	7,01		
	201.07.04	Por Beneficios de Ley a Empleados			481,12
	201.07.04.01	Décimo Tercer Sueldo por Pagar	179,43		
	201.07.04.02	Décimo Cuarto Sueldo por Pagar	172,25		
	201.07.04.03	Fondos de Reserva por Pagar	39,73		
	201.07.04.04	Vacaciones	89,71		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			1.951,81
	101.01.02	Banco	1.951,81		
		P/r pago de sueldos y salarios de diciembre			
30/12/2013		155			
	201.07.01	Con La Administración Tributaria		6.302,50	
	201.07.01.01	IVA Cobrado	6.302,50		
	101.05	ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE			4.577,08
	101.05.04	IVA Pagado	4.577,08		
	101.05	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES			1.725,42
	101.05.01	Crédito Tributario Favor Empresa (IVA)	1.725,42		
		P/r la regulación IVA del mes de diciembre			
		SUMAN Y PASAN		319.285,65	319.285,65

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA					
LIBRO DIARIO					
FOLIO # 034					
		VIENEN		319.285,65	319.285,65
30/12/2013		156			
	201.07.04	Por Beneficios de Ley a Empleados		39,73	
	201.07.04.03	Fondos de Reserva por Pagar	39,73		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			39,73
	101.01.02	Banco	39,73		
		P/r pago de fondos de reservas de dicb.			
31/12/2013		157			
	502.04	GASTOS FINANCIEROS		5,70	
	502.04.03	Servicios Bancarios	5,70		
	101.01	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES			5,70
	101.01.02	Banco			
		P/r gastos por servicios bancarios	5,70		
		TOTAL		319.331,08	319.331,08
		ASIENTOS DE AJUSTES Y REGULARIZACIÓN			
30/12/2013		158			
	502.03.01	Depreciación Propiedad Planta y Eq.		3.402,65	
	102.01.04	(-) Deprec. acum. de Prop. Plant. Eq..			3.402,65
		P/r la deprec. acum. propied plant y eq.			
30/12/2013		159			
	502.03.02	Consumo de otros activos corrientes		190,80	
	101.03.01	Inv. Suministro de oficina.			190,80
		P/r el consumo de otros activos corr.			
30/12/2013		160			
	401.01	Ingreso por construcción eléctricos		60.475,99	
	401.02	Ingreso por Venta de Materiales		36.688,03	
	402.01	Ingreso por transporte		3.857,00	
	501.01.01	Permisos de construcción			456,19
	501.02.01	Materiales eléctricos			73.510,35
	501.03.01	Fletes			128,50
	502.02.01	Sueldos y Salarios			12.745,13
	502.02.02.01	Aporte Patronal			1.548,64
	502.02.02.02	Seguro Salud Tiempo Parcial			196,28
	502.02.03.01	Decima Tercer Remuneración			1.062,11
	502.02.03.02	Decima Cuarta Remuneración			1.040,57
	502.02.03.03	Fondos de Reserva			642,65
	502.02.03.04	Vacaciones			531,19
	502.02.03.06	Seguro Salud			43,29
	502.02.04.01	Agua, Energía, Telec. e Int			53,58
	502.02.05.01	Suministro de Oficina			12,00
	502.03.01	Intereses Bancarios			701,75
	502.04.03	Servicios Bancarios			35,10
	502.05.01	Intereses por Mora en Ret. en la Fuente.			0,32
	502.02.06	Gastos Varios			19,54
	502.03.01	Depreciación Propiedad Planta y Eq.			3.402,65
	502.03.02	Consumo de Suministros de Oficina			190,80
	6	Ganancia antes de Impuestos			4.700,38
		P/r cierre de las cuentas de ingreso y gastos			
		SUMAN Y PASAN		423.945,55	423.945,55

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA					
LIBRO DIARIO					
FOLIO # 035					
		VIENEN		423.945,55	423.945,55
30/12/2013		161			
	6	Ganancia antes de Impuestos		4.700,38	
	601.01	15% Trabajadores			705,06
	601.03	22% Impuesto a la Renta			878,97
	601.05	5% Superintendencia de Compañías			155,82
	601.07	10% de Reserva Legal			296,05
	307.01	Ganancia neta del Periodo			2.664,48
		P/r la utilidad neta del ejercicio			
		TOTAL		428.645,93	428.645,93

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.					
Libro Mayor					
	Cuenta: EFECTIVO			Codigo: 101.01.01	
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo
01/01/2013	P/r Estado de Situación Inicial	1	3.894,93		3.894,93
02/01/2013	P/r Deposito de dinero en efectivo	1/2		3.894,93	0,00
	SUMA TOTAL		3.894,93	3.894,93	0,00

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.					
Libro Mayor					
	Cuenta: CAJA CHICA			Codigo: 101.01.01.01	
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo
02/01/2013	P/r la apertura de caja chica	2/3	200,00		200,00
07/01/2013	P/r Pag/EERRSA por permiso const.	2/6		18,82	181,18
10/01/2013	P/r la compra de libretin comprb.	2/7		11,76	169,42
23/01/2013	P/r Pago flete "TRANSVILLASPUG S.A."	3/9		8,91	160,51
29/01/2013	P/r Pag/Flete "TRANSVILLASPUG S.A."	4/12		1,98	158,53
31/01/2013	P/r Pag/Flete "TRANSVILLASPUG S.A."	4/14		6,93	151,60
06/02/2013	P/r Pag/EERRSA por permiso const.	5/18		87,63	63,97
21/03/2013	P/r Pag/EERRSA por permiso const.	9/33		30,78	33,19
03/04/2013	P/r renovación de caja chica	10/39	166,81		200,00
03/04/2013	P/r Pag/EERRSA por permiso const.	10/41		16,97	183,03
20/05/2013	P/r Pag/EERRSA por permiso const.	13/53		127,72	55,31
07/06/2013	P/r Pag/EERRSA por permiso const.	14/59		10,51	44,80
10/06/2013	P/r Pag/EERRSA por permiso const.	14/60		5,60	39,20
12/06/2013	P/r Pag/EERRSA por permiso const.	15/62		36,44	2,76
12/06/2013	P/r renovación de caja chica	15/63	197,24		200,00
05/08/2013	P/r Pag/EERRSA por permiso const.	17/76		109,56	90,44
26/08/2013	P/r Pag/EERRSA por permiso const.	18/81		5,60	84,84
06/09/2013	P/r Pag/EERRSA por permiso const.	19/86		5,60	79,24
09/09/2013	P/r Pago de una recarga telefonica	19/87		10,00	69,24
18/09/2013	P/r Pag/EERRSA por permiso const.	19/90		5,60	63,64
20/09/2013	P/r Pago de una recarga telefonica	20/91		6,00	57,64
20/09/2013	P/r renovación de caja chica	20/93	142,36		200,00
25/09/2013	P/r Pag/Flete "TRANSVILLASPUG S.A."	20/94		99,00	101,00
07/11/2013	P/r Pag/EERRSA por permiso const.	23/109		43,88	57,12
14/11/2013	P/r Pag/EERRSA por permiso const.	23/112		6,23	50,89
15/11/2013	P/r renovación de caja chica	24/114	149,11		200,00
15/11/2013	P/r Pago de una recarga telefonica	24/115		28,00	172,00
20/11/2013	P/r Pago Notaria Reconocimiento firmas	24/117		10,68	161,32
25/11/2013	P/r Pag/Flete "TRANSVILLASPUG S.A."	25/118		10,39	150,93
09/12/2013	P/r Pago de una recarga telefonica	26/125		10,00	140,93
14/12/2013	P/r Pago de una recarga telefonica	27/127		6,00	134,93
17/12/2013	P/r Pago por gastos registrales	27/129		10,00	124,93
	SUMA TOTAL		855,52	730,59	124,93

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.

Libro Mayor

	Cuenta: Bancos			Código:	101.01.02
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo
02/01/2013	P/r Estado de Situación Inicial	1/1	5.349,57		5.349,57
02/01/2013	P/r Deposito de dinero en efectivo	1/2	3.894,93		9.244,50
02/01/2013	P/r la apertura de caja chica	2/3		200,00	9.044,50
02/01/2013	P/r pago aportes IESS mes 12/2012	2/4		157,11	8.887,39
04/01/2013	P/r pago de Ret. en la Fuente de 2012	2/5		5,80	8.881,59
21/01/2013	P/r la C/Materiales a Sr. Denys G.	3/8		77,70	8.803,89
23/01/2013	P/r C/Materiales a "SISTEL"	3/10		780,67	8.023,22
26/01/2013	P/r Pag/Préstamo del mes de enero	3/11		493,53	7.529,69
29/01/2013	P/r la C/Mat. "Juan Mont." y "COMIELEC"	4/13		2.541,18	4.988,51
31/01/2013	P/r la C/Mat. "Juan Mont." y "SISTEL"	4/15		69,84	4.918,67
31/01/2013	P/r pago de sueldos y salarios de enero	5/16		864,80	4.053,87
31/01/2013	P/r gastos por servicios bancarios	5/18		2,10	4.051,77
10/02/2013	P/r pago de fondos de reservas de enero	6/20		79,46	3.972,31
15/02/2013	P/r pago de las planillas al IESS	6/21		212,13	3.760,18
19/02/2013	P/r la C/Materiales almacén "SISTEL"	6/22		369,85	3.390,33
22/02/2013	P/r la C/Materiales al almacén "SISTEL"	6/23		455,99	2.934,34
25/02/2013	P/r la C/Materiales al almacén "JUAN M."	6/24		399,60	2.534,74
26/02/2013	P/r Pag/Préstamo del mes de febrero	7/25		493,53	2.041,21
28/02/2013	P/r pago de sueldos y salarios de febrero	7/26		864,80	1.176,41
28/02/2013	P/r gastos por servicios bancarios	7/28		2,10	1.174,31
01/03/2013	P/r venta de materiales al Banc. Macha	8/29	182,19		1.356,50
04/03/2013	P/r Pago de Ret. del Impt. Ret. Enero	8/30		31,99	1.324,51
08/03/2013	P/r la C/Materiales al almacén "SISTEL"	8/31		138,41	1.186,10
10/03/2013	P/r pago de fondos de reservas de feb.	8/32		79,46	1.106,64
15/03/2013	P/r la C/Materiales en el almacén "SISTEL"	8/33		185,05	921,59
15/03/2013	P/r pago de las planillas al IESS	9/34		212,13	709,46
22/03/2013	P/r Pago de Retención del Impt. Ret. Feb.	9/35		11,04	698,42
26/03/2013	P/r Pag/Préstamo del mes de marzo	9/37		493,52	204,90
31/03/2013	P/r gastos por servicios bancarios	9/39		1,50	203,40
01/04/2013	P/r cobro de servicio con la UNL	10/40	44.304,21		44.507,61
01/04/2013	P/r pago de sueldos y salarios de marzo	10/41		576,52	43.931,09
03/04/2013	P/r renovación de caja chica	10/42		166,81	43.764,28
03/04/2013	P/r pago de cuenta pendiente con SISTEL	10/43		144,69	43.619,59
10/04/2013	P/r pago de fondos de reservas de marzo	11/45		52,96	43.566,63
15/04/2013	P/r pago del 15% a los Trabaj. del año 2012	11/46		262,18	43.304,45
15/04/2013	P/r pago de las planillas al IESS	11/48		157,79	43.146,66
26/04/2013	P/r Pag/Préstamo del mes de abril	11/49		493,53	42.653,13
26/04/2013	P/r Pago de Ret. del Impt. Ret. Marzo	12/50		2,92	42.650,21
30/04/2013	P/r cobro de venta material Cons. FyF	12/51	11,16		42.661,37
30/04/2013	P/r pago de sueldos y salarios de abril	12/52		576,52	42.084,85
30/04/2013	P/r gastos por servicios bancarios	13/54		3,60	42.081,25
10/05/2013	P/r pago de fondos de reservas de abril	13/55		52,96	42.028,29
15/05/2013	P/r pago de las planillas al IESS	13/56		164,80	41.863,49
26/05/2013	P/r Pag/Préstamo del mes de mayo	13/58		493,52	41.369,97

28/05/2013	P/r cancelación del IVA por pag mes abril	14/59		653,06	40.716,91
30/05/2013	P/r Pago Seguro Salud con "TOP SEG"	14/60		48,05	40.668,86
30/05/2013	P/r pago de sueldos y salarios de mayo	14/61		576,52	40.092,34
31/05/2013	P/r gastos por servicios bancarios	15/63		2,40	40.089,94
10/06/2013	P/r pago de fondos de reservas de mayo	15/66		52,96	40.036,98
12/06/2013	P/r renovación de caja chica	15/68		197,24	39.839,74
15/06/2013	P/r pago de las planillas al IESS	16/69		164,80	39.674,94
21/06/2013	P/r Pago de Ret. del Impt. Ret. Mayo	16/70		0,43	39.674,51
26/06/2013	P/r Pag/Préstamo del mes de junio	16/71		493,52	39.180,99
30/06/2013	P/r pago de sueldos y salarios de junio	16/72		576,52	38.604,47
30/06/2013	P/r gastos por servicios bancarios	17/74		2,40	38.602,07
09/07/2013	P/r la C/Materiales empresa "MASCOR"	17/75		4.895,10	33.706,97
10/07/2013	P/r pago de fondos de reservas de junio	17/76		52,96	33.654,01
15/07/2013	P/r pago de las planillas al IESS	17/77		157,79	33.496,22
26/07/2013	P/r transporte de materiales al Ing. Fidel O	17/78	3.818,43		37.314,65
26/07/2013	P/r Pag/Préstamo del mes de julio	17/79		493,52	36.821,13
31/07/2013	P/r pago de sueldos y salarios de julio	18/80		509,26	36.311,87
31/07/2013	P/r gastos por servicios bancarios	18/82		2,10	36.309,77
09/08/2013	P/r la C/Materiales empr. "HUSOVARNA"	19/84		837,50	35.472,27
10/08/2013	P/r pago de fondos de reservas de julio	19/85		46,78	35.425,49
15/08/2013	P/r pago del decimo cuarto sueldo	19/86		417,82	35.007,67
15/08/2013	P/r pago de las planillas al IESS	19/87		141,83	34.865,84
26/08/2013	P/r Pago de Retención del Impt. Ret. Julio	19/89		44,10	34.821,74
26/08/2013	P/r Pag/Préstamo del mes de agosto	20/90		493,52	34.328,22
29/08/2013	P/r pago de sueldos y salarios de agosto	20/91		576,52	33.751,70
31/08/2013	P/r gastos por servicios bancarios	20/93		3,60	33.748,10
10/09/2013	P/r pago de fondos de reservas de agosto	21/96		52,96	33.695,14
15/09/2013	P/r pago de las planillas al IESS	21/97		157,79	33.537,35
20/09/2013	P/r la C/Materiales a la empresa "SISTEL"	22/100		705,07	32.832,28
20/09/2013	P/r renovación de caja chica	22/101		142,36	32.689,92
25/09/2013	P/r la C/Materiales a la empresa "SISTEL"	22/103		5.575,75	27.114,17
26/09/2013	P/r Pag/Préstamo del mes de septiembre	22/104		493,52	26.620,65
26/09/2013	P/r Pago de Ret. del Impt. Ret. Agust.	23/105		7,55	26.613,10
30/09/2013	P/r pago de sueldos y salarios de sept.	22/106		576,52	26.036,58
30/09/2013	P/r pago del decimo tercer sueldo	22/108		258,82	25.777,76
30/09/2013	P/r gastos por servicios bancarios	24/109		3,00	25.774,76
10/10/2013	P/r pago de fondos de reservas de sept.	24/110		52,96	25.721,80
11/10/2013	P/r la C/Materiales a la Sra. Romero Blanca	24/111		276,50	25.445,30
15/10/2013	P/r pago de las planillas al IESS	24/112		157,79	25.287,51
22/10/2013	P/r la C/Materiales empresa "INPRODEL"	24/113		3.352,75	21.934,76
23/10/2013	P/r Pago de Retención del Impt. Ret. Sep.	24/114		57,58	21.877,18
26/10/2013	P/r Pag/Préstamo del mes de octubre	25/115		493,52	21.383,66
31/10/2013	P/r la C/Materiales empresa "INPRODEL"	25/116		559,66	20.824,00
31/10/2013	P/r pago de sueldos y salarios de octubre	25/117		1.951,81	18.872,19
31/10/2013	P/r gastos por servicios bancarios	26/119		3,30	18.868,89
10/11/2013	P/r pago de fondos de reservas de octubre	26/121		39,73	18.829,16
11/11/2013	P/r cobro de servicio con la UNL	26/122	870,68		19.699,84
14/11/2013	P/r la C/Materiales empresa "MASCOR"	27/124		11.184,26	8.515,58
15/11/2013	P/r renovación de caja chica	27/125		149,11	8.366,47

15/11/2013	P/r pago de las planillas al IESS	27/127		469,93	7.896,54
25/11/2013	P/r la C/Materiales a la empresa "SISTEL"	28/130		710,85	7.185,69
26/11/2013	P/r Pag/Préstamo del mes de noviembre	28/131		493,52	6.692,17
26/11/2013	P/r Pago de Retención del Impt. Ret. Oct.	28/132		37,74	6.654,43
29/11/2013	P/r pago de sueldos y salarios de nov.	29/134		1.951,81	4.702,62
30/11/2013	P/r gastos por servicios bancarios	29/136		3,30	4.699,32
10/12/2013	P/r pago de fondos de reservas de nov.	30/138		39,73	4.659,59
15/12/2013	P/r pago de las planillas al IESS	30/140		469,93	4.189,66
18/12/2013	P/r venta de materiales con la EERSSA	30/142	39.209,96		43.399,62
18/12/2013	P/r cobro por mano de obra con la EERSSA	31/143	16.268,71		59.668,33
19/12/2013	P/r cancelación de letra cambio ELECSUR	31/444		11.100,00	48.568,33
19/12/2013	P/r la Comp Mat. a la empresa "SISTEL"	31/145		1.715,36	46.852,97
24/12/2013	P/r pago del decimo tercer sueldo	31/146		623,86	46.229,11
26/12/2013	P/r la Comp Mat. Comerc. "Ferret. Sofía"	31/147		4.553,97	41.675,14
26/12/2013	P/r Pago de Retención del Impt. Ret. Novi.	32/148		207,27	41.467,87
26/12/2013	P/r Pag/Préstamo del mes de diciembre	32/149		493,52	40.974,35
27/12/2013	P/r Comp Mat. Fet. Sofía y lng Fidel O.	32/150		17.014,71	23.959,64
28/12/2013	P/r la Comp Mat. Comerc. "Ferret. Sofía"	32/151		4.417,70	19.541,94
29/12/2013	P/r la Comp Mat. Comerc. "Ferret. Sofía"	32/152		4.735,34	14.806,60
30/12/2013	P/r la Comp Mat. Comerc. "Ferret. Sofía"	33/153		4.943,66	9.862,94
30/12/2013	P/r pago de sueldos y salarios de dic.	33/154		1.951,81	7.911,13
30/12/2013	P/r pago de fondos de reservas de dic.	34/156		39,73	7.871,40
31/12/2013	P/r gastos por servicios bancarios	34/157		5,70	7.865,70
	SUMA TOTAL		113.909,84	106.044,14	7.865,70

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.					
Libro Mayor					
	Cuenta: Inventario Suministro de Oficina			Codigo:	101.03.01
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo
02/01/2013	P/r Estado de Situación Inicial de 2013	1/1	238,50		238,50
	SUMA TOTAL		238,50	0,00	238,50
30/12/2013	P/r el consumo de otros activos corr.	31/146		190,80	47,70
	SUMA TOTAL		477,00	190,80	47,70

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.					
Libro Mayor					
	Cuenta: Crédito trib. a favor empresa (IVA)			Codigo:	101.05.01
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo
02/01/2013	P/r Estado de Situación Inicial de 2013	1/1	373,18		373,18
31/01/2013	P/r la regulación IVA del mes de enero	5/17	377,09		750,27
28/02/2013	P/r la regulación IVA del mes de febrero	7/26	141,87		892,14
01/03/2013	P/r venta de materiales al Banc. Macha	7/27	6,11		898,25
29/03/2013	P/r la regulación IVA del mes de marzo	9/36	17,91		916,16
01/04/2013	P/r cobro de servicio con la UNL	9/37	3.662,95		4.579,11
30/04/2013	P/r la regulación IVA del mes de abril	12/50		4.579,11	0,00
30/05/2013	P/r la regulación IVA del mes de mayo	14/58	18,87		18,87
31/06/2013	P/r la regulación IVA del mes de junio	16/68	5,63		24,50
31/07/2013	P/r la regulación IVA del mes de julio	17/75	529,20		553,70
29/08/2013	P/r la regulación IVA del mes de agosto	19/85	102,88		656,58
30/09/2013	P/r la regulación IVA del mes de sept.	20/99	681,91		1.338,49
31/10/2013	P/r la regulación IVA del mes de octubre	23/108	452,85		1.791,34
11/11/2013	P/r cobro de servicio con la UNL	23/111	71,99		1.863,33
29/11/2013	P/r la regulación IVA del mes de nov.	26/124	2.392,63		4.255,96
18/12/2013	P/r venta de materiales con la EERSSA	27/130	1.314,30		5.570,26
18/12/2013	P/r cobro por mano de obra con la EERSSA	27/131	1.345,05		6.915,31
30/12/2013	P/r la regulación IVA del mes de dic.	30/143		2.259,63	4.655,68
	SUMA TOTAL		11.494,42	6.838,74	4.655,68

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.					
Libro Mayor					
	Cuenta: Crédito trib. a favor empresa (I.R)			Codigo:	101.05.02
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo
02/01/2013	P/r Estado de Situación Inicial de 2013	1/1	312,21		312,21
01/03/2013	P/r venta de materiales al Banc. Macha	7/27	1,70		313,91
01/04/2013	P/r cobro de servicio con la UNL	9/37	872,13		1.186,04
15/04/2013	P/r cancelación del IR del ejercicio 2012	11/44		161,56	1.024,48
30/04/2013	P/r cobro de venta material Cons. FyF	12/48	0,10		1.024,58
26/07/2013	P/r transporte de materiales al Ing. Fidel O	16/72	38,57		1.063,15
11/11/2013	P/r cobro de servicio con la UNL	23/111	17,14		1.080,29
18/12/2013	P/r venta de materiales con la EERSSA	27/130	365,08		1.445,37
18/12/2013	P/r cobro por mano de obra con la EERSSA	27/131	320,25		1.765,62
	SUMA TOTAL		1.927,18	161,56	1.765,62

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.					
Libro Mayor					
	Cuenta: Anticipo Impuesto a la Renta			Codigo:	101.05.03
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo
02/01/2013	P/r Estado de Situación Inicial de 2013	1/1	216,00		216,00
15/04/2013	P/r cancelación del IR del ejercicio 2012	11/44		216,00	0,00
	SUMA TOTAL		216,00	216,00	0,00

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.					
Libro Mayor					
	Cuenta: IVA Pagado			Codigo:	101.05.04
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo
07/01/2013	P/r Pag/EERRSA por permiso const.	2/6	2,02		2,02
21/01/2013	P/r la C/Materiales a Sr. Denys G.	3/8	8,40		10,42
23/01/2013	P/r C/Materiales a "SISTEL"	3/10	84,40		94,82
29/01/2013	P/r la C/Mat. "Juan Mont." y "COMIELEC"	4/13	274,72		369,54
31/01/2013	P/r la C/Mat. "Juan Mont." y "SISTEL"	4/15	7,55		377,09
31/01/2013	P/r la regulación IVA del mes de enero	5/17		377,09	0,00
06/02/2013	P/r Pag/EERRSA por permiso const.	5/18	9,39		9,39
19/02/2013	P/r la C/Materiales almacen "SISTEL"	6/21	39,98		49,37
22/02/2013	P/r la C/Materiales almacen "SISTEL"	6/22	49,30		98,67
25/02/2013	P/r la C/Materiales almacen "JUAN M."	6/23	43,20		141,87
28/02/2013	P/r la regulación IVA del mes de febrero	7/26		141,87	0,00
08/03/2013	P/r la C/Materiales almacen "SISTEL"	8/29	14,96		14,96
15/03/2013	P/r la C/Materiales almacen "SISTEL"	8/31	20,01		34,97
21/03/2013	P/r Pag/EERRSA por permiso const.	9/33	3,30		38,27
29/03/2013	P/r la regulación IVA del mes de marzo	9/36		38,27	0,00
03/04/2013	P/r Pag/EERRSA por permiso const.	10/41	1,82		1,82
30/04/2013	P/r la regulación IVA del mes de abril	12/50		1,82	0,00
20/05/2013	P/r Pag/EERRSA por permiso const.	13/53	13,68		13,68
30/05/2013	P/r Pago Seguro Salud con "TOP SEG"	13/56	5,19		18,87
30/05/2013	P/r la regulación IVA del mes de mayo	14/58		18,87	0,00
07/06/2013	P/r Pag/EERRSA por permiso const.	14/59	1,13		1,13
10/06/2013	P/r Pag/EERRSA por permiso const.	14/60	0,60		1,73
12/06/2013	P/r Pag/EERRSA por permiso const.	15/62	3,90		5,63
31/06/2013	P/r la regulación IVA del mes de junio	16/68		5,63	0,00
09/07/2013	P/r la C/Materiales empresa "MASCOR"	16/69	529,20		529,20
31/07/2013	P/r la regulación IVA del mes de julio	17/75		529,20	0,00
05/08/2013	P/r Pag/EERRSA por permiso const.	17/76	11,74		11,74
09/08/2013	P/r la C/Materiales emp. "HUSOVARNA"	17/77	90,54		102,28
26/08/2013	P/r Pag/EERRSA por permiso const.	18/81	0,60		102,88
29/08/2013	P/r la regulación IVA del mes de agosto	19/85		102,88	0,00
06/09/2013	P/r Pag/EERRSA por permiso const.	19/86	0,60		0,60
09/09/2013	P/r Pago de una recarga telefonica	19/89	1,07		1,67
18/09/2013	P/r Pag/EERRSA por permiso const.	19/90	0,60		2,27
20/09/2013	P/r Pago de una recarga telefonica	20/91	0,64		2,91
20/09/2013	P/r la C/Materiales a la empresa "SISTEL"	20/92	76,22		79,13
25/09/2013	P/r la C/Materiales a la empresa "SISTEL"	20/95	602,78		681,91
30/09/2013	P/r la regulación IVA del mes de sep.	21/99		681,91	0,00
11/10/2013	P/r la C/Materiales Sra "Romero Blanca"	21/101	29,89		29,89
22/10/2013	P/r la C/Materiales empresa "INPRODEL"	21/103	362,46		392,35
31/10/2013	P/r la C/Materiales empresa "INPRODEL"	22/106	60,50		452,85
31/10/2013	P/r la regulación IVA del mes de octubre	23/108		452,85	0,00
07/11/2013	P/r Pag/EERRSA por permiso const.	23/109	4,70		4,70
14/11/2013	P/r Pag/EERRSA por permiso const.	23/112	0,67		5,37
14/11/2013	P/r la C/Materiales empresa "MASCOR"	24/113	1.209,11		1.214,48

15/11/2013	P/r Pago de una recarga telefonica	24/115	3,00		1.217,48
20/11/2013	P/r Pago Notaria Reconocimiento firmas	24/117	1,14		1.218,62
25/11/2013	P/r la C/Materiales a la empresa "SISTEL"	25/119	76,85		1.295,47
28/11/2013	P/r la C/Materiales empresa "ELEC-SUR"	25/122	1.200,00		2.495,47
29/11/2013	P/r la regulación IVA del mes de nov.	26/124		2.495,47	0,00
09/12/2013	P/r Pago de una recarga telefonica	26/125	1,07		1,07
14/12/2013	P/r Pago de una recarga telefonica	27/127	0,64		1,71
19/12/2013	P/r la Comp Mat. a la empresa "SISTEL"	28/133	185,44		187,15
26/12/2013	P/r la Comp Mat. Comerc. "Ferret. Sofia"	28/135	492,32		679,47
27/12/2013	P/r Comp Mat. Fet. Sofia y Ing Fidel O.	29/138	1.839,43		2.518,90
28/12/2013	P/r la Comp Mat. Comerc. "Ferret. Sofia"	29/139	477,59		2.996,49
29/12/2013	P/r la Comp Mat. Comerc. "Ferret. Sofia"	29/140	511,93		3.508,42
30/12/2013	P/r la Comp Mat. Comerc. "Ferret. Sofia"	30/141	534,45		4.042,87
30/12/2013	P/r la regulación IVA del mes de dic.	30/143		4.042,87	0,00
	SUMA TOTAL		8.888,73	8.888,73	0,00

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.					
Libro Mayor					
	Cuenta: Muebles y Enseres			Codigo:	102.01.01
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo
02/01/2013	P/r Estado de Situación Inicial de 2013	1/1	1.525,00		1.525,00
	SUMA TOTAL		1.525,00	0,00	1.525,00

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.					
Libro Mayor					
	Cuenta: Equipos de Computación			Codigo:	102.01.02
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo
02/01/2013	P/r Estado de Situación Inicial de 2013	1/1	5.263,00		5.263,00
	SUMA TOTAL		5.263,00	0,00	5.263,00

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.					
Libro Mayor					
	Cuenta: Edificio			Codigo:	102.01.03
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo
02/01/2013	P/r Estado de Situación Inicial de 2013	1/1	44.000,00		44.000,00
	SUMA TOTAL		44.000,00	0,00	44.000,00

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.					
Libro Mayor					
	Cuenta: Depreciac. Acum. Prop. Plant. Eq.			Código:	102.01.04
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo
30/12/2013	P/r la deprec. acum. propied plant y eq.	31/145		3.212,65	3.212,65
	SUMA TOTAL		0,00	3.212,65	3.212,65

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.					
Libro Mayor					
	Cuenta: Cuentas por pag. proveed. locales			Código:	201.03.01
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo
02/01/2013	P/r Estado de Situación Inicial de 2013	1/1		144,69	144,69
03/04/2013	P/r pago de cuentas pendientes de 2012	10/40	144,69		0,00
28/11/2013	P/r la C/Materiales empresa "ELEC-SUR"	25/122		11.100,00	11.100,00
19/12/2013	P/r cancelación de letra cambio ELECSUR	28/132	11.100,00		0,00
	SUMA TOTAL		11.244,69	11.244,69	0,00

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.					
Libro Mayor					
	Cuenta: IVA Cobrado			Código:	201.07.01.01
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo
01/03/2013	P/r venta de materiales al Banc. Macha	7/27		20,36	20,36
29/03/2013	P/r la regulación IVA del mes de marzo	9/36	20,36		0,00
01/04/2013	P/r cobro de servicio con la UNL	9/37		5.232,78	5.232,78
30/04/2013	P/r cobro de venta material Cons. FyF	12/48		1,21	5.233,99
30/04/2013	P/r la regulación IVA del mes de abril	12/50	5.233,99		0,00
11/11/2013	P/r cobro de servicio con la UNL	23/111		102,84	102,84
29/11/2013	P/r la regulación IVA del mes de nov.	26/124	102,84		0,00
18/12/2013	P/r venta de materiales con la EERSSA	27/130		4.381,00	4.381,00
18/12/2013	P/r cobro por mano de obra con la EERSSA	27/131		1.921,50	6.302,50
30/12/2013	P/r la regulación IVA del mes de dic.	30/143	6.302,50		0,00
	SUMA TOTAL		11.659,69	11.659,69	0,00

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.					
Libro Mayor					
	Cuenta: IVA por Pagar			Código:	201.07.01.02
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo
30/04/2013	P/r la regulación IVA del mes de abril	12/50		653,06	653,06
28/05/2013	P/r cancelación del IVA por pag mes abril	13/55	653,06		0,00
	SUMA TOTAL		653,06	653,06	0,00

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.

Libro Mayor

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.					
Libro Mayor					
	Cuenta: Retención en la Fuente por Pagar			Código:	201.07.01.03
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo
02/01/2013	P/r Estado de Situación Inicial de 2013	1/1		5,80	5,80
04/01/2013	P/r pago de Ret. en la Fuente de 2012	2/5	5,80		0,00
10/01/2013	P/r la compra de libretin comprb.	2/7		0,24	0,24
21/01/2013	P/r la C/Materiales a Sr. Denys G.	3/8		0,70	0,94
23/01/2013	P/r Pago flete "TRANSVILLASPUG S.A."	3/9		0,09	1,03
23/01/2013	P/r C/Materiales a "SISTEL"	3/10		7,03	8,06
29/01/2013	P/r Pag/Flete "TRANSVILLASPUG S.A."	4/12		0,02	8,08
29/01/2013	P/r la C/Mat. "Juan Mont." y "COMELEC"	4/13		22,89	30,97
31/01/2013	P/r Pag/Flete "TRANSVILLASPUG S.A."	4/14		0,07	31,04
31/01/2013	P/r la C/Mat. "Juan Mont." y "SISTEL"	4/15		0,63	31,67
19/02/2013	P/r la C/Materiales almacén "SISTEL"	6/21		3,33	35,00
22/02/2013	P/r la C/Materiales almacén "SISTEL"	6/22		4,11	39,11
25/02/2013	P/r la C/Materiales almacén "JUAN M."	6/23		3,60	42,71
04/03/2013	P/r Pago de Ret. del Impt. Ret. Enero	8/28	31,67		11,04
08/03/2013	P/r la C/Materiales almacén "SISTEL"	8/29		1,25	12,29
15/03/2013	P/r la C/Materiales almacén "SISTEL"	8/31		1,67	13,96
22/03/2013	P/r Pago de Ret. del Impt. Ret. Febrero	9/34	11,04		2,92
26/04/2013	P/r Pago de Ret. del Impt. Ret. Marzo	11/47	2,92		0,00
30/05/2013	P/r Pago Seguro Salud con "TOP SEG"	13/56		0,43	0,43
21/06/2013	P/r Pago de Ret. del Impt. Ret. Mayo	15/65	0,43		0,00
09/07/2013	P/r la C/Materiales empresa "MASCOR"	16/69		44,10	44,10
09/08/2013	P/r la C/Materiales empr. "HUSOVARNA"	17/77		7,55	51,65
26/08/2013	P/r Pago de Retención del Impt. Ret. Julio	18/82	44,10		7,55
20/09/2013	P/r la C/Materiales a la empresa "SISTEL"	20/92		6,35	13,90
25/09/2013	P/r Pag/Flete "TRANSVILLASPUG S.A."	20/94		1,00	14,90
25/09/2013	P/r la C/Materiales a la empresa "SISTEL"	20/95		50,23	65,13
26/09/2013	P/r Pago de Ret. del Impt. Ret. Agost.	21/97	7,55		57,58
11/10/2013	P/r la C/Materiales Sra. "Romero Blanca"	21/101		2,49	60,07
22/10/2013	P/r la C/Materiales empresa "INPRODEL"	21/103		30,21	90,28
23/10/2013	P/r Pago de Retención del Impt. Ret. Sep.	21/104	57,58		32,70
31/10/2013	P/r la C/Materiales empresa "INPRODEL"	22/106		5,04	37,74
14/11/2013	P/r la C/Materiales empresa "MASCOR"	24/113		100,76	138,50
25/11/2013	P/r Pag/Flete "TRANSVILLASPUG S.A."	25/118		0,11	138,61
25/11/2013	P/r la C/Materiales a la empresa "SISTEL"	25/119		6,40	145,01
26/11/2013	P/r Pago de Retención del Impt. Ret. Oct.	25/121	37,74		107,27
28/11/2013	P/r la C/Materiales empresa "ELEC-SUR"	25/122		100,00	207,27
19/12/2013	P/r la Comp Mat. a la empresa "SISTEL"	28/133		15,45	222,72
26/12/2013	P/r la Comp Mat. "Ferret. Sofia"	28/135		41,03	263,75
26/12/2013	P/r Pago de Retención del Impt. Ret. Novi.	28/136	207,27		56,48
27/12/2013	P/r Comp Mat. Fet. Sofia y Ing Fidel	29/138		153,29	209,77
28/12/2013	P/r la Comp Mat. Comerc. "Ferret. Sofia"	29/139		39,80	249,57
29/12/2013	P/r la Comp Mat. Comerc. "Ferret. Sofia"	29/140		42,66	292,23
30/12/2013	P/r la Comp Mat. Comerc. "Ferret. Sofia"	30/141		44,54	336,77
	SUMA TOTAL		406,10	742,87	336,77

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.					
Libro Mayor					
	Cuenta: Impuesto a la Renta por Pag. Ejerc			Código:	201.07.02
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo
02/01/2013	P/r Estado de Situación Inicial de 2013	1/1		377,56	377,56
15/04/2013	P/r cancelación del IR del ejercicio 2012	11/44	377,56		0,00
	SUMA TOTAL		377,56	377,56	0,00

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.					
Libro Mayor					
	Cuenta: Aporte personal por pagar			Código:	201.07.03.01
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo
02/01/2013	P/r Estado de Situación Inicial de 2013	1/1		65,53	65,53
02/01/2013	P/r pago aportes IESS mes 12/2012	2/4	65,53		0,00
31/01/2013	P/r pago de sueldos y salarios de enero	5/16		89,20	89,20
15/02/2013	P/r pago de las planillas al IESS	6/20	89,20		0,00
28/02/2013	P/r pago de sueldos y salarios de febrero	7/25		89,20	89,20
15/03/2013	P/r pago de las planillas al IESS	8/32	89,20		0,00
01/04/2013	P/r pago de sueldos y salarios de marzo	10/38		59,48	59,48
15/04/2013	P/r pago de las planillas al IESS	11/45	59,48		0,00
30/04/2013	P/r pago de sueldos y salarios de abril	12/49		59,48	59,48
15/05/2013	P/r pago de las planillas al IESS	13/52	59,48		0,00
30/05/2013	P/r pago de sueldos y salarios de mayo	14/57		59,48	59,48
15/06/2013	P/r pago de las planillas al IESS	15/64	59,48		0,00
31/06/2013	P/r pago de sueldos y salarios de junio	16/67		59,48	59,48
15/07/2013	P/r pago de las planillas al IESS	16/71	59,48		0,00
31/07/2013	P/r pago de sueldos y salarios de julio	16/74		52,54	52,54
15/08/2013	P/r pago de las planillas al IESS	17/80	52,54		0,00
29/08/2013	P/r pago de sueldos y salarios de agosto	18/84		59,48	59,48
15/09/2013	P/r pago de las planillas al IESS	19/89	59,48		0,00
30/09/2013	P/r pago de sueldos y salarios de sep.	21/98		59,48	59,48
15/10/2013	P/r pago de las planillas al IESS	21/102	59,48		0,00
31/10/2013	P/r pago de sueldos y salarios de octubre	22/107		201,30	201,30
15/11/2013	P/r pago de las planillas al IESS	24/116	201,30		0,00
29/11/2013	P/r pago de sueldos y salarios de nov.	26/123		201,30	201,30
15/12/2013	P/r pago de las planillas al IESS	27/128	201,30		0,00
30/12/2013	P/r pago de sueldos y salarios de dic.	30/142		201,30	201,30
	SUMA TOTAL		1.055,95	1.257,25	201,30

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.

Libro Mayor

Cuenta: Aporte patronal por pagar					
Código: 201.07.03.02					
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo
02/01/2013	P/r Estado de Situación Inicial de 2013	1/1		85,15	85,15
02/01/2013	P/r pago aportes IESS mes 12/2012	2/4	85,15		0,00
31/01/2013	P/r pago de sueldos y salarios de enero	5/16		115,92	115,92
15/02/2013	P/r pago de las planillas al IESS	6/20	115,92		0,00
28/02/2013	P/r pago de sueldos y salarios de febrero	7/25		115,92	115,92
15/03/2013	P/r pago de las planillas al IESS	8/32	115,92		0,00
01/04/2013	P/r pago de sueldos y salarios de marzo	10/38		77,28	77,28
15/04/2013	P/r pago de las planillas al IESS	11/45	77,28		0,00
30/04/2013	P/r pago de sueldos y salarios de abril	12/49		77,28	77,28
15/05/2013	P/r pago de las planillas al IESS	13/52	77,28		0,00
30/05/2013	P/r pago de sueldos y salarios de mayo	14/57		77,28	77,28
15/06/2013	P/r pago de las planillas al IESS	15/64	77,28		0,00
28/06/2013	P/r pago de sueldos y salarios de junio	16/67		77,28	77,28
15/07/2013	P/r pago de las planillas al IESS	16/71	77,28		0,00
31/07/2013	P/r pago de sueldos y salarios de julio	16/74		68,26	68,26
15/08/2013	P/r pago de las planillas al IESS	17/80	68,26		0,00
29/08/2013	P/r pago de sueldos y salarios de agosto	18/84		77,28	77,28
15/09/2013	P/r pago de las planillas al IESS	19/89	77,28		0,00
30/09/2013	P/r pago de sueldos y salarios de sept.	21/98		77,28	77,28
15/10/2013	P/r pago de las planillas al IESS	21/102	77,28		0,00
31/10/2013	P/r pago de sueldos y salarios de octubre	22/107		261,62	261,62
15/11/2013	P/r pago de las planillas al IESS	24/116	261,62		0,00
29/11/2013	P/r pago de sueldos y salarios de nov.	26/123		261,62	261,62
15/12/2013	P/r pago de las planillas al IESS	27/128	261,62		0,00
30/12/2013	P/r pago de sueldos y salarios de dic.	30/142		261,62	261,62
	SUMA TOTAL		1.372,17	1.633,79	261,62

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.

Libro Mayor

Cuenta: Seguro Salud Tiempo Parcial por pagar					
				Código:	201.07.03.03
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo
02/01/2013	P/r Estado de Situación Inicial de 2013	1/1		6,43	6,43
02/01/2013	P/r pago aportes IESS mes 12/2012	2/4	6,43		0,00
31/01/2013	P/r pago de sueldos y salarios de enero	5/16		7,01	7,01
15/02/2013	P/r pago de las planillas al IESS	6/20	7,01		0,00
28/02/2013	P/r pago de sueldos y salarios de febrero	7/25		7,01	7,01
15/03/2013	P/r pago de las planillas al IESS	8/32	7,01		0,00
01/04/2013	P/r pago de sueldos y salarios de marzo	10/38		21,03	21,03
15/04/2013	P/r pago de las planillas al IESS	11/45	21,03		0,00
30/04/2013	P/r pago de sueldos y salarios de abril	12/49		28,04	28,04
15/05/2013	P/r pago de las planillas al IESS	13/52	28,04		0,00
30/05/2013	P/r pago de sueldos y salarios de mayo	14/57		28,04	28,04
15/06/2013	P/r pago de las planillas al IESS	15/64	28,04		0,00
31/06/2013	P/r pago de sueldos y salarios de junio	16/67		21,03	21,03
15/07/2013	P/r pago de las planillas al IESS	16/71	21,03		0,00
31/07/2013	P/r pago de sueldos y salarios de julio	16/74		21,03	21,03
15/08/2013	P/r pago de las planillas al IESS	17/80	21,03		0,00
29/08/2013	P/r pago de sueldos y salarios de agosto	18/84		21,03	21,03
15/09/2013	P/r pago de las planillas al IESS	19/89	21,03		0,00
30/09/2013	P/r pago de sueldos y salarios de sep.	21/98		21,03	21,03
15/10/2013	P/r pago de las planillas al IESS	21/102	21,03		0,00
31/10/2013	P/r pago de sueldos y salarios de octubre	22/107		7,01	7,01
15/11/2013	P/r pago de las planillas al IESS	24/116	7,01		0,00
29/11/2013	P/r pago de sueldos y salarios de nov.	26/123		7,01	7,01
15/12/2013	P/r pago de las planillas al IESS	27/128	7,01		0,00
30/12/2013	P/r pago de sueldos y salarios de dic.	30/142		7,01	7,01
	SUMA TOTAL		195,70	202,71	7,01

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.					
Libro Mayor					
	Cuenta: Décimo Tercer Sueldo por Pagar			Código:	201.07.04.01
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo
31/01/2013	P/r pago de sueldos y salarios de enero	5/16		79,50	79,50
28/02/2013	P/r pago de sueldos y salarios de febrero	7/25		79,50	159,00
01/04/2013	P/r pago de sueldos y salarios de marzo	10/38		53,00	212,00
30/04/2013	P/r pago de sueldos y salarios de abril	12/49		53,00	265,00
30/05/2013	P/r pago de sueldos y salarios de mayo	14/57		53,00	318,00
31/06/2013	P/r pago de sueldos y salarios de junio	16/67		53,00	371,00
31/07/2013	P/r pago de sueldos y salarios de julio	16/74		46,82	417,82
29/08/2013	P/r pago de sueldos y salarios de agosto	18/84		53,00	470,82
30/09/2013	P/r pago de sueldos y salarios de sept.	21/98		53,00	523,82
30/09/2013	P/r pago del decimo tercer sueldo	21/100	258,82		265,00
31/10/2013	P/r pago de sueldos y salarios de octubre	22/107		179,43	444,43
29/11/2013	P/r pago de sueldos y salarios de nov.	26/123		179,43	623,86
24/12/2013	P/r pago del decimo tercer sueldo	28/134	623,86		0,00
30/12/2013	P/r pago de sueldos y salarios de dic.	30/142		179,43	179,43
	SUMA TOTAL		882,68	1.062,11	179,43

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.					
Libro Mayor					
	Cuenta: Décimo Cuarto Sueldo por Pagar			Código:	201.07.04.02
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo
31/01/2013	P/r pago de sueldos y salarios de enero	5/16		79,50	79,50
28/02/2013	P/r pago de sueldos y salarios de febrero	7/25		79,50	159,00
01/04/2013	P/r pago de sueldos y salarios de marzo	10/38		53,00	212,00
30/04/2013	P/r pago de sueldos y salarios de abril	12/49		53,00	265,00
30/05/2013	P/r pago de sueldos y salarios de mayo	14/57		53,00	318,00
28/06/2013	P/r pago de sueldos y salarios de junio	16/67		53,00	371,00
31/07/2013	P/r pago de sueldos y salarios de julio	16/74		46,82	417,82
15/08/2013	P/r pago del decimo cuarto sueldo	17/79	417,82		0,00
29/08/2013	P/r pago de sueldos y salarios de agosto	18/84		53,00	53,00
30/09/2013	P/r pago de sueldos y salarios de sept.	21/98		53,00	106,00
31/10/2013	P/r pago de sueldos y salarios de octubre	22/107		172,25	278,25
29/11/2013	P/r pago de sueldos y salarios de nov.	26/123		172,25	450,50
30/12/2013	P/r pago de sueldos y salarios de dic.	30/142		172,25	622,75
	SUMA TOTAL		417,82	1.040,57	622,75

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.

Libro Mayor

Cuenta: Fondos de Reserva por Pagar					
				Código:	201.07.04.03
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo
31/01/2013	P/r pago de sueldos y salarios de enero	5/16		79,46	79,46
10/02/2013	P/r pago de fondos de reservas de enero	5/19	79,46		0,00
28/02/2013	P/r pago de sueldos y salarios de febrero	7/25		79,46	79,46
10/03/2013	P/r pago de fondos de reservas de febrero	8/30	79,46		0,00
01/04/2013	P/r pago de sueldos y salarios de marzo	10/38		52,96	52,96
10/04/2013	P/r pago de fondos de reservas de marzo	11/42	52,96		0,00
30/04/2013	P/r pago de sueldos y salarios de abril	12/49		52,96	52,96
10/05/2013	P/r pago de fondos de reservas de abril	13/51	52,96		0,00
30/05/2013	P/r pago de sueldos y salarios de mayo	14/57		52,96	52,96
10/06/2013	P/r pago de fondos de reservas de mayo	15/61	52,96		0,00
31/06/2013	P/r pago de sueldos y salarios de junio	16/67		52,96	52,96
10/07/2013	P/r pago de fondos de reservas de junio	16/70	52,96		0,00
31/07/2013	P/r pago de sueldos y salarios de julio	16/74		46,78	46,78
10/08/2013	P/r pago de fondos de reservas de julio	17/78	46,78		0,00
29/08/2013	P/r pago de sueldos y salarios de agosto	18/84		52,96	52,96
10/09/2013	P/r pago de fondos de reservas de agosto	19/88	52,96		0,00
30/09/2013	P/r pago de sueldos y salarios de sept.	21/98		52,96	52,96
10/10/2013	P/r pago de fondos de reservas de sept.	21/100	52,96		0,00
31/10/2013	P/r pago de sueldos y salarios de octubre	22/107		39,73	39,73
10/11/2013	P/r pago de fondos de reservas de octubre	23/110	39,73		0,00
29/11/2013	P/r pago de sueldos y salarios de nov.	26/123		39,73	39,73
10/12/2013	P/r pago de fondos de reservas de nov.	26/126	39,73		0,00
30/12/2013	P/r pago de sueldos y salarios de diciemb.	30/142		39,73	39,73
30/12/2013	P/r pago de fondos de reservas diciemb.	31/144	39,73		0,00
	SUMA TOTAL		642,65	642,65	0,00

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.					
Libro Mayor					
	Cuenta: Vacaciones			Código:	201.07.04.06
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo
31/01/2013	P/r pago de sueldos y salarios de enero	5/16		39,76	39,76
28/02/2013	P/r pago de sueldos y salarios de febrero	7/25		39,76	79,52
01/04/2013	P/r pago de sueldos y salarios de marzo	10/38		26,52	106,04
30/04/2013	P/r pago de sueldos y salarios de abril	12/49		26,52	132,56
30/05/2013	P/r pago de sueldos y salarios de mayo	14/57		26,52	159,08
31/06/2013	P/r pago de sueldos y salarios de junio	16/67		26,52	185,60
31/07/2013	P/r pago de sueldos y salarios de julio	16/74		23,42	209,02
29/08/2013	P/r pago de sueldos y salarios de agosto	18/84		26,52	235,54
30/09/2013	P/r pago de sueldos y salarios de sept.	21/98		26,52	262,06
31/10/2013	P/r pago de sueldos y salarios de octubre	22/107		89,71	351,77
29/11/2013	P/r pago de sueldos y salarios de novi.	26/123		89,71	441,48
30/12/2013	P/r pago de sueldos y salarios de dic.	30/142		89,71	531,19
	SUMA TOTAL		0,00	531,19	531,19

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.					
Libro Mayor					
	Cuenta: 15% Participación Trabajadores por Pagar del Ejercicio			Código:	201.07.05.01
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo
02/01/2013	P/r Estado de Situación Inicial de 2013	1/1		262,18	262,18
15/04/2013	P/r pago del 15% a los trab. del año 2012	11/43	262,18		0,00
	SUMA TOTAL		262,18	262,18	0,00

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.					
Libro Mayor					
	Cuenta: Locales			Código:	202.03.01
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo
02/01/2013	P/r Estado de Situación Inicial de 2013	1/1		8.543,88	8.543,88
26/01/2013	P/r Pag/Préstamo del mes de enero	3/11	414,88		8.129,00
26/02/2013	P/r Pag/Préstamo del mes de febrero	7/24	414,88		7.714,12
26/03/2013	P/r Pag/Préstamo del mes de marzo	9/35	426,11		7.288,01
26/04/2013	P/r Pag/Préstamo del mes de abril	11/46	423,01		6.865,00
26/05/2013	P/r Pag/Préstamo del mes de mayo	13/54	429,24		6.435,76
26/06/2013	P/r Pag/Préstamo del mes de junio	15/66	431,25		6.004,51
26/07/2013	P/r Pag/Préstamo del mes de julio	16/73	437,30		5.567,21
26/08/2013	P/r Pag/Préstamo del mes de agosto	18/83	439,65		5.127,56
26/09/2013	P/r Pag/Préstamo del mes de septiembre	21/96	443,90		4.683,66
26/10/2013	P/r Pag/Préstamo del mes de octubre	22/105	449,66		4.234,00
26/11/2013	P/r Pag/Préstamo del mes de noviembre	25/120	452,54		3.781,46
26/12/2013	P/r Pag/Préstamo del mes de diciembre	29/137	458,10		3.323,36
	SUMA TOTAL		5.220,52	8.543,88	3.323,36

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.					
Libro Mayor					
	Cuenta: Capital Suscrito y Pagado			Código:	301.01
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo
02/01/2013	P/r Estado de Situación Inicial de 2013	1/1		50.421,50	50.421,50
	SUMA TOTAL		0,00	50.421,50	50.421,50

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.					
Libro Mayor					
	Cuenta: Ganancias Acumuladas			Código:	306.01
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo
02/01/2013	P/r Estado de Situación Inicial de 2013	1/1		1.259,67	1.259,67
	SUMA TOTAL		0,00	1.259,67	1.259,67

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.					
Libro Mayor					
	Cuenta: Ingreso por Construcción Eléctricas			Código:	401.01
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo
01/04/2013	P/r cobro de servicio con la UNL	9/37		43.606,51	43.606,51
11/11/2013	P/r cobro de servicio con la UNL	23/111		856,97	44.463,48
18/12/2013	P/r cobro por mano de obra con la EERSSA	27/131		16.012,51	60.475,99
	SUMA TOTAL		0,00	60.475,99	60.475,99
30/12/2013	P/r cierre de las cuentas de ingreso y gast	31/147	60.475,99		0,00
	SUMA TOTAL		60.475,99	60.475,99	0,00

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.					
Libro Mayor					
	Cuenta: Ingreso por Venta de Materiales			Código:	401.02
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo
01/03/2013	P/r venta de materiales al Banc. Macha	7/27		169,64	169,64
30/04/2013	P/r cobro de venta material Cons. FyF	12/48		10,05	179,69
18/12/2013	P/r venta de materiales con la EERSSA	27/130		36.508,34	36.688,03
	SUMA TOTAL		0,00	36.688,03	36.688,03
30/12/2013	P/r cierre de las cuentas de ingreso y gast	31/147	36.688,03		0,00
	SUMA TOTAL		36.688,03	36.688,03	0,00

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.					
Libro Mayor					
	Cuenta: Ingresos por transporte			Código:	402.01
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo
26/07/2013	P/r transporte de materiales al Ing. Fidel O.	16/72		3.857,00	3.857,00
	SUMA TOTAL		0,00	3.857,00	3.857,00
30/12/2013	P/r cierre de las cuentas de ingreso y gast	31/147	3.857,00		0,00
	SUMA TOTAL		3.857,00	3.857,00	0,00

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.					
Libro Mayor					
	Cuenta: Permisos de construcción			Código:	501.01.01
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo
07/01/2013	P/r Pag/EERRSA por permiso const.	2/6	16,80		16,80
06/02/2013	P/r Pag/EERRSA por permiso const.	5/18	78,24		95,04
21/03/2013	P/r Pag/EERRSA por permiso const.	9/33	27,48		122,52
03/04/2013	P/r Pag/EERRSA por permiso const.	10/41	15,15		137,67
20/05/2013	P/r Pag/EERRSA por permiso const.	13/53	114,04		251,71
07/06/2013	P/r Pag/EERRSA por permiso const.	14/59	9,38		261,09
10/06/2013	P/r Pag/EERRSA por permiso const.	14/60	5,00		266,09
12/06/2013	P/r Pag/EERRSA por permiso const.	15/62	32,54		298,63
05/08/2013	P/r Pag/EERRSA por permiso const.	17/76	97,82		396,45
26/08/2013	P/r Pag/EERRSA por permiso const.	18/81	5,00		401,45
06/09/2013	P/r Pag/EERRSA por permiso const.	19/86	5,00		406,45
18/09/2013	P/r Pag/EERRSA por permiso const.	19/90	5,00		411,45
07/11/2013	P/r Pag/EERRSA por permiso const.	23/109	39,18		450,63
14/11/2013	P/r Pag/EERRSA por permiso const.	23/112	5,56		456,19
	SUMA TOTAL		456,19	0,00	456,19
30/12/2013	P/r cierre de las cuentas de ingreso y gast	31/147		456,19	0,00
	SUMA TOTAL		456,19	456,19	0,00

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.					
Libro Mayor					
Cuenta: Materiales Eléctricos				Código:	501.02.01
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo
21/01/2013	P/r la C/Materiales a Sr. Denys G.	3/8	70,00		70,00
23/01/2013	P/r C/Materiales a "SISTEL"	3/10	703,30		773,30
29/01/2013	P/r la C/Mat. "Juan Mont." y "COMELEC"	4/13	2.289,35		3.062,65
31/01/2013	P/r la C/Mat. "Juan Mont." y "SISTEL"	4/15	62,92		3.125,57
19/02/2013	P/r la C/Materiales almacén "SISTEL"	6/21	333,20		3.458,77
22/02/2013	P/r la C/Materiales almacén "SISTEL"	6/22	410,80		3.869,57
25/02/2013	P/r la C/Materiales almacén "JUAN M."	6/23	360,00		4.229,57
08/03/2013	P/r la C/Materiales almacén "SISTEL"	8/29	124,70		4.354,27
15/03/2013	P/r la C/Materiales almacén "SISTEL"	8/31	166,71		4.520,98
09/07/2013	P/r la C/Materiales empresa "MASCOR"	15/69	4.410,00		8.930,98
09/08/2013	P/r la C/Materiales empr. "HUSOVARNA"	17/77	754,51		9.685,49
20/09/2013	P/r la C/Materiales empresa "SISTEL"	20/92	635,20		10.320,69
25/09/2013	P/r la C/Materiales empresa "SISTEL"	20/95	5.023,20		15.343,89
11/10/2013	P/r la C/Materiales Sra. "Romero Blanca"	21/101	249,10		15.592,99
22/10/2013	P/r la C/Materiales empresa "INPRODEL"	21/103	3.020,50		18.613,49
31/10/2013	P/r la C/Materiales empresa "INPRODEL"	22/106	504,20		19.117,69
14/11/2013	P/r la C/Materiales empresa "MASCOR"	24/113	10.075,91		29.193,60
25/11/2013	P/r la C/Materiales empresa "SISTEL"	25/119	640,40		29.834,00
28/11/2013	P/r la C/Materiales empresa "ELEC-SUR"	25/122	10.000,00		39.834,00
19/12/2013	P/r la Comp Mat. a la empresa "SISTEL"	28/133	1.545,37		41.379,37
26/12/2013	P/r la Comp Mat. Comerc. "Ferret. Sofía"	28/135	4.102,68		45.482,05
27/12/2013	P/r Comp Mat. Fet. Sofía y Ing Fidel O.	29/138	15.328,57		60.810,62
28/12/2013	P/r la Comp Mat. Comerc. "Ferret. Sofía"	29/139	3.979,91		64.790,53
29/12/2013	P/r la Comp Mat. Comerc. "Ferret. Sofía"	29/140	4.266,07		69.056,60
30/12/2013	P/r la Comp Mat. Comerc. "Ferret. Sofía"	30/141	4.453,75		73.510,35
	SUMA TOTAL		73.510,35	0,00	73.510,35
30/12/2013	P/r cierre de las cuentas de ingreso y gast	31/147		73.510,35	0,00
	SUMA TOTAL		73.510,35	73.510,35	0,00

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.					
Libro Mayor					
Cuenta: Fletes				Código:	501.03.01
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo
23/01/2013	P/r Pago flete "TRANSVILLASPUG S.A."	3/9	9,00		9,00
29/01/2013	P/r Pag/Flete "TRANSVILLASPUG S.A."	4/12	2,00		11,00
31/01/2013	P/r Pag/Flete "TRANSVILLASPUG S.A."	4/14	7,00		18,00
25/09/2013	P/r Pag/Flete "TRANSVILLASPUG S.A."	20/94	100,00		118,00
25/11/2013	P/r Pag/Flete "TRANSVILLASPUG S.A."	25/118	10,50		128,50
	SUMA TOTAL		128,50	0,00	128,50
30/12/2013	P/r cierre de las cuentas de ingreso y gast	31/147		128,50	0,00
	SUMA TOTAL		128,50	128,50	0,00

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.					
Libro Mayor					
	Cuenta: Sueldos y Salarios			Código:	502.02.01
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo
31/01/2013	P/r pago de sueldos y salarios de enero	5/16	954,00		954,00
28/02/2013	P/r pago de sueldos y salarios de febrero	7/25	954,00		1.908,00
01/04/2013	P/r pago de sueldos y salarios de marzo	10/38	636,00		2.544,00
30/04/2013	P/r pago de sueldos y salarios de abril	12/49	636,00		3.180,00
30/05/2013	P/r pago de sueldos y salarios de mayo	14/57	636,00		3.816,00
31/06/2013	P/r pago de sueldos y salarios de junio	16/67	636,00		4.452,00
31/07/2013	P/r pago de sueldos y salarios de julio	16/74	561,80		5.013,80
29/08/2013	P/r pago de sueldos y salarios de agosto	18/84	636,00		5.649,80
30/09/2013	P/r pago de sueldos y salarios de sep.	21/98	636,00		6.285,80
31/10/2013	P/r pago de sueldos y salarios de octubre	22/107	2.153,11		8.438,91
29/11/2013	P/r pago de sueldos y salarios de nov.	26/123	2.153,11		10.592,02
30/12/2013	P/r pago de sueldos y salarios de dic.	30/142	2.153,11		12.745,13
	SUMA TOTAL		12.745,13	0,00	12.745,13
30/12/2013	P/r cierre de las cuentas de ingreso y gast	31/147		12.745,13	0,00
	SUMA TOTAL		12.745,13	12.745,13	0,00

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.					
Libro Mayor					
	Cuenta: Aporte Patronal			Código:	502.02.02.01
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo
31/01/2013	P/r pago de sueldos y salarios de enero	5/16	115,92		115,92
28/02/2013	P/r pago de sueldos y salarios de febrero	7/25	115,92		231,84
01/04/2013	P/r pago de sueldos y salarios de marzo	10/38	77,28		309,12
30/04/2013	P/r pago de sueldos y salarios de abril	12/49	77,28		386,40
30/05/2013	P/r pago de sueldos y salarios de mayo	14/57	77,28		463,68
28/06/2013	P/r pago de sueldos y salarios de junio	16/67	77,28		540,96
31/07/2013	P/r pago de sueldos y salarios de julio	16/74	68,26		609,22
29/08/2013	P/r pago de sueldos y salarios de agosto	18/84	77,28		686,50
30/09/2013	P/r pago de sueldos y salarios de sep.	21/98	77,28		763,78
31/10/2013	P/r pago de sueldos y salarios de octubre	22/107	261,62		1.025,40
29/11/2013	P/r pago de sueldos y salarios de nov.	26/123	261,62		1.287,02
30/12/2013	P/r pago de sueldos y salarios de dic.	30/142	261,62		1.548,64
	SUMA TOTAL		1.548,64	0,00	1.548,64
30/12/2013	P/r cierre de las cuentas de ingreso y gast	31/147		1.548,64	0,00
	SUMA TOTAL		1.548,64	1.548,64	0,00

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.					
Libro Mayor					
Cuenta: Seguro Salud Tiempo Parcial					
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Código: Haber	502.02.02.02 Saldo
31/01/2013	P/r pago de sueldos y salarios de enero	5/16	7,01		7,01
28/02/2013	P/r pago de sueldos y salarios de febrero	7/25	7,01		14,02
01/04/2013	P/r pago de sueldos y salarios de marzo	10/38	21,03		35,05
30/04/2013	P/r pago de sueldos y salarios de abril	12/49	28,04		63,09
30/05/2013	P/r pago de sueldos y salarios de mayo	14/57	28,04		91,13
28/06/2013	P/r pago de sueldos y salarios de junio	16/67	21,03		112,16
31/07/2013	P/r pago de sueldos y salarios de julio	16/74	21,03		133,19
29/08/2013	P/r pago de sueldos y salarios de agosto	18/84	21,03		154,22
30/09/2013	P/r pago de sueldos y salarios de septiembre	21/98	21,03		175,25
31/10/2013	P/r pago de sueldos y salarios de octubre	22/107	7,01		182,26
29/11/2013	P/r pago de sueldos y salarios de noviembre	26/123	7,01		189,27
30/12/2013	P/r pago de sueldos y salarios de diciembre	30/142	7,01		196,28
	SUMA TOTAL		196,28	0,00	196,28
30/12/2013	P/r cierre de las cuentas de ingreso y gast	31/147		196,28	0,00
	SUMA TOTAL		196,28	196,28	0,00

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.					
Libro Mayor					
Cuenta: Decima Tercer Remuneración					
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Código: Haber	502.02.03.01 Saldo
31/01/2013	P/r pago de sueldos y salarios de enero	5/16	79,50		79,50
28/02/2013	P/r pago de sueldos y salarios de febrero	7/25	79,50		159,00
01/04/2013	P/r pago de sueldos y salarios de marzo	10/38	53,00		212,00
30/04/2013	P/r pago de sueldos y salarios de abril	12/49	53,00		265,00
30/05/2013	P/r pago de sueldos y salarios de mayo	14/57	53,00		318,00
28/06/2013	P/r pago de sueldos y salarios de junio	16/67	53,00		371,00
31/07/2013	P/r pago de sueldos y salarios de julio	16/74	46,82		417,82
29/08/2013	P/r pago de sueldos y salarios de agosto	18/84	53,00		470,82
30/09/2013	P/r pago de sueldos y salarios de sep.	21/98	53,00		523,82
31/10/2013	P/r pago de sueldos y salarios de octubre	22/107	179,43		703,25
29/11/2013	P/r pago de sueldos y salarios de nov.	26/123	179,43		882,68
30/12/2013	P/r pago de sueldos y salarios de dic.	30/142	179,43		1.062,11
	SUMA TOTAL		1.062,11	0,00	1.062,11
30/12/2013	P/r cierre de las cuentas de ingreso y gast	31/147		1.062,11	0,00
	SUMA TOTAL		1.062,11	1.062,11	0,00

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.					
Libro Mayor					
	Cuenta: Decima Cuarta Remuneración			Código:	502.02.03.02
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo
31/01/2013	P/r pago de sueldos y salarios de enero	5/16	79,50		79,50
28/02/2013	P/r pago de sueldos y salarios de febrero	7/25	79,50		159,00
01/04/2013	P/r pago de sueldos y salarios de marzo	10/38	53,00		212,00
30/04/2013	P/r pago de sueldos y salarios de abril	12/49	53,00		265,00
30/05/2013	P/r pago de sueldos y salarios de mayo	14/57	53,00		318,00
28/06/2013	P/r pago de sueldos y salarios de junio	16/67	53,00		371,00
31/07/2013	P/r pago de sueldos y salarios de julio	16/74	46,82		417,82
29/08/2013	P/r pago de sueldos y salarios de agosto	18/84	53,00		470,82
30/09/2013	P/r pago de sueldos y salarios de sept.	21/98	53,00		523,82
31/10/2013	P/r pago de sueldos y salarios de octubre	22/107	172,25		696,07
29/11/2013	P/r pago de sueldos y salarios de nov.	26/123	172,25		868,32
30/12/2013	P/r pago de sueldos y salarios de dic.	30/142	172,25		1.040,57
	SUMA TOTAL		1.040,57	0,00	1.040,57
30/12/2013	P/r cierre de las cuentas de ingreso y gast	31/147		1.040,57	0,00
	SUMA TOTAL		1.040,57	1.040,57	0,00

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.					
Libro Mayor					
	Cuenta: Fondos de Reserva			Código:	502.02.03.03
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo
31/01/2013	P/r pago de sueldos y salarios de enero	5/16	79,46		79,46
28/02/2013	P/r pago de sueldos y salarios de febrero	7/25	79,46		158,92
01/04/2013	P/r pago de sueldos y salarios de marzo	10/38	52,96		211,88
30/04/2013	P/r pago de sueldos y salarios de abril	12/49	52,96		264,84
30/05/2013	P/r pago de sueldos y salarios de mayo	14/57	52,96		317,80
28/06/2013	P/r pago de sueldos y salarios de junio	16/67	52,96		370,76
31/07/2013	P/r pago de sueldos y salarios de julio	16/74	46,78		417,54
29/08/2013	P/r pago de sueldos y salarios de agosto	18/84	52,96		470,50
30/09/2013	P/r pago de sueldos y salarios de sept.	21/98	52,96		523,46
31/10/2013	P/r pago de sueldos y salarios de octubre	22/107	39,73		563,19
29/11/2013	P/r pago de sueldos y salarios de nov.	26/123	39,73		602,92
30/12/2013	P/r pago de sueldos y salarios de dic.	30/142	39,73		642,65
	SUMA TOTAL		642,65	0,00	642,65
30/12/2013	P/r cierre de las cuentas de ingreso y gast	31/147		642,65	0,00
	SUMA TOTAL		642,65	642,65	0,00

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.					
Libro Mayor					
	Cuenta: Vacaciones			Código:	502.02.03.04
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo
31/01/2013	P/r pago de sueldos y salarios de enero	5/16	39,76		39,76
28/02/2013	P/r pago de sueldos y salarios de febrero	7/25	39,76		79,52
01/04/2013	P/r pago de sueldos y salarios de marzo	10/38	26,52		106,04
30/04/2013	P/r pago de sueldos y salarios de abril	12/49	26,52		132,56
30/05/2013	P/r pago de sueldos y salarios de mayo	14/57	26,52		159,08
28/06/2013	P/r pago de sueldos y salarios de junio	16/67	26,52		185,60
31/07/2013	P/r pago de sueldos y salarios de julio	16/74	23,42		209,02
29/08/2013	P/r pago de sueldos y salarios de agosto	18/84	26,52		235,54
30/09/2013	P/r pago de sueldos y salarios de sept.	21/98	26,52		262,06
31/10/2013	P/r pago de sueldos y salarios de octubre	22/107	89,71		351,77
29/11/2013	P/r pago de sueldos y salarios de nov.	26/123	89,71		441,48
30/12/2013	P/r pago de sueldos y salarios de dic.	30/142	89,71		531,19
	SUMA TOTAL		531,19	0,00	531,19
30/12/2013	P/r cierre de las cuentas de ingreso y gast	31/147		531,19	0,00
	SUMA TOTAL		531,19	531,19	0,00

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.					
Libro Mayor					
	Cuenta: Seguro Salud			Código:	502.02.03.06
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo
30/05/2013	P/r Pago Seguro Salud con "TOP SEG"	13/56	43,29		43,29
	SUMA TOTAL		43,29	0,00	43,29
30/12/2013	P/r cierre de las cuentas de ingreso y gast	31/147		43,29	0,00
	SUMA TOTAL		43,29	43,29	0,00

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.					
Libro Mayor					
	Cuenta: Agua, Energía, Telecomunicaciones e Int			Código:	502.02.04.01
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo
09/09/2013	P/r Pago de una recarga telefónica	19/87	8,93		8,93
20/09/2013	P/r Pago de una recarga telefónica	20/91	5,36		14,29
15/11/2013	P/r Pago de una recarga telefónica	24/115	25,00		39,29
09/12/2013	P/r Pago de una recarga telefónica	26/125	8,93		48,22
14/12/2013	P/r Pago de una recarga telefónica	27/127	5,36		53,58
	SUMA TOTAL		53,58	0,00	53,58
30/12/2013	P/r cierre de las cuentas de ingreso y gast	31/147		53,58	0,00
	SUMA TOTAL		53,58	53,58	0,00

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.					
Libro Mayor					
	Cuenta: Suministro de Oficina			Código:	502.02.05.01
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo
10/01/2013	P/r la compra de libretin comprb.		12,00		12,00
	SUMA TOTAL		12,00	0,00	12,00
30/12/2013	P/r cierre de las cuentas de ingreso y gast	31/147		12,00	0,00
	SUMA TOTAL		12,00	12,00	0,00

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.					
Libro Mayor					
	Cuenta: Intereses Bancarios			Código:	502.03.01
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo
26/01/2013	P/r Pag/Préstamo del mes de enero	3/11	78,65		78,65
26/02/2013	P/r Pag/Préstamo del mes de febrero	7/24	78,65		157,30
26/03/2013	P/r Pag/Préstamo del mes de marzo	9/35	67,41		224,71
26/04/2013	P/r Pag/Préstamo del mes de abril	11/46	70,52		295,23
26/05/2013	P/r Pag/Préstamo del mes de mayo	13/54	64,28		359,51
26/06/2013	P/r Pag/Préstamo del mes de junio	15/66	62,27		421,78
26/07/2013	P/r Pag/Préstamo del mes de julio	16/73	56,22		478,00
26/08/2013	P/r Pag/Préstamo del mes de agosto	18/83	53,87		531,87
26/09/2013	P/r Pag/Préstamo del mes de septiembre	21/96	49,62		581,49
26/10/2013	P/r Pag/Préstamo del mes de octubre	22/105	43,86		625,35
26/11/2013	P/r Pag/Préstamo del mes de noviembre	25/120	40,98		666,33
26/12/2013	P/r Pag/Préstamo del mes de diciembre	29/137	35,42		701,75
	SUMA TOTAL		701,75	0,00	701,75
30/12/2013	P/r cierre de las cuentas de ingreso y gast	31/147		701,75	0,00
	SUMA TOTAL		701,75	701,75	0,00

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.					
Libro Mayor					
	Cuenta: Servicios Bancarios			Código:	502.04.03
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo
31/01/2013	P/r gastos por servicios bancarios	5/18	2,10		2,10
28/02/2013	P/r gastos por servicios bancarios	7/28	2,10		4,20
31/03/2013	P/r gastos por servicios bancarios	9/39	1,50		5,70
30/04/2013	P/r gastos por servicios bancarios	13/54	3,60		9,30
31/05/2013	P/r gastos por servicios bancarios	15/63	2,40		11,70
30/06/2013	P/r gastos por servicios bancarios	17/74	2,40		14,10
31/07/2013	P/r gastos por servicios bancarios	18/82	2,10		16,20
31/08/2013	P/r gastos por servicios bancarios	20/93	3,60		19,80
30/09/2013	P/r gastos por servicios bancarios	24/109	3,00		22,80
31/10/2013	P/r gastos por servicios bancarios	26/119	3,30		26,10
30/11/2013	P/r gastos por servicios bancarios	29/136	3,30		29,40
31/12/2013	P/r gastos por servicios bancarios	34/157	5,70		35,10
	SUMA TOTAL		35,10	0,00	35,10

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.					
Libro Mayor					
Cuenta: Intereses por Mora en Ret. en la Fuente.			Código:		502.05.01
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo
04/03/2013	P/r Pago de Retención del Impt. Ret. Enero	8/28	0,32		0,32
30/12/2013	P/r cierre de las cuentas de ingreso y gast	31/147		0,32	0,00
	SUMA TOTAL		0,32	0,32	0,00

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.					
Libro Mayor					
Cuenta: Gastos Varios			Código:		502.02.06
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo
20/11/2013	P/r Pago Notaria Reconocimiento firmas	24/117	9,54		9,54
17/12/2013	P/r Pago por gastos registrales	27/129	10,00		19,54
	SUMA TOTAL		19,54	0,00	19,54
30/12/2013	P/r cierre de las cuentas de ingreso y gast	31/147		19,54	0,00
	SUMA TOTAL		19,54	19,54	0,00

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.					
Libro Mayor					
Cuenta: Depreciación Propiedad Plant Eq.			Código:		502.03.01
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo
30/12/2013	P/r la deprec. acum. propied plant y eq.	31/145	3.212,65		3.212,65
30/12/2013	P/r cierre de las cuentas de ingreso y gast	31/147		3.212,65	0,00
	SUMA TOTAL		3.212,65	3.212,65	0,00

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.					
Libro Mayor					
Cuenta: Consumo de otros activos corrientes			Código:		502.03.02
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo
30/12/2013	P/r el consumo de otros activos corrt.	31/146	190,80		190,80
30/12/2013	P/r cierre de las cuentas de ingreso y gast	31/147		190,80	0,00
	SUMA TOTAL		190,80	190,80	0,00

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.					
Libro Mayor					
Cuenta: Ganancia antes de Impuestos			Código:		6
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo
30/12/2013	P/r cierre de las cuentas de ingreso y gast	31/147		4.700,38	4.700,38
30/12/2013	P/r la utilidad neta del ejercicio	32/148	4.700,38		0,00
	SUMA TOTAL		4.700,38	4.700,38	0,00

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.					
Libro Mayor					
	Cuenta: 15% Trabajadores			Código:	601.01
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo
30/12/2013	P/r la utilidad neta del ejercicio	32/148		705,06	705,06
	SUMA TOTAL		0,00	705,06	705,06

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.					
Libro Mayor					
	Cuenta: 22% Impuesto a la Renta			Código:	601.03
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo
30/12/2013	P/r la utilidad neta del ejercicio	32/148		878,97	878,97
	SUMA TOTAL		0,00	878,97	878,97

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.					
Libro Mayor					
	Cuenta: 10% de Reserva Legal			Código:	601.07
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo
30/12/2013	P/r la utilidad neta del ejercicio	32/148		296,05	296,05
	SUMA TOTAL		0,00	296,05	296,05

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.					
Libro Mayor					
	Cuenta: 5% Superintendencia de Compañías			Código:	601.05
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo
30/12/2013	P/r la utilidad neta del ejercicio	32/148		155,82	155,82
	SUMA TOTAL		0,00	155,82	155,82

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.					
Libro Mayor					
	Cuenta: Ganancia neta del Ejercicio			Código:	307.01
Fecha	Detalle	Ref.	Debe	Haber	Saldo
30/12/2013	P/r la utilidad neta del ejercicio	32/148		2.664,48	2.664,48
	SUMA TOTAL		0,00	2.664,48	2.664,48

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA
BALANCE DE COMPROBACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CODIGO	CUENTAS	SUMAS		SALDOS	
		DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
101.01.01	EFFECTIVO	3.894,93	3.894,93		
101.01.01.01	CAJA CHICA	855,52	730,59	124,93	
101.01.02	Bancos	113.909,84	106.044,14	7.865,70	
101.03.01	Inventario Suministro de Oficina	238,50	0,00	238,50	
101.03.01	Crédito trib. a favor empresa (IVA)	11.494,42	6.838,74	4.655,68	
101.05.02	Crédito trib. a favor empresa (I.R)	1.927,18	161,56	1.765,62	
101.05.03	Anticipo Impuesto a la Renta	216,00	216,00		
101.05.04	IVA Pagado	8.888,73	8.888,73		
102.01.01	Muebles y Enseres	1.525,00		1.525,00	
102.01.02	Equipos de Computación	5.263,00		5.263,00	
102.01.03	Edificio	44.000,00		44.000,00	
201.03.01	Cuentas por pag. proveed. locales	11.244,69	11.244,69		
201.07.01.01	IVA Cobrado	11.659,69	11.659,69		
201.07.01.02	IVA por Pagar	653,06	653,06		
201.07.01.03	Retención en la Fuente por Pagar	406,10	742,87		336,77
201.07.02	Impuesto a la Renta por Pag. Ejerc	377,56	377,56		
201.07.03.01	Aporte personal por pagar	1.055,95	1.257,25		201,30
201.07.03.02	Aporte patronal por pagar	1.372,17	1.633,79		261,62
201.07.03.03	Seguro Salud Tiempo Parcial por pagar	195,70	202,71		7,01
201.07.04.01	Décimo Tercer Sueldo por Pagar	882,68	1.062,11		179,43
201.07.04.02	Décimo Cuarto Sueldo por Pagar	417,82	1.040,57		622,75
201.07.04.03	Fondos de Reserva por Pagar	642,65	642,65		
201.07.04.04	Vacaciones		531,19		531,19
201.07.05.01	15% Participación Trabajadores por Pag. del Ej.	262,18	262,18		
202.03.01	Locales	5.220,52	8.543,88		3.323,36
301.01	Capital Suscrito y Pagado		50.421,50		50.421,50
306.01	Ganancias Acumuladas		1.259,67		1.259,67
401.01	Ingreso por Construcción Eléctricas		60.475,99		60.475,99
401.02	Ingreso por Venta de Materiales		36.688,03		36.688,03
402.01	Ingresos por transporte		3.857,00		3.857,00
501.01.01	Permisos de construcción	456,19		456,19	
501.02.01	Materiales eléctricos	73.510,35		73.510,35	
501.03.01	Fletes	128,50		128,50	
502.02.01	Sueldos y Salarios	12.745,13		12.745,13	
502.02.02.01	Aporte Patronal	1.548,64		1.548,64	
502.02.02.02	Seguro Salud Tiempo Parcial	196,28		196,28	
502.02.03.01	Decima Tercer Remuneración	1.062,11		1.062,11	
502.02.03.02	Decima Cuarta Remuneración	1.040,57		1.040,57	

502.02.03.03	Fondos de Reserva	642,65		642,65	
502.02.03.04	Vacaciones	531,19		531,19	
502.02.03.06	Seguro Salud	43,29		43,29	
502.02.04.01	Agua, Energía, Telecomunicaciones e Int	53,58		53,58	
502.02.05.01	Suministro de Oficina	12,00		12,00	
502.03.01	Intereses Bancarios	701,75		701,75	
502.04.03	Servicios Bancarios	35,10		35,10	
502.05.01	Intereses por Mora en Ret. en la Fuente.	0,32		0,32	
502.02.06	Gastos Varios	19,54		19,54	
	SUMAN	319.331,08	319.331,08	158.165,62	158.165,62
..... F. GERENTE	 F. CONTADOR			

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA
HOJA DE TRABAJO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CODIGO	CUENTAS	BALANCE		AJUSTES		BALANCE AJUSTADO		ESTADO DE RESULTADO		BALANCE GENERAL	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	GASTOS	INGRESOS	Activo	Pasivo
101.01.01.01	Caja Chica	124,93				124,93				124,93	
101.01.02	Bancos	7.865,70				7.865,70				7.865,70	
101.03.01	Inventario Suministro de Oficina	238,50			190,80	47,70				47,70	
101.03.01	Crédito trib. a favor empresa (IVA)	4.655,68				4.655,68				4.655,68	
101.05.02	Crédito trib. a favor empresa (I.R)	1.765,62				1.765,62				1.765,62	
102.01.01	Muebles y Enseres	1.525,00				1.525,00				1.525,00	
102.01.02	Equipos de Computación	5.263,00				5.263,00				5.263,00	
102.01.03	Edificio	44.000,00				44.000,00				44.000,00	
201.07.01.03	Retención en la Fuente por Pagar		336,77				336,77				336,77
201.07.03.01	Aporte personal por pagar		201,30				201,30				201,30
201.07.03.02	Aporte patronal por pagar		261,62				261,62				261,62
201.07.03.03	Seguro Salud Tiempo Parcial por pagar		7,01				7,01				7,01
201.07.04.01	Decimo Tercer Sueldo por Pagar		179,43				179,43				179,43
201.07.04.02	Décimo Cuarto Sueldo por Pagar		622,75				622,75				622,75
201.07.04.06	Vacaciones		531,19				531,19				531,19
202.03.01	Locales		3.323,36				3.323,36				3.323,36
301.01	Capital Suscrito y Pagado		50.421,50				50.421,50				50.421,50
306.01	Ganancias Acumuladas		1.259,67				1.259,67				1.259,67
401.01	Ingreso por Construcción Eléctricas		60.475,99				60.475,99	60.475,99			
401.02	Ingreso por Venta de Materiales		36.688,03				36.688,03	36.688,03			
402.01	Ingresos por transporte		3.857,00				3.857,00		3.857,00		
501.01.01	Permisos de construcción	456,19				456,19		456,19			
501.02.01	Materiales eléctricos	73.510,35				73.510,35		73.510,35			
501.03.01	Fletes	128,50				128,50		128,50			
502.02.01	Cuenta: Sueldos y Salarios	12.745,13				12.745,13		12.745,13			
502.02.02.01	Aporte Patronal	1.548,64				1.548,64		1.548,64			
502.02.02.02	Seguro Salud Tiempo Parcial	196,28				196,28		196,28			
502.02.03.01	Decima Tercer Remuneración	1.062,11				1.062,11		1.062,11			

502.02.03.02	Decima Cuarta Remuneración	1.040,57				1.040,57		1.040,57					
502.02.03.03	Fondos de Reserva	642,65				642,65		642,65					
502.02.03.04	Vacaciones	531,19				531,19		531,19					
502.02.03.06	Seguro Salud	43,29				43,29		43,29					
502.02.04.01	Agua, Energía, Telecomunicaciones e Int	53,58				53,58		53,58					
502.02.05.01	Suministro de Oficina	12,00				12,00		12,00					
502.03.01	Intereses Bancarios	701,75				701,75		701,75					
502.04.03	Servicios Bancarios	35,10				35,10		35,10					
502.05.01	Intereses por Mora en Ret. en la Fuente.	0,32				0,32		0,32					
502.05	Gastos Varios	19,54				19,54		19,54					
	SUMAN	158.165,62	158.165,62										
	DEPREC. DE PROPIEDAD PLANTA Y EQ			3.402,65		3.402,65		3.402,65					
	DEPREC. ACUM. DE PROPIE. PLAT Y EQUI.				3.402,65		3.402,65				3.402,65		
	CONSUMO DE SUMINISTROS DE OFICINA.			190,80		190,80		190,80					
	SUMAN			3.593,45	3.593,45	161.568,27	161.568,27	96.320,64	101.021,02	65.247,63	60.547,25		
	Utilidad Antes de Impuestos							4.700,38			4.700,38		
	SUMAN							101.021,02	101.021,02	65.247,63	65.247,63		
	15% PARTICIPACION TRABAJADORES										705,06		
	GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE IMP.										3.995,32		
	IMPUESTO A LA RENTA 22%										878,97		
	GANANCIA ANTES DE LA SUPER. COMP.										3.116,35		
	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 5%										155,82		
	GANANCIA ANTES DE LA RESERVA LEGAL										2.960,53		
	RESERVA LEGAL 10%										296,05		
	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO										2.664,48		
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; border: none;"> <hr style="width: 20%; margin: auto;"/> F. GERENTE </td> <td style="width: 50%; border: none;"> <hr style="width: 20%; margin: auto;"/> F.CONTADOR </td> </tr> </table>												<hr style="width: 20%; margin: auto;"/> F. GERENTE	<hr style="width: 20%; margin: auto;"/> F.CONTADOR
<hr style="width: 20%; margin: auto;"/> F. GERENTE	<hr style="width: 20%; margin: auto;"/> F.CONTADOR												

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.
BALANCE GENERAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Código	Descripción de la Cuenta		Subtotal	Totales
10	ACTIVO			
101	ACTIVO CORRIENTE			14.459,63
10101	EFFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		7.990,63	
101.01.01.01	Caja Chica	124,93		
101.01.02	Bancos	7.865,70		
101.03	INVENTARIOS		47,70	
101.03.01	Inventario Suministro de Oficina	47,70		
101.05	ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES		6.421,30	
101.03.01	Crédito trib. a favor empresa (IVA)	4.655,68		
101.05.02	Crédito trib. a favor empresa (I.R)	1.765,62		
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE			14.459,63
102	ACTIVO NO CORRIENTE			47.385,35
102.01	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		47.385,35	
102.01.01	Muebles y Enseres	1.525,00		
102.01.02	Equipos de Computación	5.263,00		
102.01.03	Edificio	44.000,00		
102.01.04	DEPREC. ACUM. DE PROP. PLAT Y EQUI.		3.402,65	
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			47.385,35
	TOTAL ACTIVO			<u>61.844,98</u>
20	PASIVO			
201	PASIVO CORRIENTE			2.140,07
201.07.01	CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA		336,77	
201.07.01.03	Retención en la Fuente por Pagar	336,77		
201.07.03	Con el IESS		469,93	
201.07.03.01	Aporte personal por pagar	201,30		
201.07.03.02	Aporte patronal por pagar	261,62		
201.07.03.03	Seguro Salud Tiempo Parcial por pagar	7,01		
201.07.04	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS		1.333,37	
201.07.04.01	Décimo Tercer Sueldo por Pagar	179,43		
201.07.04.02	Décimo Cuarto Sueldo por Pagar	622,75		
201.07.04.06	Vacaciones	531,19		
	TOTAL PASIVO CORRIENTE			2.140,07
202	PASIVO NO CORRIENTE			
202.03	OBLIGACIONES CON INSTIT. FINANCIERAS		3.323,36	
202.03.01	Locales	3.323,36		
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			3.323,36
	TOTAL PASIVO			<u>5.463,43</u>

30	PATRIMONIO NETO		56.381,55
301	CAPITAL		50.421,50
301.01	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	50.421,50	
306	RESULTADOS		1.259,67
306.01	GANANCIAS ACUMULADAS	1.259,67	
307	RESULTADOS DEL EJERCICIO		4.700,38
307.01	GANANCIA NETA DEL PERIODO	4.700,38	
	TOTAL PATRIMONIO NETO		56.381,55
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO		<u>61.844,98</u>
		
	F. GERENTE		F. CONTADOR.

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA
ESTADO DE SITUACIÓN ECONÓMICA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Código	Descripción de la Cuenta		Subtotal		Totales
4	INGRESOS				
401	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS				
401.01	INGRESOS POR CONSTRUCCION	60.475,99			
401.02	INGRESOS POR VENTA DE MATERIALES	36.688,03		95.583,79	
	TOTAL INGRESOS DE ACT. ORDINARIAS		97.164,02		
402	INGRESOS DE ACTIVIDADES NO ORDINARIAS				
402.01	INGRESOS POR TRANSPORTE	3.857,00			
	TOTAL INGRESOS DE ACT. NO ORDINARIAS		3.857,00	101.021,02	
5	(-) COSTOS Y GASTOS				
501	COSTOS DE SERVICIOS				
501.01	PERMISOS		456,19		
501.01.01	Permisos de construcción	456,19			
501.02	MATERIALES		73.510,35		
501.02.01	Materiales eléctricos	73.510,35			
501.03	TRANSPORTE		128,50		
501.03.01	Fletes	128,50			
	TOTAL COSTOS DE SERVICIOS			74.095,04	
502	GASTOS				
502.02	ADMINISTRATIVOS		12.745,13		
502.02.01	Sueldos y Salarios	12.745,13			
502.02.02	Con el IESS		1.744,92		
502.02.02.01	Aporte Patronal	1.548,64			
502.02.02.02	Seguro Salud Tiempo Parcial	196,28			
502.02.03	Beneficios de Ley a Empleados		3.319,81		
502.02.03.01	Decima Tercer Remuneración	1.062,11			
502.02.03.02	Decima Cuarta Remuneración	1.040,57			
502.02.03.03	Fondos de Reserva	642,65			
502.02.03.04	Vacaciones	531,19			
502.02.03.06	Seguro Salud	43,29			
502.02.04	Servicios Básicos		53,58		
502.02.04.01	Agua, Energía, Telecomunicaciones e Int	53,58			
502.02.05.01	Gastos Suministros de Oficina		12,00		
502.02.05	Suministro de Oficina	12,00			
502.02.06	Gastos Varios		19,54		
502.03	DEPRECIACIÓN		3.593,45		
502.03.01	Depreciación Propiedad Planta y Equipo	3.402,65			
502.03.02	Consumo de Suministros de Oficina	190,80			
502.04	GASTOS FINANCIEROS		736,85		
502.03.01	Intereses Bancarios	701,75			
502.04.03	Servicios Bancarios	35,10			
502.05	Con el SRI		0,32		
502.05.01	Intereses por Mora en Ret. en la Fuente.	0,32			
	TOTAL GASTOS			22.225,60	

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA		
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO		
MÉTODO DIRECTO		
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		
Descripción de la cuenta	Subtotales	Totales
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Clases de cobro por actividades de operación.		
Cobro por ingresos de construcciones	61.443,60	
Cobro por ingresos de venta de materiales	39.403,31	
Cobro por ingresos de transporte.	3.818,43	
Efectivo neto proveniente por las actividades de operación		104.665,34
Clases de pagos por actividades de operación.		
Pago a proveedores por bienes y servicios	81.789,21	
Pago del 15% Participación Trabajadores por Pagar del Ejercicio 2012	262,18	
Pago por sueldos y salarios	11.553,41	
Pago al SRI	1.059,48	
Pago con el IESS	4.566,97	
Pago con caja chica	730,59	
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación		99.961,84
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pago por préstamo	5.922,27	
Pago por servicios bancarios	35,10	
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento		5.957,37
Efectivo y Equivalentes al principio del periodo		9.244,50
Efectivo y Equivalentes al final del periodo		7.990,63
<p>.....</p> <p>F. GERENTE</p>		
<p>.....</p> <p>F. CONTADOR</p>		

**CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE**

CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISINUCIÓN	SALDO FINAL
Capital Suscrito y Pagado	50.421,50	0,00	0,00	50.421,50
Revalorización del Patrimonio				
Utilidad del Ejercicio	2.664,48	0,00	0,00	2.664,48
Utilidad de Ejercicios Anteriores	1.259,67	0,00	0,00	1.259,67
TOTALES	54.345,65	0,00	0,00	54.345,65

.....
F. GERENTE

.....
F. CONTADOR

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA

Notas a los Estado Financieros

(En dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Nota 1 – Información General

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CIA., es una compañía en nombre colectivo constituida en el Ecuador con su domicilio principal en Loja, Parroquia San Sebastián, en las calles Mercadillo 14-64 entre Bolívar y Sucre, fue creada el 20 de septiembre de 1993, su objeto principal social es: “Prestar los servicios de Elaboración, Ejecución de Proyectos Eléctricos y Telefónicos”.

Nota 2 – Políticas Contables Significativas

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board “IASB” por sus siglas en ingles), vigentes al 31 de diciembre de 2014.

Los presentes estados financieros han sido preparados al costo histórico y son expresados en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas como son las NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2014, han provocado un cambio significativo para la compañía en su posición financiera y de resultados, en cuanto al nombre y al manejo de las cuentas.

A continuación se resumen las principales políticas contables aplicadas en la Compañía en la preparación de los Estados Financieros.

Nota 3 - Flujo del Efectivo

La compañía para propósitos de presentación del Estado Financiero ha definido como flujo del efectivo, el saldo del disponible en caja, caja chica y bancos. El detalle del Efectivo y Equivalentes de Efectivo al 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

	2013
Caja Chica	124,93
Bancos	7.865,70
TOTAL	7.990,63

Nota 4 – Inventarios

Inventarios Suministros de Oficina

Los inventarios de suministros de oficina son los abastos que se utiliza en la realización de tareas de oficina.

El siguiente cuadro expresa el saldo de inventario suministros de oficina.

INVENTARIOS	2013
Inventario Suministro de Oficina	47,70

Nota 5 - Activos para impuestos corrientes

Crédito Tributario a favor de la Empresa IVA

Es un saldo a favor de la compañía al momento de declarar el IVA el cual se lo realiza por medio de la página del SRI, cuando el IVA pagado es mayor que el IVA cobrado la compañía obtiene crédito tributario caso contrario no.

El siguiente cuadro presenta la información relacionada con el crédito tributario a favor de la empresa IVA:

ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	2013
Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)	4.655,68

Crédito Tributario a favor de la Empresa IR

Es un saldo a favor de la compañía causado por las retenciones que le han realizado las empresas a quienes se les ha brindado los servicios que presta la compañía.

El siguiente cuadro presenta la información relacionada con el crédito tributario a favor de la empresa IR:

ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	2013
Crédito tributario a favor empresa (I.R)	1.765,62

Nota 6 – Propiedad Planta y Equipo

Las partidas de Propiedad Planta y Equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. Las revaluaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo y no alargan su vida útil, se cargan al gasto a medida que se efectúan.

El costo de la Propiedad Planta y Equipo se deprecian aplicando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los mismos, el detalle de la cuenta al 31 de diciembre de 2013 es como sigue:

Activos Depreciables	Vida Útil	Porcentaje de Depreciación	Saldo Final 2013
Muebles y Enseres	10	10%	1.525,00
Equipos de Computación	3	33%	5.263,00
Edificio	20	5%	44.000,00
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDAD PLATA Y EQUIPO			-3.402,65

Nota 7 – Con la Administración Tributaria

Retención en la Fuente por pagar

Son los impuestos a la fuente por pagar que se calculan de la suma de cada mes de las retenciones que ha realizado la empresa ya sea a sus proveedores o clientes, el cual se lo cancela hasta el 15 del próximo mes

declarado, el dinero retenido se lo deposita a la cuenta del SRI en forma íntegra. Tenemos un saldo pendiente de las retenciones obtenidas en el mes de diciembre que deberá ser cancelado hasta el de enero de 2014.

CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	2013
Retención en la Fuente por Pagar	336,77

Nota 8 - Con el IESS

Aporte Personal por Pagar

El aporte personal es un valor que se le descuenta al trabajador para el pago del Seguro Social, se lo calcula del salario básico unificado el 9,35% el cual se encuentra detallada en el Rol de Pagos de cada mes, queda un saldo por pagar de los aportes personales del mes de diciembre los cuales deben ser cancelados hasta el 15 de enero de 2014. El presente cuadro revela el saldo pendiente:

Con el IESS	2013
Aporte personal por pagar	201,30

Aporte Patronal por Pagar

El aporte patronal es un valor que la compañía debe cancelar por cada uno de sus empleados al IESS, ya que es un beneficio del personal que labora en la constructora, se lo calcula del salario básico unificado un porcentaje del 11,15% más el 1% del IECE y SECAP que se encuentra incluido en esta cuenta dándonos un total de 12,15%, queda un saldo

pendiente de pago de los aportes del mes de diciembre los mismos que deben ser cancelados hasta el 15 de enero de 2014. El presente cuadro presenta el saldo pendiente:

Con el IESS	2013
Aporte patronal por pagar	261,62

Seguro Salud Tiempo Parcial

El seguro salud tiempo parcial es un valor adicional que se debe de pagar a los empleados que laboran medio tiempo el mismo que es depositado en la cuenta del IESS, queda un saldo pendiente del mes de diciembre. Lo revelamos en el siguiente cuadro:

Con el IESS	2013
Seguro Salud Tiempo Parcial por pagar	7,01

Nota 9 – Por beneficios de ley a empleados

Décimo tercer sueldo por pagar

Es un beneficio que reciben los trabajadores y corresponde a una remuneración equivalente a la doceava parte de las remuneraciones que hubieren percibido durante el año calendario, el mismo que se lo cancela hasta el 24 de diciembre de cada año. El presente cuadro nos revela su saldo pendiente de pago:

POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	2013
Décimo Tercer Sueldo por Pagar	179,43

Décimo cuarto sueldo por pagar

Es un beneficio que reciben todos los trabajadores, solo se encuentran excluidos los operarios y aprendices de artesanos de acuerdo con el Art.115 del Código del Trabajo, y consiste en un sueldo básico unificado vigente a la fecha de pago. Se lo calcula en base al salario básico vigente a la doceava parte que hubiese recibido durante el año calendario, y se lo cancela hasta el 15 de agosto de cada año. El presente cuadro nos revela su saldo pendiente de pago:

POR BENEFICIOS DE LEY AEMPLEDOS	2013
Décimo Cuarto Sueldo por Pagar	622,75

Vacaciones

Tienen derecho a las vacaciones el trabajador que haya cumplido un año en la compañía, en caso de no coger las vacaciones se debe de cancelar las vacaciones no gozadas, se las calcula del valor del salario básico unificado la veinticuatroava parte de cada mes. El presente cuadro revela el saldo pendiente de pago de vacaciones:

POR BENEFICIOS DE LEY AEMPLEDOS	2013
Vacaciones	531,19

Nota 10 - Obligaciones con Instituciones Financieras

Locales

El préstamo bancario fue adquirido el 26 de julio de 2011 en el Banco de Machala, para 3 años plazo. Se detalla el saldo inicial de la deuda y el valor cancelado en el periodo 2013 y su saldo final:

OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	Saldo Inicial 2103	Valor Cancelado	Saldo Final 2103
Locales	8543,88	5220,52	3.323,36

Nota 11 – Patrimonio Neto

Capital

Al 31 de diciembre de 2013 el capital social autorizado y pagado está constituido por un total de \$50.421,50. A continuación se detalla el valor por socio:

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	50.421,50
Ing. Fidel Ojeda Ordoñez 50%	25.210,75
Ing. Yesenia Marisol Cueva 50%	25.210,75

Nota 12 - Resultados

Ganancias Acumuladas

La compañía tiene un valor de ganancias acumuladas del periodo 2012 de:

RESULTADOS	2013
GANANCIAS ACUMULADAS	1.259,67

Nota 13 - Resultado del ejercicio

Ganancia neta del periodo

La compañía en el periodo 2013 tiene un total de ganancia antes de impuesto de:

RESULTADOS DEL EJERCICIO	2013
GANANCIA NETA DEL PERIODO	4.700,38

Nota 14 – Ingreso por Actividades Ordinarias

Ingreso por construcción

La compañía tiene un monto de \$ 60.475,99 por su actividad principal que son las construcciones eléctricas, las mismas que se detallan a continuación:

CLIENTES	Al 31 de diciembre de 2013
Universidad Nacional de Loja	43.606,51
Universidad Nacional de Loja	856,97
Empresa Eléctrica Regional del Sur	16.012,51
INGRESOS POR CONSTRUCCION	60.475,99

Ingreso por venta de materiales

La compañía tiene un monto de \$ 36.688,03 por la venta de materiales esto se debe a que los contratos firmados con los clientes son por material y mano de obra, los mismos que se los registra por rubros separados.

CLIENTES	Al 31 de diciembre de 2013
Banco de Machala	169,64
Consortio F y F	10,05
Empresa Eléctrica Regional del Sur	36.508,34
INGRESOS POR VENTA DE MATERIALES	36.688,03

Nota 15 - Ingresos de Actividades No Ordinarias

Ingreso por Transporte

Esto incluye a actividades que se realizan muy de repente que no está dentro de la actividad principal de la compañía. Esto se debe a un ingreso por transporte de postes, material y personal para el contrato de fiscalización entre la ERRSA.

CLIENTES	Al 31 de diciembre de 2013
Empresa Eléctrica Regional del Sur	3.857,00
INGRESOS POR TRANSPORTE	3.857,00

Nota 16 - Costos de Servicios

Permisos de Construcción

Esto se debe a los permisos que se deben de cancelar en la Empresa Eléctrica Regional del Sur por los contratos que ejecuta la compañía.

PERMISOS	2013
Permisos de construcción	456,19

Materiales Eléctricos

Este costo se debe al material adquirido en las diferentes casas comerciales por la constructora para la ejecución de las obras.

PROVEEDORES	2013
Señor Denys Gonzalo Gabela	70,00
SISTEL	9.600,78
Juan Montero	1.720,74
COMELEC	1.834,00
MASCOR	14.485,91
HUSORVANA	754,51
Señora Romero Blanca	249,10
INPRODEL	3.524,70
ELEC – SUR	10.000,00
Ferretería Sofía	20.580,98
Ing. Fidel Ojeda	11.550,00

Fletes

Estos costo se deben al transporte con la compañía de carga pesada TRANSVILLASPUG que se canceló por él envió del material desde cuenca y quito.

TRANSPORTE	2013
Fletes	128,50

Nota 17 - Gastos del Personal

Se detalla los gastos ocasionados por el pago de servicios prestados de los empleados de la compañía, como son los sueldos y los beneficios de ley.

El siguiente cuadro es el detalle de gastos de personal durante el año 2013:

Gastos del Personal	2013
Sueldos y Salarios	12.745,13
Aporte Patronal	1.548,64
Seguro Salud Tiempo Parcial	196,28
Decima Tercer Remuneración	1.062,11
Decima Cuarta Remuneración	1.040,57
Fondos de Reserva	642,65
Vacaciones	531,19
Seguro Salud	43,29
TOTAL	17.809,86

Nota 18 - Servicios Básicos

Agua, Energía, Telecomunicaciones e Internet

Los servicios básicos corresponden al consumo de agua, luz, teléfono e internet, en el caso de la compañía se debe a recargas telefónicas que se utilizó para comunicarse con sus proveedores y clientes.

Servicios Básicos	2013
Agua, Energía, Telecomunicaciones e Internet	53,58

Nota 19 - Gastos Suministros de Oficina

Este valor representa por la elaboración de un libretín de comprobantes de retención que adquirió la empresa. Se lo detalla en el siguiente cuadro:

Gastos Suministros de Oficina	2013
Suministro de Oficina	12,00

Nota 20 - Gastos Varios

Son gastos que no ocurren muy a menudo, como son gastos notariales y gastos registrales. A continuación la tabla detalla los valores causados:

Gastos Varios	2013
Notaria	9,54
Registro Mercantil Loja	10,00
TOTAL	19,54

Nota 21 - Gastos Financieros

Intereses Bancarios

Los intereses bancarios por el préstamo adquirido por la compañía es por un valor de:

GASTOS FINANCIEROS	2013
Intereses Bancarios	701,75

Servicios Bancarios

Son os valores que el banco cobra por sus servicios bancarios, dando un gasto en el periodo 2013 de:

GASTOS FINANCIEROS	2013
Servicios Bancarios	35,10

Nota 22 – Con el SRI

Intereses por mora en la Retención en la Fuente

Son gastos ocasionados por interés por no realizar las declaraciones tributarias a tiempo. El siguiente cuadro representa el valor del interés que se canceló:

CON EL SRI	2013
Intereses por Mora en Ret. en la Fuente	0,32

Nota 23 - Impuesto a la Ganancia

La provisión para el impuesto sobre la renta se calculó de la tasa oficial del 22% para el año 2013 debido a que es una obligación de la compañía al generar utilidad en un periodo dado. El 15% corresponde a los trabajadores que conforman la compañía. La Reserva Legal es del 10% la cual se encuentra establecida en los requisitos de la Compañía, esta reserva no será repartida entre los socios, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones. El 5% corresponde a la

Superintendencia de Compañías. Se detalla el valor correspondiente a los Impuesto generados de la ganancia del periodo 2013:

IMPUESTO A LA GANANCIA	2013
PARTICIPACION TRABAJADORES 15%	705,06
IMPUESTO A LA RENTA 22%	878,97
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 5%	155,82
RESERVA LEGAL 10%	296,05
Utilidad Neta del Ejercicio	2.664,48

Nota 24 - Flujo de Efectivo por Actividades de Operación

Cobro por Actividades de Operación

Son todos los ingresos que ha tenido la compañía en todo el periodo del año 2013. Se los detalla a continuación:

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	2013
Cobro por ingresos de construcciones	61.443,60
Cobro por ingresos de venta de materiales	39.403,31
Cobro por ingresos de transporte.	3.818,43
TOTAL	104.665,34

Nota 25 - Pagos por Actividades de Operación

Son todas las salidas de dinero derivadas de las actividades de operación.

Se las detalla a continuación:

Clases de pagos por actividades de operación.	2013
Pago a proveedores por bienes y servicios	81.789,21
Pago del 15% Participación Trabajadores por Pagar del Ejercicio 2012	262,18
Pago por sueldos y salarios	11.553,41
Pago al SRI	1.059,48
Pago con el IESS	4.566,97
Pago con caja chica	730,59
TOTAL	99.961,84

Nota 26 - Flujo por Actividades de Financiamiento

Préstamo

Representa el dinero destinado para el pago de las cuotas del préstamo en todo el año 2013:

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	2013
Pago por préstamo	5.922,27

Servicios Bancarios

Es una salida de dinero que la compañía ha tenido por el mantenimiento de la cuenta bancaria, la cual tiene un valor anual de:

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	2013
Pago por servicios bancarios	35,10

Nota 27 - Efectivo y Equivalente al Principio del Periodo

Es el saldo inicial tanto en efectivo como en bancos, con el que empieza a realizar sus operaciones la compañía. El mismo que se lo detalla a continuación:

Efectivo	3.894,93
Banco	5.349,57
Efectivo y Equivalentes al principio del periodo 2013	9.244,50

Nota 28 - Efectivo al Final del Periodo

Es el saldo final que se encuentra en caja y en bancos. La presente tabla refleja la información:

Caja Chica	124,93
Bancos	7.865,70
Efectivo y Equivalentes al final del periodo 2013	7.990,63

APLICACIÓN DE INDICADORES FINANCIEROS

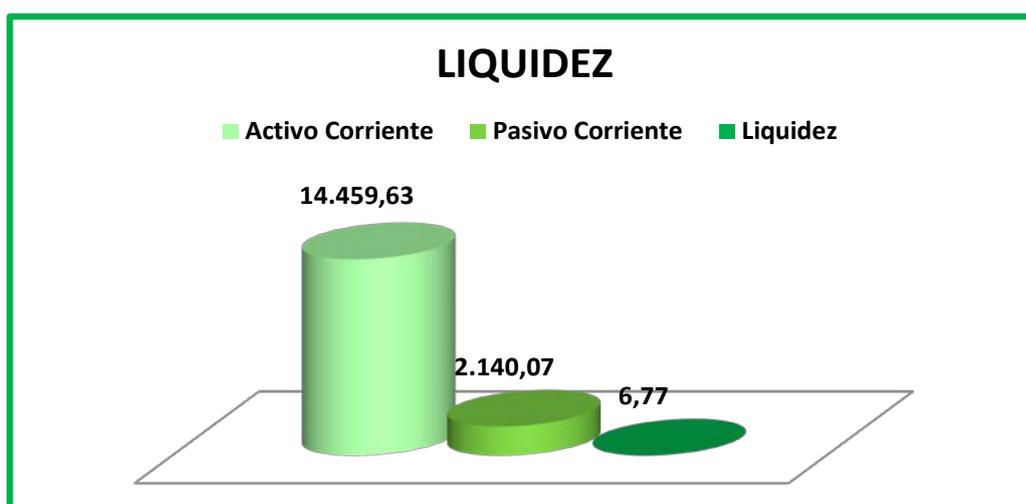
Indicadores de Liquidez

- Razón Corriente

Año 2013

$$\text{Razón Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$
$$\text{Razón Corriente} = \frac{14.459,63}{2.140,07}$$
$$\text{Razón Corriente} = 6,77$$

Cuenta	Valor
Activo Corriente	14.459,63
Pasivo Corriente	2.140,07
Liquidez	6,77



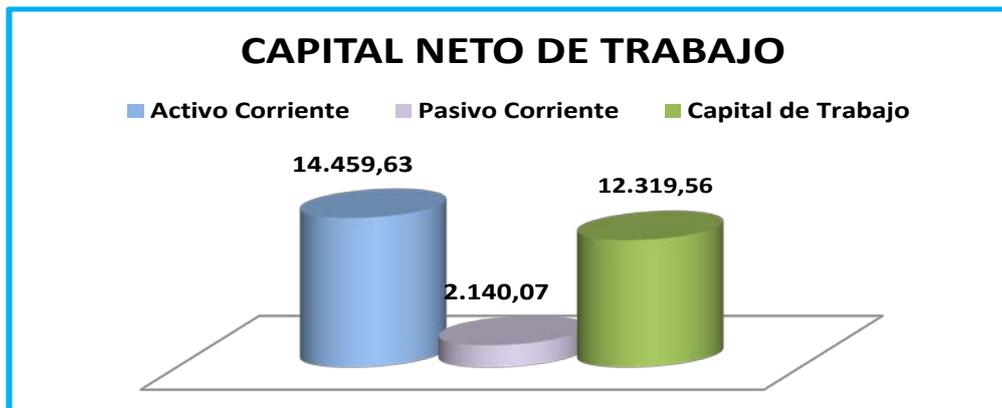
Fuente: Estado de Situación Financiera de la Constructora Electrica Ojeda y CIA
Elaborado por: La Autora.

Interpretación.- Este indicador demuestra que su activo corriente es lo suficientemente apto para cubrir sus deudas a corto plazo, es decir que por cada dólar que se adeuda cuenta con un monto de \$6,77 dólares para cubrirlo. Por otra parte la compañía deberá buscar nuevas inversiones que realizar ya que de acuerdo al estándar establecido de \$1,5 a \$2 esta mantiene un valor de \$ 5,27 de efectivo improductivo. Ósea la compañía deberá buscar nuevas formas de inversión para que este dinero improductivo pueda generar un porcentaje de ganancia en beneficio a los accionistas.

- **Capital Neto de Trabajo**

Año 2013	
Capital Neto de Trabajo (CNT) = Activo Corriente – Pasivo Corriente	
Capital Neto de Trabajo (CNT) = 14. 459, 63 – 2. 140, 07	
Capital Neto de Trabajo (CNT) = 12. 319, 56	

Cuenta	Valor
Activo Corriente	14.459,63
Pasivo Corriente	2.140,07
Capital de Trabajo	12.319,56



Fuente: Estado de Situación Financiera de la Constructora Eléctrica Ojeda y CIA.
Elaborado por: La Autora.

Interpretación.- Este indicador refleja que la compañía mantiene un capital neto de trabajo de \$12.319,56 de tal manera que se pueda operar con sus actividades sin ninguna dificultad. Es decir que la empresa tiene liquidez para cubrir sus obligaciones con terceros a corto plazo ya que su capital de trabajo es mayor al pasivo corriente.

- **Margen Operacional (de utilidad)**

Año 2013

$$\text{Margen Operacional (de utilidad)} = \frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Ingresos Operacionales}}$$

$$\text{Margen Operacional (de utilidad)} = \frac{1.580,23}{97.164,02}$$

$$\text{Margen Operacional (de utilidad)} = 1,63\%$$

Cuenta	Valor
Utilidad Operacional	1.580,23
Ingresos Operacionales	97.164,02
Margen Operacional de (Utilidad)	1,63%



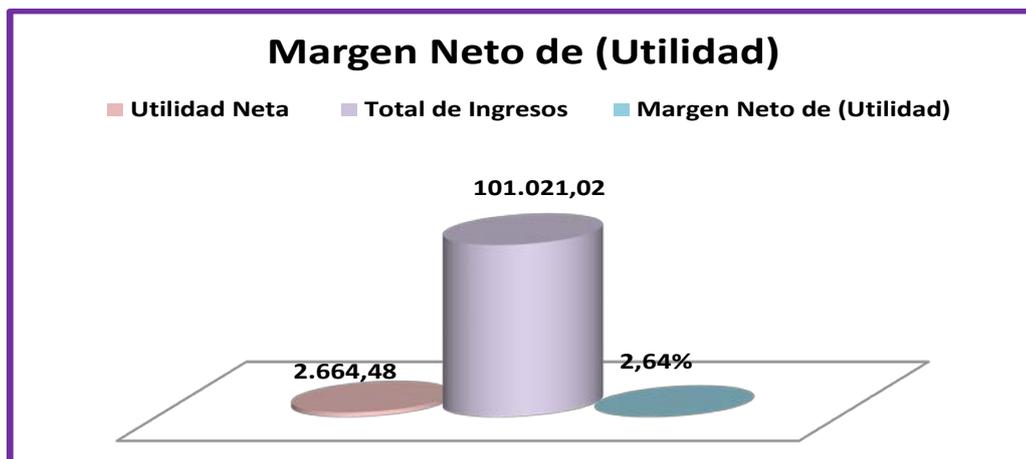
Fuente: Estado de Situación Financiera de la Constructora Electrica Ojeda y CIA.
Elaborado por: La Autora.

Interpretación.- El margen operacional de la empresa representa el 1,63% por cada prestación de servicio que se realiza de la actividad propia de la empresa, de acuerdo a su estándar establecido que es del 35% al 40% la compañía se encuentra en un nivel bajo, es decir que tendrá que tomar estrategias adecuadas para mejorar el margen operacional ya que el costo es muy elevado de acuerdo los ingresos de los servicios prestados.

- **Margen Neto (de utilidad)**

Año 2013
$\text{Margen Neto (de utilidad)} = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Total de Ingresos}}$
$\text{Margen Neto (de utilidad)} = \frac{2.664,48}{101.021,02}$
$\text{Margen Neto (de utilidad)} = 2,64\%$

Cuenta	Valor
Utilidad Neta	2.664,48
Total de Ingresos	101.021,02
Margen Neto de (Utilidad)	2,64%



Fuente: Estado de Situación Financiera de la Constructora Electrica Ojeda y CIA.

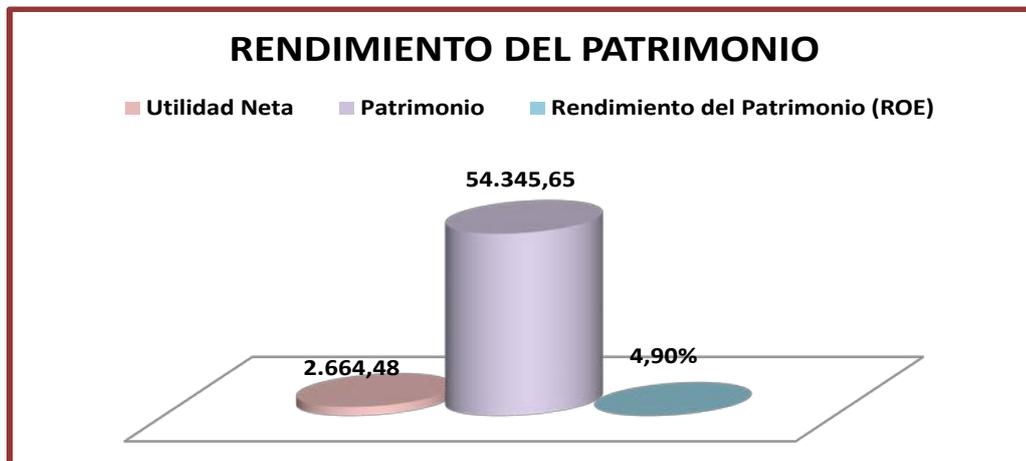
Elaborado por: La Autora.

Interpretación.- La utilidad neta dentro del ejercicio económico y después de haber realizado la repartición de trabajadores, impuestos, reservas y superintendencia de compañías de acuerdo a lo establecido en la ley reglamentos y estatutos los accionistas obtienen un 2,64% de margen neto de utilidad, siendo considerado un nivel bajo de acuerdo a lo que establece el estándar que es lo mayor al 30%, es decir los accionistas de la compañía deberán hacer un análisis de los precios de los servicios prestados, los costos y gastos que se producen para el desarrollo de la actividad, además de buscar nuevos proveedores para obtener precios considerables con productos de calidad.

- Rendimiento del Patrimonio (ROE)

Año 2013	
Rendimiento del Patrimonio (ROE)	$= \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}}$
Rendimiento del Patrimonio (ROE)	$= \frac{2.664,48}{54.345,65}$
Rendimiento del Patrimonio (ROE)	$= 4,90\%$

Cuenta	Valor
Utilidad Neta	2.664,48
Patrimonio	54.345,65
Rendimiento del Patrimonio (ROE)	4,90%



Fuente: Estado de Situación Financiera de la Constructora Eléctrica Ojeda y CIA.
Elaborado por: La Autora.

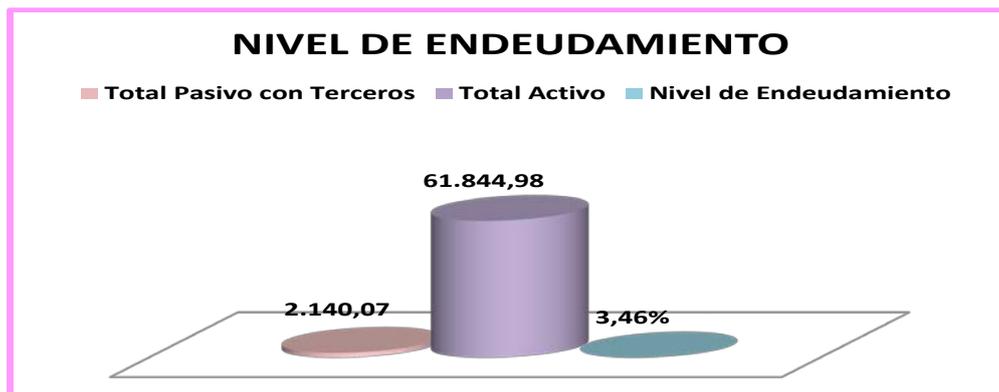
Interpretación.- En relación con la rentabilidad del patrimonio este índice demuestra la rentabilidad con relación al aporte patrimonial de los accionistas de la compañía que se expresa de 4,90% en donde representa el \$0,049 centavos que se convirtieron en utilidad por cada \$1,00 dólar que

tienen invertidos o sea que está considerado en un nivel bajo de acuerdo al estándar que es mayor o igual al 15% por lo cual deberá mejorar la eficiencia administrativa de la compañía para llegar a los estándares antes referidos.

- **Nivel de endeudamiento**

Año 2013	
Nivel de Endeudamiento	$= \frac{\text{Total pasivos con terceros}}{\text{Total Activo}}$
Nivel de Endeudamiento	$= \frac{2.140,07}{61.844,98}$
Nivel de Endeudamiento	= 3,46%

Cuenta	Valor
Total Pasivo con Terceros	2.140,07
Total Activo	61.844,98
Nivel de Endeudamiento	3,46%



Fuente: Estado de Situación Financiera de la Constructora Electrica Ojeda y CIA.
Elaborado por: La Autora.

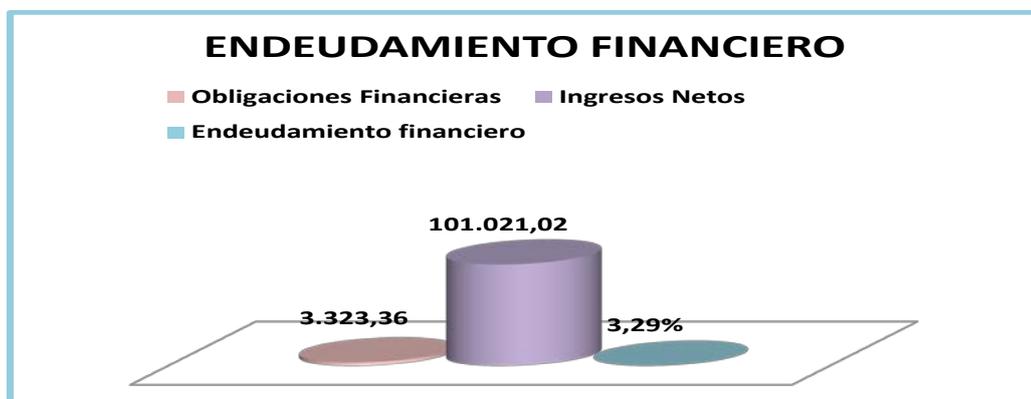
Interpretación.- Este grafico indica el nivel de endeudamiento que tiene la compañía, es decir del total de los activo las obligaciones con terceros

representan 3,46%. Siendo beneficioso para la empresa ya que no se encuentra en un nivel de endeudamiento sin riesgo manteniendo la credibilidad y confianza de sus acreedores, se encuentra dentro del estándar establecido que es menor del 40.5%.

- **Endeudamiento financiero**

Año 2013	
Endeudamiento Financiero	$= \frac{\text{Obligaciones Financieras}}{\text{Ingresos Netos}}$
Endeudamiento Financiero	$= \frac{3.323,36}{101.021,02}$
Endeudamiento Financiero	= 3,29%

Cuenta	Valor
Obligaciones Financieras	3.323,36
Ingresos Netos	101.021,02
Endeudamiento financiero	3,29%



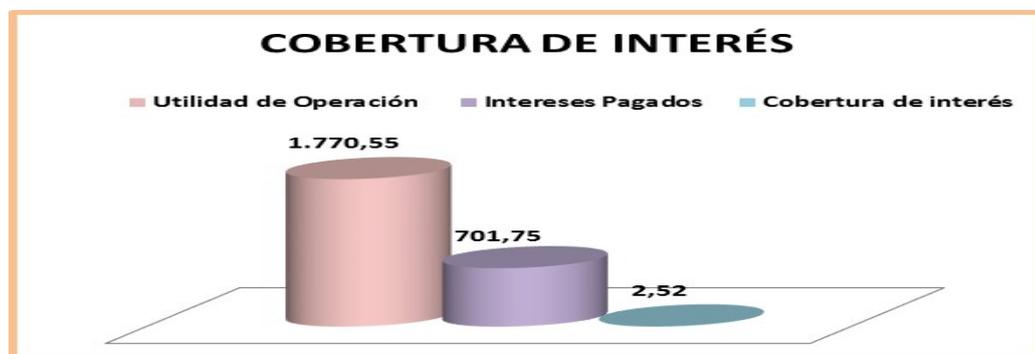
Fuente: Estado de Situación Financiera de la Constructora Electrica Ojeda y CIA
Elaborado por: La Autora.

Interpretación.- Este grafico indica el endeudamiento que tiene la compañía es del 3,29% de los servicios prestados, es decir que por cada dólar de los servicios para la obligación financiera es el 0,03 centavos de dólar. Nivel aceptable de acuerdo al estándar que debe ser no mayor del 10% al 30%.

- **Cobertura de Interés**

Año 2013	
Cobertura de Intereses	$= \frac{\text{Utilidad de Operación}}{\text{Intereses Pagados}}$
Cobertura de Intereses	$= \frac{1.770,55}{701,75}$
Cobertura de Intereses	$= 2,52\%$

Cuenta	Valor
Utilidad de Operación	1.770,55
Intereses Pagados	701,75
Cobertura de interés	2,52



Fuente: Estado de Situación Financiera de la Constructora Electrica Ojeda y CIA
Elaborado por: La Autora.

Interpretación.- De la utilidad operacional obtenida del periodo analizado los intereses pagados representan el 2,52%, es decir que por cada dólar de utilidad operacional \$0,02 centavos de dólar son para los créditos obtenidos en las instituciones financieras. Es decir está dentro del estándar establecido que es no mayor al 10%.

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA

INFORME DEL ANÁLISIS FINANCIERO:

**"ANÁLISIS FINANCIERO A LA
CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA
PERIODO 2013"**

PERÍODO ANALIZADO:

2013

ANALISTA:

GINELA JIMENA MALDONADO ROJAS

LOJA - ECUADOR

2015

Loja, 31 de Julio del 2014

Ing. Yesenia Liliana Alulima.

GERENTA GENERAL DE LA CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA

Ciudad.

De mi consideración:

Se ha realizado la evaluación por medio de los Indicadores Financieros a los Estados Financieros producto de la aplicación de la reorganización administrativa y contable a la Constructora Eléctrica Ojeda y CÍA periodo 2013, y que están bajo la responsabilidad de la parte administrativa de la compañía.

Posteriormente se formuló conclusiones y recomendaciones resultado del proceso investigativo en las que se demuestran las deficiencias encontradas y las sugerencias derivadas, orientando de esta manera a tomar medidas correctivas a futuro a fin de optimizar el uso de los recursos que posee la compañía.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ginela Jimena Maldonado Rojas.
ANALISTA

Presentación:

Ante la necesidad de procesar la considerable información financiera que genera la “Constructora Eléctrica Ojeda y CÍA.”, y con esta la gran importancia de conocer la liquidez, rentabilidad y endeudamiento de la misma, se ha realizado la evaluación de los ingresos, costos y gastos que generan los servicios prestados.

Con estos antecedentes es necesario la “**APLICACIÓN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS A LA CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA AL PERIODO 2013**”, para demostrar la eficacia, eficiencia y efectividad en la utilización de sus activos, para de esta manera contribuir con información objetiva, oportuna con criterios técnicos que le sirva como base para la toma de decisiones y su factibilidad en el mercado, además de conocer si el servicio que está prestando es de calidad.

Objetivo:

Aplicar los indicadores financieros propios a la actividad económica de la compañía para conocer la liquidez, rentabilidad y endeudamiento.

Justificación:

Esta evaluación se la ha realizado a la Constructora Eléctrica Ojeda y CÍA., para que sus accionistas tengan una guía para evaluar los estados

financieros, resultados obtenidos de las actividades económicas que desarrolla la misma y así mejorar la gestión administrativa, económica - financiera y el aprovechamiento de sus recursos dejando constancia de posibles soluciones que conlleven a la constructora alcanzar las metas y objetivos propuestos.

INFORME DEL ANÁLISIS FINANCIERO

1. Fuentes de información

Para el desarrollo de los Indicadores Financieros se utilizó los Estados Financieros básicos de la Constructora Eléctrica Ojeda y CÍA., como es el Balance General y el Estado de Situación Económica del periodo analizado 2013.

2. Resultados de los Indicadores Financieros

En aplicación de los indicadores financieros fue necesario utilizar el método matemático y analítico, lo que permitió calcular las razones de liquidez, rentabilidad y endeudamiento, permitiendo identificar la situación económica - financiera de la empresa, dando los siguientes resultados:

Indicadores de liquidez:

En cuanto al indicador de la razón corriente se pudo establecer que la compañía en el año 2013, ha demostrado ser apto para cubrir las deudas

a corto plazo teniendo un valor de \$5,77 dólares por cada \$1,00 dólar que adeuda. El capital neto de trabajo refleja un monto de \$12.319,56 siendo mayor que el pasivo corriente de \$ 2.140,07, lo cual indica que puede cumplir con sus obligaciones sin ninguna dificultad. El indicador del Margen Operacional representa el 1,63% lo que nos refleja que por cada prestación de servicios representa un 98,17% en costos y gastos. El margen neto de utilidad representa un 2,64% lo cual es un nivel muy bajo de acuerdo a los estándares establecidos. En el rendimiento del patrimonio se obtuvo un porcentaje de 4,90% dando a conocer que la rentabilidad del patrimonio de la compañía es muy bajo.

Indicadores de endeudamiento:

La compañía tiene un nivel de endeudamiento bajo lo cual da más credibilidad y confianza a la misma, teniendo un porcentaje de endeudamiento con terceros de 3,46%, financiero de 3,29%, y una cobertura de intereses de 2,52%.

CONCLUSIONES:

Luego de lo antes mencionado se ha determinado los hallazgos más relevantes que refieren a que:

- La Constructora mantiene en Costos y Gastos Operacionales de \$95.583,79, valor considerable que, lo perjudica en la obtención de la utilidad de la compañía y que debe tener un mayor control de costos y gastos para obtener una mayor ganancia.
- La Constructora tiene un bajo nivel de inversión en el patrimonio produciendo \$0,049 dólares por cada \$100,00 dólares, es decir no lo hace producir al dinero que tiene en el patrimonio.

RECOMENDACIONES:

- Establecer controles y políticas que contribuyan al manejo de costos y gastos operativos, obteniendo así una mayor utilidad en la ejecución de las actividades a las que se dedica la constructora.
- Tener en cuenta el dinero que se tiene en el patrimonio de la constructora y plantear estrategias para hacer producir el efectivo, el mismo que le va a permitir obtener mejores resultados y por ende mantener una buena rentabilidad.

g. DISCUSIÓN

En base a los resultados obtenidos a través de las técnicas de investigación como son la entrevista y la observación aplicados en la Constructora se pudo determinar que la misma no cuenta con una reseña histórica, objetivos, misión, visión, organigrama estructural y funcional, manual de funciones, flujo gramas de los servicios que presta la compañía como son, pagos de los servicios y contratación del personal que labora en la compañía.

Además no tiene políticas contables vigentes de acuerdo a las NIIF´s para aplicar en el proceso contable para que ayude a determinar el plan, manual de cuentas, que ayudará a obtener los estados financieros que le corresponden a las compañías como son: Estado de Situación Económica, Balance General, Flujo del Efectivo y Cambios en el Patrimonio, que serán analizados por los respetivos indicadores financieros de acuerdo a la actividad económica que desarrolla la misma.

Con estos antecedentes se ve la necesidad de implementar una reorganización administrativa y contable para establecer un manual de funciones que ayude a determinar los deberes y obligaciones que debe cumplir cada uno de los empleados evitando la doble funcionalidad, con los Flujogramas los socios identificarán el proceso que debe cumplir cada uno

de los servicios que presta la compañía. También se deja una propuesta de los datos recolectados para que la compañía tenga una reseña histórica, objetivos, visión, misión y un organigrama estructural y funcional.

En la parte Contable se establece todo el proceso desde el Plan y Manual de Cuentas, Inventario Inicial, Estado de Situación Inicial, Flujo de Operaciones, Libro Diario, Mayor General, Balance de Comprobación, Estados Financieros y la aplicación de los Indicadores Financieros.

Implementándose las (NIIF's) Normas Internacionales de Información Financiera, que se basa en técnicas contables tributarias, que serán utilizadas por gerentes administradores y otros funcionarios, permitiendo a la compañía contar con sistema contable confiable y oportuno que ayude a mejorar las funciones de planeación control y toma de decisiones para con ello cumplir con los objetivos de la organización y mantener un control de la función de la constructora.

h. CONCLUSIONES

Una vez concluido el trabajo de tesis titulado REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABLE A LA CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 se ha llegado a determinar las siguientes conclusiones:

- La Constructora Eléctrica Ojeda y CIA, no cuenta con un manual de funciones para su personal que labora en la misma, el cual trae consigo una pérdida tanto de recursos humanos, como material.
- La Constructora no aplica la normativa contable vigente que le permita llevar un registro contable confiable, comprensible, razonable y oportuno.
- La constructora no cuenta con una contadora(o) a tiempo completo para el manejo y registro contable de las operaciones de la constructora el cual ocasiona problemas como pagar multas en las declaraciones que no se realizan en los periodos y fechas establecidas por los organismos competentes.

- La compañía no realiza los estados de Flujo de Efectivo, el mismo que no le permite a los directivos conocer el destino del dinero de la Constructora, para un mejor manejo del mismo.

- La compañía no realiza las Notas a los Estados Financieros que es de vital importancia para mayor comprensión de los accionistas y administrativos de la constructora.

- Finalmente se cumplieron con los objetivos planteados en el proyecto de tesis, logrando formalizar con el proceso de Reorganización administrativo y contable para el período establecido, que ayudarán al crecimiento y desarrollo de la compañía.

i. RECOMENDACIONES

Frente a cada una de las conclusiones establecidas se plantea las siguientes alternativas de solución:

- Se aplique el manual de funciones que se ha diseñado para cada uno de sus trabajadores, con la finalidad de que puedan llevar a cabo sus funciones con mayor eficiencia y eficacia, así se pueda ahorrar tiempo y dinero.
- Los accionistas de la constructora tomen como guía la normativa contable que se aplicó en la reorganización contable del periodo 2013 para con ello dar cumplimiento a las disposiciones legalmente establecidas y por ende obtener un resultado satisfactorio en la parte contable.
- Contratar a un profesional en Contabilidad y Auditoría estable para que lleve los registros contables ordenada y adecuadamente, que esté al tanto de los trámites tributarios correspondientes en el tiempo establecido.
- Se tome como guía el Flujo de Efectivo realizado para dar a conocer a los socios el movimiento del efectivo que se generó en el periodo para

detectar el mal manejo del efectivo y de esta manera desarrollar estrategias y compromisos por parte de la administración para perfeccionar el problema.

- Se aplique las Notas Explicativas a cada uno de los Estados Financieros para un mejor entendimiento por parte de la administración, y terceras personas interesadas en la información económica-financiera de la constructora.

- Finalmente se recomienda a la Gerente y a los Accionistas socializar esta propuesta de Reorganización Administrativa y Contable de tal manera conozcan la importancia de su aplicación que encamina al éxito y a un mejor manejo contable-financiero.

j. Bibliografía.

1. AMARU, Antonio. C. Fundamentos de Administración, Teoría general y proceso administrativo. Primera Edición, Pearson Educación. México, 2009.
2. BENJAMIN, Enrique y FINCOWSKY, Franklin. Organización de empresas. Cuarta Edición, Mc Graw Hill Education. México, 2009.
3. BLACIO AGUIRRE, Robert. P. (Abril, 2010). El Tributo en el Ecuador. Universidad Técnica Particular de Loja. Loja – Ecuador. Recuperado de: http://www.ambitojuridico.com.br/site/index.php?n_link=revista_artigos_leitura&artigo_id=7639
4. BRAVO Valdiviezo, Mercedes. Contabilidad General_ Décima Edición, Editora Escobar. Quito. Ecuador, 2011.
5. Cesar Cisneros (Febrero, 2013) Compañías en Nombre Colectivo. Lima – Perú. Monografías. Recuperado de: <http://www.monografias.com/trabajos16/sociedades-colectivas/sociedades-colectivas.shtml>.
6. CLERY, Arturo. (Agosto, 2013). Las Compañías en el Ecuador. Monografías. Guayaquil - Ecuador. Recuperado de:

<http://blogs.monografias.com/arturoclery/2009/08/18/las-companias-en-el-ecuador/>

7. ESTUPIÑAN, Rodrigo. NIC/NIIF Transición y Adopción en la Empresa, Primera Edición, Ediciones de la U. Bogotá-Colombia, 2013.
8. ESPEJO Jaramillo, Lupe. Contabilidad General_ Primera Edición. Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja. Loja-Ecuador, 2007.
9. Fundació per a la Universitat Oberta de Catalunya. Manuales. Recuperado de: http://www.edukanda.es/mediatecaweb/data/zip/627/PID_00143755/web/main/m3/v3_5_1.html. Francia, 2014.
10. FREIRE, Jaime. NIIF Guía de Aplicación Práctica Sobre la Implementación de las NIIF en el Ecuador, Primera Edición, Impresión Dimedios. Quito-Ecuador, 2013.
11. GARCÍA, Oscar. L. Administración Financiera. Tercera Edición, Prensa Moderna Impresores. Colombia, 1999.
12. GARCÍA Rendón, Manuel. Sociedades Mercantiles. Primer Edición, Edition Education. Harla, 2014.

13. GUAMAN, Yenny., OÑA, Silvia. Documentos Negociable y No Negociables. Universidad Central del Ecuador. Quito – Ecuador. Recuperado de: <http://es.slideshare.net/JENNYGUAMAN171188/documentos-mercantiles-escuela-de-comercio-y-administracin>. Octubre, 2011.
14. GUTIÉRREZ Aragón, Óscar. Fundamentos de Administración de Empresas. Primera Edición, Ediciones Pirámide S.A. Madrid, 2013.
15. JAMES, Stoner., CHARLES, Wankel. Administración. Tercera Edición, Prentice Hall Hispanoamericana. México, 1989.
16. MARTINEZ Acuña, Warner. Manuales. Universidad Nacional de Tumbes, Perú. Recuperado de: <http://www.slideshare.net/warmaracu/manuales-empresariales>. (Junio, 2010).
17. MUNCH, Lourdes., OSORIO, Javier. y VITAL, Sonia. Organización Diseño de Estructuras Organizacionales de Alto Rendimiento. Segunda Edición, Editorial Trillas. México, 2011.
18. ORTIZ Anaya, Héctor. Análisis Financiero Aplicado y Principios de Administración Financiera. Catorceava Edición, Impreso en Colombia. Bogotá-Colombia, 2006.

19. REYES Ponce, Agustín. Administración de Empresas Teoría y Práctica. Primera Parte, Editorial Limusa S.A. México, 2000.
20. PEDASTA Castro, Juan. Diagnostico Evaluación Sistemática de los Problemas de la Empresa, Primera Edición, Ediciones MACHI, Bogotá – Colombia, 2008.
21. SARMIENTO, Rubén. Contabilidad General. Sexta Edición. Impreso en Industrias Grafica Publingraf, Quito- Ecuador, 2001.
22. SCHERMERHORN, Jonhn. R., Administración. Segunda Edición, Limusa Wiley. México, 2010.
23. Servicio de Rentas Internas. Obligaciones Tributarias. Loja – Ecuador. Recuperado de: <http://www.sri.gob.ec>. 2015.
24. Silvana. Análisis Financiero. Colombia. Recuperado de: <http:// analisisfinancierocotecnova.blogspot.com/>. Agosto, 2011.
25. VELASTEGUI, Wuilson. Contabilidad. Riobamba – Ecuador. Recuperado de: <http://es.slideshare.net/wilsonvelas/contabilidad-5879131>. 2010.
26. ZAPATA Sánchez, Pedro. Contabilidad General. Séptima Edición, Impreso en Printed in Colombia. Bogotá-Colombia, 2011.

k. Anexos

1. DEPRECIACIONES

CONSTRUTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA DEPRECIACIONES			
MUEBLES Y ENSERES		EQUIPO DE COMPUTACIÓN	
Valor Actual	1.525	Valor Actual	5.263
Valor Residual	10%	Valor Residual	33%
Vida Útil	10 años	Vida Útil	3 años
$MLR = \frac{V.A - V.R.}{\text{Años V. U.}}$		$MLR = \frac{V.A - V.R.}{\text{Años V. U.}}$	
$MLR = \frac{1.525 - 152,50}{10 \text{ años}}$		$MLR = \frac{5.263 - 1.736,79}{3 \text{ años}}$	
$MLR = \frac{1.372,50}{10 \text{ años}}$		$MLR = \frac{3.526,21}{3 \text{ años}}$	
$MLR = 137,25$		$MLR = 1.175,40$	
EDIFICIO		INVENTARIO SUMINISTRO DE OFICINA	
Valor Actual	44.000	Valor Actual	238,5
Valor Residual	5%	Porcentaje de Consumo	80%
Vida Útil	20 años		
$MLR = \frac{V.A - V.R.}{\text{Años V. U.}}$		Consumo de Suministros de Of = 238,50 *80%	
$MLR = \frac{44.000 - 2.200}{20 \text{ años}}$		Consumo de Suministros de Of = 190,8	
$MLR = 41.800$			
$MLR = 2.090,00$			

2. CONCILIACIONES BANCARIAS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2013

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.					
RUC: 1190079593001					
LIBRO AUXILIAR BANCOS					
MES DE ENERO DE 2013					
BANCO: Banco de Machala					
CUENTA CORRIENTE: 1250106862					
FECHA	CH.	DETALLE	DEBITOS	CRÉDITOS	SALDO
02/01/2013		Saldo	5.349,57		5.349,57
02/01/2013		Deposito del dinero en efectivo	3.894,93		9.244,50
02/01/2013	000190	Apertura de Caja Chica		200,00	9.044,50
02/01/2013		Planillas del IESS 2012		157,11	8.887,39
04/01/2013		Retención en la Fuente de 2012		5,80	8.881,59
21/01/2013	000191	Señor Denys Gonzalo Gabela		77,70	8.803,89
23/01/2013	000192	SISTEL		780,67	8.023,22
26/01/2013		Préstamo bancario		493,53	7.529,69
29/01/2013	000193	Juan Montero		505,44	7.024,25
29/01/2013	000194	COMELEC		2.035,74	4.988,51
29/01/2013	000195	Juan Montero		49,97	4.938,54
31/01/2013	000196	SISTEL		19,87	4.918,67
31/01/2013		Sueldo Marcelo Cueva Agurto		288,27	4.630,40
31/01/2013		Sueldo Yordan Cueva Agurto		288,27	4.342,14
31/01/2013		Sueldo Mercy Ojeda Ordoñez		144,13	4.198,00
31/01/2013		Sueldo Nedezda Ojeda Ordoñez		144,13	4.053,87
31/01/2013		Servicios Bancarios		2,10	4.051,77
		TOTAL	9.244,50	5.192,73	4.051,77

Estado de Cuenta



Banco de Machala
El Oro es nuestro respaldo

CTA.: 125 0106862 RUC.: 001190079599001 TELEF: 584550
SR(ES) . CONSTRUCTORA ELECTRICA OJEDA
OFICINA: MERCADILLO 14/64 Y BOLIVAR

LOJA
SALDO ANTERIOR 31/DIC/12 USD\$. 5.349,57 CORTE AL 31/ENE/13

RESUMEN DE CHEQUES PAGADOS

02 CHQ. PAGADO VENTANILLA H. NORMAL	0002460 LJA	200,00
21 CHQ. PAGADO VENTANILLA H. NORMAL	0002470 LJA	77,70
29 CHQ. PAGADO VENTANILLA H. NORMAL	0002480 LJA	780,67
29 CHQ. PAGADO VENTANILLA H. NORMAL	0002490 LJA	505,44
29 CHQ. PAGADO VENTANILLA H. NORMAL	0002520 LJA	2.035,74
29 CHQ. PAGADO VENTANILLA H. NORMAL	0002530 LJA	49,97
31 CHQ. PAGADO VENTANILLA H. NORMAL	0002540 LJA	19,87
TOTAL		3.669,39

RESUMEN DE DEPOSITOS

02 DEPOSITO H. NORMAL	8935991 LJA	3.894,93
TOTAL		3.894,93

RESUMEN DE NOTAS DE DEBITO

02 PAGOS SECTOR PUEL-	4021257 LJA	157,11
04 PAGOS SECTOR PUEL-	4021258 LJA	5,80
26 ABOGOS OPERACIONES DE CREDITO	1036301 LJA	493,53
31 PAGO DE NOMINA	0000001 LJA	288,27
31 PAGO DE NOMINA	0000002 LJA	288,27
31 PAGO DE NOMINA	0000003 LJA	144,13
31 PAGO DE NOMINA	0000004 LJA	144,13
31 TARIFA POR TRASFERENCIAS	0002570 LJA	2,10
TOTAL		1.523,34

***** SALDOS DIARIOS *****

02/ENE	8.887,39	26/ENE	7.529,69
04/ENE	8.881,69	29/ENE	4.938,54
21/ENE	8.803,89	31/ENE	4.051,77
23/ENE	8.023,22		
00 DP			3.894,93
00 NC			0,00
07 CH			3.669,39
08 ND			1.523,34
SALDO PROMEDIO.			4.051,77

* INFORMACIÓN ADICIONAL PARA EL CLIENTE

R.U.C. 790002350001
Dirección : 9 DE MAYO Y ROCAFUERTE
Localidad : MACHALA - ECUADOR
Teléf.: 07-2930100

OFICINA : Loja
DIRECCIÓN : JOSE A EGUIGUREN N
CIUDAD : LOJA
TELÉFONO : 007523129

CONCILIACIÓN BANCARIA

Del 01 de Enero del 2013

BANCO DE MACHALA	1250106862
Saldo Según Estado de Cuenta	4.051,77
Saldo del Banco Conciliado	4.051,77
Saldo Según Libro Bancos	4.053,87
(-) N/D Tarifa por transferencias Bancarias	(2,10)
Saldo en Libros Conciliado	4.051,77

Loja, 31 de Enero de 2013

.....

GERENTE

.....

CONTADORA

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.

RUC: 1190079593001

LIBRO AUXILIAR BANCOS

MES DE FEBRERO DE 2013

BANCO: Banco de Machala

CUENTA CORRIENTE: 1250106862

FECHA	CH.	DETALLE	DEBITOS	CRÉDITOS	SALDO
01/02/2013		Saldo Inicial	4.051,77		4.051,77
10/02/2013		Fondos de Reserva		79,46	3.972,31
15/02/2013		Planillas al IESS		212,13	3.760,18
19/02/2013	000197	SISTEL		369,85	3.390,33
22/02/2013	000198	SISTEL		455,99	2.934,34
25/02/2013	000199	Juan Montero		399,60	2.534,74
26/02/2013		Préstamo bancario		493,53	2.041,21
28/02/2013		Sueldo Marcelo Cueva Agurto		288,27	1.752,94
28/02/2013		Sueldo Yordan Cueva Agurto		288,27	1.464,68
28/02/2013		Sueldo Mercy Ojeda Ordoñez		144,13	1.320,54
28/02/2013		Sueldo Nedezda Ojeda Ordoñez		144,13	1.176,41
28/02/2013		Servicios Bancarios		2,10	1.174,31
		TOTAL	4.051,77	2.877,46	1.174,31

Estado de Cuenta



Banco de Machala
El Oro es nuestro respaldo

CTA.: 125 0106862 RUC.: 001190079593001 TELEF: 584550
SR(ES) . CONSTRUCTORA ELECTRICA OJEDA
OFICINA: MERCADILLO 14/64 Y BOLIVAR

LOJA

SALDO ANTERIOR 31/ENE/13 USD\$. 4.051,77 CORTE AL 28/FEB/13

RESUMEN DE CHEQUES PAGADOS

Fecha	Descripción	Código	Monto
19	CHQ. PAGADO VENTANILLA H. NORMAL	0002500 LJA	369,85
22	CHQ. PAGADO VENTANILLA H. NORMAL	0002550 LJA	455,99
25	CHQ. PAGADO VENTANILLA H. NORMAL	0002560 LJA	399,60
TOTAL			1.225,44

RESUMEN DE NOTAS DE DEBITO

Fecha	Descripción	Código	Monto
10	PAGOS SECTOR PUBL-	4021259 LJA	79,46
15	PAGOS SECTOR PUBL-	4021260 LJA	212,13
26	ABONOS OPERACIONES DE CREDITO	1036301 LJA	492,53
28	PAGO DE NOMINA	0000005 LJA	288,27
28	PAGO DE NOMINA	0000006 LJA	288,27
28	PAGO DE NOMINA	0000007 LJA	144,13
28	PAGO DE NOMINA	0000008 LJA	144,13
28	TARIFA POR TRASFERENCIAS	0002570 LJA	2,10
TOTAL			1.652,02

***** SALDOS DIARIOS *****

Fecha	Saldo	Fecha	Saldo
10/FEB	3.974,41	25/FEB	2.536,84
15/FEB	3.762,28	26/FEB	2.043,31
19/FEB	3.392,43	28/FEB	1.174,31
22/FEB	2.936,44		

00 DP	0,00
00 NC	0,00
03 CH	1.225,44
08 ND	1.652,02
SALDO PROMEDIO.	1.174,31

* INFORMACIÓN ADICIONAL PARA EL CLIENTE

R.U.C. 790002350001
Dirección : 9 DE MAYO Y ROCAFUERTE
Localidad : MACHALA - ECUADOR
Teléfono : 07-3220100

OFICINA : Loja
DIRECCIÓN : JOSE A EGUIGUREN N
CIUDAD : LOJA
TELÉFONO : 005832130

CONCILIACIÓN BANCARIA
Del 01 de Febrero del 2013

BANCO DE MACHALA	1250106862
Saldo Según Estado de Cuenta	1.174,31
Saldo del Banco Conciliado	1.174,31
Saldo Según Libro Bancos	1.176,41
(-) N/D Tarifa por transferencias Bancarias	(2,10)
Saldo en Libros Conciliado	1.174,31

Loja, 28 de Febrero de 2013

.....
GERENTE

.....
CONTADORA

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.

RUC: 1190079593001

LIBRO AUXILIAR BANCOS

MES DE MARZO DE 2013

BANCO: Banco de Machala

CUENTA CORRIENTE: 1250106862

FECHA	CH.	DETALLE	DEBITOS	CRÉDITOS	SALDO
01/03/2013		Saldo Inicial	1.174,31		1.174,31
01/03/2013		Depósito	182,19		1.356,50
04/03/2013		Retención Impuesto a la Renta Enero		31,99	1.324,51
08/03/2013	000200	SISTEL		138,41	1.186,10
10/03/2013		Fondos de Reserva Febrero		79,46	1.106,64
15/03/2013	000201	SISTEL		185,05	921,59
15/03/2013		Planillas al IESS		212,13	709,46
22/03/2013		Retención Impuesto a la Renta		11,04	698,42
26/03/2013		Préstamo bancario		493,52	204,90
31/03/2013		Servicios Bancarios		1,50	203,40
		TOTAL	1.356,50	1.153,10	203,40

Estado de Cuenta



Banco de Machala
El Oro es nuestro respaldo

CTA.: 125 0106862 RUC.: 001190079593001 TELEF: 584550
SR(ES). CONSTRUCTORA ELECTRICA OJEDA
OFICINA: MERCADILLO 14/64 Y BOLIVAR

LOJA

SALDO ANTERIOR 28/FEB/13 USD\$. 1.174,31 CORTE AL 31/MAR/13

RESUMEN DE CHEQUES PAGADOS

08	CHQ. PAGADO VENTANILLA H. NORMAL	0002570 LJA	138,41
15	CHQ. PAGADO VENTANILLA H. NORMAL	0002580 LJA	185,05
TOTAL			323,46

RESUMEN DE DEPOSITOS

01	DEPOSITO H. NORMAL	8940810 LJA	182,19
TOTAL			182,19

RESUMEN DE NOTAS DE DEBITO

04	PAGOS SECTOR PUBL-	4021261 LJA	31,99
10	PAGOS SECTOR PUBL-	4021262 LJA	79,46
15	PAGOS SECTOR PUBL-	4021263 LJA	212,13
22	PAGOS SECTOR PUBL-	4021264 LJA	11,04
26	ABONOS OPERACIONES DE CREDITO	1036301 LJA	493,52
31	TARIFA POR TRASFERENCIAS	0002570 LJA	1,5
TOTAL			829,64

***** SALDOS DIARIOS *****

01/MAR	1.360,70	15/MAR	713,66
04/MAR	1.328,71	22/MAR	702,62
08/MAR	1.190,30	31/MAR	203,40
10/MAR	1.110,84		

00 DP	182,19
00 NC	0,00
02 CH	323,46
06 ND	829,64
SALDO PROMEDIO.	203,40

* INFORMACIÓN ADICIONAL PARA EL CLIENTE

R.U.C. 790002350001

Dirección : 9 DE MAYO Y ROCAFUERTE

Localidad : MACHALA - ECUADOR

Teléf.: 07-2930100

OFICINA : Loja

DIRECCIÓN : JOSE A EGUIGUREN N

CIUDAD : LOJA

TELÉFONO : 007583129

CONCILIACIÓN BANCARIA
Del 01 de Marzo del 2013

BANCO DE MACHALA	1250106862
Saldo Según Estado de Cuenta	203,40
Saldo del Banco Conciliado	203,40
Saldo Según Libro Bancos	204,90
(-) N/D Tarifa por transferencias Bancarias	(1,50)
Saldo en Libros Conciliado	203,40

Loja, 31 de Marzo de 2013

.....
GERENTE

.....
CONTADORA

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.

RUC: 1190079593001

LIBRO AUXILIAR BANCOS

MES DE ABRIL DE 2013

BANCO: Banco de Machala

CUENTA CORRIENTE: 1250106862

FECHA	CH.	DETALLE	DEBITOS	CRÉDITOS	SALDO
01/04/2013		Saldo Inicial	203,40		203,40
01/04/2013		Deposito	44.304,21		44.507,61
01/04/2013		Sueldo Marcelo Cueva Agurto		144,13	44.363,48
01/04/2013		Sueldo Yordan Cueva Agurto		144,13	44.219,35
01/04/2013		Sueldo Mercy Ojeda Ordoñez		144,13	44.075,22
01/04/2013		Sueldo Nedezda Ojeda Ordoñez		144,13	43.931,09
03/04/2013	000202	P/r renovación de caja chica		166,81	43.764,28
03/04/2013	000203	SISTEL		144,69	43.619,59
10/04/2013		Fondos de Reserva		52,96	43.566,63
15/04/2013	000204	15% Trabajadores del ejercicio 2012		262,18	43.304,45
15/04/2013		Planillas al IESS		157,79	43.146,66
26/04/2013		Préstamo bancario		493,53	42.653,13
26/04/2013		Retención Impuesto a la Renta Marzo		2,92	42.650,21
30/04/2013		Deposito	11,16		42.661,37
30/04/2013		Sueldo Marcelo Cueva Agurto		144,13	42.517,24
30/04/2013		Sueldo Yordan Cueva Agurto		144,13	42.373,11
30/04/2013		Sueldo Mercy Ojeda Ordoñez		144,13	42.228,98
30/04/2013		Sueldo Nedezda Ojeda Ordoñez		144,13	42.084,85
30/04/2013		Servicios Bancarios		3,60	42.081,25
		TOTAL	44.518,77	2.437,52	42.081,25

Estado de Cuenta



Banco de Machala
El Oro es nuestro respaldo

CTA.: 125 0106862 RUC.: 001190079593001 TELEF: 584550
SR(ES): CONSTRUCTORA ELECTRICA OJEDA
OFICINA: MERCADILLO 14/64 Y BOLIVAR

LOJA
SALDO ANTERIOR 31/MAR/13 USD\$. 203,40 30/ABR/13

RESUMEN DE CHEQUES PAGADOS

03	CHQ. PAGADO VENTANILLA H. NORMAL	0002590 LJA	166,81
03	CHQ. PAGADO VENTANILLA H. NORMAL	0002600 LJA	144,69
15	CHQ. PAGADO VENTANILLA H. NORMAL	0002610 LJA	262,18
	TOTAL		573,68

RESUMEN DE DEPOSITOS

01	DEPOSITO H. NORMAL	8940811 LJA	44.304,21
30	DEPOSITO H. NORMAL	8940812 LJA	11,16
	TOTAL		44.315,37

RESUMEN DE NOTAS DE DEBITO

01	PAGO DE NOMINA	0000009 LJA	144,13
01	PAGO DE NOMINA	0000010 LJA	144,13
01	PAGO DE NOMINA	0000011 LJA	144,13
01	PAGO DE NOMINA	0000012 LJA	144,13
10	PAGOS SECTOR PUBL-	4021265 LJA	52,96
15	PAGOS SECTOR PUBL-	4021266 LJA	157,79
26	ABONOS OPERACIONES DE CREDITO	1036301 LJA	493,53
26	PAGOS SECTOR PUBL-	4021267 LJA	2,92
30	PAGO DE NOMINA	0000009 LJA	144,13
30	PAGO DE NOMINA	0000010 LJA	144,13
30	PAGO DE NOMINA	0000011 LJA	144,13
30	PAGO DE NOMINA	0000012 LJA	144,13
30	TARIFA POR TRANSFERENCIAS	0002570 LJA	3,60
	TOTAL		1.863,84

***** SALDOS DIARIOS

01/ABR	43.926,79	15/ABR	43.152,36
03/ABR	43.625,29	26/ABR	42.655,91
10/ABR	43.572,33	30/ABR	42.081,25

02 DP	44.315,37
00 NC	0,00
03 CH	573,68
13 ND	1.863,84
SALDO PROMEDIO.	42.081,25

* INFORMACIÓN ADICIONAL PARA EL CLIENTE

R.U.C. 790002350001

Dirección : 9 DE MAYO Y ROCAFUERTE

Localidad : MACHALA - ECUADOR

Teléf.: 07-2930100

OFICINA : Loja

DIRECCIÓN : JOSE A EGUIGUREN N

CIUDAD : LOJA

TELÉFONO : 007583129

CONCILIACIÓN BANCARIA

Del 01 de Abril del 2013

BANCO DE MACHALA	1250106862
Saldo Según Estado de Cuenta	42.081,25
Saldo del Banco Conciliado	42.081,25
Saldo Según Libro Bancos	42.084,85
(-) N/D Tarifa por transferencias Bancarias	(3,60)
Saldo en Libros Conciliado	42.081,25

Loja, 30 de Abril de 2013

.....

GERENTE

.....

CONTADORA

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.

RUC: 1190079593001

LIBRO AUXILIAR BANCOS

MES DE MAYO DE 2013

BANCO: Banco de Machala**CUENTA CORRIENTE:** 1250106862

FECHA	CH.	DETALLE	DEBITOS	CRÉDITOS	SALDO
01/05/2013		Saldo Inicial	42.081,25		42.081,25
10/05/2013		Fondos de Reserva Abril		52,96	42.028,29
15/05/2013		Planillas IESS		164,80	41.863,49
26/05/2013		Préstamo bancario		493,52	41.369,97
28/05/2013		SRI		653,06	40.716,91
30/05/2013	000205	Seguro Salud con "TOP SEG"		48,05	40.668,86
30/05/2013		Sueldo Marcelo Cueva Agurto		144,13	40.524,73
30/05/2013		Sueldo Yordan Cueva Agurto		144,13	40.380,60
30/05/2013		Sueldo Mercy Ojeda Ordoñez		144,13	40.236,47
30/05/2013		Sueldo Nedezda Ojeda Ordoñez		144,13	40.092,34
31/05/2013		Servicios Bancarios		2,40	40.089,94
		TOTAL	42081,249	1.991,31	40.089,94

Estado de Cuenta



Banco de Machala
El Oro es nuestro respaldo

CTA.: 125 0106862 RUC.: 001190079593001 TELEF: 524550
SR(ES) . CONSTRUCTORA ELECTRICA OJEDA
OFICINA: MERCADILLO 14/64 Y BOLIVAR

LOJA
SALDO ANTERIOR 30/ABR/13 USD\$. 42.081,25 CORTE AL 31/MAY/13

RESUMEN DE CHEQUES PAGADOS

30 CHQ. PAGADO VENTANILLA H. NORMAL	0002620 LJA	48,05
TOTAL		48,05

RESUMEN DE NOTAS DE DEBITO

10 PAGOS SECTOR PUEL-	4021268 LJA	52,96
15 PAGOS SECTOR PUEL-	4021269 LJA	164,80
26 ABEONOS OPERACIONES DE CREDITO	1036301 LJA	493,52
28 PAGOS SECTOR PUEL-	4021270 LJA	653,06
30 PAGO DE NOMINA	0000013 LJA	144,13
30 PAGO DE NOMINA	0000014 LJA	144,13
30 PAGO DE NOMINA	0000015 LJA	144,13
30 PAGO DE NOMINA	0000016 LJA	144,13
31 TARIFA POR TRANSFERENCIAS	0002570 LJA	2,40
TOTAL		1.943,26

***** SALDOS DIARIOS *****

01/MAY	42.090,55	26/MAY	41.379,27
10/MAY	42.037,59	28/MAY	40.726,21
15/MAY	41.872,79	31/MAY	40.089,94
00 DP			0,00
00 NC			0,00
01 CH			48,05
09 ND			1.943,26
SALDO PROMEDIO.			40.089,94

* INFORMACIÓN ADICIONAL PARA EL CLIENTE

R.U.C. 790002350001
Dirección : 9 DE MAYO Y ROCAFUERTE
Localidad : MACHALA - ECUADOR
Teléf.: 07-2930100

OFICINA : Loja
DIRECCIÓN : JOSE A EGUIGUREN N
CIUDAD : LOJA
TELÉFONO : 007583129

CONCILIACIÓN BANCARIA
Del 01 de Mayo del 2013

BANCO DE MACHALA	1250106862
Saldo Según Estado de Cuenta	40.089,94
Saldo del Banco Conciliado	40.089,94
Saldo Según Libro Bancos	40.092,34
(-) N/D Tarifa por transferencias Bancarias	(2,40)
Saldo en Libros Conciliado	40.089,94

Loja, 31 de Mayo de 2013

.....

GERENTE

.....

CONTADORA

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.

RUC: 1190079593001

LIBRO AUXILIAR BANCOS

MES DE JUNIO DE 2013

BANCO: Banco de Machala

CUENTA CORRIENTE: 1250106862

FECHA	CH.	DETALLE	DEBITOS	CRÉDITOS	SALDO
01/06/2013		Saldo Inicial	40.089,94		40089,94
10/06/2013		Fondos de Reserva Mayo		52,96	40.036,98
12/06/2013	000206	Renovación Caja Chica		197,24	39.839,74
15/06/2013		Planillas IESS		164,80	39.674,94
21/06/2013		Retención Impuesto a la Renta		0,43	39.674,51
26/06/2013		Préstamo bancario		493,52	39.180,99
30/06/2013		Sueldo Marcelo Cueva Agurto		144,13	39.036,86
30/06/2013		Sueldo Yordan Cueva Agurto		144,13	38.892,73
30/06/2013		Sueldo Mercy Ojeda Ordoñez		144,13	38.748,60
30/06/2013		Sueldo Nedezda Ojeda Ordoñez		144,13	38.604,47
30/06/2013		Servicios Bancarios		2,40	38.602,07
		TOTAL	40089,94	1.487,87	38.602,07

Estado de Cuenta



Banco de Machala
El Oro es nuestro respaldo

CTA.: 125 0106862 RUC.: 001190079593001 TELEF: 584550
SR(ES): CONSTRUCTORA ELECTRICA OJEDA
OFICINA: MERCADILLO 14/64 Y BOLIVAR

LOJA
SALDO ANTERIOR 31/MAY/13 USD\$. 40.089,94 CORTE AL 30/JUN/13

RESUMEN DE CHEQUES PAGADOS

12	CHQ. PAGADO VENTANILLA H. NORMAL	0002630 LJA	197,24
TOTAL			197,24

RESUMEN DE NOTAS DE DEBITO

10	PAGOS SECTOR PUBL-	4021271 LJA	52,96
15	PAGOS SECTOR PUBL-	4021272 LJA	164,80
21	PAGOS SECTOR PUBL-	4021273 LJA	0,43
26	ABONOS OPERACIONES DE CREDITO	1036301 LJA	493,52
30	PAGO DE NOMINA	0000017 LJA	144,13
30	PAGO DE NOMINA	0000018 LJA	144,13
30	PAGO DE NOMINA	0000019 LJA	144,13
30	PAGO DE NOMINA	0000020 LJA	144,13
30	TARIFA POR TRANSFERENCIAS	0002570 LJA	2,40
TOTAL			1.290,63

***** SALDOS DIARIOS *****

01/JUN	40.101,64	21/JUN	39.686,21
10/JUN	40.048,68	26/JUN	39.192,69
12/JUN	39.851,44	30/JUN	38.602,07
15/JUN	39.686,64		

00 DP	0,00
00 NC	0,00
01 CH	197,24
09 ND	1.290,63
SALDO PROMEDIO.	38.602,07

* INFORMACIÓN ADICIONAL PARA EL CLIENTE

R.U.C. 790002350001
Dirección : 9 DE MAYO Y ROCAFUERTE
Localidad : MACHALA - ECUADOR
Teléf.: 07-2930100

OFICINA : Loja
DIRECCIÓN : JOSE A EGUIGUREN N
CIUDAD : LOJA
TELÉFONO : 007583129

CONCILIACIÓN BANCARIA

Del 01 de Junio del 2013

BANCO DE MACHALA	1250106862
Saldo Según Estado de Cuenta	40.089,94
Saldo del Banco Conciliado	40.089,94
Saldo Según Libro Bancos	38.604,47
(-) N/D Tarifa por transferencias Bancarias	(2,40)
Saldo en Libros Conciliado	38.602,07

Loja, 30 de Junio de 2013

.....

GERENTE

.....

CONTADORA

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.

RUC: 1190079593001

LIBRO AUXILIAR BANCOS

MES DE JULIO DE 2013

BANCO: Banco de Machala**CUENTA CORRIENTE:** 1250106862

FECHA	CH.	DETALLE	DEBITOS	CRÉDITOS	SALDO
01/07/2013		Saldo Inicial	38.602,07		38602,07
09/07/2013	000207	MASCOR		4.895,10	33.706,97
10/07/2013		Fondos de Reserva		52,96	33.654,01
15/07/2013		Planillas IESS		157,79	33.496,22
26/07/2013		Deposito	3.818,43		37.314,65
26/07/2013		Préstamo bancario		493,52	36.821,13
31/07/2013		Sueldo Marcelo Cueva Agurto		144,13	36.677,00
31/07/2013		Sueldo Yordan Cueva Agurto		144,13	36.532,87
31/07/2013		Sueldo Mercy Ojeda Ordoñez		144,13	36.388,74
31/07/2013		Sueldo Nedezda Ojeda Ordoñez		76,87	36.311,87
31/07/2013		Servicios Bancarios		2,10	36.309,77
		TOTAL	42420,5	6.110,73	36.309,77

Estado de Cuenta



Banco de Machala
El Oro es nuestro respaldo

CTA.: 125 0106862 RUC.: 001190079593001 TELEF: 584550
SR(ES). CONSTRUCTORA ELECTRICA OJEDA
OFICINA: MERCADILLO 14/64 Y BOLIVAR

LOJA
SALDO ANTERIOR 30/JUN/13 USD\$. 38.602,07 CORTE AL 31/JUL/13

RESUMEN DE CHEQUES PAGADOS

09	CHQ. PAGADO VENTANILLA H. NORMAL	0002640 LJA	4.895,10
	TOTAL		4.895,10

RESUMEN DE DEPOSITOS

26	DEPOSITO H. NORMAL	8940813 LJA	3.818,43
	TOTAL		3.818,43

RESUMEN DE NOTAS DE DEBITO

10	PAGOS SECTOR FUEL-	4021274 LJA	52,96
15	PAGOS SECTOR FUEL-	4021275 LJA	157,79
26	ABONOS OPERACIONES DE CREDITO	1036301 LJA	493,52
31	PAGO DE NOMINA	0000021 LJA	144,13
31	PAGO DE NOMINA	0000022 LJA	144,13
31	PAGO DE NOMINA	0000023 LJA	144,13
31	PAGO DE NOMINA	0000024 LJA	76,87
31	TARIFA POR TRANSFERENCIAS	0002570 LJA	2,10
	TOTAL		1.215,63

***** SALDOS DIARIOS *****

01/JUL	38.616,17	15/JUL	38.510,32
09/JUL	38.721,07	26/JUL	36.835,23
10/JUL	38.668,11	31/JUL	36.309,77

01 DF	3.818,43
00 NC	0,00
01 CH	4.895,10
08 ND	1.215,63
SALDO PROMEDIO.	36.309,77

* INFORMACIÓN ADICIONAL PARA EL CLIENTE

R.U.C. 790002350001
Dirección : 9 DE MAYO Y ROCAFUERTE
Localidad : MACHALA - ECUADOR
Teléf. : 07-2930100

OFICINA : Loja
DIRECCIÓN : JOSE A EGUIGUREN N
CIUDAD : LOJA
TELÉFONO : 007583129

CONCILIACIÓN BANCARIA

Del 01 de Julio del 2013

BANCO DE MACHALA	1250106862
Saldo Según Estado de Cuenta	36.309,77
Saldo del Banco Conciliado	36.309,77
Saldo Según Libro Bancos	36.311,87
(-) N/D Tarifa por transferencias Bancarias	(2,10)
Saldo en Libros Conciliado	36.309,77

Loja, 31 de Julio de 2013

.....

GERENTE

.....

CONTADORA

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.

RUC: 1190079593001

LIBRO AUXILIAR BANCOS

MES DE AGOSTO DE 2013

BANCO: Banco de Machala

CUENTA CORRIENTE: 1250106862

FECHA	CH.	DETALLE	DEBITOS	CRÉDITOS	SALDO
01/08/2013		Saldo Inicial	36.309,77		36.309,77
09/08/2013	000208	HUSOVARNA		837,50	35.472,27
10/08/2013		Fondos de Reserva		46,78	35.425,49
15/08/2013		Decimo Cuarto Marcelo Cueva		119,25	35.306,24
15/08/2013		Decimo Cuarto Yordan Cueva		119,25	35.186,99
15/08/2013		Decimo Cuarto Mercy Ojeda		92,75	35.094,24
15/08/2013		Decimo Cuarto Nedezda Ojeda		86,57	35.007,67
15/08/2013		Planillas al IESS		141,83	34.865,84
26/08/2013		Retención Impuesto a la Renta		44,10	34.821,74
26/08/2013		Préstamo bancario		493,52	34.328,22
29/08/2013		Sueldo Marcelo Cueva Agurto		144,13	34.184,09
29/08/2013		Sueldo Yordan Cueva Agurto		144,13	34.039,96
29/08/2013		Sueldo Mercy Ojeda Ordoñez		144,13	33.895,83
29/08/2013		Sueldo Nedezda Ojeda Ordoñez		144,13	33.751,70
31/08/2013		Servicios Bancarios		3,60	33.748,10
		TOTAL	36.309,77	2.561,67	33.748,10

Estado de Cuenta



Banco de Machala
El Oro es nuestro respaldo

CTA.: 125 0106862 RUC.: 001190079593001 TELEF: 584550
SR(ES): CONSTRUCTORA ELECTRICA OJEDA
OFICINA: MERCADILLO 14/64 Y BOLIVAR

LOJA
SALDO ANTERIOR 31/JUL/13 USD\$. 36.309,77 CORTE AL 31/AGO/13

RESUMEN DE CHEQUES PAGADOS

09	CHEQ. PAGADO VENTANILLA H. NORMAL	0002650 LJA	837,50
TOTAL			837,50

RESUMEN DE NOTAS DE DEBITO

10	PAGOS SECTOR PUBL-	4021276 LJA	46,78
15	PAGO DE NOMINA	0000025 LJA	119,25
15	PAGO DE NOMINA	0000026 LJA	119,25
15	PAGO DE NOMINA	0000027 LJA	92,75
15	PAGO DE NOMINA	0000028 LJA	86,57
15	PAGOS SECTOR PUBL-	4021277 LJA	141,83
26	PAGOS SECTOR PUBL-	4021278 LJA	44,10
26	RECONOS OPERACIONES DE CREDITO	1036301 LJA	493,52
29	PAGO DE NOMINA	0000029 LJA	144,13
29	PAGO DE NOMINA	0000030 LJA	144,13
29	PAGO DE NOMINA	0000031 LJA	144,13
29	PAGO DE NOMINA	0000032 LJA	144,13
31	TARIFA POR TRASFERENCIAS	0002570 LJA	3,60
TOTAL			1.724,17

***** SALDOS DIARIOS *****

01/AGO	36.325,97	15/AGO	34.882,04
09/AGO	35.488,47	26/AGO	34.344,42
10/AGO	35.441,69	31/AGO	33.748,10
00 DP			0,00
00 NC			0,00
01 CH			837,50
13 ND			1.724,17
SALDO PROMEDIO.			33.748,10

* INFORMACIÓN ADICIONAL PARA EL CLIENTE

R.U.C. 790002350001

Dirección : 9 DE MAYO Y ROCAFUERTE

Localidad : MACHALA - ECUADOR

Teléf. : 07-2930100

OFICINA : Loja

DIRECCIÓN : JOSE A EGUIGUREN N

CIUDAD : LOJA

TELÉFONO : 007583129

CONCILIACIÓN BANCARIA
Del 01 de Agosto del 2013

BANCO DE MACHALA	1250106862
Saldo Según Estado de Cuenta	33.748,10
Saldo del Banco Conciliado	33.748,10
Saldo Según Libro Bancos	33.751,70
(-) N/D Tarifa por transferencias Bancarias	(3,60)
Saldo en Libros Conciliado	33.748,10

Loja, 31 de Agosto de 2013

.....
GERENTE

.....
CONTADORA

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.

RUC: 1190079593001

LIBRO AUXILIAR BANCOS

MES DE SEPTIEMBRE DE 2013

BANCO: Banco de Machala

CUENTA CORRIENTE: 1250106862

FECHA	CH.	DETALLE	DEBITOS	CRÉDITOS	SALDO
01/09/2013		Saldo Inicial	33.748,10		33.748,10
10/09/2013		Fondo de Reservas		52,96	33.695,14
15/09/2013		Planillas al IESS		157,79	33.537,35
20/09/2013	000209	SISTEL		705,07	32.832,28
20/09/2013	000210	Renovación Caja Chica		142,36	32.689,92
25/09/2013	000211	SISTEL		5.575,75	27.114,17
26/09/2013		Préstamo bancario		493,52	26.620,65
26/09/2013		Retención Impuesto a la Renta		7,55	26.613,10
30/09/2013		Sueldo Marcelo Cueva Agurto		144,13	26.468,97
30/09/2013		Sueldo Yordan Cueva Agurto		144,13	26.324,84
30/09/2013		Sueldo Mercy Ojeda Ordoñez		144,13	26.180,71
30/09/2013		Sueldo Nedezda Ojeda Ordoñez		144,13	26.036,58
30/09/2013		Decimo Tercero Marcelo Cueva		145,75	25.890,83
30/09/2013		Decimo Tercero Nedezda Ojeda		113,07	25.777,76
30/09/2013		Servicios Bancarios		3,00	25.774,76
		TOTAL	33.748,10	7.973,34	25.774,76

Estado de Cuenta



Banco de Machala
El Oro es nuestro respaldo

CTA.: 125 0106862 RUC.: 001190079592001 TELEF: 584550
SR(ES): CONSTRUCTORA ELECTRICA OJEDA
OFICINA: MERCADILLO 14/64 Y BOLIVAR

LOJA
SALDO ANTERIOR 31/AGO/13 USD\$. 32.748,10 CORTE AL 30/SEP/13

RESUMEN DE CHEQUES PAGADOS

20 CHQ. PAGADO VENTANILLA H. NORMAL	0002660 LJA	705,07
20 CHQ. PAGADO VENTANILLA H. NORMAL	0002670 LJA	142,36
25 CHQ. PAGADO VENTANILLA H. NORMAL	0002680 LJA	5.575,75
TOTAL		6.423,18

RESUMEN DE NOTAS DE DEBITO

10 PAGOS SECTOR PUBL-	4021279 LJA	52,96
15 PAGOS SECTOR PUBL-	4021280 LJA	157,79
26 ABONOS OPERACIONES DE CREDITO	1036301 LJA	493,52
26 PAGOS SECTOR PUBL-	4021281 LJA	7,55
30 PAGO DE NOMINA	0000033 LJA	144,13
30 PAGO DE NOMINA	0000034 LJA	144,13
30 PAGO DE NOMINA	0000035 LJA	144,13
30 PAGO DE NOMINA	0000036 LJA	144,13
30 PAGO DE NOMINA	0000037 LJA	145,75
30 PAGO DE NOMINA	0000038 LJA	113,07
30 TARIFA POR TRASFERENCIAS	0002570 LJA	3,00
TOTAL		1.550,16

***** SALDOS DIARIOS *****

01/SEP	32.767,90	25/SEP	27.123,97
10/SEP	32.714,94	26/SEP	26.632,90
15/SEP	32.557,15	30/SEP	25.774,76
20/SEP	32.709,72		

00 DP	0,00
00 NC	0,00
03 CH	6.423,18
11 ND	1.550,16
SALDO PROMEDIO.	25.774,76

* INFORMACIÓN ADICIONAL PARA EL CLIENTE

R.U.C. 790002350001

Dirección : 9 DE MAYO Y ROCAFUERTE

Localidad : MACHALA - ECUADOR

Teléf.: 07-2930100

OFICINA : Loja

DIRECCIÓN : JOSE A EGUIGUREN N

CIUDAD : LOJA

TELÉFONO : 007583129

CONCILIACIÓN BANCARIA
Del 01 de Septiembre del 2013

BANCO DE MACHALA	1250106862
Saldo Según Estado de Cuenta	25.774,76
Saldo del Banco Conciliado	25.774,76
Saldo Según Libro Bancos	25.777,76
(-) N/D Tarifa por transferencias Bancarias	(3,00)
Saldo en Libros Conciliado	25.774,76

Loja, 30 de Septiembre de 2013

.....
GERENTE

.....
CONTADORA

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.

RUC: 1190079593001

LIBRO AUXILIAR BANCOS

MES DE OCTUBRE DE 2013

BANCO: Banco de Machala

CUENTA CORRIENTE: 1250106862

FECHA	CH.	DETALLE	DEBITOS	CRÉDITOS	SALDO
01/10/2013		Saldo Inicial	25.774,76		25.774,76
10/10/2013		Fondos de Reserva		52,96	25.721,80
11/10/2013	000212	Sra. Romero Blanca		276,50	25.445,30
15/10/2013		Planillas al IESS		157,79	25.287,51
22/10/2013	000213	INPRODEL		3.352,75	21.934,76
23/10/2013		Retención Impuesto a la Renta		57,58	21.877,18
26/10/2013		Préstamo bancario		493,52	21.383,66
31/10/2013	000214	INPRODEL		559,66	20.824,00
31/10/2013		Sueldo Galo Cabrera Cabrera		288,27	20.535,73
31/10/2013		Sueldo Euclides Camacho Alejandro		288,27	20.247,46
31/10/2013		Sueldo Yordan Cueva Agurto		288,27	19.959,19
31/10/2013		Sueldo Eduardo Malla Malla		288,27	19.670,92
31/10/2013		Sueldo Carlos Ojeda Ordoñez		288,27	19.382,65
31/10/2013		Sueldo Daniel Yunga Benítez		366,33	19.016,32
31/10/2013		Sueldo Mercy Ojeda Ordoñez		144,13	18.872,19
31/10/2013		Servicios Bancarios		3,30	18.868,89
		TOTAL	25.774,76	6.905,87	18.868,89

Estado de Cuenta



CTA.: 125 0106862 RUC.: 001190079592001 TELEF: 584550
 SR(ES). CONSTRUCTORA ELECTRICA OJEDA
 OFICINA: MERCADILLO 14/64 Y BOLIVAR

LOJA
 SALDO ANTERIOR 30/SEP/13 USD\$. 25.774,76 CORTE AL 31/OCT/13

RESUMEN DE CHEQUES PAGADOS

Nº	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	MONEDA	MONTANTO
11	CHQ. PAGADO VENTANILLA H. NORMAL	0002690	LJA	276,50
22	CHQ. PAGADO VENTANILLA H. NORMAL	0002700	LJA	3.352,75
31	CHQ. PAGADO VENTANILLA H. NORMAL	0002710	LJA	559,66
TOTAL				4.188,91

RESUMEN DE NOTAS DE DEBITO

Nº	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	MONEDA	MONTANTO
10	PAGOS SECTOR FUEL-	4021282	LJA	52,96
15	PAGOS SECTOR FUEL-	4021283	LJA	157,79
23	PAGOS SECTOR FUEL-	4021284	LJA	57,58
26	ABONOS OPERACIONES DE CREDITO	1036301	LJA	493,52
31	PAGO DE NOMINA	0000039	LJA	288,27
31	PAGO DE NOMINA	0000040	LJA	288,27
31	PAGO DE NOMINA	0000041	LJA	288,27
31	PAGO DE NOMINA	0000042	LJA	288,27
31	PAGO DE NOMINA	0000043	LJA	288,27
31	PAGO DE NOMINA	0000044	LJA	366,33
31	PAGO DE NOMINA	0000045	LJA	144,13
31	TARIFA POR TRASFERENCIAS	0002570	LJA	3,30
TOTAL				2.716,96

***** SALDOS DIARIOS *****

FECHA	SALDO	FECHA	SALDO
01/OCT	26.056,38	22/OCT	22.216,38
10/OCT	26.003,42	23/OCT	22.158,80
11/OCT	25.726,92	26/OCT	21.665,28
15/OCT	25.569,13	31/OCT	18.868,89
00 DF			0,00
00 NC			0,00
03 CH			4.188,91
12 ND			2.716,96
SALDO PROMEDIO.			18.868,89

* INFORMACIÓN ADICIONAL PARA EL CLIENTE

R.U.C. 790002350001

Dirección : 9 DE MAYO Y ROCAFUERTE

Localidad : MACHALA - ECUADOR

Teléf. : 07-2930100

OFICINA : Loja

DIRECCIÓN : JOSE A EGUIGUREN N

CIUDAD : LOJA

TELÉFONO : 007583129

CONCILIACIÓN BANCARIA
Del 01 de Octubre del 2013

BANCO DE MACHALA	1250106862
Saldo Según Estado de Cuenta	18.868,89
Saldo del Banco Conciliado	18.868,89
Saldo Según Libro Bancos	18.872,19
(-) N/D Tarifa por transferencias Bancarias	(3,30)
Saldo en Libros Conciliado	18.868,89

Loja, 31 de Octubre de 2013

.....
GERENTE

.....
CONTADORA

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.

RUC: 1190079593001

LIBRO AUXILIAR BANCOS

MES DE NOVIEMBRE DE 2013

BANCO: Banco de Machala

CUENTA CORRIENTE: 1250106862

FECHA	CH.	DETALLE	DEBITOS	CRÉDITOS	SALDO
01/11/2013		Saldo Inicial	18.868,89		18.868,89
10/11/2013		Fondo de Reservas		39,73	18.829,16
11/11/2013		Deposito	870,68		19.699,84
14/11/2013	000215	MASCOR		11.184,26	8.515,58
15/11/2013	000216	Renovación Caja Chica		149,11	8.366,47
15/11/2013		Planillas al IESS		469,93	7.896,54
25/11/2013	000217	SISTEL		710,85	7.185,69
26/11/2013		Préstamo bancario		493,52	6.692,17
26/11/2013		Retención Impuesto a la Renta		37,74	6.654,43
29/11/2013		Sueldo Galo Manuel Cabrera Cabrera		288,27	6.366,16
29/11/2013		Sueldo Euclides Camacho Alejandro		288,27	6.077,89
29/11/2013		Sueldo Yordan Cueva Agurto		288,27	5.789,62
29/11/2013		Sueldo Eduardo Malla Malla		288,27	5.501,35
29/11/2013		Sueldo Carlos Ojeda Ordoñez		288,27	5.213,08
29/11/2013		Sueldo Daniel Yunga Benítez		366,33	4.846,75
29/11/2013		Sueldo Mercy Ojeda Ordoñez		144,13	4.702,62
30/11/2013		Servicios Bancarios		3,30	4.699,32
		TOTAL	19.739,57	15.040,25	4.699,32

Estado de Cuenta



Banco de Machala
El Oro es nuestro respaldo

CTA.: 125 0106862 RUC.: 001190079592001 TELEF: 584550
SR(ES). CONSTRUCTORA ELECTRICA OJEDA
OFICINA: MERCADILLO 14/64 Y BOLIVAR

LOJA
SALDO ANTERIOR 31/OCT/13 USD\$. 18.868,89 CORTE AL 30/NOV/13

RESUMEN DE CHEQUES PAGADOS

14	CHQ. PAGADO VENTANILLA H. NORMAL	0002720 LJA	11.184,26
15	CHQ. PAGADO VENTANILLA H. NORMAL	0002730 LJA	149,11
25	CHQ. PAGADO VENTANILLA H. NORMAL	0002740 LJA	710,85
	TOTAL		12.044,22

RESUMEN DE DEPOSITOS

11	DEPOSITO H. NORMAL	8940816 LJA	870,68
	TOTAL		870,68

RESUMEN DE NOTAS DE DEBITO

10	PAGOS SECTOR PUEL-	4021285 LJA	39,73
15	PAGOS SECTOR PUEL-	4021286 LJA	469,93
26	ABONOS OPERACIONES DE CREDITO	1036301 LJA	493,52
26	PAGOS SECTOR PUEL-	4021287 LJA	37,74
29	PAGO DE NOMINA	0000046 LJA	288,27
29	PAGO DE NOMINA	0000047 LJA	288,27
29	PAGO DE NOMINA	0000048 LJA	288,27
29	PAGO DE NOMINA	0000049 LJA	288,27
29	PAGO DE NOMINA	0000050 LJA	288,27
29	PAGO DE NOMINA	0000051 LJA	366,33
29	PAGO DE NOMINA	0000052 LJA	144,13
30	TARIFA POR TRASFERENCIAS	0002570 LJA	3,30
	TOTAL		2.996,03

***** SALDOS DIARIOS *****

01/NOV	19.153,81	15/NOV	8.181,46
10/NOV	19.114,08	25/NOV	7.470,61
11/NOV	19.984,76	26/NOV	6.939,35
14/NOV	8.800,50	30/NOV	4.699,32

01 DF	870,68
00 NC	0,00
03 CH	12.044,22
12 ND	2.996,03
SALDO PROMEDIO.	4.699,32

* INFORMACIÓN ADICIONAL PARA EL CLIENTE

R.U.C. 790002350001
Dirección : 9 DE MAYO Y ROCAFUERTE
Localidad : MACHALA - ECUADOR
Teléf. : 07-2930100

OFICINA : Loja
DIRECCIÓN : JOSE A EGUIGUREN N
CIUDAD : LOJA
TELÉFONO : 007583129

CONCILIACIÓN BANCARIA
Del 01 de Noviembre del 2013

BANCO DE MACHALA	1250106862
Saldo Según Estado de Cuenta	4.699,32
Saldo del Banco Conciliado	4.699,32
Saldo Según Libro Bancos	4.702,62
(-) N/D Tarifa por transferencias Bancarias	(3,30)
Saldo en Libros Conciliado	4.699,32

Loja, 30 de Noviembre de 2013

.....
GERENTE

.....
CONTADORA

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.

RUC: 1190079593001

LIBRO AUXILIAR BANCOS

MES DE DICIEMBRE DE 2013

BANCO: Banco de Machala

CUENTA CORRIENTE: 1250106862

FECHA	CH.	DETALLE	DEBITOS	CRÉDITOS	SALDO
01/12/2013		Saldo Inicial	4.699,32		4699,32
10/12/2013		Fondos de Reserva		39,73	4.659,59
15/12/2013		Planillas al IESS		469,93	4.189,66
18/12/2013		Deposito	39.209,96		43.399,62
18/12/2013		Deposito	16.268,71		59.668,33
19/12/2013	000218	ELECSUR		11.100,00	48.568,33
19/12/2013	000219	SISTEL		1.715,36	46.852,97
24/12/2013		Decimo Tercero Yordan Cueva		198,75	46.654,22
24/12/2013		Decimo Tercero Mercy Ojeda		145,75	46.508,47
24/12/2013		Decimo Tercero Galo Cabrera		53,00	46.455,47
24/12/2013		Decimo Tercero Euclides Camacho		53,00	46.402,47
24/12/2013		Decimo Tercero Eduardo Malla		53,00	46.349,47
24/12/2013		Decimo Tercero Carlos Ojeda		53,00	46.296,47
24/12/2013		Decimo Tercero Daniel Yunga		67,36	46.229,11
26/12/2013	000220	Ferretería Sofia		4.553,97	41.675,14
26/12/2013		Retención Impuesto a la Renta		207,27	41.467,87
26/12/2013		Préstamo bancario		493,52	40.974,35
27/12/2013	000221	Ing. Fidel Ojeda		12.820,50	28.153,85
27/12/2013	000222	Ferretería Sofia		4.194,21	23.959,64
28/12/2013	000223	Ferretería Sofia		4.417,70	19.541,94
29/12/2013	000224	Ferretería Sofia		4.735,34	14.806,60
30/12/2013	000225	Ferretería Sofia		4.943,66	9.862,94
30/12/2013		Sueldo Galo Cabrera Cabrera		288,27	9.574,67
30/12/2013		Sueldo Euclides Camacho Alejandro		288,27	9.286,40
30/12/2013		Sueldo Yordan Cueva Agurto		288,27	8.998,13
30/12/2013		Sueldo Eduardo Malla Malla		288,27	8.709,86
30/12/2013		Sueldo Carlos Ojeda Ordoñez		288,27	8.421,59
30/12/2013		Sueldo Daniel Yunga Benítez		366,33	8.055,26
30/12/2013		Sueldo Mercy Ojeda Ordoñez		144,13	7.911,13
30/12/2013		Fondo de Reservas		39,73	7.871,40
31/12/2013		Servicios Bancarios		5,70	7.865,70
		TOTAL	60.177,99	52.312,29	7.865,70

Estado de Cuenta



Banco de Machala
El Oro es nuestro respaldo

CTA.: 125 0106862 RUC.: 001190079593001 TELEF: 584550
SR(ES): CONSTRUCTORA ELECTRICA OJEDA
OFICINA: MERCADILLO 14/64 Y BOLIVAR

LOJA PAG. 001
SALDO ANTERIOR 30/NOV/13 USD\$. 4.699,32 CORTE AL 31/DIC/13

RESUMEN DE CHEQUES PAGADOS

19	CHQ. PAGADO VENTANILLA H. NORMAL	0002750 LJA	11.100,00
19	CHQ. PAGADO VENTANILLA H. NORMAL	0002760 LJA	1.715,36
26	CHQ. PAGADO VENTANILLA H. NORMAL	0002770 LJA	4.553,97
27	CHQ. PAGADO VENTANILLA H. NORMAL	0002780 LJA	12.820,50
27	CHQ. PAGADO VENTANILLA H. NORMAL	0002790 LJA	4.194,21
28	CHQ. PAGADO VENTANILLA H. NORMAL	0002800 LJA	4.417,70
29	CHQ. PAGADO VENTANILLA H. NORMAL	0002810 LJA	4.735,34
30	CHQ. PAGADO VENTANILLA H. NORMAL	0002820 LJA	4.943,66
	TOTAL		48.480,74

RESUMEN DE DEPOSITOS

18	DEPOSITO H. NORMAL	8940817 LJA	39.209,96
18	DEPOSITO H. NORMAL	8940818 LJA	16.268,71
	TOTAL		55.478,67

RESUMEN DE NOTAS DE DEBITO

10	PAGOS SECTOR PUBL-	4021288 LJA	39,73
15	PAGOS SECTOR PUBL-	4021289 LJA	469,93
24	PAGO DE NOMINA	0000053 LJA	198,75
24	PAGO DE NOMINA	0000054 LJA	145,75
24	PAGO DE NOMINA	0000055 LJA	53,00
24	PAGO DE NOMINA	0000056 LJA	53,00
24	PAGO DE NOMINA	0000057 LJA	53,00
24	PAGO DE NOMINA	0000058 LJA	53,00
24	PAGO DE NOMINA	0000059 LJA	67,36
26	PAGOS SECTOR PUBL-	4021290 LJA	207,27
26	ABONOS OPERACIONES DE CREDITO	1036301 LJA	493,52
30	PAGO DE NOMINA	0000060 LJA	288,27
30	PAGO DE NOMINA	0000061 LJA	288,27
30	PAGO DE NOMINA	0000062 LJA	288,27
30	PAGO DE NOMINA	0000063 LJA	288,27
30	PAGO DE NOMINA	0000064 LJA	288,27
30	PAGO DE NOMINA	0000065 LJA	366,33
30	PAGO DE NOMINA	0000066 LJA	144,13
30	PAGOS SECTOR PUBL-	4021291 LJA	39,73
31	TARIFA POR TRASFERENCIAS	0002570 LJA	5,70
	TOTAL		3.831,55

Estado de Cuenta



Banco de Machala
El Oro es nuestro respaldo

CTA.: 125 0106862 RUC.: 001190079593001 TELEF: 584550
SR/ES|. CONSTRUCTORA ELECTRICA OJEDA
OFICINA: MERCADILLO 14/64 Y BOLIVAR

LOJA PAG. 002
SALDO ANTERIOR 30/NOV/13 USD\$. 4.699,32 CORTE AL 31/DIC/13

***** SALDOS DIARIOS *****

01/DIC	4.728,72	26/DIC	41.003,75
10/DIC	4.688,99	27/DIC	23.989,04
15/DIC	4.219,06	28/DIC	19.571,34
18/DIC	59.697,73	29/DIC	14.836,00
19/DIC	46.882,37	31/DIC	7.865,70
24/DIC	46.258,51		
02 DE			55.478,67
00 NC			0,00
08 CH			48.480,74
20 ND			3.831,55
SALDO PROMEDIO.			7.865,70

* INFORMACIÓN ADICIONAL PARA EL CLIENTE

R.U.C. 790002350001

Dirección : 9 DE MAYO Y ROCAFUERTE

Localidad : MACHALA - ECUADOR

Teléf.: 07-2930100

OFICINA : Loja

DIRECCIÓN : JOSE A EGUIGUREN N

CIUDAD : LOJA

TELÉFONO : 007583129

CONCILIACIÓN BANCARIA
Del 01 de Diciembre del 2013

BANCO DE MACHALA	1250106862
Saldo Según Estado de Cuenta	7.865,70
Saldo del Banco Conciliado	7.865,70
Saldo Según Libro Bancos	7.871,40
(-) N/D Tarifa por transferencias Bancarias	(5,70)
Saldo en Libros Conciliado	7.865,70

Loja, 31 de Diciembre de 2013

.....
GERENTE

.....
CONTADORA

3. ROL DE PAGOS Y PROVISIONES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2013

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA						
ROL DE PAGOS DEL MES DE ENERO DE 2013 # 011						
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INGRESOS	TOTAL INGRESOS	EGRESOS	TOTAL EGRESOS	LIQUIDO A RECIBIR
		SALARIO BASICO UNIFICADO		APORT. PER. 9,35%		
1	Marcelo Valentín Cueva Agurto	\$ 318,00	\$ 318,00	\$ 29,73	\$ 29,73	\$ 288,27
2	Yordan Federico Cueva Agurto	\$ 318,00	\$ 318,00	\$ 29,73	\$ 29,73	\$ 288,27
3	Mercy Estherkanova Ojeda Ordoñez	\$ 159,00	\$ 159,00	\$ 14,87	\$ 14,87	\$ 144,13
4	Nedezda Esperanza Ojeda Ordoñez	\$ 159,00	\$ 159,00	\$ 14,87	\$ 14,87	\$ 144,13
	TOTAL	\$ 954,00	\$ 954,00	\$ 89,20	\$ 89,20	\$ 864,80

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA								
ROL DE PROVISIONES SOCIALES DEL MES DE ENERO DE 2013 # 011								
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	VACACIONES	APORTE PATRONAL 12,15%	FONDOS DE RESERVA	SEGURO SALUD TIEMPO PARCIAL	TOTAL PROVISIONES SOCIALES
1	Marcelo Valentín Cueva Agurto	\$ 26,50	\$ 26,50	\$ 13,25	\$ 38,64	\$ 26,49		\$ 131,38
2	Yordan Federico Cueva Agurto	\$ 26,50	\$ 26,50	\$ 13,25	\$ 38,64	\$ 26,49		\$ 131,38
3	Mercy Estherkanova Ojeda Ordoñez	\$ 13,25	\$ 13,25	\$ 6,63	\$ 19,32	\$ 13,24	\$ 7,01	\$ 72,70
4	Nedezda Esperanza Ojeda Ordoñez	\$ 13,25	\$ 13,25	\$ 6,63	\$ 19,32	\$ 13,24		\$ 65,69
	TOTAL	\$ 79,50	\$ 79,50	\$ 39,76	\$ 115,92	\$ 79,46	\$ 7,01	\$ 401,15
_____				_____				
F. GERENTE				F. CONTADOR				

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA						
ROL DE PAGOS DEL MES DE FEBRERO DE 2013 #012						
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INGRESOS	TOTAL INGRESOS	EGRESOS	TOTAL EGRESOS	LIQUIDO A RECIBIR
		SALARIO BASICO UNIFICADO		APORT. PER. 9,35%		
1	Marcelo Valentín Cueva Agurto	\$ 318,00	\$ 318,00	\$ 29,73	\$ 29,73	\$ 288,27
2	Yordan Federico Cueva Agurto	\$ 318,00	\$ 318,00	\$ 29,73	\$ 29,73	\$ 288,27
3	Mercy Estherkanova Ojeda Ordoñez	\$ 159,00	\$ 159,00	\$ 14,87	\$ 14,87	\$ 144,13
4	Nedezda Esperanza Ojeda Ordoñez	\$ 159,00	\$ 159,00	\$ 14,87	\$ 14,87	\$ 144,13
	TOTAL	\$ 954,00	\$ 954,00	\$ 89,20	\$ 89,20	\$ 864,80

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA								
ROL DE PROVISIONES SOCIALES DEL MES DE FEBRERO DE 2013 #012								
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	VACACIONES	APORTE PATRONAL 12,15%	FONDOS DE RESERVA	SEGURO SALUD TIEMPO PARCIAL	TOTAL PROVISIONES SOCIALES
1	Marcelo Valentín Cueva Agurto	\$ 26,50	\$ 26,50	\$ 13,25	\$ 38,64	\$ 26,49		\$ 131,38
2	Yordan Federico Cueva Agurto	\$ 26,50	\$ 26,50	\$ 13,25	\$ 38,64	\$ 26,49		\$ 131,38
3	Mercy Estherkanova Ojeda Ordoñez	\$ 13,25	\$ 13,25	\$ 6,63	\$ 19,32	\$ 13,24	\$ 7,01	\$ 72,70
4	Nedezda Esperanza Ojeda Ordoñez	\$ 13,25	\$ 13,25	\$ 6,63	\$ 19,32	\$ 13,24		\$ 65,69
	TOTAL	\$ 79,50	\$ 79,50	\$ 39,76	\$ 115,92	\$ 79,46	\$ 7,01	\$ 401,15
_____			_____					
F. GERENTE			F. CONTADOR					

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA						
ROL DE PAGOS DEL MES DE MARZO DE 2013 # 013						
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INGRESOS	TOTAL INGRESOS	EGRESOS	TOTAL EGRESOS	LIQUIDO A RECIBIR
		SALARIO BASICO UNIFICADO		APORT. PER. 9,35%		
1	Marcelo Valentín Cueva Agurto	\$ 159,00	\$ 159,00	\$ 14,87	\$ 14,87	\$ 144,13
2	Yordan Federico Cueva Agurto	\$ 159,00	\$ 159,00	\$ 14,87	\$ 14,87	\$ 144,13
3	Mercy Estherkanova Ojeda Ordoñez	\$ 159,00	\$ 159,00	\$ 14,87	\$ 14,87	\$ 144,13
4	Nedezda Esperanza Ojeda Ordoñez	\$ 159,00	\$ 159,00	\$ 14,87	\$ 14,87	\$ 144,13
	TOTAL	\$ 636,00	\$ 636,00	\$ 59,48	\$ 59,48	\$ 576,52

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA								
ROL DE PROVISIONES SOCIALES DEL MES DE MARZO DE 2013 # 013								
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	VACACIONES	APORTE PATRONAL 12,15%	FONDOS DE RESERVA	SEGURO SALUD TIEMPO PARCIAL	TOTAL PROVISIONES SOCIALES
1	Marcelo Valentín Cueva Agurto	\$ 13,25	\$ 13,25	\$ 6,63	\$ 19,32	\$ 13,24	\$ 7,01	\$ 72,70
2	Yordan Federico Cueva Agurto	\$ 13,25	\$ 13,25	\$ 6,63	\$ 19,32	\$ 13,24	\$ 7,01	\$ 72,70
3	Mercy Estherkanova Ojeda Ordoñez	\$ 13,25	\$ 13,25	\$ 6,63	\$ 19,32	\$ 13,24	\$ 7,01	\$ 72,70
4	Nedezda Esperanza Ojeda Ordoñez	\$ 13,25	\$ 13,25	\$ 6,63	\$ 19,32	\$ 13,24		\$ 65,69
	TOTAL	\$ 53,00	\$ 53,00	\$ 26,52	\$ 77,28	\$ 52,96	\$ 21,03	\$ 283,79
<hr/> F. GERENTE				<hr/> F. CONTADOR				

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA						
ROL DE PAGOS DEL MES DE ABRIL DE 2013 # 014						
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INGRESOS	TOTAL INGRESOS	EGRESOS	TOTAL EGRESOS	LIQUIDO A RECIBIR
		SALARIO BASICO UNIFICADO		APORT. PER. 9,35%		
1	Marcelo Valentín Cueva Agurto	\$ 159,00	\$ 159,00	\$ 14,87	\$ 14,87	\$ 144,13
2	Yordan Federico Cueva Agurto	\$ 159,00	\$ 159,00	\$ 14,87	\$ 14,87	\$ 144,13
3	Mercy Estherkanova Ojeda Ordoñez	\$ 159,00	\$ 159,00	\$ 14,87	\$ 14,87	\$ 144,13
4	Nedezda Esperanza Ojeda Ordoñez	\$ 159,00	\$ 159,00	\$ 14,87	\$ 14,87	\$ 144,13
	TOTAL	\$ 636,00	\$ 636,00	\$ 59,48	\$ 59,48	\$ 576,52

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA								
ROL DE PROVISIONES SOCIALES DEL MES DE ABRIL DE 2013 # 014								
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	VACACIONES	APORTE PATRONAL 12,15%	FONDOS DE RESERVA	SEGURO SALUD TIEMPO PARCIAL	TOTAL PROVISIONES SOCIALES
1	Marcelo Valentín Cueva Agurto	\$ 13,25	\$ 13,25	\$ 6,63	\$ 19,32	\$ 13,24	\$ 7,01	\$ 72,70
2	Yordan Federico Cueva Agurto	\$ 13,25	\$ 13,25	\$ 6,63	\$ 19,32	\$ 13,24	\$ 7,01	\$ 72,70
3	Mercy Estherkanova Ojeda Ordoñez	\$ 13,25	\$ 13,25	\$ 6,63	\$ 19,32	\$ 13,24	\$ 7,01	\$ 72,70
4	Nedezda Esperanza Ojeda Ordoñez	\$ 13,25	\$ 13,25	\$ 6,63	\$ 19,32	\$ 13,24	\$ 7,01	\$ 72,70
	TOTAL	\$ 53,00	\$ 53,00	\$ 26,52	\$ 77,28	\$ 52,96	\$ 28,04	\$ 290,80
_____ F. GERENTE				_____ F. CONTADOR				

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA						
ROL DE PAGOS DEL MES DE MAYO DE 2013 # 015						
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INGRESOS	TOTAL INGRESOS	EGRESOS	TOTAL EGRESOS	LIQUIDO A RECIBIR
		SALARIO BASICO UNIFICADO		APORT. PER. 9,35%		
1	Marcelo Valentín Cueva Agurto	\$ 159,00	\$ 159,00	\$ 14,87	\$ 14,87	\$ 144,13
2	Yordan Federico Cueva Agurto	\$ 159,00	\$ 159,00	\$ 14,87	\$ 14,87	\$ 144,13
3	Mercy Estherkanova Ojeda Ordoñez	\$ 159,00	\$ 159,00	\$ 14,87	\$ 14,87	\$ 144,13
4	Nedezda Esperanza Ojeda Ordoñez	\$ 159,00	\$ 159,00	\$ 14,87	\$ 14,87	\$ 144,13
	TOTAL	\$ 636,00	\$ 636,00	\$ 59,48	\$ 59,48	\$ 576,52

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA								
ROL DE PROVISIONES SOCIALES DEL MES DE MAYO DE 2013 # 015								
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	VACACIONES	APORTE PATRONAL 12,15%	FONDOS DE RESERVA	SEGURO SALUD TIEMPO PARCIAL	TOTAL PROVISIONES SOCIALES
1	Marcelo Valentín Cueva Agurto	\$ 13,25	\$ 13,25	\$ 6,63	\$ 19,32	\$ 13,24	\$ 7,01	\$ 72,70
2	Yordan Federico Cueva Agurto	\$ 13,25	\$ 13,25	\$ 6,63	\$ 19,32	\$ 13,24	\$ 7,01	\$ 72,70
3	Mercy Estherkanova Ojeda Ordoñez	\$ 13,25	\$ 13,25	\$ 6,63	\$ 19,32	\$ 13,24	\$ 7,01	\$ 72,70
4	Nedezda Esperanza Ojeda Ordoñez	\$ 13,25	\$ 13,25	\$ 6,63	\$ 19,32	\$ 13,24	\$ 7,01	\$ 72,70
	TOTAL	\$ 53,00	\$ 53,00	\$ 26,52	\$ 77,28	\$ 52,96	\$ 28,04	\$ 290,80
_____ F. GERENTE				_____ F. CONTADOR				

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA						
ROL DE PAGOS DEL MES DE JUNIO DE 2013 # 016						
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INGRESOS	TOTAL INGRESOS	EGRESOS	TOTAL EGRESOS	LIQUIDO A RECIBIR
		SALARIO BASICO UNIFICADO		APORT. PER. 9,35%		
1	Marcelo Valentín Cueva Agurto	\$ 159,00	\$ 159,00	\$ 14,87	\$ 14,87	\$ 144,13
2	Yordan Federico Cueva Agurto	\$ 159,00	\$ 159,00	\$ 14,87	\$ 14,87	\$ 144,13
3	Mercy Estherkanova Ojeda Ordoñez	\$ 159,00	\$ 159,00	\$ 14,87	\$ 14,87	\$ 144,13
4	Nedezda Esperanza Ojeda Ordoñez	\$ 159,00	\$ 159,00	\$ 14,87	\$ 14,87	\$ 144,13
	TOTAL	\$ 636,00	\$ 636,00	\$ 59,48	\$ 59,48	\$ 576,52

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA								
ROL DE PROVISIONES SOCIALES DEL MES DE JUNIO DE 2013 # 016								
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	VACACIONES	APORTE PATRONAL 12,15%	FONDOS DE RESERVA	SEGURO SALUD TIEMPO PARCIAL	TOTAL PROVISIONES SOCIALES
1	Marcelo Valentín Cueva Agurto	\$ 13,25	\$ 13,25	\$ 6,63	\$ 19,32	\$ 13,24	\$ 7,01	\$ 72,70
2	Yordan Federico Cueva Agurto	\$ 13,25	\$ 13,25	\$ 6,63	\$ 19,32	\$ 13,24	\$ 7,01	\$ 72,70
3	Mercy Estherkanova Ojeda Ordoñez	\$ 13,25	\$ 13,25	\$ 6,63	\$ 19,32	\$ 13,24	\$ 7,01	\$ 72,70
4	Nedezda Esperanza Ojeda Ordoñez	\$ 13,25	\$ 13,25	\$ 6,63	\$ 19,32	\$ 13,24		\$ 65,69
	TOTAL	\$ 53,00	\$ 53,00	\$ 26,52	\$ 77,28	\$ 52,96	\$ 21,03	\$ 283,79
<hr/> F. GERENTE				<hr/> F. CONTADOR				

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA						
ROL DE PAGOS DEL MES DE JULIO DE 2013						
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INGRESOS	TOTAL INGRESOS	EGRESOS	TOTAL EGRESOS	LIQUIDO A RECIBIR
		SALARIO BASICO UNIFICADO		APORT. PER. 9,35%		
1	Marcelo Valentin Cueva Agurto	\$ 159,00	\$ 159,00	\$ 14,87	\$ 14,87	\$ 144,13
2	Yordan Federico Cueva Agurto	\$ 159,00	\$ 159,00	\$ 14,87	\$ 14,87	\$ 144,13
3	Mercy Estherkanova Ojeda Ordoñez	\$ 159,00	\$ 159,00	\$ 14,87	\$ 14,87	\$ 144,13
4	Nedezda Esperanza Ojeda Ordoñez	\$ 84,80	\$ 84,80	\$ 7,93	\$ 7,93	\$ 76,87
	TOTAL	\$ 561,80	\$ 561,80	\$ 52,54	\$ 52,54	\$ 509,26

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA								
ROL DE PROVISIONES SOCIALES DEL MES DE JULIO DE 2013								
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	VACACIONES	APORTE PATRONAL 12,15%	FONDOS DE RESERVA	SEGURO SALUD TIEMPO PARCIAL	TOTAL PROVISIONES SOCIALES
1	Marcelo Valentin Cueva Agurto	\$ 13,25	\$ 13,25	\$ 6,63	\$ 19,32	\$ 13,24	\$ 7,01	\$ 72,70
2	Yordan Federico Cueva Agurto	\$ 13,25	\$ 13,25	\$ 6,63	\$ 19,32	\$ 13,24	\$ 7,01	\$ 72,70
3	Mercy Estherkanova Ojeda Ordoñez	\$ 13,25	\$ 13,25	\$ 6,63	\$ 19,32	\$ 13,24	\$ 7,01	\$ 72,70
4	Nedezda Esperanza Ojeda Ordoñez	\$ 7,07	\$ 7,07	\$ 3,53	\$ 10,30	\$ 7,06		\$ 35,03
	TOTAL	\$ 46,82	\$ 46,82	\$ 23,42	\$ 68,26	\$ 46,78	\$ 21,03	\$ 253,13
_____			_____					
F. GERENTE			F. CONTADOR					

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA						
ROL DE PAGOS DEL MES DE AGOSTO DE 2013 # 018						
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INGRESOS	TOTAL INGRESOS	EGRESOS	TOTAL EGRESOS	LIQUIDO A RECIBIR
		SALARIO BASICO UNIFICADO		APORT. PER. 9,35%		
1	Marcelo Valentín Cueva Agurto	\$ 159,00	\$ 159,00	\$ 14,87	\$ 14,87	\$ 144,13
2	Yordan Federico Cueva Agurto	\$ 159,00	\$ 159,00	\$ 14,87	\$ 14,87	\$ 144,13
3	Mercy Estherkanova Ojeda Ordoñez	\$ 159,00	\$ 159,00	\$ 14,87	\$ 14,87	\$ 144,13
4	Nedezda Esperanza Ojeda Ordoñez	\$ 159,00	\$ 159,00	\$ 14,87	\$ 14,87	\$ 144,13
	TOTAL	\$ 636,00	\$ 636,00	\$ 59,48	\$ 59,48	\$ 576,52

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA								
ROL DE PROVISIONES SOCIALES DEL MES DE AGOSTO DE 2013 # 018								
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	VACACIONES	APORTE PATRONAL 12,15%	FONDOS DE RESERVA	SEGURO SALUD TIEMPO PARCIAL	TOTAL PROVISIONES SOCIALES
1	Marcelo Valentín Cueva Agurto	\$ 13,25	\$ 13,25	\$ 6,63	\$ 19,32	\$ 13,24	\$ 7,01	\$ 72,70
2	Yordan Federico Cueva Agurto	\$ 13,25	\$ 13,25	\$ 6,63	\$ 19,32	\$ 13,24	\$ 7,01	\$ 72,70
3	Mercy Estherkanova Ojeda Ordoñez	\$ 13,25	\$ 13,25	\$ 6,63	\$ 19,32	\$ 13,24	\$ 7,01	\$ 72,70
4	Nedezda Esperanza Ojeda Ordoñez	\$ 13,25	\$ 13,25	\$ 6,63	\$ 19,32	\$ 13,24		\$ 65,69
	TOTAL	\$ 53,00	\$ 53,00	\$ 26,52	\$ 77,28	\$ 52,96	\$ 21,03	\$ 283,79
			F. GERENTE			F. CONTADOR		

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA						
ROL DE PAGOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013 # 019						
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INGRESOS	TOTAL INGRESOS	EGRESOS	TOTAL EGRESOS	LIQUIDO A RECIBIR
		SALARIO BASICO UNIFICADO		APORT. PER. 9,35%		
1	Marcelo Valentín Cueva Agurto	\$ 159,00	\$ 159,00	\$ 14,87	\$ 14,87	\$ 144,13
2	Yordan Federico Cueva Agurto	\$ 159,00	\$ 159,00	\$ 14,87	\$ 14,87	\$ 144,13
3	Mercy Estherkanova Ojeda Ordoñez	\$ 159,00	\$ 159,00	\$ 14,87	\$ 14,87	\$ 144,13
4	Nedezda Esperanza Ojeda Ordoñez	\$ 159,00	\$ 159,00	\$ 14,87	\$ 14,87	\$ 144,13
	TOTAL	\$ 636,00	\$ 636,00	\$ 59,48	\$ 59,48	\$ 576,52

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA								
ROL DE PROVISIONES SOCIALES DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013 # 019								
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	VACACIONES	APORTE PATRONAL 12,15%	FONDOS DE RESERVA	SEGURO SALUD TIEMPO PARCIAL	TOTAL PROVISIONES SOCIALES
1	Marcelo Valentín Cueva Agurto	\$ 13,25	\$ 13,25	\$ 6,63	\$ 19,32	\$ 13,24	\$ 7,01	\$ 72,70
2	Yordan Federico Cueva Agurto	\$ 13,25	\$ 13,25	\$ 6,63	\$ 19,32	\$ 13,24	\$ 7,01	\$ 72,70
3	Mercy Estherkanova Ojeda Ordoñez	\$ 13,25	\$ 13,25	\$ 6,63	\$ 19,32	\$ 13,24	\$ 7,01	\$ 72,70
4	Nedezda Esperanza Ojeda Ordoñez	\$ 13,25	\$ 13,25	\$ 6,63	\$ 19,32	\$ 13,24		\$ 65,69
	TOTAL	\$ 53,00	\$ 53,00	\$ 26,52	\$ 77,28	\$ 52,96	\$ 21,03	\$ 283,79
			F. GERENTE			F. CONTADOR		

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA						
ROL DE PAGOS DEL MES DE OCTUBRE DE 2013 # 020						
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INGRESOS	TOTAL INGRESOS	EGRESOS	TOTAL EGRESOS	LIQUIDO A RECIBIR
		SALARIO BASICO UNIFICADO		APORT. PER. 9,35%		
1	Galo Manuel Cabrera Cabrera	\$ 318,00	\$ 318,00	\$ 29,73	\$ 29,73	\$ 288,27
2	Euclides Antonio Camacho Alejandro	\$ 318,00	\$ 318,00	\$ 29,73	\$ 29,73	\$ 288,27
3	Yordan Federico Cueva Agurto	\$ 318,00	\$ 318,00	\$ 29,73	\$ 29,73	\$ 288,27
4	Eduardo Javier Malla Malla	\$ 318,00	\$ 318,00	\$ 29,73	\$ 29,73	\$ 288,27
5	Carlos Fidel Ojeda Ordoñez	\$ 318,00	\$ 318,00	\$ 29,73	\$ 29,73	\$ 288,27
6	Daniel Eduardo Yunga Benítez	\$ 404,11	\$ 404,11	\$ 37,78	\$ 37,78	\$ 366,33
7	Mercy Estherkanova Ojeda Ordoñez	\$ 159,00	\$ 159,00	\$ 14,87	\$ 14,87	\$ 144,13
	TOTAL	\$ 2.153,11	\$ 2.153,11	\$ 201,30	\$ 201,30	\$ 1.951,81

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA								
ROL DE PROVISIONES SOCIALES DEL MES DE OCTUBRE DE 2013 # 020								
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	VACACIONES	APORTE PATRONAL 12,15%	FONDOS DE RESERVA	SEGURO SALUD TIEMPO PARCIAL	TOTAL PROVISIONES SOCIALES
1	Galo Manuel Cabrera Cabrera	\$ 26,50	\$ 26,50	\$ 13,25	\$ 38,64			\$ 104,89
2	Euclides Antonio Camacho Alejandro	\$ 26,50	\$ 26,50	\$ 13,25	\$ 38,64			\$ 104,89
3	Yordan Federico Cueva Agurto	\$ 26,50	\$ 26,50	\$ 13,25	\$ 38,64	\$ 26,49		\$ 131,38
4	Eduardo Javier Malla Malla	\$ 26,50	\$ 26,50	\$ 13,25	\$ 38,64			\$ 104,89
5	Carlos Fidel Ojeda Ordoñez	\$ 26,50	\$ 26,50	\$ 13,25	\$ 38,64			\$ 104,89
6	Daniel Eduardo Yunga Benítez	\$ 33,68	\$ 26,50	\$ 16,84	\$ 49,10			\$ 126,12
7	Mercy Estherkanova Ojeda Ordoñez	\$ 13,25	\$ 13,25	\$ 6,63	\$ 19,32	\$ 13,24	\$ 7,01	\$ 72,70
	TOTAL	\$ 179,43	\$ 172,25	\$ 89,71	\$ 261,62	\$ 39,73	\$ 7,01	\$ 749,76
_____ F. GERENTE				_____ F. CONTADOR				

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA						
ROL DE PAGOS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013 # 021						
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INGRESOS	TOTAL INGRESOS	EGRESOS	TOTAL EGRESOS	LIQUIDO A RECIBIR
		SALARIO BASICO UNIFICADO		APORT. PER. 9,35%		
1	Galo Manuel Cabrera Cabrera	\$ 318,00	\$ 318,00	\$ 29,73	\$ 29,73	\$ 288,27
2	Euclides Antonio Camacho Alejandro	\$ 318,00	\$ 318,00	\$ 29,73	\$ 29,73	\$ 288,27
3	Yordan Federico Cueva Agurto	\$ 318,00	\$ 318,00	\$ 29,73	\$ 29,73	\$ 288,27
4	Eduardo Javier Malla Malla	\$ 318,00	\$ 318,00	\$ 29,73	\$ 29,73	\$ 288,27
5	Carlos Fidel Ojeda Ordoñez	\$ 318,00	\$ 318,00	\$ 29,73	\$ 29,73	\$ 288,27
6	Daniel Eduardo Yunga Benítez	\$ 404,11	\$ 404,11	\$ 37,78	\$ 37,78	\$ 366,33
7	Mercy Estherkanova Ojeda Ordoñez	\$ 159,00	\$ 159,00	\$ 14,87	\$ 14,87	\$ 144,13
	TOTAL	\$ 2.153,11	\$ 2.153,11	\$ 201,30	\$ 201,30	\$ 1.951,81

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA								
ROL DE PROVISIONES SOCIALES DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013 # 021								
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	VACACIONES	APORTE PATRONAL 12,15%	FONDOS DE RESERVA	SEGURO SALUD TIEMPO PARCIAL	TOTAL PROVISIONES SOCIALES
1	Galo Manuel Cabrera Cabrera	\$ 26,50	\$ 26,50	\$ 13,25	\$ 38,64			\$ 104,89
2	Euclides Antonio Camacho Alejandro	\$ 26,50	\$ 26,50	\$ 13,25	\$ 38,64			\$ 104,89
3	Yordan Federico Cueva Agurto	\$ 26,50	\$ 26,50	\$ 13,25	\$ 38,64	\$ 26,49		\$ 131,38
4	Eduardo Javier Malla Malla	\$ 26,50	\$ 26,50	\$ 13,25	\$ 38,64			\$ 104,89
5	Carlos Fidel Ojeda Ordoñez	\$ 26,50	\$ 26,50	\$ 13,25	\$ 38,64			\$ 104,89
6	Daniel Eduardo Yunga Benítez	\$ 33,68	\$ 26,50	\$ 16,84	\$ 49,10			\$ 126,12
7	Mercy Estherkanova Ojeda Ordoñez	\$ 13,25	\$ 13,25	\$ 6,63	\$ 19,32	\$ 13,24	\$ 7,01	\$ 72,70
	TOTAL	\$ 179,43	\$ 172,25	\$ 89,71	\$ 261,62	\$ 39,73	\$ 7,01	\$ 749,76
_____ F. GERENTE				_____ F. CONTADOR				

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA						
ROL DE PAGOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013 # 022						
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INGRESOS	TOTAL INGRESOS	EGRESOS	TOTAL EGRESOS	LIQUIDO A RECIBIR
		SALARIO BASICO UNIFICADO		APORT. PER. 9,35%		
1	Galo Manuel Cabrera Cabrera	\$ 318,00	\$ 318,00	\$ 29,73	\$ 29,73	\$ 288,27
2	Euclides Antonio Camacho Alejandro	\$ 318,00	\$ 318,00	\$ 29,73	\$ 29,73	\$ 288,27
3	Yordan Federico Cueva Agurto	\$ 318,00	\$ 318,00	\$ 29,73	\$ 29,73	\$ 288,27
4	Eduardo Javier Malla Malla	\$ 318,00	\$ 318,00	\$ 29,73	\$ 29,73	\$ 288,27
5	Carlos Fidel Ojeda Ordoñez	\$ 318,00	\$ 318,00	\$ 29,73	\$ 29,73	\$ 288,27
6	Daniel Eduardo Yunga Benítez	\$ 404,11	\$ 404,11	\$ 37,78	\$ 37,78	\$ 366,33
7	Mercy Estherkanova Ojeda Ordoñez	\$ 159,00	\$ 159,00	\$ 14,87	\$ 14,87	\$ 144,13
TOTAL		\$ 2.153,11	\$ 2.153,11	\$ 201,30	\$ 201,30	\$ 1.951,81

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA
ROL DE PROVISIONES SOCIALES DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013 # 022

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	VACACIONES	APORTE PATRONAL 12,15%	FONDOS DE RESERVA	SEGURO SALUD TIEMPO PARCIAL	TOTAL PROVISIONES SOCIALES
1	Galo Manuel Cabrera Cabrera	\$ 26,50	\$ 26,50	\$ 13,25	\$ 38,64			\$ 104,89
2	Euclides Antonio Camacho Alejandro	\$ 26,50	\$ 26,50	\$ 13,25	\$ 38,64			\$ 104,89
3	Yordan Federico Cueva Agurto	\$ 26,50	\$ 26,50	\$ 13,25	\$ 38,64	\$ 26,49		\$ 131,38
4	Eduardo Javier Malla Malla	\$ 26,50	\$ 26,50	\$ 13,25	\$ 38,64			\$ 104,89
5	Carlos Fidel Ojeda Ordoñez	\$ 26,50	\$ 26,50	\$ 13,25	\$ 38,64			\$ 104,89
6	Daniel Eduardo Yunga Benítez	\$ 33,68	\$ 26,50	\$ 16,84	\$ 49,10			\$ 126,12
7	Mercy Estherkanova Ojeda Ordoñez	\$ 13,25	\$ 13,25	\$ 6,63	\$ 19,32	\$ 13,24	\$ 7,01	\$ 72,70
TOTAL		\$ 179,43	\$ 172,25	\$ 89,71	\$ 261,62	\$ 39,73	\$ 7,01	\$ 749,76
_____ F. GERENTE				_____ F. CONTADOR				

4. REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES DE LA CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDEA Y CÍA.



SRI
...le hace bien al país

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1190079593001

RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA ELECTRICA OJEDA Y CIA.

NOMBRE COMERCIAL: CONSTRUCTORA ELECTRICA OJEDA

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: CUEVA ADURTO YESENIA MARISOL

CONTADOR: ALLIJIMA VASQUEZ MERCY LILIANA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 18/10/1963 **FEC. CONSTITUCION:** 18/10/1963

FEC. INSCRIPCION: 04/02/1994 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 04/04/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INGENIERIA ELECTRICA ✓

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: LOJA Cédula: LOJA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: MERCADILLO Número: 14-64 Intersección: BOLIVAR Y SUCRE Oficina: PG Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DEL PARQUE DE SAN SEBASTIAN Teléfono Trabajo: 072584550 Fax: 072579965 Celular: 090394671 Email: fidojeda@yahoo.es

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL SUFR LOJA	CERRADOS:	0



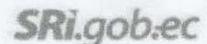
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ABC120510 Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO Fecha y hora: 04/04/2012 13:14:23

Página 1 de 2



SRI.gob.ec

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1190079583001
RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA ELECTRICA OJEDA Y CIA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO:	ABIERTO	MATRIZ:		FEC. INICIO ACT.:	18/10/1993
NOMBRE COMERCIAL:	CONSTRUCTORA ELECTRICA OJEDA Y CIA					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:							

ACTIVIDADES DE INGENIERÍA ELÉCTRICA
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE: CARGA POR CARRETERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: SAN SEBASTIAN Calle: MERCADILLO Número: 14-64 Intersección: BOLIVAR Y SUCRE
Referencia: A MEDIA CUADRA DEL PARQUE DE SAN SEBASTIAN Oficina: PB Teléfono Trabajo: 072584550 Fax: 072579365
Celular: 090394671 Email: fojojeda@yahoo.es

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: ARCC120810

Lugar de emisión: LOJA, BERNARDO

Fecha y hora: 04/04/2012 13:14:22

Página 2 de 2

SRI.gob.ec

5. AVALÚO DEL LOCAL COMERCIAL DE LA CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA.

AVALÚO DEL LOCAL COMERCIAL DE LA CONSTRUCTORA ELÉCTRICA "OJEDA Y CÍA."

UBICACIÓN:

CALLE PRINCIPAL:	Mercadillo
NÚMERO:	14-64
CALLES SECUNDARIAS:	Sucre y Bolívar

DETALLE DEL BIEN AVALUADO:

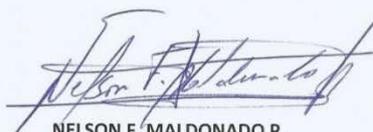
ÁREA DE TERRENO:	40,00 M2
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN:	40,00 M2
PAREDES:	Mampostyería de ladrillo
PISOS:	Duela
CIELO RASO:	Gypsum
PIEZAS SANITARIAS:	Costo medio
INSTALACIONES DE SANITARIAS:	Empotradas
INSTALACIONES ELÉCTRICAS:	Empotradas
PUERTAS INTERNAS:	Madera
PUERTA EXTERIOR:	Hierro

AVALÚO MUNICIPAL:

TERRENO:	344,00 US\$/M2
TERRENO TOTAL:	US\$ 3.440,00
CONSTRUCCIÓN:	700,00 US\$/M2
CONSTRUCCIÓN TOTAL:	US\$ 28.000,00
AVALÚO MUNICIPAL TOTAL:	US\$ 31.440,00

AVALÚO COMERCIAL:

TERRENO:	1.200,00 US\$/M2
TERRENO TOTAL:	US\$ 12.000,00
CONSTRUCCIÓN:	800,00 US\$/M2
CONSTRUCCIÓN TOTAL:	US\$ 32.000,00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL:	US\$ 44.000,00



NELSON F. MALDONADO P.
INGENIERO CIVIL - AVALUADOR

**6. ESTADOS FINANCIEROS DE LA CONSTRUCTORA ELÉCTRICA
OJEDA Y CÍA. PERIODO 2013**

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CIA			
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA			
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013			
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
CAJA	9148,590155		
ANTICIPO RETENCIONES FUENTE	2003,47		
ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA	76,04	2085,47	
CREDITO TRIBUTARIO DECLARACION RENTA	5,96		
CREDITO TRIBUTARIO IVA	3523,87	5718,18	
ANTICIPO RETENCIONES IVA	2194,31		
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE		16952,24	
TOTAL DE ACTIVO		16952,2402	
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR	71,30		
RETENCION 1% POR PAGAR	481,69		
APORTE PERSONAL POR PAGAR	89,93		
IECE Y SECAP POR PAGAR	9,62		
SEGURO SALUD POR PAGAR	7,01		
APORTE PATRONAL POR PAGAR	107,26		
TOTAL PASIVO CORRIENTE		766,81	
PASIVO NO CORRIENTE			
PRESTAMO POR PAGAR	3327,35		
TOTAL PASIVO CORRIENTE		3327,35	
TOTAL PASIVO		4094,16	
PATRIMONIO			
CAPITAL	34,74		
UTILIDADES DE EJERCICIOS ANTERIORES	619,93		
PERDIDA DEL EJERCICIO	12203,41		
TOTAL DEL PATRIMONIO		12858,08	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		16952,24	


 Ing. Yesenia Madsol Cueva Aguirre
GERENTE


**CONSTRUCTORA ELÉCTRICA
OJEDA Y CÍA.**
 RUC: 1190079593001


 Lic. Mercy Liliana Alulima V.
CONTADOR

CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CIA

ESTADO DE RESULTADOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

INGRESOS

INGRESOS POR CONSTRUCCION	101446,60	
SERVICIOS PRESTADOS	15147,64	
SERVICIO DE TRANSPORTE	3857,00	
TOTAL INGRESOS		120451,24

EGRESOS

OPERACIONALES

MATERIALES	94021,50	
TRANSPORTE	328,65	
PERMISOS	301,71	
SEGUROS	43,29	
ENERGIA ELECTRICA	5,60	
RECARGAS	5,36	0
GASTO IVA	34,14	
TOTAL DE EGRESOS OPERACIONALES	94740,25	

ADMINISTRATIVOS

SUELDOS Y SALARIOS	10050,06	
APORTE PATRONAL	1120,57	
IECE Y SECAP	100,50	1428,15
SEGURO DE SALUD	207,08	
DECIMO TERCER SUELDO	762,74	1323,66
DECIMO CUARTO SUELDO	560,92	
TOTAL DE EGRESOS ADMINISTRATIVOS	12801,87	

FINANCIEROS

GASTO INTERESES	705,71	
TOTAL DE EGRESOS FINANCIEROS	705,71	
TOTAL DE EGRESOS		108247,83
UTILIDAD DEL EJERCICIO		12203,41

Ing. Yesenia Marisol Cueva Agurto

GERENTE



CONSTRUCTORA ELÉCTRICA
OJEDA Y CÍA.
RUC: 1190079593001

Lic. Mercy Liliana Alulima V.

CONTADOR

7. ESCRITURA DE LA CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA EN NOMBRE
COLECTIVO "CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y
COMPAÑÍA."

COPIA
NOTARÍA SEXTA



Notaría Sexta del Cantón Loja

Dr. PABLO PUERTAS COELLO

TESTIMONIO

De la escritura de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA EN NOMBRE
COLECTIVO CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y COMPAÑÍA

Otorgada por DR. PABLO PUERTAS COELLO Y OJEDA
OJEDA OJEDA

A favor de S/ 1.000,00

Cuantía S/. 1.000,00

Loja, 20 de septiembre 1995

DIRECCION: Edificio García (Planta baja)
Calle: José A. Eguiguren y Bolívar
Teléfono: Domicilio 563 327

LOJA-ECUADOR

COPIA
NOTARIA SEXTA

ESCRITURA DE CONSTITUCION DE COMPANIA EN NOMBRE COLECTIVO "CONSTRUCTORA ELECTRICA OJEDA Y COMPANIA"
CUANTIA S/. 1.000.000,00

En la ciudad de Loja cabecera del Cantón del mismo nombre República del Ecuador, el día de hoy lunes veinte de septiembre de mil novecientos noventa y tres ante mí doctor Pablo Estuardo Fuentes Coello, Notario Sexto del Cantón Loja comparecen los señores: Licenciado EGO COLON OJEDA TORRES e Ingeniero Eléctrico CARLOS FIDEL OJEDA ORDOÑEZ - los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, de estado civil casado / soltero / domiciliados en esta ciudad de Loja portadores de sus respectivas cédulas de identidad plenamente identificados por mí, capaces según derecho para obligarse y contratar inteligenciados con el contenido del presente instrumento público, me solicitan eleve a la calidad de escritura pública la minuta que me presentan la misma que copida textualmente es como sigue.- "SEMA NOTARIO.- Sirvase incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo, una de compañía en nombre colectivo, que se constituye con arreglo a las declaraciones y cláusulas siguientes.- I LETRA.- Otorgantes.- Integran esta sociedad los siguientes personas, Licenciado EGO COLON TORRES E Ingeniero Eléctrico, CARLOS FIDEL OJEDA ORDOÑEZ, ecuatorianos, mayores de edad, capaces para obligarse domiciliados en esta ciudad de Loja.- SEPTIMA.- Objeto.- Los comparecientes arriba nombrados expresan que por el presente instrumento público al cual proceden libre y voluntariamente, tienen a bien constituir como efectivamente constituyen la Compañía

la misma que se registrará por la Ley de Compañías y por su Reglamento y por los Estatutos que ha continuación se detallan.- TERCERA.- Estatutos de la Compañía en nombre Colectivo "CONSTRUCTORA ELECTRICA OJEDA Y COMPANIA".- CAPITULO PRIMERO.- Constitución, Denominación, Nacionalidad, Domicilio, Finalidad, Plazo de Duración y Capital Social.- ARTICULO PRIMERO.- Constitución Denominación y Nacionalidad, Constituyese en la ciudad de Loja provincia de Loja, República del Ecuador, la Compañía en Nombre Colectivo CONSTRUCTORA ELECTRICA OJEDA Y COMPANIA, de nacionalidad ecuatoriana y con domicilio en la ciudad de Loja.- ARTICULO SEGUNDO: DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Loja, sin perjuicio de que pueda establecer agencias o sucursales en otros lugares ya sea dentro o fuera del territorio nacional, en apego a las disposiciones existentes en la Ley de la Materia.- ARTICULO TERCERO.- Finalidad.- La compañía tiene por finalidad la ELABORACION, EJECUCION, DE PROYECTOS ELECTRICOS Y TELEFONICOS, tanto dentro y fuera de la provincia de Loja.- ARTICULO CUARTO.- Plazo de Duración.- La duración del contrato social será de veinte años a contarse desde la fecha de inscripción en el registro Mercantil, este plazo podrá ampliarse o restringirse por resolución de la Junta General de Accionistas, la que será convocada expresamente para deliberar sobre el particular un año antes de la expiración del mismo.- ARTICULO QUINTO.- Capital Social.- El Capital Social de la compañía será de OCHO MILLON DE SUCRES, dividido en mil acciones de un mil sucres cada una, asignadas desde el número -cero-cero-cero al mil.- Los títulos certificados de las acciones

Compañía.- El capital social podrá elevarse en cualquier tiempo, por resolución de la Junta General de accionistas.- En los aumentos de capital tendrán derecho preferente a suscribirlo los actuales socios, en proporción a las acciones suscritas.- En las escrituras de aumento de capital intervendrá el Gerente, en el caso admitirá en nombre de la compañía a los nuevos socios.- CAPITULO SEGUNDO.- Administración.- Artículo Sexto.- la compañía será administrada por el Gerente designado de entre los socios y durará dos años en sus funciones pudiendo ser reelegido indefinidamente, le servirá de suficiente título el nombramiento legalizado en la forma que determina la ley.- ARTICULO SEPTIMO.- El Gerente ejercerá la representación legal de la compañía consecuentemente es el autorizado para obrar, administrar y firmar por la compañía sólo los actos y contratos públicos o privados firmados por el Gerente obligarán a la compañía.- ARTICULO OCTAVO.- el Gerente de la Compañía será nombrado por la Junta General de Socios por mayoría de votos.- ARTICULO NOVENO.- El Gerente llevará la contabilidad de la Compañía en la forma establecida por la ley, es el encargado de organizar y administrar todos los negocios y operaciones de la Compañía, es el encargado de manejar los fondos de la Compañía bajo su responsabilidad personal, debiendo manejar para el efecto las cuentas bancarias con la firma, está encargado de ejecutar las decisiones de la Junta General de Accionistas, tiene a su cargo la elaboración de planes y proyectos de la compañía, también tiene la obligación de elaborar los presupuestos de inversión, operación adminis-



de la Junta General de accionistas, y finalmente entre otras obligaciones, contempladas en la Ley, tiene que rendir un informe anual de sus gestiones a la Junta General de Accionistas. En todo caso se entiende que el Gerente de la Compañía está autorizado para realizar todos los actos y contratos que fueren necesarios para el cumplimiento de su fin social con las limitaciones de la Ley, estos estatutos y resoluciones de la Junta General de Accionistas.- CAPITULO TERCERO.- De los socios, las Utilidades, las Resoluciones de la Disolución y Liquidación.- ARTICULO DECIMO: DE LOS SOCIOS, los socios de la compañía tendrán derechos y deberán cumplir con las obligaciones determinadas en la Ley y en estos estatutos.- ARTICULO DECIMO PRIMERO.- De las Utilidades.- Las utilidades de la compañía se repartirán entre los socios de acuerdo o en proporción, a sus acciones suscritas y en la forma que determine la Junta General de Accionistas.- En caso de existir pérdidas también se procederá de acuerdo al sistema anterior.- ARTICULO DECIMO SEGUNDO.- De las Resoluciones.- las resoluciones de la compañía que requieran de un trato especial, se adoptarán por mayoría de votos, cada acción de derecho a un voto.- ARTICULO DECIMO TERCERO.- De la disolución y Liquidación. La compañía se disolverá y entrara en proceso de liquidación en los casos y términos previstos en la Ley de compañías.- ARTICULO CUARTO.- De los Estatutos.- ARTICULO DECIMO.- CUANDO.- Los presentes estatutos podrán ser reformados en cualquier tiempo por resolución de la Junta General de Accionistas, convocada expresamente para el efecto.- CAPITULO CUARTO.- Declaraciones.- Tran

-TRES-

recientes accionistas fundadores de la compañía, el capital social se encuentra pagado en su totalidad en dinero en efectivo en la siguiente forma: señor licenciado Ego Colón Ojeda Torres suscribe y paga quinientas acciones de un mil sucres cada una, las numeradas de cero cero cero a quinientos dando un total de quinientas mil sucres, Ingeniero Eléctrico Carlos Fidel Ojeda Ordóñez suscribe y paga quinientas acciones de un mil sucres cada una las numeradas de quinientos uno a mil dando un total de quinientas mil sucres.- El dinero producto de las aportaciones se encuentra depositado en dinero en efectivo.- ARTICULO DECIMO SEXTO.- Disposiciones Transitorias.- Los accionistas designan al señor ingeniero CARLOS FIDEL DEL CERCA ORDÓÑEZ, como Gerente General para el período inicial de dos años.- El nombrado entrará en funciones de su cargo, una vez que se encuentre debidamente inscrita la presente escritura en el registro mercantil y que su nombramiento haya sido igualmente inscrito.- Los accionistas, facultan al señor ingeniero Carlos Fidel Ojeda Ordóñez, para que realice todos los trámites y firme cualquier clase de peticiones o documentos, encaminadas a obtener la aprobación, legalización e inscripción de la presente escritura. Usted señor notario se servirá incorporar a la presente las cláusulas de estilo para la validez de este instrumento.- f) Ilegible.- Doctor.- Lorena - Costa.- Abogada.- Hasta aquí la minuta elevada a la calidad de escritura pública, la cual se ratifican plenamente los comparecientes.- Me presentan las cédulas de identidad y los certificados de votación respectivos.- Formalizado el presente ins-

COPIA
NOTARIA SEXTA

parecientes, quienes ratificándose en lo expuesto lo firman en
unidad de acto conmigo el notario que da fe.- Interlineado.- sol-
tero.- Léase.- lo testado no corre.- f) Ilegible.- Ego Colón Ojeda
f) Ilegible.- Carlos Fidel Ojeda.- EL NOTARIO.- P, Puertas.C.- Pa-
blo Estuardo Puertas Coello.- SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO FIR-
MO Y SIGNO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA CONFIERO EL MISMO DIA DE SU
CELEBRACION.-

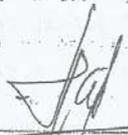


REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Con esta fecha y dando cumplimiento a lo dispuesto por el se-
ñor Juez Tercero de lo Civil de Loja, procedo a inscribir la
Escritura Pública de Constitución que antecede en el REGISTRO
DE COMPAÑIAS DE 1993, bajo la partida No. 325, y anotada en el
repertorio con el No. 3000, conjuntamente con la Resolución -
Aprobatoria de fecha cinco de octubre de mil novecientos no-
venta y tres.

Loja, 18 de octubre de 1993.




Dr. Félix Deladinos Paladinos
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**“REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y
CONTABLE DE LA INSTITUCIÓN INSTRUCTORA
ELÉCTRICA DEL ECUADOR DEL 01
DE ENERO DEL AÑO 2013”**

TRABAJO DE TESIS PREVIA A
OBTENER EL GRADO DE INGENIERA
EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA,
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y
DESENVOLUPAMIENTO TECNOLÓGICO - AUDITOR

AUTORA:

GINELA JIMENA MALDONADO ROJAS

Loja - Ecuador

2014

a) TEMA

**“REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y
CONTABLE A LA CONSTRUCTORA ELÉCTRICA
OJEDA Y CÍA PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2013”**

b) PROBLEMÁTICA

La Constructora Eléctrica Ojeda CÍA, lleva brindando sus servicios desde el año 1993 la cual se dedica a la ejecución de proyectos eléctricos y asesoramiento, los cuales le han permitido en la actualidad ser una compañía de trayectoria y experiencia en este campo.

Desde la fecha de su creación la constructora se ha caracterizado porque su sistema contable, políticas contables, y la escasa coordinación de los funcionarios administrativos no han sido los correctos, de manera que la compañía no cuenta con políticas contables, ni un manual de funciones y por lo tanto no ha pasado a ser patrimonio de la entidad, de manera que le permita a los administradores concebirla y mantenerla como herramienta de trabajo. La anterior situación se refleja en las siguientes circunstancias.

- Contratación de una asesoría contable (externa), la misma que se realiza fuera de la empresa, políticas contables propias de la contadora y que a su vez no son concedidas a la empresa.
- Ausencia de un manual de procedimientos en que se definan las políticas contables que deban seguirse en la compañía.
- Ausencia de un manual de funciones que se delegue las actividades que deben desarrollar cada uno del personal que labora en la compañía.

Esta problemática, no permite que las actuales políticas contables, administrativas ayuden a la optimalización de recursos humanos, técnicos y financieros para el logro de sus objetivos ya que la contabilidad es la herramienta principal para las toma de decisiones de una empresa.

El propósito de la reorganización administrativa y contable es diseñar un manual de funciones que será de vital importancia para la compañía en el cual contara con una distribución de actividades para todo el personal que labora en la constructora, se implementara la normativa contable legalmente establecida en nuestro país las (NIIF) Normas Internacionales de Información Financiera la cual está basada en técnicas contables, tributarias que van a ser utilizadas por usuarios internos, tales como: administradores, gerentes y otros funcionarios, destinada a facilitar funciones de planeación, control y toma de decisiones, de esta manera cumplir con los objetivos de la organización y mantener un control de las funciones en la empresa.

Considerando la problemática, es necesario delimitar el problema: **¿CÓMO AFECTA LA REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y TRIBUTARIA A LA CONSTRUCTORA ELÉCTRICA OJEDA Y CÍA PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013?**

La anterior situación se refleja en las circunstancias siguientes:

- ✓ ¿Qué efectos genera en la compañía la falta de un manual de funciones?
- ✓ La ausencia de una normativa contable vigente ¿de qué manera incide en el proceso de la toma de decisiones en la compañía?
- ✓ ¿Cuál es la incidencia de estados financieros que no cuenta con información financiera de alta calidad?

c) JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

La investigación propuesta busca, mediante la aplicación de teoría y los conceptos básicos como administración, Organización Administrativa, Normas Internacionales de Información Financiera, encontrar la información básica para poder dar soluciones a las situaciones internas y del entorno que afectan a la compañía.

JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA

Para lograr el cumplimiento de los objetivos de estudio, se acude al empleo de métodos y técnicas para que nos ayude a recolectar la información necesaria con el objetivo de que la compañía cuente con una reorganización tanto administrativa como contable la misma que estará basada en técnicas y reglamentos y un sistema contable totalmente actualizado con las normas vigentes que garanticen la parte contable y tributaria de la misma

JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA

El resultado de la investigación busca corroborar con el desarrollo de la compañía cumpliendo con las normativas que nos exigen en nuestro país y estableciendo una mejor organización empresarial optimizando sus recursos para el cumplimiento de metas y objetivos empresariales.

d) OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Elaborar la “Reorganización Administrativa y Contable a la Constructora Eléctrica Ojeda Y CÍA periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013”, para mejorar su estructura organizacional como empresa y fortalecer sus métodos para cumplir sus objetivos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diseñar un manual de funciones que permita desarrollar la capacidad administrativa, lo que significa dar responsabilidades al personal que conforma la compañía para así poder hacer frente a sus debilidades y amenazas que se presenten en el futuro.
- Utilizar NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) para el proceso contable de la compañía que incidirá en la toma de decisiones.
- Presentar los Estados Financieros necesarios y exigibles por el reglamento contable que son de gran importancia en la compañía y de esta manera cumplir con las metas propuestas por la constructora.

e) MARCO TEÓRICO

EMPRESA



Definición

La empresa es todo ente económico cuyo esfuerzo se orienta a ofrecer bienes y/o servicios que, al ser vendidos, producirán una renta. Es la unidad económico-social, con fines de lucro, en la que el capital, el trabajo y la dirección se coordinan para realizar una producción socialmente útil, de acuerdo con las exigencias del bien común.³⁷

Objetivos

Los objetivos son resultados que una empresa pretende alcanzar, o situaciones hacia donde ésta pretende llegar.

Establecer objetivos es esencial para el éxito de una empresa, éstos establecen un curso a seguir y sirven como fuente de motivación para todos los miembros de la empresa. Otras de las razones para establecer objetivos son:

- Permiten enfocar esfuerzos hacia una misma dirección.
- Sirven de guía para la formulación de estrategias, para la asignación de recursos y realización de tareas o actividades.

1 ZAPATA SÁNCHEZ, Pedro. Contabilidad General. Pág. 13.

- Permiten evaluar resultados, al comparar los resultados obtenidos con los objetivos propuestos y, de ese modo, medir la eficacia o productividad de la empresa, de cada área, de cada grupo o de cada trabajador.
- Generan coordinación, organización y control.
- Generan participación, compromiso y motivación; y, al alcanzarlos, generan un grado de satisfacción.
- Revelan prioridades.
- Producen sinergia.
- Disminuyen la incertidumbre.³⁸

Características

Las empresas se caracterizan por:

- Tener una visión estratégica y está proyectada a un horizonte de corto, mediano y largo plazo.
- Es creada por un empresario o grupos de empresarios altamente competitivos comprometidos con los destinos de su organización.
- Sus productos o servicios son diferenciados respecto a la competencia, a través del mercado, capacidad y calidad productividad, prestación de servicios o comercialización.
- Las empresas tienen un alto sentido de responsabilidad social, largo alcance, rentabilidad, promedio de competencia.
- Se destaca por la aplicación de tecnologías modernas, orientadas por la señal de mercado y exigencias según los clientes.

³⁸<http://www.crecenegocios.com/los-objetivos-de-una-empresa/>

Clasificación De Empresa

La clasificación de las empresas se realiza bajo los siguientes criterios:

a) Según su naturaleza:

- **Industriales:** Aquellas que se dedican a la transformación de materias primas en nuevos productos. Ejemplo: Empresas de textiles.

- **Comerciales:** Aquellas que se dedican a la compra y venta de productos, convirtiéndose en intermediarias entre productores y consumidores.

- **Servicios:** Aquellas que se dedican a la generación y venta de productos intangibles destinados a satisfacer necesidades complementarias de seguridad, protección, desarrollo, tecnificación, mantenimiento, custodia de valores, etc.

b) Según el sector al cual pertenecen:

- **Públicas:** Aquellas cuyo capital pertenece al sector público (Estado).

- **Privadas:** Aquellas cuyo capital pertenece al sector privado (personas naturales o jurídicas).

- **Mixtas:** Aquellas cuyo capital pertenece tanto al sector público como al privado.

c) Según la integración del capital:

- 😊 **Unipersonales:** Aquellas en las cuales el capital se conforma con el aporte de una sola persona.

- 😊 **Sociedades o Compañías:** Aquellas en las cuales el capital se conforma mediante el aporte de varias personas naturales o jurídicas.³⁹

COMPAÑÍAS

Es aquel por el cual dos o más personas unen sus capitales o industrias, para emprender en operaciones mercantiles y participar en sus utilidades. En un contrato se rigen por las disposiciones de esta Ley, por las del Código de Comercio, por los convenios de las partes y las disposiciones del Código Civil.

Clasificación

Según el Art 2 del Código de Comercio hay cinco especies de compañías de comercio, a saber:

1. **Compañía en nombre colectivo.-** Esta compañía rige el principio de conocimiento y la confianza entre socios conformada entre dos o más personas, la misma que se celebrara por escritura pública aprobada por un Juez de lo Civil. Los aportes de capital no están representados por títulos negociables y no se admiten suscripciones públicas de capital.
2. **Compañía en comandita simple y dividida por acciones.**
 - Compañía en comandita simple.-** La estructura y formación de esta compañía será aprobada por un Juez de lo Civil, con uno o varios socios divididos en comanditos y en comanditarios. El capital lo determinaran los aportes de cada uno de los socios.
 - **Comanditado.-** Es la persona que forma parte de una sociedad en comandita en la que interviene solidaria e ilimitadamente responsable.

³⁹REYES PONCE, Agustín. Administración de Empresas Teoría y Práctica. Pág. 61.

- **Comanditario.-** Es la persona que integra una sociedad en comandita como socio simple suministrador de fondos. El comanditario es un socio cuya responsabilidad se limita al monto de sus aportes y nada más.
 - **Compañía dividida por acciones.-** Existirá bajo una razón social que se formara con los nombres de uno o más socios solidariamente responsables. Su capital se dividirá por acciones nominativas de un valor nominal igual. La décima parte del capital social, por lo menos debe ser aportada por los socios solidariamente responsables (comanditarios) a quienes por sus acciones se entregaran certificados nominativos intransferibles.
3. **Compañía de responsabilidad limitada; Cía. Ltda.-** Es la que se contrae con un mínimo de tres personas, y pudiendo tener como máximo un número de quince. En ésta especie de compañías sus socios responden únicamente por las obligaciones sociales hasta el monto de sus aportaciones individuales, y hacen el comercio bajo su razón social o nombre de la empresa acompañado siempre de una expresión peculiar para que no pueda confundirse con otra compañía.
 4. **Compañía anónima; S.A o C.A.-** Esta Compañía tiene como característica principal, que es una sociedad cuyo capital, dividido en acciones negociables, y sus accionistas responden únicamente por el monto de sus aportaciones. Esta especie de compañías se administra por mandatarios amovibles socios o no. Se constituye con un mínimo de dos socios sin tener un máximo.
 5. **Compañía de economía mixta, C.EM.-** Para constituir estas compañías es indispensable que contraten personas jurídicas de derecho público o personas jurídicas semipúblicas con personas

jurídicas o naturales de derecho privado. Son empresas dedicadas al desarrollo y fomento de la agricultura y la industria.⁴⁰

COMPAÑÍA EN NOMBRE COLECTIVO.

Definición

Sociedad en Nombre Colectivo es aquella que existe bajo una razón social y en la que todos los socios responden, de modo subsidiario, ilimitada y solidariamente de las obligaciones sociales. En la Sociedad en Nombre Colectivo se admiten las aportaciones de industria, lo cual hace posible la existencia de este tipo de sociedades con un mínimo de dos socios: uno capitalista y otro industrial.⁴¹

1. CONSTITUCION Y RAZON SOCIAL

Art. 36.- La compañía en nombre colectivo se contrae entre dos o más personas que hacen el comercio bajo una razón social.

La razón social es la fórmula enunciativa de los nombres de todos los socios, o de algunos de ellos, con la agregación de las palabras "y compañía".

Sólo los nombres de los socios pueden formar parte de la razón social.

Art. 37.- El contrato de compañía en nombre colectivo se celebrará por escritura pública.

Entre los socios no se puede admitir declaraciones de testigos para probar contra lo convenido, o más de lo convenido en la escritura de constitución de la compañía, ni para justificar lo que se hubiere dicho antes, al tiempo o después de su otorgamiento.

⁴⁰<http://blogs.monografias.com/arturoclery/2009/08/18/las-companias-en-el-ecuador/>

⁴¹GARCÍA RENDÓN, Manuel, Sociedades Mercantiles, pág. 179.

Art. 38.- La escritura de formación de una compañía en nombre colectivo será aprobado por el juez de lo civil, el cual ordenará la publicación de un extracto de la misma, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio de la compañía y su inscripción en el Registro Mercantil.

El extracto de la escritura de constitución de la compañía contendrá:

- 1) El nombre, nacionalidad y domicilio de los socios que lo forman;
- 2) La razón social, objeto y domicilio de la compañía;
- 3) El nombre de los socios autorizados para obrar, administrar y firmar por ella;
- 4) La suma de los aportes entregados, o por entregarse, para la constitución de la compañía; y,
- 5) El tiempo de duración de ésta.

Art. 39.- La publicación de que trata el artículo anterior será solicitado al juez de lo civil dentro del término de quince días, contados a partir de la fecha de celebración de la escritura pública, por los socios que tengan la administración o por el notario, si fuere autorizado para ello. De no hacerlo el administrador o el notario, podrá pedirla cualquiera de los socios, en cuyo caso las expensas de la publicación, así como todos los gastos y costas, serán de cuenta de los administradores.

Art. 40.- Cuando se constituyere una compañía en nombre colectivo que tome a su cargo el activo y el pasivo de otra compañía en nombre colectivo que termine o deba terminar por cualquier causa, la nueva compañía podría conservar la razón social anterior, siempre que en la escritura de la nueva así como en su registro y en el extracto que se publique, se haga constar:

- a) La razón social que se conserve, seguida de la palabra "sucesores";
- b) El negocio para el que se forma la nueva compañía;
- c) Su domicilio;

d) El nombre, nacionalidad y domicilio de cada uno de los socios colectivos de la nueva compañía; y,

e) La declaración de que dichos socios son los únicos responsables de los negocios de la compañía.

Podrá también continuar con la misma razón social, la compañía que deba terminar por muerte de uno de los socios, siempre que los herederos de aquel consientan en ello y se haga constar el particular en escritura pública cuyo extracto se publicará. La escritura se registrará conforme a lo dispuesto en este artículo.

Art. 41.- Si se prorroga el plazo para el cual la compañía fue constituida, o si se cambia o transforma la razón social, se procederá a la celebración de una nueva escritura pública, en la que constarán las reformas que se hubieren hecho a la original, debiendo también publicarse el extracto e inscribirse la nueva escritura.

2. CAPACIDAD

Art. 42.- Las personas que según lo dispuesto en el Código de Comercio tienen capacidad para comerciar, la tienen también para formar parte de una compañía en nombre colectivo.

El menor de edad, aunque tenga autorización general para comerciar, necesita de autorización especial para asociarse en una compañía en nombre colectivo, autorización que se le concederá en los términos previstos en el mismo Código.

3. CAPITAL

Art. 43.- El capital de la compañía en nombre colectivo se compone de los aportes que cada uno de los socios entrega o promete entregar.

Para la constitución de la compañía será necesario el pago de no menos del cincuenta por ciento del capital suscrito.

Si el capital fuere aportado en obligaciones, valores o bienes, en el contrato social se dejará constancia de ello y de sus avalúos.

4. ADMINISTRACION

Art. 44.- A falta de disposición especial en el contrato se entiende que todos los socios tienen la facultad de administrar la compañía firmar por ella. Si en el acto constitutivo de la compañía solo alguno o algunos de los socios hubieren sido autorizados para obrar, administrar y firmar por ella, solo la firma y los actos de éstos, bajo la razón social, obligarán a la compañía.

Art. 45.- El administrador o administradores se entenderán autorizados para realizar todos los actos y contratos que fueren necesarios para el cumplimiento de los fines sociales.

Con todo, en el contrato social se podrá establecer limitación a estas facultades.

Los administradores llevarán la contabilidad y las actas de la compañía en la forma establecida por la Ley y tendrán su representación judicial y extrajudicial.

Art. 46.- Salvo estipulación en contrario, los administradores podrán gravar o enajenar los bienes inmuebles de la compañía solo con el consentimiento de la mayoría de los socios.

Art. 47.- El administrador que diere poderes para determinados negocios sociales será personalmente responsable de la gestión que se hiciere. Pero para delegar su cargo necesitará, en todo caso, la autorización de la mayoría de los socios. La delegación deberá recaer en uno de ellos.

Art. 48.- El nombramiento del o de los administradores se hará ya sea en la escritura de constitución o posteriormente, por acuerdo entre los socios y, salvo pacto en contrario, por mayoría de votos.

Art. 49.- El o los administradores no podrán ser removidos de su cargo sino por dolo, culpa grave o inhabilidad en el manejo de los negocios. La remoción podrá ser pedida por cualquiera de los socios y, en caso de ser judicial, declarada por sentencia.

Art. 50.- En las compañías en nombre colectivo las resoluciones se tomarán por mayoría de votos, a menos que en el contrato social se hubiere adoptado el sistema de unanimidad. Más si un solo socio representare el mayor aporte, se requerirá el voto adicional de otro.

El socio o socios que estuvieren en minoría tendrán derecho a recurrir a la Corte Superior del distrito apelando de la resolución. La Corte resolverá la controversia de conformidad con los dictados de la justicia y con criterio judicial, tramitándola verbal y sumariamente, con citación del administrador o gerente.

Art. 51.- El acuerdo de la mayoría obliga a la minoría solo cuando recae sobre actos de simple administración o sobre disposiciones comprendidas dentro del giro del negocio social.

Si en las deliberaciones se enunciaran pareceres que no tuvieren mayoría absoluta, los administradores se abstendrán de llevar a efecto el acto o contrato proyectado.

Art. 52.- Si a pesar de la oposición se verificare el acto o contrato con terceros de buena fe, los socios quedarán obligados solidariamente a cumplirlo, sin perjuicio de su derecho a ser indemnizados por el socio o administrador que lo hubiere ejecutado.

Art. 53.- Los administradores están obligados a rendir cuenta de la administración por períodos semestrales, si no hubiere pacto en contrario y, además, en cualquier tiempo, por resolución de los socios.

6. DE LOS SOCIOS

Art. 54.- El socio de la compañía en nombre colectivo tendrá las siguientes obligaciones principales:

- a) Pagar el aporte que hubiere suscrito, en el tiempo y en la forma convenida;
- b) No tomar interés en otra compañía que tenga el mismo fin ni hacer operaciones por su propia cuenta, ni por la de terceros, en la misma especie de comercio que hace la compañía, sin previo consentimiento de los demás socios; de hacerlo sin dicho consentimiento, el beneficio será para la compañía y el perjuicio para el socio. Se presume el consentimiento si, preexistiendo ese interés al celebrarse el contrato, era conocido de los otros socios y no se convino expresamente en que cesara;
- c) Participar en las pérdidas; y,
- d) Resarcir los daños y perjuicios que hubiere ocasionado a la compañía, en caso de ser excluido.

Nota: Incluida Fe de Erratas, publicada en Registro Oficial No. 326 de 25 de noviembre de 1999.

Art. 55.- El socio de la compañía en nombre colectivo tiene los siguientes derechos:

- a) Percibir utilidades;
- b) Participar en las deliberaciones y resoluciones de la compañía;
- c) Controlar la administración;
- d) Votar en la designación de los administradores; y,
- e) Recurrir a los jueces solicitando la revocación del nombramiento de administrador, en los casos determinados en el Art. 49. El juez tramitará la petición verbal y sumariamente.

Art. 56.- En el caso de contravención a lo dispuesto en el Art. 54, letra b) de esta Ley, la compañía tiene derecho a tomar las operaciones como hechas por su propia cuenta, o a reclamar el resarcimiento de los perjuicios sufridos. Este derecho se extingue por el transcurso de tres meses contados desde el día en que la compañía tuvo noticia de la operación.

Art. 57.- No se reputan socios, para los efectos de la empresa social, los dependientes de comercio a quienes se haya señalado una porción de las utilidades en retribución de su trabajo.

Art. 58.- El daño que sobreviniere a los intereses de la compañía por malicia, abuso de facultades o negligencia de uno de los socios, constituirá a su causante en la obligación de indemnizarlo, si los demás socios lo exigieren, siempre que no pueda deducirse de acto alguno la aprobación o la ratificación expresa o tácita del hecho en que se funde la reclamación.⁴²

ADMINISTRACIÓN

Concepto

Es el arte de hacer las cosas y controlar el trabajo de los miembros de la organización, dirección y utilizar todos los recursos disponibles para la empresa y alcanzar los objetivos establecidos.

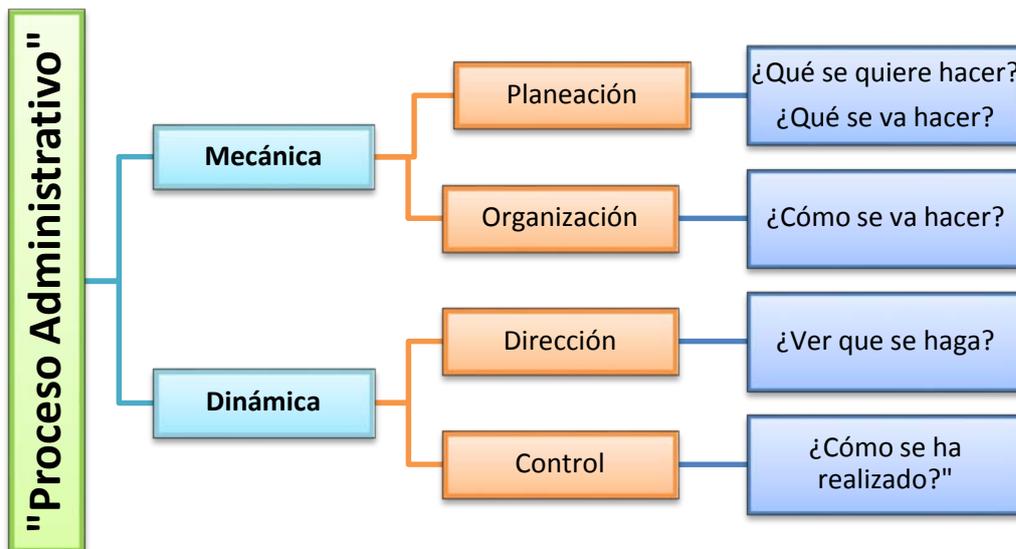
Importancia

Permite mantener una buena coordinación de los elementos como son: la mano de obra, maquinaria, mercado, desarrollando capacidad de competir, brindando mejor calidad en el servicio como en la producción.

⁴² <http://www.supercias.gob.ec>

Proceso Administrativo

Es el conjunto de fases o etapas necesarias a través de las cuales se efectúa la administración, misma que se interrelaciona y forma un proceso integral.⁴³



Fuente: Proceso Administrativo y su Aplicación en las Empresas
Elaborador: La Autora

PLANEACIÓN

La planeación implica seleccionar misiones y objetivos, así como las acciones necesarias para cumplirlos, y requiere por lo tanto de la toma de decisiones; esto es, de la elección de recursos de acciones futuras a partir de diversas alternativas. Existen varios tipos de planes, los cuales van desde los propósitos y objetivos generales, hasta las acciones más detalladas por emprender.

⁴³ REINOSO CIFUENTES, Víctor. Proceso Administrativo y su aplicación en las Empresas. Pág. 84

ORGANIZACIÓN

Es la parte de la administración que supone el establecimiento de una estructura intencionada de los papeles que los individuos deberán desempeñar en una empresa. Es intencionada ya que debe garantizar la asignación de funciones en las tareas para el cumplimiento de las metas.

DIRECCIÓN

Se la conoce también como liderazgo ya que esta función consiste en influir en los miembros de la organización para que contribuyan en el logro de las metas organizacionales y grupales, es decir, tiene que ver principalmente con el aspecto interpersonal de la administración.

CONTROL

Consiste en medir, corregir y fiscalizar el desempeño individual y organizacional para garantizar que los hechos se desarrollen según lo planeado. El control facilita el cumplimiento de los objetivos, los cuales han sido fijados de manera grupal para la empresa e individual para cada cargo.⁴⁴

ORGANIZACIÓN

Definición

La organización es un conjunto de elementos y personas que necesitan ordenarse para conseguir unos objetivos. La empresa tiene necesidades que cubrir para alcanzar los fines que se ha propuesto. Es un sistema abierto y se deja influir por el mundo, que cambia de forma rápida. A la organización empresarial corresponde el proceso de organizar los recursos

⁴⁴ALPANDER, Guvene. Planificación Estratégica Aplicada a los Recursos Humanos. Págs. 38 - 45

(humanos, financieros y materiales) de los que dispone la empresa, para alcanzar los objetivos deseados.

Principios de la organización

División del trabajo: Es el principio de la especialización necesario para la eficiencia en la utilización de las personas. Consiste en la designación de tareas específicas a cada una de las partes de la organización.

Autoridad y responsabilidad: La autoridad es el poder derivado de la posición ocupada por las personas y debe ser combinada con la inteligencia, experiencia y valor moral de la persona.

Unidad de mando: Una persona debe recibir órdenes de solo un único superior. Es el principio de la autoridad única.

Unidad de dirección: Principio según el cual cada grupo de actividades que tiene un mismo objeto, debe tener un solo jefe y un solo plan.

Centralización: Se refiere a la concentración de autoridad en la cima jerárquica de la organización.

Jerarquía o cadena escala: Debe ser una línea de autoridad, del escalón más alto al escalón más bajo de la organización. Toda orden pasa por todos los escalones intermedios hasta llegar al punto donde debe ser ejecutadas; es la cadena escalar o principio escalar.

Actividades Importantes de Organización.

- a. Subdividir el trabajo en unidades operativas (departamentos)

- b. Agrupar las obligaciones operativas en puestos (puestos registrados por departamento.)
- c. Reunir los puestos operativos en unidades manejables y relacionadas.
- d. Aclarar los requisitos del puesto.
- e. Seleccionar y colocar a los individuos en el puesto adecuado.
- f. Utilizar y acordar la autoridad adecuada para cada miembro de la admón.
- g. Proporcionar facilidades personales y otros recursos.
- h. Ajustar la organización a la luz de los resultados del control.⁴⁵

CONTABILIDAD

La contabilidad es una herramienta empresarial sobre la cual se fundamentan las decisiones gerenciales y financieras, es así que toda actividad económica desde las pequeñas empresas hasta las más grandes requieran del aporte de la contabilidad para conocer los resultados de su gestión.

Definición

“Se puede especializar la contabilidad como un campo especializado de las ciencias administrativas, que se sustentan en principios y procedimientos generalmente aceptados, destinados a cumplir con los objetivos de: análisis, registro y control de las transacciones en operaciones realizadas por una empresa o institución en funcionamiento, con las finalidades de informar e interpretar la situación económica financiera y los resultados operacionales alcanzados en cada periodo o ejercicio contable, durante toda la existencia permanente de la entidad”⁴⁶

⁴⁵<http://www.slideshare.net/adrianjosv/la-organizacion-administrativa>

⁴⁶ OROZCO CADENA, José. Contabilidad General. Teórico y Práctico Aplicada a la Legislación Nacional Pág. 1

Objetivos

Proporcionar información de hechos económicos, financieros y sociales suscitados en una empresa u organización; de forma continua, ordenada y sistemática, sobre la marcha y/o desenvolvimiento de la misma, con relación a sus metas y objetivos trazados, con el objeto de llevar CUENTA Y RAZON del movimiento de las riquezas públicas y privadas con el fin de conocer sus resultados, para una acertada toma de decisiones.⁴⁷

Características

“Los resultados de la contabilidad deben cumplir ciertas características como las siguientes:

- **Comprensible.-** La información contable debe ser clara y fácil de entender.
- **Útil y oportuna.-** Debemos partir que la información financiera está destinada a diferentes usuarios, por lo tanto la contabilidad es útil cuando llega a tiempo a manos de los interesados y les permite tomar decisiones.
- **Confiable.-** Los resultados contables deben ser razonables ya que se basan en acontecimientos reales y verificables, y los usuarios aceptan y utilizan esa información para tomar decisiones.

⁴⁷<http://www.promonegocios.net/contabilidad/objetivos-contabilidad.html>

- **Comparable.-** La contabilidad debe elaborarse con base informes y consistentes a lo largo de varios periodos contables, de tal manera que permite realizar comparaciones y análisis.

Campos de Aplicación

La aplicación de la contabilidad está en función de las actividades que desarrollan las empresas, así podemos mencionar:

ACTIVIDAD	DENOMINACION
Empresas que se dedican a la compra-venta, sin transformar o cambiar las características iniciales de los productos Ejemplo: Empresas distribuidoras de artículos de primera necesidad, almacén de calzado, de ropa, etc.	CONTABILIDAD COMERCIAL
Empresas que se dedican a la transformación de materia prima en productos terminados. Ejemplo: Fábrica de calzado, de ropa, de muebles, etc.	CONTABILIDAD DE COSTOS O INDUSTRIAL
Instituciones del sistema financiero. Ejemplo: Bancos, Cooperativas, etc.	CONTABILIDAD BANCARIA

Instituciones del sector público. Ejemplo: Ministerio de Economía y Finanzas, Municipios, Consejos provinciales, etc.	CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
Las empresas que se dedican a actividades de agricultura y ganadería. Ejemplo: Granjas agrícolas, porcinas, haciendas.	CONTABILIDAD AGROPECUARIA
Empresas hoteleras. Ejemplos: Hotel Libertador. Hotel la Castellana.	CONTABILIDAD HOTELERA
Empresas que se dedican a la explotación del subsuelo. Ejemplo: Empresas petroleras, auríferas, piedras preciosas, entre otros minerales.” ⁴⁸	CONTABILIDAD MINERA

Base Legal

Todos los registros contables se realizarán tomando en consideración lo establecido en las leyes y reglamentos siguientes:

- 👉 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
- 👉 Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno

⁴⁸ JARAMILLO ESPEJO, Lupe. CONTABILIDAD GENERAL, pág. 9-11

- 👉 Normas Internacionales de Contabilidad (NIC)
- 👉 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)
- 👉 NIIF para las PYMES
- 👉 Ley de Compañías
- 👉 Ley de Contadores
- 👉 Código Tributario
- 👉 Código de Comercio
- 👉 Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención.

La contabilidad deberá ser llevada bajo responsabilidad y con la firma de un contador legalmente autorizado. (Art, 37. Reglamento LORTI)

Los documentos sustentatorios de la contabilidad deberán conservarse durante un plazo mínimo de siete años de acuerdo a lo establecido en el Código Tributario como plazo máximo para la prescripción de la obligación tributaria, sin perjuicios de los plazos establecidos en otras disposiciones legales.⁴⁹

Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados

- **Equidad.-** Es el principio fundamental en toda organización. En toda entidad se hallan diversos intereses que deben estar reflejados en los Estados Financieros. Al crear estos, deben ser equitativos con respecto a los intereses de las distintas partes. Por ello no se deben reflejar datos que afecten intereses de unos, prevaleciendo los de otros.
- **Ente.-** Los Estados Financieros se refieren siempre a un ente donde el elemento subjetivo o propietario es considerado como tercero. El concepto de “ente” es distinto del de “persona” ya que una misma

⁴⁹ Código de Comercio Art, 37.

persona puede producir estados financieros de varios “entes” de su propiedad.

- **Bienes Económicos.-** Los Estados Financieros se refieren siempre a bienes económicos, es decir bienes materiales e inmateriales que poseen valor económico y por ende susceptibles de ser valuados en términos monetarios.
- **Unidad de Medida (Moneda).-** Para reflejar el Patrimonio de una empresa mediante los Estados Financieros, es necesario elegir una moneda y valorizar los elementos patrimoniales aplicando precio a cada unidad.
- **Empresa en Marcha.-** Salvo indicación expresa, se entiende que los Estados Financieros pertenecen a una “empresa en marcha”, considerando que el concepto que informa la mencionada expresión, se refiere a todo organismo económico cuya existencia personal tiene plena vigencia y proyección futura.
- **Valuación al costo.-** Este principio establece que los activos de una empresa deben ser evaluados al costo de adquisición o producción, como concepto básico de valuación, asimismo, las fluctuaciones de la moneda común denominador, no deben incidir en alteraciones al principio expresado, sino que se harán los ajustes necesarios a la expresión monetaria de los respectivos costos.
- **Periodo (Ejercicio).-** La empresa se ve obligada a medir el resultado de su gestión, cada cierto tiempo, ya sea por razones administrativas, legales, fiscales o financieras. Al tiempo que emplea para realizar esta medición se le llama periodo, el cual comprende de doce meses y recibe el nombre de ejercicio.

- **Devengado.-** Las variaciones patrimoniales que deben considerarse para establecer el resultado económico son las que competen a un ejercicio sin entrar a considerar si se ha cobrado o pagado.
- **Objetividad.-** Los cambios en los activos, pasivos y en la expresión contable del patrimonio neto, deben reconocerse formalmente en los registros contables, tan pronto como sea posible, medirlos objetivamente y expresar esa medida en moneda de cuenta.
- **Realización.-** Los resultados económicos deben computarizarse cuando sean realizados, ósea la utilidad se obtiene una vez ejecutada la operación mercantil, no antes.
- **Prudencia (Conservadurismo).-** Significa que cuando se deba elegir entre dos valores por un elemento del activo, normalmente se debe optar por el más bajo, o bien que una operación se contabilice de tal modo que la alícuota del propietario sea menor.
- **Uniformidad.-** Los principios generales, cuando fuere aplicable y las normas particulares utilizadas para preparar los estados financieros de un determinado ente deben ser aplicados uniformemente de un ejercicio a otro.
- **Materiales (Significancia Relativa).-** Al ponderar la correcta aplicación de los principios generales y de las normas particularmente debe necesariamente actuarse con sentido práctico.
- **Exposición.-** Los estados financieros deben contener toda la información y discriminación básica y adicional que sea necesaria para

una adecuada interpretación de la situación financiera y de los resultados económicos del ente que se refieren.⁵⁰

CONTABILIDAD COMERCIAL

Definición

La contabilidad comercial, es la rama de la contabilidad centrada en las actividades de un comercio. Gracias a la contabilidad, el comercio logra tener el registro de todas sus operaciones que pueden cuantificarse en términos de dinero.

El registro de los ingresos y egresos monetarios permite que el comercio saque conclusiones sobre su desempeño y que planifique sus actividades en el corto, mediano y largo plazo. Con la contabilidad comercial, por ejemplo, es posible saber cuáles fueron las ganancias mensuales de una tienda en el último año y qué capital dispone para realizar inversiones.⁵¹

Importancia

La contabilidad es una técnica importante para la elaboración y prestación de la información financiera de las transacciones comerciales, financieras y económicas realizadas por las entidades comerciales, industriales de servicio, de servicios públicos y privados y se utilizan en la toma de decisiones.

Los sistemas contables comunican información económica; es una forma de saber en qué estado se encuentra la empresa.

⁵⁰ Hansen, Holm, Manual para implementar la Normas Internacionales de Información Financiera.

⁵¹<http://definicion.de/contabilidad-comercial/>

Objetivos

Proporcionar información a dueños, accionistas, bancos y gerentes, con relación a la naturaleza del valor de las cosas que el negocio deba a terceros, las cosas poseídas por los negocios. Sin embargo, su primordial objetivo es suministrar información razonada, con base en registros técnicos, de las operaciones realizadas por un ente privado o público. Para ello deberá realizar:

- Registros con bases en sistemas y procedimientos técnicos adaptados a la diversidad de operaciones que pueda realizar un determinado ente.
- Clasificar operaciones registradas como medio para obtener objetivos propuestos.
- Interpretar los resultados con el fin de dar información detallada y razonada.
- Con relación a la información suministrada, esta deberá cumplir con un objetivo administrativo y uno financiero.⁵²

OBLIGACION TRIBUTARIA

TRIBUTOS

La palabra tributo proviene de la voz latina tributum que significa carga, gravamen, imposición; la misma, que era utilizada en la antigua Roma hasta el año 168 antes de Cristo, para asignar el impuesto que debía pagar cada ciudadano de acuerdo con el censo, y que era recaudado por tribus. Desde épocas pasadas se ha manejado el concepto de tributos el mismo se esgrimaba como tasa o exacción que pagaban los nobles a sus soberanos, que representaban las dádivas, también estuvo presente en

⁵²<http://geoconda-hidalgo.blogspot.com/>

servicios prestados en señal de alianza, de suministro o de vasallaje a un superior.

El tributo representa una suma de dinero o en especie valorada que se cancela, para satisfacer la obligación de contribuir a la manutención económica de una obra o institución, es sinónimo de impuesto o contribución que se la debe realizar de manera obligatoria.

Clasificación

Académicamente el tributo tiene su clasificación, puesto que para la mayoría de los estudiosos del Derecho Tributario se clasifica en: impuestos, tasas y contribuciones especiales.

- **Impuestos.-** El impuesto es una prestación, por lo regular en dinero al Estado y demás entidades de derecho público, que las mismas reclaman en virtud de su poder coactivo en forma y cuantía determinadas unilateralmente y sin contraprestación especial con el fin de satisfacer las necesidades colectivas. El impuesto es una prestación tributaria obligatoria, cuyo presupuesto de hecho no es una actividad del Estado referida al obligado y destinada a cubrir los gastos públicos.

Existen impuestos *nacionales* y *municipales*, a continuación detallo algunos de ellos:

Nacionales:

- Impuesto a la Renta
- Impuesto al Valor Agregado
- Impuestos a Consumos Especiales
- Impuesto a la herencia, legados y donaciones
- Impuesto General de Exportación
- Impuesto General de Importación

Municipales:

- Impuesto sobre la propiedad urbana
- Impuesto sobre la propiedad rural
- Impuesto de alcabala
- Impuesto sobre los vehículos
- Impuesto de registro e inscripción
- Impuesto a los espectáculos públicos

- **Tasas.-** Para unos doctrinarios manifiestan que esta clase de tributo es: todo pago efectuado por un particular al Estado por un servicio que éste le presta puede ser calificado como tasa. Para otros, solo tienen ese carácter aquellos servicios que sean inherentes al Estado, que solo pueden concebirse si su prestación es realizada por un ente estatal. Las tasas son nacionales y municipales; por lo que, a continuación pormenorizo varios de la presente temática:

Nacionales:

- Tasas por servicios administrativos
- Tasas por servicios portuarios y aduaneros
- Tasas por servicios de correos
- Tasas por servicios de embarque y desembarque
- Tasas arancelarias

Municipales:

- Tasas de agua potable
- Tasas de luz y fuerza eléctrica
- Tasas de recolección de basura y aseo público
- Tasas de habilitación y control de establecimientos comerciales e industriales.
- Tasas de alcantarillado y canalización
- Tasas por servicios administrativos

- **Contribuciones Especiales.-** Es una prestación obligatoria debida en razón de beneficios individuales o colectivos derivados de obras públicas o actividades especiales del Estado. Ejemplos: Peajes, Mejoras, etc.

Obligaciones Tributarias

Los contribuyentes obligados a llevar contabilidad, como las personas naturales y las sucesiones indivisas que realicen actividades empresariales y que operen con un capital propio que al inicio de sus actividades económicas o al 1o. de enero de cada ejercicio impositivo hayan superado los USD 60.000 o cuyos ingresos brutos anuales de esas actividades, del ejercicio fiscal inmediato anterior, hayan sido superiores a USD 100.000 o cuyos costos y gastos anuales, imputables a la actividad empresarial, del ejercicio fiscal inmediato anterior hayan sido superiores a USD 80.000. Se entiende como capital propio, la totalidad de los activos menos pasivos que posea el contribuyente, relacionados con la generación de la renta gravada. Sí, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad se constituyen también en agentes de retención del impuesto a la renta y del impuesto al valor agregado.

Serán sujetos de retención del impuesto a la renta y del impuesto al valor agregado según el tipo de transacciones que realicen y de acuerdo a los porcentajes establecidos.

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, utilizan con frecuencia:

- ♣ 102 declaración de impuesto a la renta.
- ♣ 103 declaración de retenciones en la fuente.
- ♣ 104 declaración del IVA.
- ♣ 105 declaración del ICE.

♣ 107 declaración de retención de impuesto a la renta de personas naturales en relación de dependencia.

Si el contribuyente es una persona natural NO obligada a llevar contabilidad.

Las personas naturales NO obligadas a llevar contabilidad, utilizan con frecuencia:

- 102A declaración de impuesto a la renta.
- 104A declaración del IVA.
- 107 declaración de retención de impuesto a la renta de personas naturales en relación de dependencia.

Si el contribuyente es una sociedad.

El término sociedad comprende a todas las instituciones del sector público, a las personas jurídicas bajo control de las Superintendencias de Compañías y de Bancos, las organizaciones sin fines de lucro, los fideicomisos mercantiles, las sociedades de hecho y cualquier patrimonio independiente del de sus miembros.

Sí, las sociedades se constituyen también en agentes de retención del impuesto a la renta y del impuesto al valor agregado.

Serán sujetos de retención del impuesto a la renta y del impuesto al valor agregado según el tipo de transacciones que realicen y de acuerdo a los porcentajes establecidos.

Las sociedades utilizan con frecuencia:

- 101 declaración de impuesto a la renta.
- 103 declaración de retenciones en la fuente.
- 104 declaración del IVA.
- 105 declaración del ICE.
- 107 declaración de retención de impuesto a la renta de personas naturales en relación de dependencia.⁵³

⁵³<http://www.sri.gob.ec>.

f) METODOLOGÍA

Para la realización del trabajo investigativo se utilizarán los diferentes métodos de conformidad a cada proceso de investigación.

CIENTÍFICO

Constituyó el conjunto de reglas que direccionaron el procedimiento para guiar y ordenar la reorganización administrativa, contable y tributaria y así cumplir con los objetivos planteados en el proyecto académico, el uso de este método permitirá afianzar el conocimiento desde el punto de vista teórico-práctico, logrando mediante una manera lógica, la adquisición, organización y exposición de conocimientos.

DEDUCTIVO

Se conoció toda la normativa legal y técnica vigente que permitió adaptar al trabajo, como es la parte administrativa obligaciones tributarias, además permitió conocer de manera eficaz los resultados esperados a través de la elaboración de los estados financieros de la compañía.

ANALÍTICO

Este método permitió revisar e interpretar la información obtenida de la compañía para posterior ser procesada; es decir se efectuó una recopilación minuciosa de toda la documentación existente en la compañía constructora eléctrica Ojeda CIA, facilitando el análisis e interpretación de diversas operaciones administrativas, contables y tributarias.

INDUCTIVO

Permitió el conocimiento de información relevante de la entidad y se amplió al momento de realizar la actualización de los inventarios que se revisaron durante el proceso contable de la compañía.

SINTÉTICO

Contribuyo en la formulación de las conclusiones y recomendaciones como resultado del cumplimiento de los objetivos propuestos para el desarrollo del presente trabajo de tesis.

MATEMÁTICO

La utilización de este método fue importante en la aplicación práctica, permitió cuantificar las operaciones comerciales de la empresa, efectuar los respectivos cálculos, análisis y presentación de la información de la situación financiera.

G) CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	2014															
	ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Presentación y Aprobación del Tema.	■	■														
Elaboración, Presentación y Aprobación del proyecto.			■	■	■											
Desarrollo de la revisión de la literatura.						■	■									
Ejecución de los Resultados y Discusión de la Reorganización Administrativa, Contable y Tributaria.									■	■	■					
Presentación del borrador del informe final.											■	■				
Revisión y calificación del Borrador de Tesis.													■	■		
Correcciones y presentación del informe de tesis.															■	
Sustentación y Grado oral Público.																■

h) RESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

FINANCIEROS

El financiamiento económico para la realización del presente trabajo, estará bajo la responsabilidad de mi persona la autora.

PRESUPUESTO DEL PROYECTO	
INGRESOS	
APORTACIÓN	VALOR
Ginela Jimena Maldonado Rojas	400,00
TOTAL	\$ 400,00
EGRESOS	
DETALLE	VALOR
• Material de Oficina	65,00
• Material Bibliográfico	60,00
• Accesorios Informáticos.	50,00
• Servicio de Reproducción de Fotocopiado.	90,00
• Anillado y empastado del trabajo.	50,00
• Movilización y Comunicaciones.	40,00
• Imprevistos.	45,00
TOTAL	\$ 400,00
Son: Cuatrocientos dólares americanos	

i) BIBLIOGRAFÍA



ALPANDER, Guvene. Planificación Estratégica Aplicada a los Recursos Humanos. Bogotá – Colombia, 1985.



Ley de Compañías del Ecuador.



GARCÍA RENDÓN, Manuel, Sociedades Mercantiles, Harla, 1996.



Hansen-Holm, Manual para implementar la Normas Internacionales de Información Financiera. Ecuador 2012



JARAMILLO ESPEJO, Lupe B. CONTABILIDAD GENERAL, Loja 2007



OROZCO CADENA, José. Contabilidad General. Teórico y Práctico Aplicada a la Legislación Nacional Quinta Edición, Editorial Mc Graw Hill, México, 2005



REYES PONCE, Agustín. Administración de Empresas Teoría y Práctica. Primera Parte. México 2000.



REINOSO CIFUENTES, Víctor. Proceso Administrativo y su aplicación en las Empresas. VIEWS 2002



ZAPATA SÁNCHEZ, Pedro. Contabilidad General. Cuarta Edición. Colombia 2002



<http://www.crecenegocios.com/los-objetivos-de-una-empresa/>



<http://blogs.monografias.com/arturoclery/2009/08/18/las-companias-en-el-ecuador/>



<http://www.supercias.gob.ec>



<http://www.slideshare.net/adrianjosv/la-organizacin-administrativa>



<http://www.promonegocios.net/contabilidad/objetivos-contabilidad.html>



<http://definicion.de/contabilidad-comercial/>



<http://geoconda-hidalgo.blogspot.com/>



<http://www.sri.gob.ec>.

INDICE

PORTADA	i
CERTIFICACIÓN	ii
AUTORIA	iii
CARTA DE AUTORIZACIÓN DE TESIS	IV
DEDICATORIA	V
AGRADECIMIENTO	VI
a. Título	1
b. Resumen	2
Abstract	4
c. Introducción	6
d. Revisión de Literatura	8
e. Materiales y Métodos	113
f. Resultados	116
g. Discusión	323
h. Conclusiones	325
i. Recomendaciones	327
j. Bibliografía	329
k. Anexos	333
INDICE	435